

12 00484



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**ESTRUCTURA DE ALGUNOS SISTEMAS FAMILIARES
CON EL PADRE ALCOHÓLICO Y SU RELACIÓN
CON EL PROCESO DE EMPODERAMIENTO
DE LA ESPOSA**

T E S I S

**PARA OBTENER EL GRADO DE:
DOCTORA EN SOCIOLOGÍA**

PRESENTA:

MARISELA ROCÍO SORIA TRUJANO

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. PATRICIA TRUJANO RUIZ



MÉXICO, D.F.

2002

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la Dra. **Patricia Trujano Ruíz** por su invaluable asesoramiento para la realización de la presente tesis y principalmente por su apoyo a nivel personal: **MUCHAS GRACIAS !!!**

Al Dr. **Juan Guillermo Figueroa Perea** mi agradecimiento por su gran ayuda en la elaboración de esta tesis y por ser tan buen profesor.

A la Dra. **María Lucero Jiménez Guzmán** gracias por su colaboración.

Gracias a los profesores que compartieron sus conocimientos conmigo:

Dr. Arturo Silva Rodríguez
Dra. Ivonne Szasz
Dra. María Eugenia Regalado
Dra. Gilda Waldman Mitnick

ÍNDICE

	página
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. FAMILIA	
A) Definiciones y tipos de familia.....	8
B) Funciones de la familia.....	16
C) Ciclo vital de la familia.....	23
D) Familia y comportamientos de género.....	32
CAPÍTULO II. GÉNERO	
A) Determinismo biológico.....	47
B) Perspectiva de género.....	55
C) Feminismo en México.....	65
D) Patriarcado y género.....	86
CAPÍTULO III. EMPODERAMIENTO	
A) Desigualdad. Poder. Libertad.....	107
B) Poder. Tipos de poder. Empoderamiento.....	116
CAPÍTULO IV. MODELO ESTRUCTURAL	
A) Fundamentos del Modelo Estructural Sistémico.....	151
B) Teoría General de los Sistemas.....	153
C) Axiomas de la comunicación.....	158
D) Modelo Estructural Sistémico.....	163

CAPÍTULO V. METODOLOGÍA.

	página
Justificación.....	170
Método.....	171
CAPÍTULO VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	191
Tablas y gráficas.....	269
Conclusiones.....	287
Bibliografía.....	294
ANEXO.....	305

PRESENTACIÓN

La cultura condiciona a los seres humanos con un género y éste a su vez suele marcar su percepción del mundo. Los hombres y las mujeres deben comportarse según las exigencias sociales; la sociedad patriarcal ha otorgado el mayor poder al género masculino, mientras que al femenino le ha asignado comportamientos relacionados con la crianza y educación de los hijos y cuidado del hogar, incluyendo la atención al esposo a quien debe reconocer como el jefe de familia. Actualmente, en la literatura sobre perspectiva de género hay investigaciones en las que se evidencia que algunas mujeres han comenzado a generar cambios en su vida con respecto al dominio masculino, defendiendo sus derechos en cuanto a reproducción y crianza, en la toma de decisiones, en la educación de los hijos y en aspectos de su vida personal, han iniciado el proceso de empoderamiento. Los datos encontrados en estos estudios indican que el trabajo asalariado y la contribución económica al hogar incrementan la autoestima de las mujeres y posibilita su ejercicio de poder. De ahí surgió el interés por realizar la presente tesis cuyo objetivo fue analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos en diferentes etapas del ciclo vital (con hijos en edad escolar, adolescentes, adultos, y en nido vacío) en los cuales el padre fuese alcohólico (no trabajara ni mantuviera a la familia) y la madre fuese quien trabajara y se encargara del sustento familiar, y la relación de estas condiciones con el empoderamiento de la esposa. Se plantearon preguntas tales como ¿las mujeres que no cuentan con el apoyo económico de una pareja y que trabajan y mantienen su hogar ejercen poder a nivel familiar? ¿estas mujeres no ejercen poder sino que relegan la autoridad a un familiar varón externo a su sistema familiar? ¿estas mujeres relegan la autoridad a un hijo? ¿estas mujeres mantienen los estereotipos de género? Ante todas estas alternativas ¿cuáles son las relaciones familiares que se establecen? ¿cuáles son los factores a nivel familiar que obstaculizan o posibilitan

ese ejercicio de poder? ¿tiene relación con el ejercicio de poder la etapa del ciclo vital por la que atraviesa la familia? ¿es importante el hecho de que estas mujeres estén inmersas en el campo laboral?

La investigación se fundamentó en la perspectiva de género y en el Modelo Estructural Sistémico surgido de la Psicología. Los datos obtenidos indicaron que las mujeres de la muestra ejercen poder a nivel familiar; es decir, que establecen reglas y las hacen obedecer, toman decisiones personales y familiares, organizan el hogar y los ingresos económicos, pero manteniendo las relaciones patriarcales. Se apoyan en un hijo parental y/o en parientes varones para la organización del hogar y educación de los hijos (as). Así, la principal aportación de la presente tesis recae en el hecho de que los datos encontrados apoyan lo que se reporta en algunas investigaciones sobre empoderamiento en cuanto a que las mujeres que trabajan fuera del hogar pueden empoderarse estableciendo reglas y haciéndolas obedecer, pueden tomar decisiones a nivel individual y de grupo, administrar el dinero que ingresa al hogar, y organizar a la familia en su convivencia diaria. Sin embargo, cabe aclarar que estas mujeres no cuestionan los estereotipos de género, sólo ejercen control para influir en otros miembros de la familia, lo cual significa que en la muestra estudiada en la investigación de esta tesis, aunque las mujeres trabajaran fuera del hogar y mantuvieran a la familia no fueron condiciones que posibilitaran que desecharan el vagaje cultural que han asimilado desde niñas. Se abre la posibilidad para investigar con respecto a otros factores que sí permitan el ejercicio de poder de las mujeres incluyendo el cuestionamiento de los estereotipos de género, de manera que eduquen a sus hijos e hijas con base en reglas e interacciones equitativas, factores tales como la preparación académica en cuanto a una profesión universitaria que implicara el acceso a información que pudiese concientizar a las mujeres sobre su ejercicio de poder, sin perpetuar la inequidad entre hombres y mujeres.

La presente tesis consta de cinco capítulos. En el primero de ellos se aborda el tema de familia: definiciones, funciones, ciclo vital, y relación de la familia con los comportamientos de

género. El segundo capítulo se dedica al tema de género, en el cual se incluyen puntos sobre determinismo biológico, perspectiva de género, feminismo en México, y patriarcado y género. En el tercer capítulo se desarrolla el tema de empoderamiento en el que se habla sobre poder, tipos de poder, y ejercicio de poder en la mujer. El cuarto capítulo hace referencia al Modelo Estructural Sistémico: fundamentos de este modelo, teoría general de los sistemas, axiomas de la comunicación, y el modelo propiamente dicho. En el quinto capítulo se hace la presentación de la investigación que se llevó a cabo sobre empoderamiento. Posteriormente se describen los resultados obtenidos y finalmente se presentan las conclusiones a las que se llegaron.

INTRODUCCIÓN

Los seres humanos saben bien que tienen que comportarse de una determinada manera según sean hombres o mujeres; muchos de ellos no saben por qué, otros más ni siquiera necesitan preguntar por qué puesto que lo dan como un hecho natural y reaccionan automáticamente ante las exigencias sociales. Pero lo que sí está muy claro es que las mujeres y los hombres tienen diferentes “derechos” culturalmente heredados, y tradicionalmente es a los varones a quienes la sociedad les ha otorgado el mayor poder.

Los hombres y las mujeres “deben” comportarse de manera diferente y tienen además diferentes derechos, según el género al que pertenecen, articulándose el poder con base en éste.

La cultura condiciona a los individuos con un género y éste a su vez suele marcar su percepción del mundo social, del político, del religioso, y del económico.

Muchas mujeres tienen responsabilidades muy grandes en cuanto a la crianza y educación de los hijos, deben organizar un hogar, atender a un esposo, y en algunos casos desempeñar también trabajo extradoméstico, todo ello implica capacidad. Sin embargo, la ideología pública posibilita el encasillamiento de la mujer en un ser dependiente, incapaz, lo que puede llevar a no reconocer sus propios deseos, intereses y habilidades.

En la literatura sobre perspectiva de género pueden encontrarse algunas investigaciones en las que se manifiesta el sufrimiento de muchas mujeres por la dominación de los hombres y por lo que ellas no pueden realizar, por todo aquello a lo que no tienen acceso debido al patriarcado. Sin embargo, muchas mujeres no desean, no saben cómo o no pueden cambiar las relaciones patriarcales, puesto que con ello se saben protegidas material y emocionalmente por los hombres; algunas incluso

necesitan vivir para otros para sentirse completas. En México, por ejemplo, es frecuente encontrar familias en las que los hijos adultos se casan y al haber nietos, las abuelas se encargan del cuidado de éstos, argumentando que necesitan sentirse mujeres útiles, los nietos ahora les ofrecen la oportunidad de seguirse “realizando” como mujeres y madres. Otras más aun sin casarse, deciden ser madres por el simple hecho de querer ser para otros.

Sin embargo, en la literatura también se pueden encontrar investigaciones en las que se pone en evidencia que algunas mujeres han iniciado cambios en su situación de vida en cuanto al dominio masculino, defendiendo sus derechos con respecto a reproducción y crianza; en cuanto a toma de decisiones en el hogar, en la educación de los hijos y en la organización de la vida personal. Estas mujeres han iniciado un proceso: el empoderamiento.

Al respecto, Lagarde (1997) habla del proceso de empoderamiento como un proceso social por medio del cual los sujetos dependientes, inferiorizados, discriminados, desarrollan habilidades para lograr una deconstrucción de su situación y alcanzar su autonomía.

Keller y Mbewe (1991; citadas en Rowlands, 1997) definen el empoderamiento de la mujer como: “Un proceso por medio del cual las mujeres desarrollan la capacidad para organizarse con el fin de incrementar su propia autoconfianza, afirmar su derecho de independencia para hacer elecciones, y controlar los recursos que les asistirán en el desafío y eliminación de su subordinación” (p. 216).

El empoderamiento implica no sólo modificar las condiciones de vida a nivel individual o familiar, sino a nivel social también. Johnson (citada en Rowlands, 1997) afirma que “El empoderamiento de las mujeres implica ganar una voz, tener movilidad y establecer una presencia pública. Aun cuando las mujeres pueden empoderarse a sí mismas al obtener algún control sobre los diferentes aspectos de su diario vivir, el empoderamiento también sugiere la necesidad de obtener

algún control sobre las *estructuras de poder*, o cambiarlas” (p. 217).

El término empoderamiento hace referencia al derecho de las mujeres para ejercer su capacidad de poder.

La familia es un ámbito (no el único) en el que se propicia que los individuos internalicen las diferencias de género y que por lo tanto, entre muchos hombres y mujeres no se viva en igualdad de condiciones. En muchas familias aún se reproducen normas sin discutir las, se negocian contenidos pero no relaciones. Los hijos de estas familias llegan a transmitir a sus propios hijos las mismas normas a las que se sometieron en su familia de origen. Si se toma en cuenta que la familia es un ámbito en el cual, entre otros, se socializa al individuo, se puede entonces reconocer su importancia como medio que posibilite o no el proceso de empoderamiento de las mujeres. No se resta importancia al objetivo de organización de las mujeres para la transformación de estructuras a nivel social, lo que se intenta resaltar es el hecho de que el ámbito familiar en el cual se desarrolla principalmente la mayoría de las mujeres, bien puede ser el foco de inicio del proceso de empoderamiento de las mismas.

Algunos estudios han proporcionado datos que indican que el trabajo asalariado de algunas mujeres y su contribución económica al hogar incrementan su autoestima y con ello logran ejercer poder en cuanto a la toma de decisiones domésticas y conyugales (Benería y Roldán, 1987; citadas en Stromquist, 1997; Soria, Montalvo y Díaz, 1997; Rowlands, 1997).

De ahí surgió el interés de realizar un estudio cuyo objetivo fue analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos, en diferentes etapas del ciclo vital (con hijos en edad escolar, con hijos adolescentes, con hijos adultos, y en nido vacío) en los cuales el padre es alcohólico (no trabaja ni mantiene a la familia por ello) y la madre trabaja y se encarga del sustento familiar, y la relación de estas condiciones con el empoderamiento de la esposa.

La presente investigación se dirigió a contestar preguntas tales como ¿las mujeres que no cuentan con el apoyo económico de una pareja y que trabajan y mantienen su hogar ejercen poder a nivel familiar? ¿estas mujeres no ejercer poder sino que relegan la autoridad a un familiar varón externo a su sistema familiar? ¿estas mujeres relegan la autoridad a un hijo? ¿estas mujeres buscan mantener los estereotipos de género? Ante todas estas alternativas ¿cuáles son las relaciones familiares que se establecen? ¿cuáles son los factores a nivel familiar que obstaculizan o posibilitan ese ejercicio de poder? ¿tiene relación con el ejercicio de poder la etapa del ciclo vital por la que atraviesa la familia? ¿es importante el hecho de que estas mujeres estén inmersas en el campo laboral?

Cabe aclarar que el problema del alcoholismo no se abordó como tal, se consideró como criterio a cumplir por las familias, lo cual incrementa la probabilidad de que el bebedor no trabaje y por tanto no cumpla con la principal función socialmente esperada en un padre de familia: la manutención familiar. Esta condición incrementa a su vez la posibilidad de que la esposa trabaje estradomésticamente y sobre ella recaiga la responsabilidad de sacar adelante a la familia, lo que puede favorecer el proceso de empoderamiento en ella, de manera que no sea la vía por medio de la cual se hagan obedecer las reglas que el padre-esposo impone, sino que ella misma sea quien pueda establecer reglas y hacerlas obedecer, quien decida por sí misma y en caso necesario también por el grupo, quien transmita a sus hijos formas de relación entre hombres y mujeres equitativas, teniendo así expectativas con respecto a sus hijos e hijas en cuanto a puedan llevar una vida en la que las mujeres no tengan que someterse al dominio de los hombres. Existe la posibilidad de que ocurra lo contrario: que un hijo varón sustituya al padre, de manera que se siga con el patriarcado; es decir, que la mujer dependa de la última palabra de algún familiar varón.

La presente investigación de tesis se fundamentó en la perspectiva de género y en el Modelo Estructural Sistémico.

La perspectiva de género es una forma de pensamiento alternativa y por ende de acción transformadora, una posibilidad para la concientización de muchas mujeres, y de muchos hombres, con respecto al mito de las diferencias de género por naturaleza.

El Modelo Estructural surgido del campo de la Psicología, retoma como objetivo fundamental de estudio a la familia, determinando el tipo de relaciones que establecen los miembros de la misma, la forma en que se comunican y la manera en que se estructura el sistema familiar, destacando el papel que juega cada uno de dichos miembros, con base en lo cual puede identificarse la presencia de hijos parentales, del miembro que tiene la mayor jerarquía, del tipo de reglas establecidas y de la posible forma de no respetarlas explícita o implícitamente. Bien puede manifestarse, desde un análisis estructural, el papel que juegan tanto hombres como mujeres dentro del núcleo familiar.

A manera de justificación del uso del Modelo Estructural Sistémico, cabe mencionar que se pueden identificar cuadros conceptuales con base en los cuales se desarrolle investigación empírica sobre familia.

Un cuadro conceptual permite “esencialmente dar nombre y clasificar los fenómenos familiares, ilustrar y precisar la extensión y la distribución de los comportamientos familiares que nuestras lentes conceptuales abren a la observación” (Michel, 1991; pp. 13 y 14).

Desde un cuadro conceptual se pueden especificar tres aspectos en la investigación sobre familia: el tipo de comportamiento estudiado, el espacio social en el seno del cual se produce, y la dimensión del tiempo social.

Se retoman dos cuadros conceptuales:

Interaccional

Principalmente destacan trabajos de Herbert Mead. La familia es considerada como una unidad de personas en interacción; cada una es definida por un determinado rol. Se incluyen estudios que tienen

relación con problemas de estatus y autoridad; comunicación, conflicto, solución de conflictos, en la familia.

Estructura función

Se considera a la familia como un subsistema del sistema social total, que cumple ciertas funciones para con la sociedad. Se ve a la familia como individuos que interactúan con base en estatutos y roles que sirven de base para el mantenimiento del sistema familiar abierto al intercambio de información con el exterior (escuela, otras familias). Se parte del hecho de que a su vez la familia está constituida por subsistemas (pareja, hijos) que se influyen mutuamente. Cabe mencionar que desde este cuadro conceptual la estructura familiar es vista como estática, sin cambio, así como la familia misma. Se destacan trabajos de Parsons con familias estadounidenses.

Michel (1991) señala que la ausencia de homogeneidad de estos cuadros no impide la utilización de una metodología idéntica. Se puede estudiar por ejemplo, la relación entre la autoridad paterna en la familia y el nivel socioeconómico.

En la presente tesis se integran ambos cuadros conceptuales en el Modelo Estructural Sistémico.

El interés por estudiar familias en diferentes etapas del ciclo vital radicó en el hecho de que pudiera ser un factor de obstáculo para el empoderamiento de la madre-esposa si los hijos (as) son pequeños (as) y dependen aún del apoyo emocional del padre-esposo y/o de la familia de éste o de la madre-esposa. Se consideró que tal vez si los hijos (as) fuesen adolescentes o adultos (as) pudiese facilitarse el ejercicio de poder de la madre-esposa. Se tomó en cuenta la posible alternativa de que precisamente por tener hijos mayores, la madre se relacionara con alguno de ellos de manera que éste sustituyera al padre y en él se depositara el mayor poder.

La presente investigación hace su aportación en el sentido de estudiar a la familia no como

un conjunto de individuos que la integran, quienes pertenecen a una clase social determinada, que conforman una familia nuclear o incluyen miembros de la familia extensa, que trabajan, estudian o se dedican al hogar; más bien aporta datos en cuanto a las interacciones que se dan entre los miembros del sistema familiar que mantienen las relaciones desiguales entre géneros asignando el mayor poder al hombre, o bien que posibilitan el cambio de manera que las mujeres también puedan ejercer el poder. Abordar el tema del empoderamiento en la mujer a nivel familiar implica adentrarse al ámbito en el que ella se desenvuelve principalmente modelando a sus hijos e hijas la forma en que se podrán relacionar con los y las demás. Analizar la dinámica familiar puede aportar información valiosa con respecto a los factores que favorecen u obstaculizan el ejercicio de poder en la mujer. Ella no actúa sola, se desarrolla en un grupo, de ahí que resulte importante involucrar a éste, en su conjunto, en el análisis.

CAPITULO I. FAMILIA.

El hombre es un animal muy desvalido al nacer, es totalmente indefenso. Durante mucho tiempo depende absolutamente de la madre o de la persona que lo cuida, para sobrevivir. El ser humano requiere satisfacer sus necesidades de tipo biológico, psicológico y social y para ello es menester que conviva con otros seres humanos; el grupo fundamental en el que encuentra la satisfacción a sus necesidades es la familia. Es importante el estudio de la familia precisamente por el peso que adquiere su función en la adquisición comportamental de los individuos pues ésta depende en gran medida de las relaciones familiares que establezcan. Además, el individuo como adulto puede formar su propio sistema familiar con base en dichas formas de relación. Es necesario entonces, conocer qué se entiende por familia. Así, el presente capítulo tiene como objetivo presentar algunas definiciones y tipos de familia, así como sus funciones, entre las que se encuentra la formación de mujeres y hombres, según los requerimientos sociales.

A) Definiciones y tipos de familia.

No existe una definición universal de familia, pero bien pueden presentarse algunas que dan un panorama de lo que generalmente se entiende por este término.

Engels (1980) señala que la palabra familia tiene su aplicación inicialmente entre los romanos para asignar a la agrupación de los esclavos; "*famulus*" era el término usado para nombrar al esclavo doméstico; el término "*familia*" se designó al grupo de esclavos pertenecientes a un mismo señor. Posteriormente el término familia se usó para nombrar a un grupo de personas unidas por consanguinidad y coresidencia; aunque también podían emplearse con el mismo fin, términos tales como linaje, dinastía, casa, cepa, tronco.

Sánchez Azcona (1976) define a la familia como "El núcleo primario fundamental para

proveer la satisfacción de necesidades básicas del hombre y sobre todo de los hijos” (p. 15). Describe a la familia conyugal moderna como. “una institución jurídica que se conoce como matrimonio, las relaciones sexuales son legítimas y permanentes. Este matrimonio es regulado por un conjunto de normas que se dan en las relaciones entre los cónyuges, entre éstos y los hijos; posee un sistema de nomenclatura que define el parentesco, hay regulación de las actividades económicas, y posee un hogar físico para vivir” (p. 22). Este autor menciona que la familia es una asociación que se caracteriza por una relación sexual lo suficientemente precisa y duradera para permitir la procreación y la crianza de los hijos; de tal manera que la familia gira alrededor de la legalidad de la vida sexual de los padres y de la educación y cuidado de los hijos. Además, considera a la familia como el núcleo fundamental para satisfacer las necesidades básicas del hombre.

Levi-Strauss (1976) opina que la familia es un grupo social que tiene su origen en el matrimonio, el cual está formado por marido, esposa e hijos y los miembros de la familia están unidos por lazos legales, derechos y obligaciones económicas, religiosas y además existe una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales e incluso están inmersos sentimientos psicológicos como amor y respeto.

Castellán (1985) define familia como “La reunión de individuos unidos por vínculos de sangre, que viven bajo el mismo techo o en un mismo conjunto de habitaciones con una comunidad de servicios” (p. 7).

Por su parte, Estrada (1990) habla de la familia nuclear y la define como “Seres que viven bajo un mismo techo y que tienen un peso emotivo significativo entre ellos. Una unidad de personalidades interactuantes que forman un sistema de emociones y necesidades engarzadas entre sí, de la más profunda naturaleza” (p. 28).

Schrecker (1986) afirma que la familia “es una organización de diversos individuos basada

en un origen común y destinada a conservar y transmitir determinados rasgos, posiciones, aptitudes y pautas de vida físicas, mentales y morales” (p. 277).

En estas definiciones se hace evidente que la familia es considerada como tal, en primer lugar a partir de la unión de un hombre y una mujer por vía del matrimonio; y en segundo lugar, por la presencia de hijos (as) procreados por la pareja. La pregunta que surge entonces es ¿las parejas que no tienen hijos porque así lo han deseado o porque no los pueden concebir, no conforman una familia? Estos matrimonios quedan fuera de las definiciones de familia antes presentadas y esto puede traer consecuencias negativas para las parejas. Socialmente son criticadas porque no tienen hijos (as) y por ello no caen en la norma, no son una familia. En la vida cotidiana es común escuchar a los suegros y suegras decir que el yerno o la nuera pertenecen efectivamente a la familia una vez que ha nacido el primer (a) nieto (a), no antes. Es evidente que si una pareja ejerce su derecho a no tener hijos, o no puede tenerlos, no será considerada como familia aunque compartan su vida a lo largo de muchos años, no pasará la pareja de ser solamente eso, una pareja. Debieran incluirse en las definiciones de familia a las parejas sin descendencia pues entre sus miembros también hay lazos legales, derechos y obligaciones económicas, y hay derechos y prohibiciones sexuales.

Hay autores que sí incluyen a la pareja sin hijos (as) dentro del concepto de familia. Así, tenemos a Schiffman y Lazar (1987) quienes señalan que la familia puede estar integrada por dos personas nada más y hacen hincapié en que entre ellas no solamente debe haber una relación de sangre sino tan sólo matrimonial. Estos autores consideran que la familia son dos o más personas relacionadas por sangre, matrimonio o adopción, residiendo de manera conjunta; sus miembros constituyen el grupo social más básico e interactúan satisfaciendo sus mutuas necesidades. Estos mismos autores señalan que en las sociedades occidentales existen 3 tipos fundamentales de familias:

- pareja casada: compuesta por marido y esposa

-familia nuclear: un esposo, una esposa y al menos un hijo

-familia extensa: familia nuclear con un abuelo u otro (s) pariente (s)

La familia extensa era la representativa de la mayoría de las sociedades occidentales; sin embargo, a causa de la gran movilidad de éstas ha habido necesidad de separar a los hijos adultos de sus padres, siendo actualmente la familia nuclear la característica de las familias modernas.

Vale la pena hacer un comentario al respecto de los tres tipos de familias que mencionan Schiffman y Lazar pues al menos en México es poco común que las parejas permanezcan mucho tiempo sin tener hijos por lo cual es poco frecuente este tipo de familia en nuestro país. No obstante, las parejas que no pueden tener hijos o que han decidido no tenerlos, pueden enfrentarse a presiones por parte de las familias de origen y/o extensas en el sentido de que deben hacer lo posible por tener descendencia, de lo contrario no son consideradas familias. Existen además, parejas de homosexuales que tienen uno o más hijos y que forman una familia, así como los casos de madres solteras, divorciadas, viudas o separadas, quienes tienen a sus hijos, o los padres bajo las mismas circunstancias; se pueden incluir también casos de madres solteras que viven con sus hijos y con la abuela de éstos, o bien el padre con sus hijos y también la abuela. Todos ellos conforman una familia puesto que con base en la definición de estos autores, cumplen con la especificación de que sean dos o más personas relacionadas por sangre, matrimonio o adopción, y que residen de manera conjunta, llevando a cabo funciones de crianza y socialización. Todo esto implica un cambio en las normas sociales. Los diferentes tipos de familia dependen del contexto económico, geográfico, histórico y cultural. En México también es frecuente encontrar familias conformadas por el padre, la madre, uno o varios hijos (as) y los nietos (as); en algunos casos esto tiene que ver con la situación económica precaria de algunas familias, lo que posibilita que algún hijo (a) se case y se quede a vivir con los padres porque no cuenta con la solvencia económica necesaria para independizarse; en otros casos

esto sucede porque se considera que “la casa es grande” y por lo tanto hay espacio para el yerno, la nuera y los nietos, además de que se piensa que no es “bueno” dejar solos a los padres cuando ya están viejos. Todo esto habla de familias extensas las cuales son frecuentes en México y que no necesariamente están conformadas únicamente por la familia nuclear y un abuelo por ejemplo. Las familias extensas ya no son características sólo de las zonas rurales, también lo son de las zonas urbanas.

Harris (1986) menciona que una familia nuclear es un conjunto de personas que desempeñan roles de tipo biológico y social, desarrollando entonces creencias y valores. Ahora bien, los hogares pueden clasificarse de acuerdo a su composición. Pueden estar formados por una sola familia nuclear; también se dan casos en los que los hijos ya se han casado y viven juntos los padres, los hijos y hasta los nietos, siendo conocidos estos hogares como compuestos. Hay familias elementales vacías formadas únicamente por la pareja de padres puesto que los hijos ya formaron sus propios hogares; también se conoce como familias elementales vacías a aquellas en las que sólo viven los hermanos y ambos padres ya fallecieron o viven los hermanos con uno solo de los padres quien es viudo.

Romeu (1996) define dos tipos de familia: tradicional y moderna. En la primera, el principio organizador es el parentesco; hay baja movilidad geográfica y social; los hijos heredan el estatus y ocupación del padre. La familia extensa es una familia tradicional. Tres generaciones pueden vivir juntas, los adultos trabajan en la casa, en la parcela, en el taller, etc. Hay dominio de los padres sobre los hijos y de los hombres sobre las mujeres. El parentesco es un lazo muy importante. En la familia moderna el reclutamiento para el trabajo es independiente de los parientes; hay gran movilidad geográfica y social. La familia nuclear es la unidad básica y hay separación del lugar de vivienda y de trabajo. La utilidad económica es más importante que el parentesco y los hijos adultos se separan del núcleo familiar.

Schlesinger (1979; citado en Barker, 1981) identificó seis tipos de familias en Canadá; sin embargo, estos tipos de familia pueden encontrarse también en México:

- pareja sin hijos
- familia nuclear: esposo-esposa-hijos
- familia con un solo padre (viudos, divorciados, esposos separados, mujeres solteras)
- familia adoptiva: esposo-esposa-hijo (s) adoptivo (s)
- familia reconstituida: resulta de segundo matrimonio y cada miembro de la pareja puede ya tener hijos de la unión anterior
- familia comunal: grupo de familias con niños y adultos solteros o casados.

Por su parte, Radcliffe-Brown (citado en Berenstein, 1987) habla de la familia elemental como un grupo que está integrado por un hombre, su esposa y sus hijos (as) y que en este grupo hay tres tipos de relaciones:

-de primer orden

se establecen entre padres e hijos y entre los padres

-de segundo orden

se establecen entre uno de los miembros de la familia elemental y un miembro de otra familia elemental; por ejemplo, la relación que establece la madre con su hermano (a)

-de tercer orden

se establecen con el hijo del hermano del padre (primo de los hijos), con la mujer del hermano de la madre, etc.

Levi-Strauss (citado en Berenstein, 1987) menciona tres clases de relaciones familiares:

-de consanguineidad (entre hermanos)

-de alianza (entre esposos)

-de filiación (entre padres e hijos)

Por otro lado, Parsons (citado en Berenstein, 1987) establece ocho tipos de familia: –

-familia de orientación del sujeto

padre-madre, hermanos (as)

-familia de procreación

sujeto, cónyuge, hijos (as)

-familia de ascendientes de primer grado

abuelo (a), tíos (as), padre y madre del sujeto

-familias colaterales de primer grado

hermano (a), cuñado (a), sobrinos (as)

-familias descendientes de primer grado

hija y yerno, nietas y nietos, hijo casado con nuera y nietos (as)

-familia política

suegros (as) y cuñados (as)

-familias ascendientes y descendientes de segundo grado

bisabuelo (a), tíos (as) abuelos (as), matrimonios de nietos (as) y bisnietos (as)

-familias colaterales de segundo grado

matrimonio de los tíos (as) con tíos (as) políticos, matrimonio de sobrinos (as) políticos.

Para Parsons (1955) la familia nuclear consta de los padres y sus hijos aún dependientes, sin miembros de la familia de orientación de ninguno de los esposos; un sistema económicamente independiente, que subsiste en primera instancia de las ganancias económicas obtenidas por la ocupación del esposo-padre, lo que lo hace formar parte del sistema ocupacional y económico. El hecho de que viva con la familia nuclear algún pariente, es un patrón secundario, no es un arreglo

“normal”. El estatus de la familia en la comunidad depende principalmente del nivel del trabajo que el esposo-padre tiene y de los ingresos que obtiene; él es el líder instrumental del sistema familiar. Cabe señalar que Parsons realizó sus investigaciones con base en familias estadounidenses, concluyendo que en la década de los años cincuenta, las mujeres casadas con hijos pequeños no acostumbraban trabajar; sin embargo, si lo hacían, su trabajo era de calidad, tipo y estatus diferentes al del esposo, lo que eliminaba la probabilidad de competir con éste. El trabajo principal de las mujeres implicaba los roles de esposa, madre y ama de casa.

Los resultados obtenidos por Parsons bien pueden compararse con la situación de la familia mexicana, aún hoy en día pero no se aplican para todos los niveles socioeconómicos ni para todos los niveles escolares de las mujeres pues hay muchas familias en las que por problemas económicos la mujer tiene que ingresar al campo laboral aun cuando tengan hijos pequeños. Además, muchas mujeres también con hijos pequeños por ejemplo, desean ejercer su profesión y por ello trabajan en el hogar y fuera de éste.

Shorter (citado en Anderson, 1998) opina que “lo que realmente distingue a la familia nuclear (. . .) de otros modelos de vida en la sociedad occidental es un sentido especial de solidaridad que separa a la unidad doméstica de la comunidad que la rodea” (p. 46).

González (1988) marca cuatro tipos de familia:

-consanguínea

se establece al llevarse a cabo un contrato matrimonial; existen el padre, la madre y los hijos, viviendo juntos bajo el mismo techo. Conocida también como familia nuclear

-de orientación

en la que el individuo nace, crece y recibe una educación

-de procreación

la que forma el individuo al contraer matrimonio (o simplemente unirse a su pareja), estableciendo un núcleo social nuevo en el que tendrá hijos

-extensa

se forma con dos o más adultos del mismo sexo, sus cónyuges e hijos.

Como puede observarse, en las definiciones y tipos de familia antes descritos, pueden haber puntos de vista semejantes, puesto que se destaca la formación de una familia básicamente por la unión de dos adultos (hombre y mujer), por unión libre o matrimonio, que tienen hijos, y que residen juntos bajo un mismo techo. Pueden haber casos en los que convivan con ellos otros parientes, pero fundamentalmente una familia es considerada a partir de la presencia de los padres e hijos. Sin embargo, hoy en día no hay que descartar aquellas familias conformadas por homosexuales quienes pueden contar con hijos, así como las familias de mujeres u hombres sin pareja pero que tienen hijos.

En este grupo se establecen funciones de reproducción, crianza y desarrollo personal, entre otras, como se describirá en el siguiente apartado.

B) Funciones de la familia.

Ahora bien, la familia es la medidora entre el individuo y la sociedad, es el grupo primario del individuo, éste puede pertenecer a varios grupos pero sólo la familia le concierne en su totalidad. Para llevar a cabo esta mediación, la familia desempeña varias funciones.

Para Ackerman (1969) la familia sirve a la continuidad biológica, puesto que es un grupo socialmente sustentado para que el hombre y la mujer se unan y puedan tener y cuidar a sus hijos.

Las principales funciones de la familia según Leñero (1976) son las de regular las relaciones sexuales, la función económica, la de reproducción, la educativa, la socializadora y la afectiva, esta última hace referencia al equilibrio emocional de sus miembros. La familia sirve para que los niños

y jóvenes se integren a la vida social y asuman las conductas sociales básicas.

-- Pichón Riviere (citado en Soifer, 1980) opina que la familia es una estructura social básica en la que se establecen actividades diferenciadas (padre, madre, hijo), sirviendo como modelo natural de interacción grupal.

Para Rodríguez (1983) el ordenamiento social (sociedad, organizaciones, familias) es un sistema de acciones intervinculadas; es decir, los órdenes sociales están constituidos por partes que contribuyen al todo. La sociedad se compone de subsistemas que cumplen una tarea que define su relación con la sociedad y desarrolla un producto mediante el cual se relaciona con otros subsistemas. Así, la familia cumple la función básica de reemplazo de los miembros de la sociedad, y tiene además las funciones de socialización, otorgamiento de estatus y gratificación emocional. A través de la reproducción, la familia contribuye al reemplazo de los miembros de la sociedad; proporciona personas formadas de acuerdo a las costumbres y valores de dicha sociedad. El producto que la familia otorga se relaciona con otros subsistemas: económico, político, educacional, normativo. A su vez la familia recibe de estos subsistemas lo necesario para continuar existiendo.

Respecto al subsistema económico, la familia aporta la fuerza laboral y la retribución que recibe por ello son el salario y los bienes y servicios que el subsistema económico produce. En cuanto al subsistema político, la familia es una fuente de reclutamiento de simpatizantes y de apoyo para los grupos que luchan por el poder. La familia también transmite valores y formas culturalmente validadas de ejercicio del poder y la autoridad, por vía de la socialización familiar. En relación al subsistema educativo, la familia entrega contingentes de alumnos esperando vías de acceso a la movilidad social. Finalmente, con respecto al subsistema normativo, la familia a través de la socialización, contribuye a la preservación del sistema de valores de la sociedad.

Covarrubias, Muñoz y Reyes (1993) afirman que es en la familia en donde los individuos se

reproducen y se convierten en personas que se insertan en la sociedad global; que la familia es el primer grupo social al que pertenecen los individuos y en ella se forman como seres sociales por vía de la transmisión de conocimientos, valores y normas de dicha sociedad. Sin embargo, no existe una preparación para constituir una familia; se aprende a ser esposo (a) y madre y padre por el modelamiento recibido en la familia de origen; no existen instancias institucionalizadas que enseñen a ser familia. En la cultura latinoamericana, predomina el hecho de transmitir un valor muy importante: considerar al hombre más valioso que la mujer, debido a que es el varón quien aporta el ingreso a la familia. En Chile, por ejemplo, en la legislación se afirma que la mujer, si no tiene una ocupación remunerada, es legalmente incapaz.

Para Leslie (1973), los sociólogos ven a las instituciones como sistemas de normas sociales. Las normas son las reglas de la sociedad de conducción de sus miembros. Crecer en una sociedad implica aprender el sistema de normas de manera que al ser adulto, el individuo pueda funcionar en las relaciones con los demás. Hay siempre un sistema normativo que legitima el uso del poder en la sociedad. A este sistema se le llama gobierno o, en términos sociológicos institución política. La institución económica organiza la producción, distribución y consumo de bienes y servicios; la institución religiosa regula la relación del hombre con lo sobrenatural; la institución educativa transmite valores, actitudes, conocimientos. La institución familiar regula las relaciones sexuales y de procreación. Estas instituciones se relacionan entre sí. Las condiciones mínimas a cumplirse en una sociedad son:

- adecuado funcionamiento biológico de sus miembros (salud)
- provisión para la reproducción de los miembros de la sociedad (reposición de miembros)
- provisión para la socialización de los miembros de la sociedad (transmisión de cultura)
- arreglos para la producción y distribución de los bienes y servicios; la sociedad tiene normas para

definir qué bienes se producen, cómo y por quiénes. Elabora además, la división del trabajo entre los miembros de la sociedad; por ejemplo, entre hombres y mujeres, entre niños y adultos, sobre todo a nivel familiar. La familia ayuda a enseñar a sus miembros la conformidad hacia las normas que el sistema político establece

-mantenimiento del orden (policía, cortes, prisiones)

-definir el significado de la vida y motivar al grupo y al individuo a sobrevivir; continuar con la familia.

Leslie (1973) remarca que la socialización de los miembros de la sociedad se lleva a cabo principalmente en la familia en la cual se aprenden normas, conductas, valores, creencias y prácticas. Fuera de la familia la socialización se lleva a cabo en el ámbito educativo: desde la informal (aprender en la relación con adultos, la transmisión de conocimientos), a la formal (escuela).

Parsons (1955) menciona que a nivel macroscópico la familia queda casi sin funciones puesto que, como familia no participa en la producción económica, no es una unidad dentro del sistema político y sus miembros participan sólo de manera individual. A nivel microsociológico ejerce dos funciones: socialización primaria de los niños para que se integren a la sociedad (internalización de la cultura) para así lograr la homeostasis del sistema social; y estabilización de la personalidad adulta. Parsons señala que es importante que sean transmitidos los valores de la sociedad que caracterizan a la de tipo industrial. Sus investigaciones sobre familia, las realizó con población estadounidense principalmente en las décadas de los años cincuenta y sesenta del siglo XX y reconoce que este tipo de familia se caracteriza por su especialización de los roles masculino y femenino. Al padre le corresponde el rol instrumental de lazo con la sociedad y de proveedor, a la madre el rol expresivo (crianza de los hijos, cuidado del hogar, expresiones de afecto). Sin embargo, en México pueden encontrarse todavía muchas familias con este tipo de características.

Satir (1983) menciona que la familia es transmisora de la cultura de los padres hacia los hijos y transmisora de normas y roles socialmente aceptados.

Para Minuchin y Fishman (1991) la familia es la responsable del desarrollo psicosocial de sus miembros y tiene que irse adaptando a los cambios socioculturales del contexto. La familia así, cumple ciertas funciones:

-función interna

dar protección psicosocial a sus miembros

-función económica

satisfacer las necesidades primarias de sus miembros para subsistir

-función social

reproducción del sistema social, transmisión de la cultura

-función psicológica

cubrir las necesidades afectivas y de interacción psicológica de los miembros de la familia

Satir (citada en Fishman y Rosman, 1990) concluye un punto muy importante que se refiere a que la manera en que los padres llevan a cabo la crianza y educación de los hijos es el resultado de lo que han aprendido, de los modelos seguidos en sus familias de origen.

Ahora bien, la familia no es un grupo que viva de manera aislada, se relaciona con otros grupos familiares de los cuales recibe influencia. Nolasco (1977) argumenta que la familia como sistema social tiene múltiples relaciones con otros subsistemas y con la totalidad social; la sociedad está formada por familias; se puede comprender la peculiaridad de una sociedad delineando las relaciones familiares; la familia es la institución social mediadora entre el individuo y la sociedad en general; es la única institución social, excepto la religión, que se desarrolló formalmente en todas las sociedades; es la base fundamental de toda estructura social; pero todas las otras instituciones

dependen de sus contribuciones.

Una función de la familia a la que Levande, Koch y Koch (1983) le dan un gran peso es la educativa, puesto que para ellos, en el seno familiar hay que ayudar a los hijos a lograr una adaptación tanto física como cultural y social. Hay que inculcarles costumbres; esta función educativa se integra a la función afectiva; los individuos deben establecer en su familia relaciones de afecto, respeto y seguridad.

Por su parte, Goode (1977) marca las funciones clásicamente asignadas a la familia y que en la literatura se les puede encontrar como funciones universales:

-reproducción

reposición de miembros a la sociedad

-ubicación en un estatus

el individuo pertenece a un nivel de la escala de estratificación social

-socialización

-equilibrio psicodinámico de seguridad emocional para el individuo

-control social

la familia es un agente primario de control social tanto para adultos como para niños; regula los comportamientos que se consideran apropiados socialmente (incluye el sexual).

Goode (1977) señala que estas funciones son sociales y por tanto, por intermedio de la familia se realiza el trabajo de la sociedad.

La familia es el principio de la continuidad social y de la conservación de las tradiciones humanas, es la conservación de la civilización, asegura la estabilidad social. "La familia es una institución natural que se impone a la colectividad no sólo de hecho, sino también de derecho. De hecho, porque resulta del curso espontáneo de la actividad humana; de derecho, porque la

colectividad está obligada a respetar el orden natural” (Leclercq, 1979; p. 32). La familia es una institución muy importante no sólo para los individuos de manera particular sino también para la sociedad, y ésta tiene el deber de protegerla y mantenerla puesto que la negligencia de los deberes familiares afecta a la sociedad misma.

La función de la familia es la integración del recién nacido en la cultura durante todos los años de su formación; la familia lo acondiciona a las normas vigentes en la respectiva civilización (Schrecker, 1986).

Una vez más se pone en evidencia que predomina la concepción de la familia como un grupo conformado por padre, madre e hijos (as); las funciones consideradas a cumplir incluyen la procreación como aspecto primordial, el cual es fundamental para la transmisión cultural y para el reemplazo de los miembros de la sociedad, de ahí entonces que para muchos autores las parejas sin hijos (as) no sean familias. Podría decirse que estas parejas no aportan a la sociedad lo que ésta requiere: la reproducción del sistema social.

A manera de conclusión se puede decir que la familia se ha considerado primordialmente como el grupo en donde el individuo satisface sus necesidades básicas y va adquiriendo conceptos, prácticas de educación, formas de relacionarse y valores. De ahí la gran importancia que adquiere la familia como mediadora entre el individuo y la sociedad. Cuando se estudia al hombre resulta necesario estudiar a la familia que es el ámbito en donde principalmente se desarrolla y en el que pueden generarse cambios de manera que se posibilite la transformación de las relaciones entre sus miembros y con otros subsistemas sociales.

Ahora bien, la familia tiene un ciclo de vida a lo largo del cual se desarrolla. En el siguiente apartado se presentan algunas etapas que se reconocen en dicho ciclo.

C) Ciclo vital de la familia.

El desarrollo de la familia transcurre a lo largo de varias etapas que demandan una reestructuración de la misma para que pueda adaptarse a los cambios de su medio con el fin de mantener su equilibrio y posibilitar el crecimiento psicosocial de sus integrantes.

En este apartado se presentan algunas definiciones de ciclo vital de la familia, los objetivos que se deben cumplir a lo largo de dicho ciclo, así como las etapas que describen algunos autores.

Milton Erickson.

Erickson (citado en Haley, 1989) señala que el ciclo vital es el desarrollo por el que pasan las familias y en el que se requiere de un cambio de roles de sus integrantes dependiendo de la etapa que estén viviendo.

Este autor menciona seis etapas por las que atraviesa la familia:

-Período de Galanteo

Entre los adultos jóvenes es muy frecuente observar la conducta de galanteo. Deben relacionarse con otros de su misma edad, interactuar con jóvenes del sexo opuesto, ya que con base en ello puede establecerse una relación que culmine en la elección de pareja. Deben desengancharse de su familia de origen, estar trabajando duro en el sentido de formarse un estatus adecuado a su red social. Los jóvenes se pueden enfrentar a problemas diversos: inhabilidad social, excesiva preocupación por su aspecto físico, miedo hacia el sexo opuesto, etc. La familia de origen debe posibilitar el proceso de independencia del joven y su conducta de galanteo, no debe obstaculizar la salida del hijo (a) del seno familiar y evitar con ello que no puedan formar su propio sistema familiar.

-Matrimonio

Se inicia cuando una pareja se une. Dependiendo de las costumbres de cada familia, puede o no haber una ceremonia matrimonial, un período de luna de miel, y uno de espera para la llegada de los hijos.

La pareja al comenzar a vivir juntos debe establecer reglas que le permitan su convivencia y su relación con las familias de origen. Se tienen además, que elaborar modos de resolver los desacuerdos. La mayoría de estas decisiones que lleva a cabo cada uno de los miembros de la pareja, se basan en el aprendizaje que realizaron en sus respectivas familias de origen.

-Nacimiento de los hijos

Esta etapa hace referencia al matrimonio con hijos. El nacimiento de un niño implica desestabilidad; para algunas parejas esta etapa puede significar expectativas favorables y experiencias muy agradables, mientras que para otras, puede significar la presencia de problemas: parejas atrapadas en un triángulo que bien puede causar celos; la convergencia de dos familias que pueden entrometerse; aislamiento del esposo y exceso de trabajo para la esposa debido a los estereotipos de género. El período de crisis puede ser cuando los hijos ingresan al campo educativo y ello implica mayor involucramiento social. Cada nacimiento modifica al sistema familiar y hace surgir nuevas cuestiones.

-Período Intermedio

Es una etapa en la que los hijos requieren menor atención de la madre y del padre, un período en el que es posible que la relación matrimonial se enriquezca. Las relaciones con la familia extensa y con amistades son más estables. La pareja ha mantenido el equilibrio familiar con base en pautas

de intercambio para resolver algunos problemas y para evitar resolver otros. Sin embargo, surgen conflictos a medida que los hijos crecen puesto que las pautas previas pueden resultar inadecuadas. De ahí que la familia tenga que modificar sus pautas de interacción conforme sea necesario. Los hijos son ahora adolescentes y esta etapa del ciclo vital puede vivirse como una turbulencia que pone en peligro el orden jerárquico.

-Destete de los padres

Cuando los hijos comienzan a irse del hogar, puede haber un período de crisis. Los padres pueden retomar su relación de pareja y se preparan para su condición de abuelos. Sin embargo, puede ocurrir que haya muchas dificultades a medida que los hijos se van yendo y las madres comienzan poco a poco a quedarse solas. Es posible que la pareja ahora no tenga qué decirse ni qué compartir y muchas veces se aferran a un hijo evitando su independencia. Puede suceder que la pareja decida divorciarse.

-Retiro de la vida activa. Vejez.

Es la etapa en la que la pareja logró quedar nuevamente sola, los hijos se independizaron y están menos involucrados con los padres. Por lo general hay un retiro de la vida activa (jubilación por ejemplo), lo que puede ocasionar tensión al permanecer la pareja mucho tiempo juntos e inactivos. Cuando alguno de los cónyuges muere, el que queda tiene que aprender a vivir solo, a hacerlo en el seno familiar de algún hijo o en un asilo.

Salvador Minuchin

Minuchin (1986) señala que el sistema familiar tiene presiones internas y externas; la primera

de ellas se debe al cambio y evolución de los miembros que la integran y la segunda se debe al proceso que sigue la familia al acomodarse a las instituciones sociales. Para que el sistema familiar conserve su continuidad es necesario que cada uno de sus miembros se transforme conforme lo requieren las circunstancias de manera personal y en relación a los demás. La familia se transforma a medida que pasa el tiempo adaptándose y reestructurándose a las exigencias del propio sistema y de la sociedad. Este proceso se va dando a lo largo de diferentes etapas de desarrollo familiar, que conforman su ciclo vital.

Minuchin hace una aclaración en cuanto a la secuencia de etapas del ciclo vital que maneja: “Este esquema de desarrollo sólo es válido para la familia de clase media, compuesta por el marido, la esposa y dos hijos como promedio. Cada vez es más probable que la familia constituya también algún tipo de red extensa o experimente divorcio, abandono o nuevo casamiento. En el paso por etapas, las personas experimentan además, problemas muy complicados. Pero cualesquiera que sean las circunstancias, lo esencial del proceso es que la familia tiene que atravesar ciertas etapas de crecimiento y envejecimiento. Debe enfrentar períodos de crisis y transición” (Minuchin, 1986; p. 40).

Así, para este autor el ciclo vital de la familia es un proceso que se da a través de cuatro etapas:

-Formación de la pareja

En esta etapa se establecen las pautas de interacción del nuevo sistema familiar, ahora sólo formado por el subsistema conyugal. Se tienen que marcar reglas en cuanto a la convivencia de la pareja, a las relaciones que se tendrán con las familias de origen, con amistades, y en el trabajo, principalmente. Se deben crear reglas en cuanto a la intimidad, a la jerarquización, a las áreas de especialización. La pareja debe aprender a enfrentar y resolver problemas.

-Familia con hijos pequeños

La segunda etapa se inicia con el nacimiento del primer hijo, surgiendo así el subsistema parental. Las reglas en la familia deben cambiarse; los padres se responsabilizan del cuidado del hijo. El sistema familiar debe negociar contactos nuevos con el mundo exterior: familias de origen, familia extensa, hospitales, vecindario, escuela, etc. Al nacer otro hijo, nuevamente se tienen que modificar las pautas de interacción y aparece entonces el subsistema fraterno.

-La familia con hijos en edad escolar y adolescentes

En esta etapa hay un cambio brusco en la familia puesto que los hijos ingresan a la escuela: tareas escolares, quién ayudará a los hijos en éstas, tiempo para estudiar, tiempo para divertirse, etc. Como van creciendo los hijos, se van presentando nuevas exigencias al sistema y por lo tanto deben hacerse modificaciones en el mismo.

Con la adolescencia, el grupo de pares cobra mucho poder y se tienen que negociar la autonomía y el control.

-Familia con hijos adultos

En esta última etapa los hijos ahora adultos, ya tienen su estilo de vida propio, sus compromisos, responsabilidades, y en la mayoría de los casos un cónyuge. La familia vuelve a ser de dos integrantes. A esta etapa también se le conoce como nido vacío, interpretándosele como una etapa de pérdida porque los hijos ya se fueron, pero si los cónyuges aprovechan sus experiencias acumuladas, pueden vivir nuevamente como pareja.

Lauro Estrada

Estrada (1990) menciona que el ciclo vital es un proceso por el cual todas las familias pasan y en él se efectúan diversas funciones que cambian de acuerdo a las necesidades del sistema familiar y es común que presente periodos de equilibrio y de transformación alternos. El ciclo vital lo integra una serie de etapas que buscan alcanzar dos propósitos:

- resolver las tareas y crisis de la familia en cada etapa de desarrollo
- satisfacer las necesidades de los miembros de la familia y brindar una preparación segura y adecuada para el futuro.

Este autor señala las siguientes etapas:

- Desprendimiento

El adulto joven debe buscar un (a) compañero (a) fuera de su núcleo familiar y esto resulta doloroso para él y para sus padres porque implica que el hijo se irá del hogar. Se puede entonces favorecer el desprendimiento o bien obstaculizarlo o evitarlo.

Así, el hijo al unirse con su pareja, puede buscar cercanía o compañía, o fusión. La fusión pone de manifiesto que el joven no ha logrado adquirir una individualidad al fallar para resolver su relación con sus padres. Otros conflictos que pueden presentarse en el nuevo sistema familiar hacen referencia a que uno de los miembros de la pareja espere que el otro le habrá de solucionar todos sus problemas personales; uno puede creer que podrá cambiar al otro; se pueden culpar ambos miembros de la pareja de problemas personales que realmente ya existían antes de conocerse, etc.

La idealización es un factor muy importante que amenaza la fase del desprendimiento puesto que se esperan del futuro cónyuge comportamientos ideales que difícilmente podrá observar, por lo que pueden aparecer la desilusión y el desengaño.

-El encuentro

En esta etapa la pareja se une para formar una nueva familia. Ser esposo (a) es una situación desconocida, sólo se tiene el modelo comportamental de los padres. Se trata de integrar un nuevo sistema emocional que incluya a uno mismo y al compañero.

Un conflicto frecuente en esta etapa tiene que ver con el hecho de que cada miembro de la pareja intenta echar a andar los mecanismos aprendidos en su familia de origen, los cuales difícilmente funcionarán. Es muy importante considerar la posibilidad de que los dos socios del matrimonio tengan antecedentes culturales diferentes, esta situación puede provocar problemas serios.

-Los hijos

La llegada de un hijo requiere de espacio físico y emocional. Hay que reestructurar el contrato matrimonial y las reglas existentes. Se inicia la crianza, lo que implica mayor trabajo para la madre; se ven afectadas las relaciones sexuales, se incluye en cierta medida al padre. Ahora, el hijo facilita el impacto social y el cultural del medio ambiente hacia el sistema familiar, a través de sus amigos, de la escuela, de las otras familias y grupos con los que se requiere interactuar. Es difícil acomodarse a las necesidades que la sociedad le impone a la familia: casa, vestido, transporte, educación, amistades, diversiones. La situación económica puede acarrear problemas serios.

-Adolescencia

En esta etapa, los hijos adolescentes presentan frecuentemente problemas emocionales serios y esto puede llevar a la familia a que retroceda a etapas anteriores de su desarrollo, en las que no había impactos tan fuertes. El trono indiscutible que antes pertenecía a los padres, se ve en peligro ya que los hijos quieren compartirlo. Los hijos adolescentes comienzan a dar señales de la pronta

despedida; inician su búsqueda de pareja; primero los hijos se van emocionalmente y después físicamente. El matrimonio entonces se ve en la necesidad de apoyarse.

-El re-encuentro

En esta etapa los hijos ya se han ido y hay cambios sociales y familiares de gran importancia:

- la necesidad de admitir a nuevos miembros (cónyuges de los hijos) en la familia
- el nacimiento de los nietos
- la muerte de la generación anterior
- la jubilación
- declinación en las capacidades físicas
- posibles conflictos con las nuevas generaciones
- posibles problemas económicos de los hijos que inician una nueva familia
- necesidad de explorar nuevos caminos
- necesidad de independizarse de los hijos y nietos

Muchas veces una dificultad marital puede emerger cuando los padres se encuentran solos; es posible que se retomen conflictos que se tenían antes del nacimiento de los hijos puesto que no los han resuelto. Puede llegarse a la separación o al divorcio. Es preciso reordenar el papel de esposo (a) con el fin de reencontrarse como pareja y apoyarse mutuamente ahora que ya no se dedican a la crianza y cuidado de los hijos.

-Vejez

Un problema frecuente en esta etapa surge cuando el esposo se jubila (puede ser que la esposa lo haga también) y se encuentra la pareja conviviendo todo el día e invaden los terrenos del otro, este

simple hecho representa una situación que amenaza la individualidad de cada cónyuge. En ocasiones se puede establecer una sobreprotección de los hijos hacia los padres. En esta etapa pueden presentarse problemas de salud que requieren que el anciano y/o la anciana sean cuidados constantemente.

Ojeda de la Peña (1989) menciona que el modelo normativo de “ciclo de vida familiar” se desarrolló en la década de los años cuarenta del siglo XX con base en la familia de clase media norteamericana, definiéndose así etapas de desarrollo de la familia específicas que siguen un patrón fijo: matrimonio, nacimiento de los hijos, la salida de los hijos del hogar paterno, y finalmente comienza la disolución con la muerte de alguno de los cónyuges; cada una de estas etapas constituyendo un estadio transitorio que determina la ocurrencia de la siguiente. Así, el uso del término “ciclo de vida familiar” hace referencia muy frecuentemente a un comportamiento social (funciones y roles familiares) y demográfico (composición familiar y dinámica reproductiva) que sigue una pauta lineal. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que en México por ejemplo, muchas familias no siguen un patrón único, presentan importantes desviaciones respecto al modelo normativo del ciclo familiar influenciadas por contextos económicos, sociales, políticos, culturales e históricos, diferentes de la cultura norteamericana; hay uniones libres, fecundidad premarital, segundos matrimonios, parejas sin hijos, divorcios y separaciones. La dinámica de la vida familiar mexicana permite que las familias presenten frecuentemente formas nucleares y no nucleares habiendo extensión por parientes relacionados al núcleo familiar.

Apoyando la opinión de Ojeda de la Peña (1989) se puede decir que hay que tomar en cuenta estos tipos de familias y estudiar sus patrones de interacción y su proceso de desarrollo, con el fin de ubicarlos en el contexto de la cultura mexicana y diseñar intervenciones sociopolíticas acordes a las

necesidades de los mexicanos. Importante también resulta considerar a aquellos sistemas familiares formados por homosexuales y lesbianas quienes pueden enfrentarse a las diversas etapas de un ciclo vital como lo hacen las familias de personas heterosexuales, ya que no necesariamente viven sólo en pareja sino que pueden tener hijos (adoptados por ejemplo).

También resulta importante tomar en cuenta a las parejas que se unen y nunca tienen hijos; el ciclo vital de estas parejas tiene necesariamente que ser diferente pero no por ello dejan de formar parte de un contexto sociocultural que muchas veces las descarta como sistemas familiares.

Ahora bien, la familia a lo largo de su ciclo vital, es una importante transmisora de comportamientos de género; es en este sistema en el que inicialmente un individuo adquiere los comportamientos que la sociedad le requiere como hombre o como mujer, comportamientos que, desde niños, diferencian a los seres humanos según su sexo y que los preparan para que en un futuro las mujeres se desarrollen principalmente en el ámbito privado y los hombres lo hagan en el ámbito público. Es en el contexto familiar donde muchos individuos pueden aprender a considerar como naturales los roles diferenciados entre hombres y mujeres descartando así la posibilidad de cambiar las relaciones entre ambos sexos, roles que no solamente desempeñarán a lo largo de su vida sino que habrán de transmitir a las nuevas generaciones, con lo que se cumplirá con lo establecido socialmente, situación que además, pone en desventaja a muchas mujeres con respecto a los hombres; de ahí que en el siguiente apartado se desarrolle más específicamente esta función familiar.

D) Familia y comportamientos de género.

Cazés (1994) utiliza el término **desideratum** para referirse a la reproducción de las formas vigentes de designación genérica; se concreta en la asignación de género y tiene una concreción histórica, un contexto cultural, un momento en el tiempo. Su concreción se da en el momento en que

cada sujeto es asignado a un género; no es un fenómeno natural por lo tanto tampoco inmutable. Implica que los individuos de una sociedad dada asuman en medida suficiente lo que en ese momento histórico, la sociedad en cuestión concibe como contenido de la vida de cada sujeto de género. Ningún sujeto tiene que cumplir el desideratum en todos sus criterios, sino mínimamente para ser reconocido socialmente, dentro de la estructura de dominio. La relación entre los géneros se estructura con base en un eje que es el “deber ser”, el desideratum: distribución inequitativa; asignación de recursos genéricos.

Es necesario resaltar la diferencia entre sexo y género.

Schmukler (1989) señala que **sexo** representa las capacidades biológicas para la reproducción de la vida, mientras que **género** hace referencia a “las pautas culturales que distinguen las peculiaridades de cada sexo y sus relaciones” (p. 9).

Con base en estas definiciones, género son las reglas morales y de conducta que guían el comportamiento de cada sexo.

Por su parte, Scott (citado en Lamas, 1995) define **género** como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p. 14).

Benhabib (citado en Lagarde, 1997) menciona: “Por género entiendo la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo diferente entre los seres humanos . . . la diferencia sexual no es meramente un hecho anatómico . . . Que el varón y la hembra de la especie difieren es un hecho, pero es un hecho también siempre construido socialmente . . . el sexo y el género no se relacionan entre sí como lo hacen la naturaleza y la cultura pues la sexualidad es una diferencia construida culturalmente . . . El género es una construcción simbólica y contiene el conjunto de

atributos asignados a las personas a partir del sexo” (p. 27).

Rubin (1986; citado en De Barbieri, 1990) define género como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en la que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (p. 6).

Cazés (1994) señala que entre los antropólogos se manejan las siguientes definiciones de **género y sexualidad**: “género es el conjunto de cualidades biológicas, físicas, sociales, económicas, psicológicas, eróticas, políticas, culturales, asignadas a los individuos según su sexo . . . sexualidad es el conjunto de características genotípicas y fenotípicas del cuerpo humano con base en las cuales son clasificados los individuos por su papel potencial en la reproducción biológica” (p. 338-339).

Stoller (citado en Lamas, 1986) establece que **género** es una categoría con tres instancias básicas:

-asignación de género

al momento de nacer, con base en la apariencia externa de los genitales

-identidad de género

se establece cuando el infante adquiere el lenguaje (1-3 años de edad): comportamientos, actitudes, de niño, de niña; cada uno se asume como niño o como niña

-el papel de género

se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre los comportamientos femenino y masculino.

El concepto de género se refiere a la interpretación social y cultural de las diferencias entre los sexos, o sea, a la construcción de lo femenino y de lo masculino, en sociedades históricas concretas; la categoría de género implica una jerarquización en la cual las características y actividades masculinas reciben una mayor valoración social. No es una categoría individual, sino una relación

social que moldea la identidad personal (Rubin, 1975; Lamas, 1986; Benería y Roldán, 1987; Laslett y Brenner, 1989; De Barbieri, 1992; Cervantes Carson, 1992; citados en García y de Oliveira, 1998).

Sexo y género no son sinónimos ni antónimos, se nace con el sexo y el género se adquiere; “bajo el sustantivo género se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales, culturales, de la femineidad-masculinidad, reservándose el sexo para los componentes biológicos, anatómicos y para designar el intercambio sexual en sí mismo” (Dio Bleichmar, citado en Torres, 1997; p. 7).

“Conviene llamar sexo al conjunto de determinaciones físicas o psíquicas, comportamientos, etc., directamente ligados a la función y al placer sexuales, y género, al conjunto de determinaciones físicas o psíquicas, comportamientos, etc., ligados a la distinción masculino-femenino” (Laplanche, citado en Torres, 1997; p. 7).

De Barbieri (1990) menciona que “los sistemas de género/sexo son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento de las personas” (p. 6).

De Barbieri (1990) además señala que género son las tramas de relaciones sociales que determinan las relaciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas.

Ahora bien, la familia es una vía muy importante para el cumplimiento del desideratum; es formadora de significados de género. La familia, socialmente aceptada, “debe” tener un carácter heterosexual, con organización jerárquica en líneas de sexo y edad. La pareja imprime en los hijos un modelo “natural” de relación entre hombres y mujeres; la pareja parental es un modelo de relaciones jerárquicas entre los sexos; la familia provee de un repertorio de significados de un sistema de códigos con base en los cuales sus miembros interpretan los mensajes acerca del género que se producen fuera del contexto familiar. En este ámbito se organizan el trabajo intelectual y el emocional, las labores

domésticas y extradomésticas, la participación en espacios del mundo público y del privado, las relaciones de superioridad e inferioridad. Hay un reconocimiento explícito del padre biológico como autoridad máxima y de la madre como autoridad subordinada (Schmukler, 1989).

Los niños y las niñas tendrán que recorrer un largo camino antes de considerárseles aptos para unirse a una pareja y formar su propio sistema familiar.

Tanto en el ámbito familiar como en el escolar los adultos se encargarán de educar a los niños y a las niñas de manera diferente. Considérese también la influencia religiosa y la de los medios de comunicación masiva. En México en general todavía es común encontrar los siguientes patrones comportamentales en hombres y mujeres, aunque ya en algunos sistemas familiares tanto las actividades como los valores tradicionales no son considerados como únicos, rígidos e inamovibles y, aunque lentamente, se notan cambios en cuanto a la educación conservadora.

NIÑOS:

-es importante que adquieran la habilidad de la asertividad (expresar y defender derechos por ejemplo)

-entre niños se pueden dar manifestaciones de rudeza

-entre los juegos de los niños no se incluyen manifestaciones paternas como por ejemplo, jugar con muñecos (cargarlos, mecerlos, alimentarlos). Mas bien los juegos se dirigen a la agresión (pistolas, flechas, rayos láser, etc.)

-son instigados a practicar deportes rudos tales como el foot ball soccer, foot ball americano, karate

-el enojo puede manifestarse pero no así la tristeza; llorar no es bien visto; el afecto no es recomendable expresarlo; no hay lugar para caricias y abrazos entre niños

-no se les habla de sexo

-prohibida la masturbación

NIÑAS:

-es muy importante que sus movimientos corporales sean siempre controlados: caminar, sentarse, brincar con recato, evitando que los demás no sólo adultos, puedan mirar la ropa interior de la niña

-entre las niñas se fomenta el hecho de evitar la rudeza, deben ser “delicadas”

-los juegos de las niñas incluyen muñecos que deben ser cargados, alimentados, cambiados de ropa, todo ello con el fin de ir las entrenando para la maternidad futura y a veces para el cuidado, en el presente, de hermanos menores en sustitución de la madre

-se les entrena desde pequeñas a realizar labores domésticas para que en un futuro se responsabilicen de sus propios hogares (en ocasiones en el presente deben hacerlo)

-habrán de evitar la manifestación de la ira; la tristeza puede expresarse libremente con quejas y llanto; el afecto pueden expresarlo con caricias y abrazos, aun entre niñas

-son instigadas a practicar actividades tales como la gimnasia, el ballet, tocar algún instrumento musical

-no se les habla de sexo

-prohibida la masturbación.

En la etapa de la adolescencia se incluyen todavía prácticas que evidencian aún más la diferenciación de géneros.

HOMBRES:

-se incluye la información de tipo sexual por parte de algún adulto varón: padre o sustituto

-en ocasiones desde muy jóvenes los muchachos son llevados por algún adulto que bien puede ser

el propio padre, con mujeres prostitutas para que inicien su actividad sexual

-el entrenamiento en habilidades de conquista de la mujer se ve acentuado

-la primera eyaculación implica la tan esperada oportunidad de iniciar las relaciones coitales

-sólo el exceso en la masturbación y en la colección de revistas y videos pornográficos es un problema que hay que vigilar

MUJERES:

- se incluye la información de tipo sexual por parte de algún adulto femenino: madre o sustituta

-las formas de vestir y de hablar deben resaltar siempre el recato; puede haber exhibición, según el contexto y la moda, de partes de su cuerpo

-el inicio de la menstruación implica mayor vigilancia a la muchacha debido a que puede embarazarse; las relaciones sexuales le son prohibidas (hasta que se case) y si las tiene habrá que considerársele prostituta

-las muchachas son entrenadas a valorar la virginidad como única prueba de honradez y de posibilidad de casarse; la pureza es vital

-la masturbación y la curiosidad por ver revistas y películas pornográficas es un grave problema

-las habilidades domésticas y de crianza (practican con hermanos, primos pequeños, etc.) se siguen perfeccionando.

Para la etapa de la edad adulta, tanto los hombres como las mujeres ya han recibido un largo entrenamiento, por lo que están preparados para formar su propio sistema familiar al cual llegarán con sus valores que habrán de transmitir a sus propios hijos, repitiéndose muy probablemente la historia de la diferenciación de géneros. Aunque cabe mencionar que siempre existe la posibilidad de

transformación, del cuestionamiento de los estereotipos de género.

Durante el noviazgo, la pareja deberá reprimir sus deseos sexuales de manera diferente: ella no deberá tener relaciones sexuales con ningún hombre, incluyendo al novio; él no deberá tener relaciones sexuales con la novia pero sí podrá hacerlo con otra (s) mujer (es) puesto que es muy importante que llegue al matrimonio con experiencia en ese campo.

En la petición de mano, la familia de la novia menciona a la familia del novio las habilidades domésticas que la muchacha posee, con lo que se asegura la buena organización del futuro hogar.

Independientemente de que la joven tenga una profesión y se de el caso de que vaya a trabajar fuera de casa aun siendo casada, o que las condiciones económicas permitan que tenga una trabajadora doméstica, la esposa debe saber hacer las labores domésticas y administrar el hogar para poder mandar a su empleada. Se incluyen comentarios con respecto a las nociones de crianza con las que cuenta la novia por ayudar a su madre en el cuidado de los hermanos. Por su parte, la familia del muchacho resaltarán la seguridad del trabajo que éste posee y por lo tanto de la manutención del nuevo sistema familiar. Una vez presentadas las buenas condiciones en las que se encuentra cada parte, se establece el acuerdo para la unión de la pareja como lo requisita la sociedad.

Así, las normas morales que rigen la vida de un hombre y de una mujer que forman una pareja señalan que ella debe llegar virgen al matrimonio (debe casarse), debe respetar y obedecer a su pareja como lo hizo en relación a su propio padre; deberá reproducirse puesto que el objetivo de la unión de una pareja es la formación de una nueva familia. Ella deberá tener hijos, quererlos y criarlos como buena madre. Es importante que la esposa cumpla con la fidelidad hacia el esposo. No está obligada a trabajar pues su principal deber es el cuidado de los hijos y la organización del hogar. Ella será la vía por medio de la cual los hijos sigan normas y adquieran valores morales.

Por otro lado, el hombre debe llegar al matrimonio con experiencia sexual para así asegurar

la reproducción por parte de la esposa; debe hacerse respetar y obedecer por ella. No es necesario que le sea fiel a la esposa. Debe trabajar y mantener a la familia; debe establecer reglas, valores morales (la esposa los transmitirá a los hijos). Será el jefe de familia (patriarcado).

Aunado a ello, hay instituciones que también promueven valores morales, imágenes y modelos que fomentan el ideal de la vida familiar tradicional: la iglesia y el Estado.

Millet (1995) señala que la familia es la mediadora entre el individuo y la estructura social, suple a las autoridades políticas para mantener el orden social.

Salles y Tuirán (1998) llevaron a cabo encuestas a jóvenes mexicanos del Distrito Federal, específicamente con respecto a sus ideales de familia. Los datos indicaron que desearían casarse con una mujer que fuese una esposa hogareña, que se dedique a sus labores domésticas y a la crianza de los hijos, mientras que ellos sean los proveedores.

En cuanto a estos datos hay que mencionar que no se pueden generalizar a la población en general puesto que hay jóvenes que muestran cambios de manera que manifiestan relaciones equitativas entre ellos y las mujeres con las que conviven.

Hernández y Yoseff (1996) llevaron a cabo un estudio cuyo objetivo fue identificar las particularidades de la subjetividad de la madrespasa del sector de nivel socioeconómico bajo, y su relación con las expectativas y actividades de reproducción de los roles genéricos que proyectan y ponen en práctica con los hijos e hijas preescolares. Trabajaron con 12 mujeres de la ciudad de México, considerando que ellas están más identificadas con la cultura de sus padres y esposos. Además, pusieron énfasis en el estudio de la crianza de infantes escolares debido a que es la etapa de la vida en la que el niño y la niña adquieren las nociones genéricas que les servirán de base para su socialización.

Se investigó la participación de la madrespasa en aspectos de la crianza tales como:

contenidos educativos fomentados y desalentados: conocimientos, conductas, actitudes, intereses, habilidades, creencias; así como expectativas de educación superior.

Los resultados indicaron mayor preocupación por parte de la madre hacia los niños en cuanto a que pudiesen tener problemas de drogadicción o académicos, debido a su consideración de que los varones llevan más vida en la calle que las niñas. Además, las madres reportaron mayor interés por la educación escolar superior de los niños ya que en el futuro serán proveedores familiares; en cuanto a la educación escolar de las niñas, piensan que es bueno que estudien pero sólo por si acaso les va mal en su futura vida conyugal. Por géneros, las preocupaciones de las madres se manifestaron así:

NIÑOS: trabajo y manutención

NIÑAS: ataques sexuales, trabajo doméstico, relaciones de noviazgo prematuras, embarazos, matrimonio fracasado.

Los autores concluyen que las madresposas ponen una división genérica marcada en la crianza de sus hijos e hijas. Que la cultura y el género se proyectan en el actuar, pensar y sentir de las madres al producir y reproducir los roles genéricos en los infantes.

Es importante recalcar que en este mismo estudio de Hernández y Yoseff (1996) los datos arrojaron que en su muestra conformada por mujeres que viven en la ciudad de México, predominó la transmisión de la diferenciación de géneros como base que sustenta la educación de los hijos y las hijas. Fue notoria la diferenciación que las madres hicieron en cuanto a sus expectativas hacia los varones y las niñas, partiendo de una educación de género. De ahí que se tenga que considerar que aún hoy en día y viviendo en zonas urbanas, se encuentran familias que mantienen la ideología

patriarcal y que ven esta situación como la más adecuada a pesar de que fomentan con ello la condición desventajosa de las mujeres frente a los hombres.

Por su parte, Viñas (1996) realizó un trabajo con el fin de analizar la educación de la vida familiar en la región nahua situada en las faldas suroccidentales del Volcán la Malinche en el Estado de Tlaxcala, México. A través de genealogías se pudo conocer la estructura y organización de las familias de esa región e indagar acerca de su vida familiar.

Los datos obtenidos indicaron que hay un gran arraigo de las tradiciones culturales. La educación de la vida familiar se da a través de actividades cotidianas. Los hijos son educados en su rol instrumental y las hijas en su rol expresivo. Así, la autora encontró que las niñas desde los seis años de edad aprenden a preparar alimentos, a poner el nixtamal, molerlo en el metate y hacer tortillas; se les concientiza como futuras amas de casa, para ello aprenden a limpiar la casa y a hacer baños “hojeados” en temazcal, que sirven para tener fuerza durante el parto. Deben aprender también a atender a los hombres de la familia y a cuidar a los menores. Por otro lado, los niños aprenden las labores del campo, se les instruye en el manejo de aperos de labranza, en el cuidado de animales como chivos y borregos y en la elaboración de carbón. Se les educa en la fidelidad hacia la pareja y para ser responsables con sus hijos y otros miembros del grupo familiar que dependan de ellos. En la familia lo que delimita el parentesco no es el grupo familiar sino las relaciones que se establecen con otros miembros de la familia.

Como puede observarse, el estudio de Viñas revela la importancia de la educación de la vida familiar en la zona rural de México en la que se llevó a cabo la investigación. Es de gran relevancia aún la educación tradicional en la que la familia numerosa es motivo de orgullo y prestigio. Además, fue evidente que la mujer se desarrolla conservadoramente en la esfera doméstica mientras que el hombre lo hace en el trabajo de campo principalmente, con el fin de ser quien mantenga a toda la

familia. En contraste resulta notorio cómo en las ciudades ha tenido una repercusión a nivel familiar el aspecto económico; hoy en día es más frecuente encontrar familias menos numerosas, familias en las que la mujer también trabaja fuera del hogar, y en caso de tratarse de familias extensas, sus miembros muchas veces viven en hacinamiento y varios (as) de ellos (as) forman parte del sistema laboral para poder sobrevivir. En el estudio de Viñas se pone de manifiesto que aún se lucha por mantener las costumbres familiares tradicionales en la zona rural analizada, lo que muestra la prevalencia en ese lugar de la supremacía masculina.

Lagarde (1996) menciona que el género se construye a partir de deberes y de prohibiciones, con base en lo cual se construye lo que debe ser una mujer y lo que debe ser un hombre; así, la vida de cada sujeto se basa en el cumplimiento de sus deberes de género. La pareja es la institución de género que tiene, entre otras finalidades, la reproducción del hombre y del género. La familia es una institución que reproduce sujetos como mujeres y como hombres. Además, el gobierno, las iglesias, las escuelas, los medios de comunicación masiva, tienen funciones de género, así como la sociedad civil y los partidos políticos. Esta autora asigna gran importancia a la mujer como encargada de reproducir a otras mujeres como mujeres y a los hombres como hombres; la mujer como parte de sus obligaciones, tiene que perpetuar el género, es pedagoga del sistema; las mujeres forman un ejército de educadoras voluntarias que vigilan, enseñan, enjuician y castigan a quienes cometen faltas de género; el sistema no tiene de qué preocuparse pues muchas mujeres son vigilantes de género. El hombre también tiene funciones de género pues representa el poder y con base en ello, aplica sanciones de género.

Lagarde (1996) continúa señalando que los individuos asignan género a casi todo y ello es un hecho cultural. Así, hay también formas de pensamiento enseñadas a las mujeres y formas de pensar enseñadas a los hombres. "La subjetividad es el conjunto de formas de pensar sobre el contenido, de

sentir el mundo, es la afectividad, tiene además la dimensión de la identidad. Pensamiento, afectividad e identidad, eso es la subjetividad y tiene impronta de género. No hay afectos ni formas de pensar neutras, hasta el amor tiene género. La manera como amamos las mujeres, depende de cómo internalizamos y desarrollamos el amor” (p. 67).

Montes de Oca (1993) concluye señalando que “ a la familia se le ha asignado históricamente una serie de funciones elementales, a partir de la idea de reproducción biológica, económica o sociocultural, cuyo rol fundamental radica en la constitución de ‘seres sociales’. Durante la permanencia al grupo original los individuos construyen y repiten normas y patrones temporales y permanentes que sostienen al grupo y que educan al individuo dotándolo de ciertas cualidades (socialización), que le permitirán su participación en la sociedad a futuro . . . la familia es considerada por todas las posturas antropológicas y sociales como la mediadora entre el individuo y la sociedad” (pp. 91-92).

Como puede observarse con todo lo anteriormente expuesto, la familia es entonces un modelo que permite mantener el sistema patriarcal. Habrá quien opine que hoy en día la familia mexicana tiene diferentes valores y costumbres en comparación con la familia tradicional. Se habla de que actualmente hay muchos sistemas familiares en los que la mujer no es ya aquella persona sumisa que obedecía ciegamente al padre y hermanos y posteriormente al esposo, ni aquella que no tenía opción para estudiar otra cosa que no se relacionara con sus obligaciones domésticas (cocina, costura, por ejemplo). Es de reconocerse que en la actualidad se pueden encontrar hogares en los que la educación que los padres imparten a los hijos permite a éstos una menor diferenciación entre niños y niñas en todos los niveles; es posible encontrar hijos que desempeñan, al igual que el padre, las hermanas y la madre, labores domésticas que antes únicamente realizaban las mujeres; es alentador el número de mujeres estudiantes a nivel licenciatura y posgrado; también es importante el número de mujeres que

conforman el equipo laboral en nuestro país, lo que les permite no sólo recibir un salario y mejorar sus condiciones de vida, sino también desarrollarse personalmente. Sin embargo, es fundamental reconocer que en el ámbito laboral, por ejemplo, aún en algunas empresas existe discriminación en cuanto a los puestos y sueldos que son ofrecidos a las mujeres, siendo los hombres los más favorecidos; además de que es común escuchar comentarios en cuanto a que si la esposa trabaja lo hace para ayudar a su pareja puesto que no es su obligación hacerlo, siendo que para el esposo sí lo es, como proveedor reconocido socialmente. No es raro hoy en día encontrar familias, de cualquier nivel socioeconómico y nivel educativo, que aún marquen restricciones en lo que respecta a la libertad femenina, no siendo así en el caso de los varones, todo con el argumento del respeto a la moral. En el contexto de la educación formal todavía se pueden encontrar carreras profesionales en las que predomine el sexo masculino estudiantil, y no porque las universidades no permitan el ingreso a las mujeres, sino porque, desde el nivel familiar, existe la idea de que hay carreras para hombres (ingeniería por ejemplo), otras para mujeres (enfermería) y algunas más para hombres y mujeres. Todo esto nos habla de que, sin negar algunos avances que nos indican una posible transición, aún falta mucho camino por andar, y ciertamente, la familia parece que continúa en muchos casos siendo un modelo para mantener el sistema patriarcal. De ahí que en el siguiente capítulo se hablará de ello.

CAPITULO II. GÉNERO.

Cuando en un sistema familiar nace un descendiente, éste inmediatamente será recibido con un conjunto de normas con base en las cuales será educado dependiendo de su sexo: niña o niño.

Si el bebé es del sexo masculino es frecuente oír a algunos padres y familiares hacer comentarios de regocijo con respecto a que los varoncitos son los ganones en esta vida; los comentarios algunas veces adquieren un matiz de resignación cuando el sexo del bebé es femenino pues consideran que las niñas nacen para sufrir, les esperan desde padecimientos físicos hasta el sometimiento por parte del sexo opuesto.

La educación de los y las bebés suele iniciarse sobre una diferenciación de géneros sustentada en la diferencia como criterio jerárquico y de especialización: las niñas muy probablemente serán preparadas para hacerse cargo en su adultez principalmente del ámbito privado (familia, hogar) y los niños para hacerse cargo del ámbito público (trabajo, manutención de la familia). Los valores sociales permiten tratar de manera diferente a los hombres y a las mujeres, por lo tanto, seguramente desarrollarán diferentes roles no siempre equitativos.

Aun tratándose de familias en las que existe el discurso de la igualdad entre hombres y mujeres, la niña será vestida como tal y el niño como lo que es, un varoncito. En el mercado es común encontrar pañales que pueden tener dibujos de color rosa para ser usados por niñas y de color azul para ser usados por niños. En las reuniones conocidas como “baby shower”, las personas invitadas muchas veces prefieren regalar ropa de color “neutral” para no errar cuando el bebé nazca. Hay quienes obsequian juguetes para el recién nacido con base en el sexo de éste. Todo ello, queramos o no, reproduce la diferenciación de géneros predominante en cada entorno cultural.

Cabe aclarar que hoy en día se pueden encontrar sistemas familiares en los que este discurso

no sea tan rígido y el agrado sea similar tanto para el presente como para el futuro de los niños y de las niñas; sin embargo no se pueden escapar dichas familias de seguir cuando menos con el mínimo desideratum, lo cual las lleva a educar en algunos aspectos a sus descendientes de manera diferente según el sexo de éstos.

Pero ¿qué hay detrás de estas normas que hace que se cumplan y se mantengan por generaciones? El objetivo del presente capítulo es presentar los puntos de vista del biologicismo y de la perspectiva de género, que explican las diferencias que existen entre los roles de género, así como describir la importancia de las relaciones sociales que se fundamentan en el patriarcado.

A) Determinismo biológico.

Muchos individuos tienen la creencia de que los derechos de los hombres y de las mujeres, así como las relaciones que se establecen entre ellos son “naturales” y que en ello nada tienen que ver la economía, el orden social ni el político.

En el campo de la ciencia existen teorías biológicas con base en las cuales se ha considerado a lo biológico como el origen de las diferencias socioculturales entre los hombres y las mujeres, argumentándose además que lo biológico es inmutable; la anatomía se vuelve destino que marca y limita a los seres humanos. Desde esta visión, se parte de la idea de que las características de los unos y de las otras son innatas, que existe una gran diferencia entre comportamientos femeninos y masculinos “por naturaleza”.

Leclercq (1979) menciona que físicamente la mujer difiere del hombre no sólo por sus órganos genitales sino en todo su organismo ya que hasta sus órganos análogos, son diferentes. De ahí que resulte que también se encuentren diferencias entre ambos sexos en cuanto a la vida psíquica, a la sensibilidad, a la inteligencia y carácter, en función de las cuales se establecen las diferencias en los

roles de género. Así, la mujer es más débil que el hombre, es más sensible, razona menos. No es menos inteligente sino inteligente de manera diferente. La mujer tiene más necesidad del hombre que éste de la mujer puesto que ella vive de la sensibilidad y por lo tanto le es difícil orientar su vida diaria con objetividad. El hombre representa a ambos en la vida social y ello le confiere superioridad. Desde que nace el individuo está predeterminado a jugar un rol a lo largo de su vida. Leclercq menciona que la mujer fue "Creada para la familia antes que nada, su función habitual es la de ser madre o esposa, función normalmente absorbente. La concepción por la que la mujer de cierta categoría debe tener criadas para hacer todo el trabajo y quedar ella ociosa, es inmoral. No hay ningún motivo por el que la mujer, más que el hombre, tenga derecho a no hacer nada. El marido, el padre, consagra normalmente su actividad a su profesión. La profesión de la mujer es velar por el hogar. Y para la mujer no casada aún se ve menos en qué se puede fundar un pretendido derecho a la ociosidad" (p. 316).

Leclercq (1979) continúa diciendo que hay muchas mujeres que deben trabajar fuera del hogar porque el marido por sí solo ya no puede mantener a la familia; la sociedad debe entonces organizarse de modo que el hombre gane lo suficiente y la esposa no tenga que salir del hogar. "Es conforme a la naturaleza y a las mismas aspiraciones de la mujer que el marido sea el jefe de la familia. La mujer busca normalmente en el hombre la energía, la resolución y el sentido de la responsabilidad que caracterizan al sexo viril. La mujer puede ser superior al hombre por la finura y la delicadeza; puede por ello conseguir el mayor dominio sobre él; pero espera del hombre que sea el dueño, y desea apoyarse en él" (p. 318).

Leclercq (1979) además afirma que al defender el derecho de la mujer por separar sus bienes de los del esposo, se convierten los cónyuges en socios y debilitan a la familia. Agrega que cuando los cónyuges son de nacionalidad diferente, la regla debe ser que uno adopte la nacionalidad del otro

y como el hombre es el jefe de familia, es razonable que la esposa adopte la nacionalidad de éste. Es razonable además, para este autor, que la mujer pueda dedicarse a una función extraña a sus funciones naturales (hogar), una profesión por ejemplo, sólo con la autorización marital. "La mujer no casada, creada para amar y especialmente para ser madre, debe encontrar algo que amar, una obra a la que consagrarse. . . Se ha observado muchas veces que las mujeres no casadas que consiguen llenar su vida con obras de beneficencia, de asistencia social, de educación, rara vez caen en los defectos de las 'solteronas', precisamente porque han encontrado en estas ocupaciones el alimento que necesita su naturaleza para desarrollarse" (p. 322).

En lo que respecta a la pureza de la mujer al llegar al matrimonio, por ejemplo, y a su fidelidad, por un lado, y a la experiencia sexual del hombre y a su infidelidad, por otro, es frecuente escuchar a mucha gente en la vida cotidiana, que parte del supuesto de que los hombres tienen por naturaleza impulsos sexuales incontrolables, de ahí entonces que necesitan tener frecuentes relaciones coitales; las mujeres por el contrario, no tienen necesidades de este tipo debido a que la naturaleza se encargó de dotarlas de una biología que les permite desahogarse sexualmente por vía de la menstruación. De ahí que puedan ser fieles al marido y tener con éste relaciones sexuales tan sólo para procrear hijos y para satisfacción de su pareja.

En esta misma línea, las ideas darwinistas consideran a la mujer como un hombre que ha detenido su evolución, ideas que actualmente todavía suelen aceptarse. Hoy en día también es frecuente escuchar que las hormonas femeninas son la causa de algunas ineptitudes de las mujeres. Resalta en este sentido una anécdota de Patsy Mink (citada en Hare-Mustin y Marecek, 1994) miembro del Congreso de los Estados Unidos, quien en la década de los años sesenta, alguna vez recibió un comentario de un político quien argumentó que las hormonas convertían a las mujeres en personas inestables y por ello no aptas para ocupar cargos políticos. Ella reaccionó preguntando a

dicho político: ¿Y cuál es la excusa de usted?

Hay otro autor que considera que las diferencias de género son naturales, se trata de Goldberg (1977) quien menciona que hay una tendencia del hombre a dominar, con base en una influencia hormonal. Para él, hay una segregación testicular hormonal en el hombre (testosterona) que promueve una maduración más temprana y más extensiva de sus estructuras cerebrales teniendo como resultado una tendencia mayor que la mujer, en la cual no ocurren esos procesos biológicos, a presentar conducta de dominio. Señala el autor una diferencia neuroendocrinológica entre los sexos, pero resalta el hecho de que este aspecto biológico está relacionado con la influencia del medio ambiente; es decir, que los hombres nacen con la mayor tendencia a dominar que las mujeres, pero son los estímulos del medio ambiente los que favorecen la manifestación de esa tendencia. Así, se puede rescatar el punto de vista de Goldberg en cuanto a que el patriarcado y la tendencia al dominio masculino son manifestaciones sociales del hecho de que con base en la fisiología del hombre se le puede “encaminar” para expresar sentimientos de competitividad, deseos de lograr un mayor estatus, conducta de dominio en la relación hombre-mujer, y estas conductas se manifiestan con base en las normas sociales predominantes, el medio ambiente estimula al hombre a mostrar conductas que biológicamente están presentes en su repertorio conductual.

Cabría mencionar que Goldberg (1977) presenta resultados de investigaciones que han demostrado la diferenciación hormonal entre los sexos y habría que resaltar su reconocimiento en cuanto a la influencia del medio ambiente para que los hombres se comporten de manera dominante; sin embargo, históricamente se han encontrado sociedades en las que las relaciones entre hombres y mujeres se han basado en la mayor jerarquía masculina, en el patriarcado. De ahí que no se cuenta con datos que demuestren que las mujeres no manifiestan comportamiento de dominio en sociedades matriarcales. En el capítulo de familia se habló de una sociedad matrilineal en la que los hombres que

eran los padres de los hijos de las mujeres no ejercían poder ante todos éstos, pero los hermanos de estas mujeres sí lo ejercían y podían tener derechos sobre la vida de sus sobrinos, poniéndose de manifiesto que las mujeres eran apoyadas por hombres en cuanto a autoridad y respeto. No hay entonces estudios sobre sociedades que pudiesen posibilitar la conducta de dominio de las mujeres para verificar o no que efectivamente los hombres, por influencias biológicas y del medio ambiente, muestran conducta de dominio superior a la de las mujeres.

La investigación referida a las diferencias entre sexos parte de la concepción de que la conducta masculina es el modelo con base en el cual realizar las comparaciones necesarias. Así, las diferencias que muestran las mujeres son catalogadas como deficiencias.

Hay estudios en el campo de la Psicología, por ejemplo, que se han encaminado a establecer que las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a personalidad y capacidades cognoscitivas hablan de una estructura psíquica diferente entre ellos, siendo esto de carácter universal: que las mujeres aprenden mejor en grupos de colaboración y a través de la experiencia, no siendo fácil para ellas manejar abstracciones (Keller, 1985; citado en Hare-Mustin y Marecek, 1994).

“Y como los procesos biológicos poseen una precedencia histórica, y a menudo se les considera más reales que los procesos sociales, se supone que las diferencias entre los sexos tienen un origen genético, neurológico u hormonal. No se exige a los investigadores que especifiquen qué mecanismos en particular dan origen a las diferencias sexuales, y cuando se especifican los mecanismos y se demuestra que son erróneos, se substituyen por otra causa biológica que tampoco ha sido comprobada” (Shieldas, 1975; citada en Hare-Mustin y Marecek, 1994; p. 130).

Se maneja frecuentemente la idea de la diferencia hormonal entre mujeres y hombres y su influencia para la diferenciación biológica y comportamental entre ambos sexos; sin embargo, hay algunas investigaciones (Radloff, 1980; Badinter, 1981; Baruch, Barnett y Rivers, 1983; Braverman,

1989; citados en Hare-Mustin y Marecek, 1994) que demuestran que durante la menopausia la depresión no es más frecuente que en otras etapas de la vida de las mujeres; que en muchas mujeres se incrementa su autoestima en esta fase; que el embarazo, el alumbramiento y la lactancia no necesariamente tienen que desencadenar “instintos maternales”; que las hormonas no son factores determinantes de la conducta y sentimientos de las mujeres.

Definitivamente con base en este supuesto natural se pasa por alto un aspecto muy importante: el aprendizaje, el que lleva a hablar de las diferencias de comportamientos masculinos y femeninos como una construcción social, a las que se denomina “roles de género”; lo que implica que pueden cambiar. No se puede negar que biológicamente, los hombres y las mujeres tienen rasgos en los que difieren. Sencillamente, la mujer puede gestar a otro ser humano en sus entrañas y el hombre no puede hacerlo. La mujer puede producir leche para poder alimentar a su hijo y el hombre no puede hacerlo. No obstante, las diferencias biológicas encontradas entre ambos sexos se tienden a generalizar hacia todas las características y aspectos de la vida de hombres y mujeres, con el fin de mezclar sexo y género y borrar la línea que los diferencia, de manera que por intereses sociopolíticos conviene que el resultado de dicha generalización favorezca al sexo masculino, quien predominantemente ejerce el poder gracias a que se maneja la información de que biológicamente es más apto para ello que el sexo femenino. Esta situación se puede encontrar en toda cultura patriarcal en mayor o menor medida, que nos habla entonces de una situación universal, al menos actualmente. Una perspectiva de este tipo reduce notoriamente las posibilidades de cambio en cuanto a la consideración de las diferencias de género; no hay entonces espacio para tomar en cuenta el aprendizaje humano.

Existen documentales sobre el reino animal que ejemplifican las conductas innatas. En el caso de las lechuzas el macho sale a cazar ratones y los lleva al nido; la hembra se hace cargo de

despedazarlos y darles a las crías pequeños pedazos de carne. Se ha observado que el macho cuando da de comer a una de sus crías hambrientas le ofrece el ratón entero y no muestra intentos por despedazar el alimento. Se concluye que biológicamente hablando, no está programado para hacerlo. Sin embargo, no se reportan investigaciones en las que se haya tratado de entrenar al macho a partir la carne. Desde el enfoque psicológico conductista este entrenamiento sería posible puesto que la constitución física del animal le permite despedazar trozos de carne. Si un animal irracional puede aprender nuevas formas de comportamiento, uno racional también.

Bohan (1994) señala que desde el determinismo biológico se conciben las diferencias entre hombres y mujeres como atributos internos, persistentes, separados de la interacción de los individuos con el contexto; se considera como un rasgo que describe la personalidad de los seres humanos.

La marginación y la opresión de las mujeres vienen a ser el resultado de cualidades internas, más que el reflejo de los sistemas sociales que moldean sus vidas (Fine, 1985; Kahn y Yoder, 1989; Lott, 1990; Sampson, 1990; citados en Bohan, 1994).

“Las cuestiones acerca de las diferencias sexuales a menudo implican un enfoque de la conducta basado en los rasgos, lo cual deja en segundo plano las influencias situacionales sobre la conducta. Los enfoques de la conducta basados en rasgos suponen que las personas están rodeadas por un conjunto estable de características, de manera que existe una coherencia en la forma en que cada persona se comporta en diferentes situaciones. Probablemente es cierto que los rasgos puedan predecir la conducta (sobre todo cuando las imposiciones situacionales son ambiguas) pero es improbable que la masculinidad y la femineidad sean rasgos estables” (Spence, Deaux y Helmreich, 1985; citados en Hare-Mustin y Marecek, 1994; pp. 130-131).

Partiendo entonces de la concepción de las diferencias de género marcadas por los rasgos de personalidad, las acciones para mejorar las condiciones de vida de las mujeres incluirían el

entrenamiento en habilidades tales como la expresión, la defensa y el ejercicio de los propios derechos, y de la auto-defensa, más que incidir en el contexto con el fin de modificarlo; es más fácil trabajar hacia el cambio individual que llegar a un confrontamiento con las instituciones sociales (Albee, 1986; Gervasio y Crawford, 1989; Brown, 1990; citados en Bohan, 1994).

“Las experiencias personales y los datos recogidos de forma sistemática respaldan la conclusión de que los rasgos -es decir, conjuntos coherentes intrapsíquicos y estables dentro de las tendencias de conducta- no describen adecuadamente la conducta humana, y que los individuos aprendemos de manera continua a lo largo de nuestras vidas las respuestas a las situaciones, y lo hacemos dentro de estas situaciones. A medida que cambian las condiciones y las oportunidades prácticas, también cambiará nuestra conducta. Por lo tanto, se justifica que pongamos en tela de juicio la validez de las teorías que suponen polaridades sexuales y defienden una visión dualista del funcionamiento humano. Conviene examinar con cuidado las consecuencias que tiene una posición de este tipo para el crecimiento personal, la política, y la teoría y la práctica psicológicas” (Hare-Mustin y Marecek, 1994; p. 113).

Lewontin, Rose y Kamin (1991) mencionan que desde el determinismo biológico se considera que los individuos son lo que son y se comportan como lo hacen como consecuencia inevitable de las propiedades biológicas de sus organismos así como por la constitución de sus genes. Señalan además que desde el determinismo cultural, la antítesis en oposición al determinismo biológico, se marca que la Biología se detiene en el nacimiento del individuo y en ese momento se impone la cultura. Para estos autores lo adecuado es hacer una integración entre lo biológico y lo cultural puesto que ambos aspectos están presentes en el desarrollo del ser humano.

Este enfoque cambia totalmente la perspectiva en cuanto a las diferencias de sexo, ahora consideradas como diferencias de género. Se reconoce entonces que existen diferencias biológicas

entre hombres y mujeres como ya se mencionó anteriormente, pero también se acepta que hay diferencias que son el resultado de construcciones sociales, lo cual implica necesariamente la posibilidad de cambio o de eliminación de dichas construcciones. Esta postura amplía el panorama para posibilitar la mejoría en cuanto a las relaciones entre ambos sexos y géneros, sin que uno de ellos se vea favorecido sobre el otro. Esta posibilidad la analiza y la expone la perspectiva de género la cual se presenta en el siguiente apartado.

B) Perspectiva de género.

En contraposición al determinismo biológico, existen posturas que enfatizan la importancia del aprendizaje social. El nacimiento y desarrollo de las ciencias sociales del comportamiento humano ha permitido la desmitificación de las diferencias entre lo masculino y lo femenino. Para tales posturas es innegable que los hombres y las mujeres son diferentes biológicamente hablando, aunque enfatizan que muchos de sus patrones de comportamiento los adquieren culturalmente. La sociedad asigna al hombre y a la mujer un estatus diferente y también les enseña cuál es la manera adecuada de ser para el uno y para la otra. Sin embargo, en la medida en que las diferencias entre “lo masculino” y “lo femenino” no son innatas, sino que son el producto de un interjuego entre factores biológicos y culturales, son susceptibles de ser modificadas (Muñoz, 1983). Este punto de vista incluye pues la posibilidad del cambio; el hecho de que se aprendan ciertos estereotipos de género no implica que no se puedan modificar o eliminar.

Así, existe otra explicación con respecto a las diferencias en cuanto a los comportamientos que socialmente se exigen a los hombres y a las mujeres en función de las pautas establecidas por los roles de género femenino y masculino.

Las feministas desean señalar que las características femeninas se adquieren por vía de un proceso individual y social; que no son derivadas de forma natural por la propiedad biológica de uno u otro sexo.

Los movimientos feministas resurgidos y conceptualizados así por la ciencia en la década de los años sesenta del siglo XX (se apoyaron en la obra de Simone de Beauvoir), tenían por objetivo comprender y difundir la condición subordinada de las mujeres en la familia y en la sociedad. Sus primeras militantes se dieron cuenta de que en las ciencias sociales y humanas de ese momento, no se investigaba sobre la subordinación de las mujeres; que los cuerpos teóricos no trataban sobre la desigualdad entre hombres y mujeres o bien que la justificaban. Estos movimientos partieron de la hipótesis de que la subordinación de las mujeres era una cuestión de poder y que éste no se ubica exclusivamente en el Estado, sino que puede localizarse en diferentes espacios sociales y aun no presentarse como autoridad. Muy fructífero fue el trabajo de mujeres académicas en diversos países que se propusieron generar conocimiento científico sobre las condiciones de vida de las mujeres, para presentar los aportes de las mujeres en la cultura y en la sociedad a través de la historia. Nacen los estudios sobre la mujer, distinguiéndose dos posturas de investigación:

-investigaciones centradas en las mujeres como objetos de estudio (generar, acumular y revisar información sobre condiciones de vida y de trabajo de las mujeres)

-investigaciones en las que se privilegia a la sociedad como generadora de la subordinación de las mujeres:

-la subordinación de la mujer es producto de determinadas formas de organización y funcionamiento de las sociedades, por lo tanto hay que estudiar a las sociedades

-no hay que estudiar solamente a las mujeres, sino las relaciones mujer-varón, mujer-mujer, varón-varón.

De la segunda postura surge el concepto de género, que algunos manejan como sinónimo del sexo anatómico y fisiológico; pero en realidad género es el sexo socialmente construido (De Barbieri, 1990).

En la década de los años setenta del siglo XX el feminismo académico anglosajón impulsó el uso de la categoría **género** para diferenciar las construcciones sociales y culturales, propias de la Biología.

En la teoría de género se centra el análisis de las relaciones de poder entre hombres y mujeres. La premisa teórico-metodológica básica de la teoría de género sostiene que las diferencias entre los sexos biológicos han posibilitado la construcción cultural social de las diferencias de género; se encuentran inmersas en un proceso histórico y social, no natural. Esto supone que cada sujeto social y cultural, sintetiza y concreta en la experiencia de su vida el proceso histórico sociocultural que lo hace ser ese hombre o esa mujer determinados, a partir del cual ejerciendo su propia subjetividad, construirá de manera inconsciente y consciente, su identidad de género.

Lagarde (1997) menciona que la perspectiva de género está basada en la teoría de género; y critica a la concepción androcéntrica de la humanidad porque omite las características femeninas de la valoración social. Por ende, el objetivo principal de la perspectiva de género es construir una nueva configuración, tanto subjetiva como social, a partir de la resignificación de la historia, de la sociedad, de la cultura y de la política, que incluya también a las mujeres. La perspectiva de género es una visión científica, analítica, creada desde el feminismo, de las características que definen a las mujeres y a los hombres; esta perspectiva puede analizarse desde cualquier sociedad organizada a partir de su propia acepción de los géneros. Esta perspectiva critica los aspectos negativos de la organización social basada en la desigualdad de géneros. Su objetivo es indagar las causas profundas de la opresión de la mujer desde los procesos históricos del dominio y promueve también cambios

de roles de género en los hombres, en las familias, en las comunidades y en las instituciones. La perspectiva de género propone una transformación de colectivos, ya que género no es sólo mujer.

La teoría de género es “una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo” (Lagarde, 1997; p. 26).

La perspectiva de género analiza las relaciones sociales intergenéricas (sujetos de géneros diferentes) e intragenéricas (sujetos del mismo género), así como a las instituciones civiles y estatales, educativas, de comunicación, sanitarias, religiosas, en su función de mecanismos de enseñanza genérica. Desde la perspectiva de género se analiza la conformación de poder de cada género y las relaciones de poder entre géneros (Lagarde, 1997).

Por eso resulta importante en este momento mencionar brevemente el desarrollo del feminismo.

-Acerca del feminismo.

Zaretsky (1978) hace una interesante revisión de los movimientos feministas y menciona que en los últimos cien años la ideología sexual de las feministas ha pasado por tres etapas. Primeramente, desde mediados del siglo XIX hasta 1890, las feministas conformaron un movimiento “doméstico”, partiendo de la creencia de que la actividad sexual correspondía sólo al matrimonio y consideraban que el sexo no era importante para la vida de la mujer. Alrededor del año 1870, las moralistas conservadoras victorianas pensaban que el papel sexual de las mujeres era el de la reproducción y negaban que pudiesen tener impulsos sexuales independientes del deseo de la maternidad. Surgió entonces un movimiento feminista cuya petición era llamada “maternidad voluntaria”; no instigaban a las mujeres a abandonar sus hogares ni a los hombres a realizar actividades domésticas; aceptaban

que el sexo en la mujer era para fines reproductivos y dentro del matrimonio, pero reclamaban el derecho del control de la natalidad y el sexo voluntario.

En la segunda etapa, que corresponde al período próximo a la primera guerra mundial, surge un nuevo grupo de feministas que rechaza las actitudes antisexuales considerando necesaria la liberación sexual de la mujer, apoyando la actividad sexual de ésta fuera del matrimonio. Tendían a ver la subordinación de la mujer como una función de la represión sexual. Hubo muchísimo énfasis en el control de la natalidad a favor de muchas mujeres profesionistas, de negocios, de la clase trabajadora, a quienes les convenía tener una familia pequeña. Muchas feministas socialistas de la época de la primera guerra mundial estaban a favor de la normalidad del divorcio, de las relaciones sexuales pre y extra maritales, de tener varios compañeros sexuales, y de la anticoncepción, criticando a la familia como medio de reproducción de la supremacía masculina. Sin darse cuenta se volvieron feministas promasculinas puesto que su propuesta incluía contratar a otras **mujeres** para cumplir con las tareas domésticas, siendo el hombre el prototipo de “lo humano”. Entre 1920 y 1945 la campaña en pro del control de la natalidad se convirtió en un proyecto de servicio profesional, administrado por hombres, argumentándose que debía ayudarse a la gente pobre planificándola. Entre 1945 y 1960, el control de la natalidad se convirtió en campaña internacional de control de la población, manejada por la clase dominante de los Estados Unidos, como consecuencia de la mercantilización masiva de la novedad médica de los anticonceptivos. Sin embargo, aunque el resultado fue la generalización de las familias más pequeñas, las mujeres continuaban dedicando largas horas al trabajo doméstico y a la maternidad y en algunos casos, al trabajo fuera del hogar para obtener ingresos económicos.

En la tercera etapa, década de los años setenta del siglo XX, en el movimiento feminista se denunciaba el papel que desempeñaba la familia en la represión sexual y en la opresión de la mujer. Se remarcó la separación del sexo y la reproducción; se exigió educación sexual y legitimidad en el

placer sexual de la mujer; se abrió incluso la posibilidad de que las mujeres casadas cuestionaran los privilegios de sus maridos, considerando su desarrollo no solamente a través del matrimonio (Gordon, 1980).

El primer intento de producir una síntesis escrita del movimiento feminista surgió en la década de los años setenta con la obra de Kate Miller "Política Sexual". En este trabajo, la autora escribió que las relaciones sexuales están cargadas de actitudes y valores culturales que implican el ejercicio del poder de un grupo de personas hacia otro, destacando en ellas la supremacía masculina.

Para Miller la supremacía masculina es presentada como un fenómeno natural, biológico, pero que realmente es impuesto socialmente desde temprana edad, destacando el confinamiento de la mujer al ámbito familiar. Así, la autora propuso en su obra un movimiento feminista que terminara con dicha supremacía masculina.

Posteriormente, también en la década de los años setenta, Shulamith Firestone escribió "La Dialéctica del Sexo", obra en la cual señala que la supremacía masculina se remonta a nuestros orígenes animales; es decir, que existe antes que la sociedad. Señala que como resultado de la función biológica de la mujer de criar hijos y tomando en cuenta que la infancia implica un largo período de atenciones y cuidados, las mujeres han estado a merced de su biología a pesar de la evolución de la sociedad, mientras que los hombres se dedicaron a la producción y a la guerra. Así, la sociedad se dividió en dos clases biológicas diferentes con desigualdad de roles sociales; tal división marcó la historia subsiguiente. Firestone propuso un movimiento feminista que fuese dirigido a superar a la naturaleza: contracepción y producir niños en probeta. Además, se centró en el ataque a la supremacía masculina mediante la transformación de una institución específica que era su causa: la familia.

Para Firestone, la familia es la institución primaria a través de la cual la mujer participa en la

sociedad, es el ámbito en el que se conforman sus creencias y que la mantiene oprimida. Sin embargo, su propuesta no tuvo el auge esperado debido a que las mujeres no se agruparon en un movimiento organizado, además de que se consideró que el movimiento feminista debería de trabajar también para el cambio a nivel social, no únicamente familiar.

Otro avance del movimiento feminista, corresponde a Juliet Mitchell, quien escribió “Mujeres: La Revolución más Larga”, en 1966. Para ella, había que analizar a la familia desde las diferentes estructuras que la componen: sexualidad, reproducción y socialización de los menores; estructuras desde las cuales la mujer desempeña funciones naturales: sexo, alumbramiento, crianza. Propuso trabajar sobre la raíz de la opresión de la mujer, de su exclusión de la producción y por ende, de su confinamiento en la familia (Zaretsky, 1978).

En opinión de Aguirre (1989), los movimientos feministas en Estados Unidos y en Europa, surgieron preferentemente entre las mujeres de los sectores medios, profesionales, artistas, estudiantes, y su objetivo era la liberación sexual antes que la liberación social; ponían énfasis en las relaciones de reproducción biológica, más que en las de reproducción de la fuerza de trabajo, confundiendo así las relaciones sexuales y las relaciones sociales. Este autor menciona que las mujeres de los movimientos feministas iniciales, atribuían las razones de su opresión al autoritarismo jerárquico y machista del hombre, sin darse cuenta que éstos eran el resultado del dominio económico masculino en el hogar; de la división del trabajo entre los sexos; de que la familia haya sido concebida como la célula económica de la sociedad de clase, provocando en consecuencia, que la familia haya sido el centro de la explotación de la inmensa masa de trabajo no pagado a las mujeres, símbolo de la propiedad privada.

En América Latina, en la década de los años setenta, los debates sobre los modos de producción, el papel del Estado, y las crisis de izquierda, dominaron las agendas de los intelectuales,

siendo el papel de la mujer en la sociedad remitido a un segundo plano y en algunos casos ignorado: primero la revolución social y luego la revolución feminista. Fue en la década de los años ochenta cuando, al no dar respuestas inmediatas los partidos políticos a las demandas de muchas mujeres, que éstas comienzan a organizarse independientemente y surgen así movimientos sociales de mujeres. Las protagonistas no son las mujeres, sino más bien los colectivos, las organizaciones o movimientos de mujeres, comenzando así a impulsar cambios en las estructuras dominantes (en lo político y económico) y en lo cultural e ideológico, en la vida privada y en la pública. Revisando la literatura en el campo de las ciencias sociales se puede observar que la investigación sobre la situación de la mujer en general y en contextos específicos, comienza a conquistar espacio en esta época: surgen revistas, hay congresos no sólo nacionales sino también internacionales (Koschützke, 1989).

Resulta fundamental señalar el hecho de que el período de crisis mundial que se desató en los años setenta en los países desarrollados y en los años ochenta en los países en desarrollo, envió masivamente a las mujeres al mercado de trabajo con el objeto de complementar por necesidad el salario masculino. Se generalizó de esta manera, un fenómeno social antes sólo presente entre los sectores sociales menos pudientes, la existencia de un “ingreso familiar” que habría de transformar la dinámica y los valores de la antecedente concepción de la familia tradicional.

De Barbieri (1990) distingue en la literatura tres tipos de estudios de género:

- se concibe al género como un sistema jerarquizado de estatus o prestigio social, dando mayor peso a la socialización como aprendizaje de papeles que se repiten a lo largo de la vida
- se privilegia la división social del trabajo como núcleo motor de la desigualdad; el peso teórico es marxista
- el género es considerado como un sistema de poder, resultado de un conflicto social.

Desde la perspectiva de De Barbieri, el tercer tipo de investigación abre más posibilidades de

análisis de los géneros. Se considera que el cuerpo femenino como entidad biológica no tiene poder (la mujer es quien gesta a otro ser humano) sino que la sociedad se lo otorga. Sin embargo, la sociedad controla la reproducción de manera que los hombres puedan reclamar derechos sobre el producto específico de las mujeres, de ahí que se controle la sexualidad. Las capacidades de reproducción, erótica y de trabajo, no pueden ser eliminadas de las mujeres puesto que de hacerlo éstas desaparecerían, de lo que se trata es de controlar dichas capacidades.

Hierro (1996) opina que en los llamados estudios de mujeres, estudios feministas o también conocidos como estudios de género, se dieron por primera vez las investigaciones sobre género que ponen en evidencia la invisibilidad de las mujeres en la cultura. La división sexual del trabajo con la separación de dos mundos: el público reservado a los hombres y el privado reservado a las mujeres ha garantizado la invisibilidad de estas últimas. Aun cuando las mujeres ingresen al mundo público, se llevan el mundo privado “bajo el brazo”. La valoración femenina siempre ha sido biológica, es decir que se reconoce a la mujer por su función biológica. Así, ser madre es un valor y ser científica es una tarea secundaria.

Leclercq (1979) expresa que, con base en la naturaleza femenina y en la masculina, en casi todos los pueblos se impone por ley a la mujer la obediencia al marido; una norma que puede calificarse de universal es que el lugar de la mujer se encuentra en el hogar y el del hombre en la plaza pública. En los pueblos civilizados, la mujer queda dedicada al hogar en el cual goza de autonomía. La iglesia católica fue la primera en proclamar la igualdad absoluta de los sexos: para ambos existe el pecado de la fornicación; tanto el esposo como la esposa deben ser fieles en el matrimonio. Hay deber de los hijos de obedecer a sus padres sin distinción entre la madre y el padre. Sin embargo, la iglesia conserva una forma de desigualdad al reconocer al esposo como jefe de familia y a la mujer obediente a éste. El marido tiene una superioridad funcional, social. La iglesia obliga al hombre a

ponerse al servicio de la mujer, a respetarla, a protegerla a trabajar para ella, a defenderla. De ahí entonces, que en opinión de este autor, la mujer no se encuentra tan desprotegida ni humillada como pretenden las feministas. Este autor reconoce dos tipos de movimientos feministas, con los cuales por cierto, está en desacuerdo:

-el feminismo radical (ligado a tendencias políticas y al derecho al amor)

Su programa incluye la emancipación de género de la mujer, derecho a la libertad sexual, derecho a la maternidad libre, al uso de métodos anticonceptivos, el derecho al aborto. Implica la igualdad de la mujer y del hombre en todos los campos: instrucción, medios de existencia, ejercicio de una profesión. No diferenciación entre sexos.

-el feminismo moderado

Se lucha por la igualdad de instrucción y acceso a las profesiones; tanto como contra la obediencia que la ley impone a la mujer con respecto al marido. Reconocen a la mujer el derecho en la administración familiar y de sus bienes propios. Se concibe la patria potestad ejercida en común por madre y padre.

Leclercq (1979) critica el impacto social del feminismo expresando que ha contribuido a la destrucción de la familia, ya que muchas mujeres han comenzado a evitar la maternidad. Nótese como este autor define entonces a la familia con base en la presencia de una pareja que tiene descendencia y en su opinión, ya no hay familia si una mujer o la pareja, deciden no tener hijos o no pueden tenerlos, desaprobando las posibilidades de formar una familia por unión de homosexuales, de parejas sin hijos, o de madres o padres sin pareja pero con hijos.

Las definiciones mencionadas anteriormente desde la perspectiva de género comparten la idea de que el género es construido y por lo tanto puede transformarse, no es algo natural. Esta idea permite la posibilidad del cambio, al no aceptar la premisa de lo natural e inmutable en relación al

género, abriendo la posibilidad de estudiar cómo se dan los procesos y cómo es posible incidir en ellos, y generar así un conjunto de acciones orientadas a la transformación.

C) Feminismo en México

Resulta importante hablar acerca del desarrollo de los movimientos feministas en México y de la influencia que éstos han tenido en las relaciones entre hombres y mujeres mexicanos. Para ello se presenta brevemente la reseña que hace la escritora feminista Ana Lau Jaiven, quien describe la formación de grupos feministas en nuestro país desde la década de los años setenta hasta finales de la década de los años ochenta del siglo XX. Más adelante se hablará del feminismo en la década de los años noventa.

Lau Jaiven (1987) menciona que en nuestro país se reconoce la influencia feminista hasta la década de los años setenta, influencia fundamentalmente del feminismo norteamericano.

Inicialmente, en 1970, surgió el feminismo como forma de expresión de la desigualdad entre hombres y mujeres en campos en los que la dominación de la mujer era más evidente: hogar (doble jornada de trabajo); trabajo (menor remuneración que al hombre); medios de comunicación masiva (mujer como objeto, consumista); la calle (violencia sexual); y discriminación legal.

Algunas mujeres de clase media y universitarias durante el movimiento estudiantil del 68, se sentían orgullosas de participar en él pero tan sólo lo hacían imprimiendo y repartiendo volantes, preparando la comida para los compañeros que hacían las guardias, limpiando los locales en donde se reunían los comités o asistiendo a las manifestaciones, pero no tenían poder de decisión, hablaban pero sin ser escuchadas y debido a su reducido número, sus propuestas no ganaban las votaciones.

Fue hasta 1970 cuando una universitaria, Martha Acevedo, viaja a San Francisco y presencia una marcha de muchísimas mujeres que celebraban el cincuentenario de la obtención del derecho al

voto, a partir de lo cual escribe el artículo "Nuestro sueño está en escarpado lugar. (Crónica de un miércoles santo entre las mujeres) Women's Liberation. San Fco.", el 30 de septiembre, en la revista Siempre. Este artículo presentaba las cuestiones que se discutían en los grupos feministas de Estados Unidos y de Europa: la explotación de la mujer en el trabajo, en la familia, en el trabajo doméstico, la marginación de la mujer en la política, y en las relaciones entre los géneros. Estos temas aún no eran planteados entre las feministas mexicanas pues para entonces algunas de ellas sólo apoyaban a sus esposos militantes en los partidos políticos. Fue a partir de la publicación del artículo de Acevedo que en el Distrito Federal se comienzan a reunir profesionistas, secretarías, amas de casa y profesoras para conformar el primer grupo de liberación.

Este pequeño grupo tenía reuniones en las que se sacaban a flote los problemas de las mujeres no como personales, sino como un reflejo de su situación social. Se llevaban a cabo la lectura y el análisis de textos sobre la problemática de la mujer y se buscaban líneas de acción para la lucha cuestionando los mecanismos patriarcales. Así, nació otro grupo mayor: Mujeres en Acción Solidaria (MAS). Este grupo organizó una manifestación en el Monumento a la Madre, en contra del papel de madre de las mujeres, manifestación a la que dieron su apoyo la Unión de Mujeres Mexicanas, Movimiento Revolucionario del Magisterio y estudiantes femeninas de la Preparatoria Popular, lográndose reunir 250 mujeres.

El grupo MAS discutió también aspectos como la situación de las trabajadoras domésticas (sirvientas) quienes eran explotadas sin recibir alguna prestación social; analizó la participación de la mujer en la sociedad reducida a madre-esposa, y publicó el artículo "La Situación de la Mujer en México" en la revista Punto Crítico, en agosto de 1972. En este artículo se analizaba por ejemplo, la marginación de la mujer campesina en el proceso productivo debido a la modernización de la agricultura quedando relegada a trabajos del hogar y de crianza. En este mismo año se unió MAS a

grupos de obreras discriminadas laboralmente por ser mujeres y que además sufrían de hostigamientos sexuales en el trabajo, especialmente en fábricas como Hilos Cadena, Medalla de Oro y Rivetex. Poco después se hicieron reuniones de feministas en el Estado de México, en Guanajuato y Querétaro. Posteriormente se organizaron conferencias y mesas redondas en diversas universidades del Distrito Federal y de la provincia para hablar sobre sexualidad, trabajo y salud, en relación con el rol de género de la mujer. Se escribieron muchos artículos con fundamentos marxistas que se apoyaban en el contenido de publicaciones extranjeras.

El 26 de noviembre de 1972, en la escuela Cipactli en la ciudad de México, hubo una importante convivencia de mujeres que trataron temas como: la mujer en el trabajo, el cuerpo de la mujer, ¿por qué el movimiento de liberación de la mujer en México? La experiencia dejó ver que la clase trabajadora ponía resistencia al cambio y por ello se decidió trabajar con las mujeres de clase media. Se formó “La Casa de las Mujeres” que era un sitio para reuniones de análisis.

También en 1972 surgió el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM) integrado por periodistas y publicistas, eran mujeres ligadas a los medios de comunicación, quienes no tenían conocimiento del grupo MAS. El grupo MNM estaba organizado contando con presidenta, secretaria y tesorera; tenían estatutos que les permitieron constituirse en una Asociación Civil legalizada ante notario el 10 de agosto de 1973 y contaban además, con registro en Hacienda y en Gobernación. Sus temas principales de análisis eran las desigualdades jurídicas, sociales y familiares de la mujer, así como la situación del aborto. Se reconocía en este grupo a Anilú Elías como presidenta. Un objetivo primordial de MNM era la publicación de artículos que difundieran sus ideas.

La organización jerárquica del grupo MNM no la tenía el grupo MAS, de ahí que en éste se dieran fricciones entre las integrantes en una lucha por el liderazgo, lo que provocó que algunas de ellas se separaran del grupo y formaran otro llamado Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM)

en 1974.

En 1975, Año Internacional de la Mujer, la cadena televisiva mexicana Televisa organizó una reunión de feministas extranjeras en el programa "Encuentro". Es allí donde las feministas mexicanas de los grupos antes mencionados, intercambian puntos de vista con otras de ellas, tales como Kate Millet, con el fin de discutir los problemas de las mujeres en un país como México, con fuertes ideas y valores "tradicionales" debido a la influencia del catolicismo. El resultado de dicha reunión fue la necesaria internacionalización del movimiento feminista mexicano. Además, por ser la ciudad de México en ese año sede del Año Internacional de la Mujer, las representantes del grupo MNM fueron invitadas a expresar sus opiniones en las reuniones de análisis para la modificación de las leyes discriminatorias de género desde 1974, durante la presidencia de Luis Echeverría: se elaboraron las Reformas al Código Civil y la Ley Federal del Trabajo. Sin embargo, habría que destacar que las opiniones de estas mujeres fueron escuchadas pero no tomadas en cuenta.

Por su parte, el grupo MAS colaboró en la creación del Centro de Información y Documentación para el Decenio de la Mujer y el Desarrollo (CIDDEM) cuyas funciones son: la compilación, el análisis, la clasificación y la difusión de toda la información referente a la mujer. Se recibió el auspicio del gobierno y este centro funcionó hasta 1976, desapareciendo al finalizar el sexenio.

El grupo MNM se dedicó a analizar los textos gratuitos de la SEP para detectar los argumentos que incurrieran en la discriminación de la mujer y sugerir los cambios necesarios. Este grupo continuó trabajando (sin ser escuchado en la Cámara de Diputados) sobre el problema de la violación, sobre la protección a las mujeres golpeadas y sobre la legalización del aborto. Se conformó finalmente una Coalición de Mujeres Feministas, las cuales el 14 de septiembre de 1976, mandaron sus conclusiones al respecto a la Procuraduría General de la República para que fueran incluidas en

El Programa del Decenio de la Mujer y el Desarrollo.

Nuevamente las diferencias en la concepción y en las tácticas de lucha llevaron a otra escisión que formó La Revuelta. Este nuevo grupo editó en septiembre de 1976 un periódico en el cual prevalecía el mensaje de la opresión y de la explotación de la mujer cansada por la división de clases y de géneros, proponiendo al movimiento feminista como posible transformador de la estructura social. Sin embargo, este periódico desapareció por el gran esfuerzo y trabajo que requería de parte de las feministas, así como por la necesidad de dedicar mucho tiempo a sus actividades. Lograron tener durante un año una página semanal en el periódico UNO+UNO.

En 1976 también surge el grupo Colectivo de Mujeres, que trabajaba sobre mayores prestaciones laborales a las mujeres, demandaba la creación de guarderías y comedores en los centros de trabajo de las mujeres, educación sexual, aborto libre y gratuito. Su mayor interés eran las mujeres obreras.

En 1979 un grupo de psicólogas formaron el grupo Lucha Feminista cuyo objetivo era estudiar la teoría feminista desde la Psicología (psicoanálisis). El grave problema de la violación a mujeres hace surgir el Centro de Apoyo a la Mujer Violada (CAMVAC) en 1979, para dar asesoría legal y ayuda tanto médica como psicológica.

También en 1979 se organiza el Frente Nacional por la Liberación de los Derechos de la Mujer (FNALIDM) cuya meta era la liberación de la mujer en los planos económico, político, social y sexual. Este grupo retoma el problema del aborto argumentando que éste debe ser voluntario y gratuito.

Del grupo MLM se desprende un pequeño conjunto más que trabaja en alfabetización y educación sexual a mujeres: Colectivo de Acción Solidaria con la Empleada Doméstica (CASED).

Otro pequeño grupo también surgido de MLM forma Colectivo Cine-Mujer para la difusión

de temas relacionados con la situación de la mujer: violación, prostitución, trabajo doméstico, aborto.

En 1982 la Red Nacional de Mujeres se forma para integrar a los grupos feministas.

Finalmente, hay que mencionar que poco a poco se consolidan grupos en provincia y que cada vez hay más mujeres militantes. En la Universidad Nacional Autónoma de México se crean centros de estudio sobre la mujer a nivel académico.

Lau Jaiven (1987) señala que en México los grupos feministas que surgieron en las décadas de los años setenta y ochenta se pueden clasificar en dos tipos en función de sus programas. El primero de ellos suele llamarse feminismo liberal o burgués, el cual olvida que las mujeres no son una masa homogénea y que hay que considerar las diferencias de clases. El grupo Movimiento Nacional de Mujeres es de este tipo y comprendía las siguientes características:

- meta: el análisis de los problemas legales, educativos y económicos de las mujeres
- su organización era jerárquica pues no se cuestionaba la necesidad de transformación de la estructura social creyendo entonces que la liberación debería ser individual
- se establecía una hermandad entre las miembros para reducir la posibilidad de desacuerdos entre ellas, teniendo un frente común.

El segundo tipo de grupos feministas se destacó por considerar que el sistema social era el que desarrollaba formas de opresión y explotación tanto sexuales como económicos de las mujeres. Grupos como el Movimiento de Liberación de la Mujer, el Colectivo La Revuelta, la Lucha Feminista y Colectivo de Mujeres, fueron de este tipo. Relacionaron el feminismo con el marxismo: el papel de la mujer en el proceso de trabajo y en la reproducción de la fuerza de trabajo. Consideraron que la propiedad privada era la causa de la marginación de la mujer y que se debería luchar por la transformación económica, la política y la social.

A manera de conclusión se puede decir que los grupos feministas en México antes

mencionados, enfatizaron la importancia del cuerpo y del aspecto político de la sexualidad, así como de la vida cotidiana de la mujer, tratando de evidenciar el papel de la sociedad en la discriminación femenina. Además, todos los grupos coincidieron en considerar que es dentro de la familia en donde la mujer debe empezar a tomar conciencia de su situación para de ahí dar el siguiente paso que sería la modificación de las interacciones entre hombres y mujeres cuestionando las relaciones de poder en este ámbito y posteriormente trabajando en la transformación social.

Trujano (1999) comenta que en México, en la década de los años setenta del siglo XX, la participación de algunas mujeres en cuestiones feministas se caracterizó inicialmente por la organización y pertenencia a grupos cuyos programas trataban los problemas de vivienda. Así, las feministas se dirigían a poblaciones de paracaídas y a las habitantes de los cordones de miseria, con el fin de analizar sus condiciones de vida y exigir al gobierno mejores viviendas y calidad de vida. Muchas mujeres de las colonias populares se organizaron y las líderes ganaron el respeto no sólo de su colonia, sino de su propia familia. Sin embargo, muchas otras fueron abandonadas por sus parejas debido a sus tareas de liderazgo femenino, que las confrontaba con los valores sociales machistas de su entorno y su marido. Otras más lograron ser líderes fuera del hogar a pesar de que en éste seguían siendo dominadas por el marido. A pesar de ello, comenzó a vislumbrarse la capacidad de las mujeres con respecto a la organización, al liderazgo y a la lucha por el cambio aunque fuera a nivel familiar y de barrio.

Trujano menciona además, que a la par se formaron grupos crecientes de universitarias como ya lo señalaba Lau Jaiven. Describe además que en la década de los años ochenta hubo gran cantidad de investigaciones sobre la situación de la mujer, que fueron realizadas por mujeres profesionistas, egresadas de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Autónoma Metropolitana, estudios que tuvieron ya carácter científico. Esta investigadora resalta las demandas

de las feministas en esa década: igualdad con el hombre en cuanto a trabajo, salario, decisiones familiares, negociación de los roles de género. El resultado de las investigaciones mostraba que las mujeres comenzaron a delegar el trabajo doméstico a servidoras domésticas, tales como las nanas y las sirvientas, y que hubo un incremento de demanda de servicios públicos de apoyo femenino (guarderías), creándose los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI). Muchas mujeres en esa época comenzaron a insertarse en el campo laboral debido a la crisis económica que se vivió en el México, pues debido a la devaluación surgió entonces el “salario familiar” para poder mantener el nivel de clase media o para que la clase baja sobreviviera. Cada vez más mujeres tenían entonces doble jornada de trabajo y se incrementó el empleo informal de las mujeres que se dedican a vender ropa, cosméticos, etc., entre sus amistades, obteniendo la ventaja de la flexibilidad de horario. En esta época se lograron cambios importantes como por ejemplo, que las mujeres ya no fueran despedidas de su trabajo en la iniciativa privada al contraer matrimonio, esto sucedía ahora hasta el momento del embarazo, marcándose así la diferencia básica en el trabajo de los hombres y de las mujeres: la maternidad como el límite de la desigualdad.

Goldsmith (1997) subraya la importancia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y de la Escuela Nacional de Antropología e Historia como instituciones que impartieron los primeros cursos sobre la mujer, impartidos por feministas como Marta Lamas en la década de los años setenta. Destaca también la importancia de la Facultad de Psicología de la UNAM al crear el Centro de Estudios de la Mujer; de El Colegio de México al establecer el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer; y de la Universidad Autónoma Metropolitana al crear el área de investigación Mujer, Identidad y Poder, en su plantel Xochimilco; todo ello en la década de los años ochenta, en la cual también se abrieron varios posgrados y cursos de actualización sobre este tema. Para la década de los años noventa menciona esta investigadora que ya habían surgido programas

sobre el tema incluso en la provincia mexicana.

Trujano (1999) concluye que en las décadas de los años setenta y ochenta el feminismo tenía como fundamento básico la búsqueda de la igualdad en los roles de género llevada a la dinámica de la vida cotidiana (excluyendo por supuesto los aspectos referentes a la maternidad como son el embarazo y la lactancia). Se argumentaba que ambos géneros eran igualmente competentes. Sin embargo, esta investigadora señala que para la década de los años noventa se puede percibir una nueva ola del feminismo, que puede apreciarse en muchos países del mundo, caracterizada por orientarse no solamente la igualdad entre hombres y mujeres sino por la igualdad en la diferencia. Esto significa que hay que reconocer las diferencias fisiológicas entre hombres y mujeres, de las cuales deriva la maternidad y que son inevitables. Luego de haber demostrado que las mujeres pueden realizar las mismas labores que los hombres, ahora se proponen generar reglas de interacción familiar que tiendan a la igualdad de géneros sin olvidar la diferencia (antes mencionada) entre ellos: que hombres y mujeres se relacionen sin competir, sino más bien buscando el equilibrio por vía de la negociación a partir del reconocimiento de las propias limitaciones y suponiendo la interacción complementaria.

Trujano (1999) opina que todavía hay poca información en la literatura con respecto al nuevo feminismo, por lo que aún se encuentra en debate su nueva conformación, la cual ella denominaría "postfeminismo" con el objeto de marcar su carácter de conciliación y negociación entre los roles de género, así como la prioridad de las dinámicas vivenciales por encima de las normas valorativas antes criticadas y cuestionadas.

Conviene detenernos un poco para hacer algunos comentarios con respecto a la nueva ola del feminismo.

Se puede notar que en la tendencia de los años noventa el discurso feminista se modera entre

algunas feministas. Ya no predomina la postura que implica luchar contra los hombres demostrando la igualdad de capacidades en todos los aspectos; ya no se considera a los hombres como enemigos a los que hay que quitarles el poder. Ahora se empieza a plantear la opción de la igualdad en la diferencia; es decir, hombres y mujeres son diferentes en ciertos aspectos biológicos (diferencia inevitable como en el embarazo y en la lactancia) pero pueden ser iguales en sus interacciones, lo que conlleva a tener las mismas oportunidades para demostrar capacidades y para tener y ejercer derechos.

Sin embargo, habría que preguntarse qué se entiende por igualdad. Menciona Trujano (1999) que se podría hablar de que la igualdad implicaría por ejemplo, que ambos cónyuges a nivel familiar aportaran cada uno la misma cantidad de dinero para gastos del hogar y para la crianza y educación de los hijos. Deberían de tener los mismos derechos y obligaciones con respecto a la fidelidad-infidelidad según lo estipulara la propia pareja; las labores domésticas y la tarea de administración del hogar tendrían que ser asignadas con base en una repartición del 50% para cada cónyuge tomando en cuenta el tiempo y el esfuerzo que dichas labores requieren. Padre y madre deberían llevar a cabo tareas similares en relación a la paternidad-maternidad considerando las diferencias biológicas y sobre todo las diferencias en su composición y ejercicio.

En este punto considerando lo que señala Trujano habría que contemplar entonces la posibilidad de exigir a la sociedad que no solamente exista la licencia materna sino también que hubiese licencia paterna, además de permisos en el trabajo para que el padre pueda ausentarse en caso de enfermedad de un hijo, y guarderías en el lugar de trabajo del padre; requeriría una organización de horarios que permitiera al padre convivir más tiempo con sus hijos y realizar las tareas de crianza y educación que implicarían la igualdad en esta responsabilidad y su prioridad sobre el prestigio y las posibilidades del ascenso laborales; debería también de estudiarse a fondo el derecho de todo hombre

(y de toda mujer) a no ser padre (o madre) si así lo desea o a tener un determinado número de hijos.

Asimismo, el compromiso entre ambos cónyuges tendría que ser igual, de manera que el respeto mutuo y el cariño fueran bidireccionales, considerando primordiales las relaciones entre los miembros de la familia nuclear, y secundarias de los miembros de las familias de origen.

Finalmente, se puede decir que en cuanto a las relaciones que se establecen fuera del sistema familiar, ambos cónyuges (y de hecho los hijos y las hijas serían educados con estas bases) podrían tener el mismo derecho para relacionarse con amistades, las mismas oportunidades para desempeñarse en el campo laboral y en el educativo formal y para organizarse y trabajar en la elaboración de alternativas y en el cambio a nivel de estructuras sociales. Todas estas propuestas se alcanzarían por la vía de la negociación entre ambos sexos principalmente a nivel familiar.

La duda que me surge de manera personal, es con respecto a la posibilidad de que la igualdad genere el establecimiento de relaciones simétricas entre ambos sexos lo que puede a su vez convertir la relación en una lucha por el poder.

Entendemos por relación simétrica relación de igualdad, pero en este caso, hablemos de una relación igualitaria que posibilitara la lucha por el poder entre ambos sexos, una relación en la que tanto uno como la otra quisieran imponer su dominio al otro, relación simétrica con lucha por el poder.

¿En qué y qué tanto tienen que ceder mujeres y hombres en la relación para hablar de igualdad en la diferencia? ¿Cuándo debería la mujer ejercer el poder? ¿Cuándo debería el hombre ejercer el poder? Entiéndase por poder en los casos de igualdad, no a la dominación del uno sobre la otra o viceversa, sino la realización de algunas actividades para influir en el otro (a) sin dominación, digamos un poder para estimular la actividad en el otro (a) con el interés de que alcance sus metas. Habría que partir de la idea de que la igualdad implica similitud en todas las actividades y derechos

de hombres y mujeres, sin perder de vista las diferencias fisiológicas inevitables entre hombres y mujeres y que temporalmente ponen en desventaja a estas últimas, diferencias que hacen referencia a: embarazo, parto, lactancia, y en muchos casos fuerza física, tomando en cuenta que hoy en día hay mujeres que desarrollan su musculatura por vía del ejercicio, pero que esta práctica no es el común denominador del sexo femenino. Hombres y mujeres deberían de tener los mismos derechos (tales como acceso a medios de sobrevivencia, a servicios de salud, a oportunidades de trabajo, a ingresos económicos, a información escolarizada) pero habría que considerar que las mujeres tendrían aparte, otros derechos relacionados con la maternidad y crianza (por ejemplo, durante la jornada de trabajo contar con unos minutos para asistir a la guardería de la empresa donde laboren para amamantar a su hijo, o poder contar con una jornada de trabajo un poco más corta en los últimos meses de embarazo, antes de ser incapacitada).

Resulta de gran importancia el establecimiento de relaciones complementarias entre ambos géneros, pero ¿en dónde se marca la línea que impide las relaciones simétricas con lucha por el poder o las de dominio del hombre hacia la mujer?

Más adelante, en el capítulo sobre empoderamiento de la mujer, se presentan algunos estudios que reportan casos en los que la igualdad en el aspecto económico, por ejemplo, ha llevado a la pareja a convertir su relación en lucha por el poder, lo que a su vez puede provocar la desintegración del sistema familiar. Cabe aclarar que no debe confundirse el empoderamiento de la mujer con el hecho de entablar una lucha por el poder contra el hombre.

Actualmente, algunas mujeres independientes económicamente argumentan que es cada vez más notorio el hecho de que sus parejas les son necesarias únicamente en el aspecto emotivo, pues ellas son capaces de valerse por sí mismas en los demás aspectos de su vida.

Habría entonces que investigar muy a fondo la propuesta de la igualdad con el fin de no

descalificarla sino de tener claro cuáles son los límites de la negociación que permitan las relaciones complementarias entre hombres y mujeres y que eviten caer en la simetría que puede traer como consecuencia que entre ellos se establezca una relación de “sociedad” y no de mutua ayuda.

Trujano y Limón (en prensa) mencionan que gracias a los trabajos de investigación de muchas feministas se abrió el debate sobre temas antes incuestionables institucional y normativamente, posibilitando la búsqueda de relaciones igualitarias entre los géneros. Así, la asignación tradicional de comportamientos de género se enmarcó en un contexto sociocultural. Sin embargo, estos autores señalan que hay que ser precavidos en el sentido de que en la búsqueda de relaciones más igualitarias no se caiga en el error de facilitar las relaciones de género diferentes en el sentido de que ahora la mujer sea la que ejerza dominio sobre el hombre.

Corsi y colaboradores (1995; citados en Trujano y Limón, en prensa) coinciden en opinar que algunas mujeres están cayendo en la antítesis: la mujer moderna que no solamente es madre y ama de casa sino también la amante ideal, profesionista brillante, independiente, eficaz, atractiva (culto al cuerpo perfecto), luchando así por demostrar que no es subordinada, cayendo en otro estereotipo igual de presionante. Esto sin olvidar el estereotipo masculino de hombres fuertes, valientes, dominantes, etc., lo cual representa un lastre para muchos hombres; la agresividad y la competitividad muchas veces traen consigo trastornos psicosomáticos, muchos hombres tienden a involucrarse en situaciones de riesgo, en actividades que les provocan altos niveles de estrés, y se están reforzando conductas nocivas para la salud: ingesta excesiva de alcohol, tabaco y drogas, lo que está llevando a muchos hombres a promedios de vida 6 a 8 años inferiores al de las mujeres.

Recordemos que los varones no necesariamente disfrutan con el hecho de cumplir con el desideratum social, ni las mujeres conviviendo con sus enemigos (muchas feministas así han visto a los hombres). Los hombres no son opresores por “naturaleza” y el estereotipo masculino para

algunos resulta muy difícil de ejercer.

- Considero que el trabajo de muchas feministas ha sembrado la semilla para lograr cambios importantes en la forma de vida de muchas mujeres; se ha luchado por lograr que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres y aunque el proceso es largo, se ven algunas metas cumplidas. No obstante, primordialmente se trabaja en esta lucha como el conjunto de mujeres, sin contemplar la posibilidad de luchar por modificaciones sociales que incluyan la participación del conjunto de los hombres.

Mouffe (citada en Lamas, 2001) habla de la diferencia entre lo político y la política. Para ella, lo político tiene que ver con el antagonismo y la hostilidad entre los seres humanos, surgidos en la esfera de las relaciones sociales, mientras que la política es la práctica para establecer un orden y organizar la coexistencia humana. Esta autora señala que “allí donde existe una relación de poder hay una relación política que puede potenciarse o interrumpirse. Pero al asociar así política con poder, muchas activistas desarrollan un cierto rechazo o desprecio por cualquier actividad que signifique gestión o negociación política” (p. 99).

“Modificar el reparto de tareas, de tiempos, de asignaciones sociales, reconociendo la diferencia sexual y el género, no es pensar sólo en las mujeres, o dirigirse sólo a ellas: es pensar en cada circunstancia, en cada situación, qué ocurre con los hombres y qué con las mujeres. . . Entender el ejercicio de la ciudadanía como un compromiso colectivo de los ciudadanos en la resolución de sus asuntos y los de su entorno enriquece la caracterización tradicional y propicia una concepción moderna: ciudadanía como la capacidad de autodeterminación de los agentes del desarrollo” (Lamas, 2001; pp. 121-122).

Barcellona (citada en Lamas, 2001) opina que la igualdad entre los individuos se basa en el “nosotros”; que la lucha debe encaminarse a establecer nuevos vínculos sociales, que puedan resolver

la confrontación con el "ellas" y el "ellos".

Hay entonces que incluir no solamente la idea de que las mujeres deben tener los mismos derechos que los hombres, sino establecer nuevas formas de interacción entre hombres y mujeres, tomando en cuenta que hay que evitar que se cuente con hombres machos y feministas mujeriles; evitar que la diferencia entre los sexos se torne desigualdad en las interacciones entre ellos. Para esto, habrá que contar con la participación del conjunto de los hombres, para ello habrá que hablar de la nueva masculinidad, no sólo las mujeres deben lograr cambios, también los hombres.

Trujano y cols. (en prensa) señalan que "Hace tanto daño la imagen de la mujer débil como la del hombre invencible" (p. 31).

Thompson (1993; citado en Trujano, en prensa) menciona que el hecho de que se reconozca que la masculinidad tradicional entorpece más que facilita las relaciones de pareja y familiares, ha permitido que se considere una nueva masculinidad, de manera que se reflexiona acerca de la identidad masculina y se propone la generación de nuevos comportamientos que impliquen nuevas formas de relacionarse entre hombres y entre hombres y mujeres. Considera necesario poner un alto a la imagen de hombre triunfador, agresivo, competitivo, controlador, de manera que el hombre entonces se permita expresar sentimientos y a veces ser débil, vulnerable, y resolver conflictos de manera no violenta.

Moore y Gillette (1993) señalan que los hombres viven iniciaciones a la masculinidad adulta que no implican la madurez en los varones. Así, el patriarcado no ha sido la expresión de la masculinidad porque ésta no significa prepotencia ni dominio de mujeres ni de otros hombres. Para estos autores, el hombre patriarcal se ha quedado en la adolescencia pues las iniciaciones a la masculinidad en nuestra civilización no pasan de ser integraciones a pandillas, servicio militar y sistemas carcelarios, que exigen del joven que abuse de los demás y en ocasiones de sí mismo,

confundiendo la agresión con la fuerza.

Lagarde (1997) establece que para que los hombres sean patriarcas, tienen que ser aprobados por otros hombres, de ahí que tengan que medirse con otros para jerarquizarse; pueden ejercer poder no sólo sobre las mujeres sino también sobre hombres más jóvenes o viejos, sobre hombres de clase social inferior, o sobre etnias sujetas a dominio. Además, en las relaciones patriarcales es legítimo el uso de la violencia en la defensa personal y en la sociedad, y se le puede considerar derecho de conquista. El patriarcado puede generar contenidos culturales y actitudes sexistas (machismo, misoginia, homofobia).

Por su parte, Breilh (1996) opina que el hecho de que el hombre por requisito social deba dominar a la mujer, puede ser fuente de sufrimiento para ese hombre, puesto que el polo violento de una contradicción humana termina siendo afectado; el ejercicio del poder dominante afecta al dominador y al dominado. Asume que muchos hombres en contra de sus deseos reprimen sus expresiones de afecto y con ello se sienten mal.

Retomando el punto del sufrimiento para el hombre causado por su dominación hacia la mujer, Horowitz y Kaufman (1989) mencionan que la sexualidad masculina encierra tensión y conflicto y que no se puede separar de las relaciones de poder. Estos autores hacen un análisis al respecto desde el punto de vista psicoanalítico con base en lo cual señalan que la sexualidad humana no es simplemente innata y natural, sino también una construcción social; de ahí que los niños pequeños sean esencialmente bisexuales y que manifiesten curiosidad por el cuerpo humano sin darle importancia a las diferencias de sexo y durante su proceso de maduración expresen un cambio que implica interés en los genitales que posteriormente tendrán un significado social. Así, el niño inconscientemente percibirá el pene como símbolo de actividad la cual se asocia con agresión, extroversión y práctica; mientras que a las niñas (castradas porque no tienen pene) las asociará con

pasividad la que implica que ellas sean pacíficas y receptivas. El niño aprende que ser hombre es ser activo en la sociedad patriarcal. El niño como va creciendo renuncia inconscientemente a su bisexualidad y siente mucho temor por la posibilidad de ser castrado, de ser pasivo. Debe entonces de dominar a la mujer para reafirmar su masculinidad y rechazar constantemente todas aquellos comportamientos que se asocien con la pasividad, pero todo ello le causa mucha tensión.

Kimmel (1994) menciona que los sentimientos de los hombres son más de impotencia que de poderío, lo cual tiene que ver con la discontinuidad entre lo social y lo psicológico; entre el análisis que revela cómo los hombres están en el poder como grupo y el hecho psicológico de que no se sienten poderosos como individuos. Fueron educados para creerse poderosos pero no se sienten así, ello les produce entonces, frustración.

Cazés (1994) establece que los hombres pueden tener una actitud dominante sobre las mujeres pero ésta puede ser compensatoria a un sentimiento de inferioridad frente a hombres de mayor jerarquía.

Marqués (1991; citado en Trujano y cols., en prensa) opina que en la búsqueda de las relaciones de género equitativas hay una escasa información dirigida a los varones pues en esa búsqueda los hombres pueden ser blanco de agresiones (no solamente las mujeres) porque las mujeres les exigen que respondan al estereotipo del modelo masculino desmesurado; pueden comportarse según el modelo tradicional de sumisión cuando les conviene y cuando no, les exigen a los hombres que las traten como personas liberadas; cuando ellos las alientan a trabajar y/o estudiar, algunas de ellas prefieren ser amas de casa reprochándoles a ellos por el hecho de no ascender en el trabajo para que obtengan un salario más alto y puedan vivir mejor; muchas mujeres esperan obtener maravillosos orgasmos gracias a la exclusiva actuación de él; se pueden embarazar cuando la relación de pareja atraviesa por una muy mala etapa o cuando se enteran que el esposo desea el divorcio o ama a otra,

con lo que le obstaculizan la separación; otras pueden invocar la liberación de la mujer yéndose con otro; puede ocurrir que después del divorcio ellas reclamen una pensión excesiva y hasta pueden impedir que los hijos vean al padre; puede suceder que ellas, temiendo que el esposo rompa la relación matrimonial, intenten suicidarse con lo que generan culpa en él y logran que se quede.

Trujano y cols. (en prensa) tocan un punto importante que es la violencia física hacia algunos hombres. Ellos hablan con respecto a que no solamente las mujeres pueden ser víctimas de este tipo de violencia, sino también los hombres pues muchos de éstos pueden sufrir violencia en el hogar, son víctimas de terrorismo, secuestro, homicidios, asaltos y lesiones, o pueden ser violados sexualmente (principalmente los encarcelados y los niños). Opinan que hay poca existencia de estudios empíricos al respecto de violaciones por ejemplo, o de maltrato físico por parte de la esposa y que un factor importante para que esto suceda es la concepción del hombre como un ser fuerte, dominante, invulnerable.

Lamb (1987) ha realizado investigaciones que han arrojado datos en los que muchos hombres consideran que la paternidad activa y la masculinidad son incompatibles a pesar de que han tenido acceso a información con respecto a que los hijos adolescentes pueden tener problemas de identidad de género, cuando hay ausencia del padre. Estos hombres reportan deseos de interactuar más con sus hijos pero temen afectar su masculinidad.

Bly (1992; citado en Trujano; en prensa) propone no culpar a los hombres más bien trabajar junto con ellos de manera que haya conjunción de una nueva masculinidad lo cual no sería una reacción al feminismo sino una necesidad de transformación positiva para mejorar las relaciones entre hombres y entre hombres y mujeres. Sostiene que el hombre tiene el derecho a ser educado, protegido y amado, y a no ser valorado sólo porque es proveedor del hogar y porque cumpla con una imagen social. Las mujeres pueden ayudar reafirmando lo bueno que hay en ellos. Las relaciones equitativas

incluirían que los hombres tienen los mismos derechos que las mujeres en la custodia de los hijos, en el sustento económico, en las ayudas gubernamentales, en cuanto a educación y cuidado de la salud, así como el derecho a la protección contra el abuso.

Eburns (1996; citado en Trujano, en prensa) concluye señalando que las prácticas exclusivas del género femenino hasta hoy consideradas así, pueden cambiarse para posibilitar la mayor participación del hombre de manera que se beneficien ambos sexos con lo que muchas mujeres podrían desarrollarse profesionalmente y los hombres podrían a su vez involucrarse más en la crianza de los hijos, para así desarrollar una nueva forma de vida equitativa en el hogar.

Se requiere entonces que se transforme la identidad masculina y se acepte la femineidad temida: una nueva masculinidad.

De ahí entonces, la importancia de estudiar y difundir ampliamente la nueva propuesta del feminismo para considerar a los hombres no como enemigos de las mujeres que están en el otro extremo de la línea de relación, sino como los compañeros que también pueden mejorar su calidad de vida al igual que las mujeres; un ámbito en el cual debe comenzar la transformación es el familiar.

Para concluir este capítulo sobre género, de manera personal me gustaría retomar el punto de vista constructivista como una alternativa que nos permite percibir el cambio en las relaciones de género de manera más factible.

En este contexto, se puede decir que las definiciones y puntos de vista mencionados anteriormente desde la perspectiva de género, comparten la idea de que el género es construido y por lo tanto puede transformarse, no es algo "natural". Esta idea permite la posibilidad del cambio, lo que desde la perspectiva de género se persigue; se abre la posibilidad de estudiar cómo se dan los procesos y cómo es posible incidir en ellos y tener un conjunto de acciones transformadoras.

Al respecto, Laurentis (citado en Alcoff, 1989) señala que la subjetividad no está determinada

por la Biología ni por una intencionalidad libre y racional, sino por la experiencia a la que define como “un conjunto complejo de hábitos-resultantes de la interacción semiótica con el ‘mundo externo’, el continuo compromiso de un ser o sujeto en una realidad social” (p. 10). Laurentis menciona además, que el sujeto da significado a los sucesos del mundo; que la subjetividad puede ser reconstruida por la práctica del autoanálisis.

Desde la perspectiva constructivista se considera que los seres humanos construimos la realidad, la inventamos, no la descubrimos. Con base en esta idea se puede decir que nuestra comprensión de la realidad es una representación de la misma, lo que se logra por el consenso de significados de lenguaje y de cultura. Esta idea se diferencia del positivismo que parte de la concepción de la realidad como algo fijo y en la cual el observador no puede influir.

Hoy en día, señala Von Glasersfeld (1988), que existen teorías que responsabilizan al medio ambiente del comportamiento de los seres humanos (conductismo), otras más establecen que son los genes en gran parte los responsables de la conducta humana (Biología) y por lo tanto es difícil aceptar la idea de que existan otras teorías que señalen que el mundo es construido por el ser humano, a esto hace referencia al constructivismo. Es ésta una teoría del conocimiento que se refiere al ordenamiento del mundo constituido por nuestras experiencias. Su primer representante fue Giambattista Vico, en el siglo XVIII. En un pasado reciente, se puede mencionar como constructivista a Jean Piaget.

A su vez, Howard (citado en Hare-Mustín y Marecek, 1994) opina que en el constructivismo, los valores y las actitudes del científico determinan qué es lo que hay que considerar como hechos.

Desde el punto de vista constructivista, en lo que respecta a la teoría de género, no se puede determinar la naturaleza real de lo masculino y lo femenino; esta teoría expone las representaciones que se basan en distinciones convencionales.

En el constructivismo se argumenta que el género no es un rasgo de los individuos, sino un constructo que identifica las transacciones que se consideran apropiadas para un sexo; un producto de acuerdos sociales acerca de la pertinencia de ciertas conductas; lo que se llama conocimiento no refleja el descubrimiento de la realidad, sino una construcción de la realidad. El conocimiento es el producto del intercambio social, es lo que se acuerda socialmente como "verdad". El género entonces, no es un fenómeno que existe dentro de los individuos para ser descubierto y medido por los científicos sociales; sino un acuerdo que reside en el intercambio social (Hare-Mustin y Marecek, 1994).

Desde el constructivismo, género es el significado que se ha acordado para imputar a una clase particular de interacciones entre los individuos y su contexto. Lo femenino o lo masculino no está determinado por el sexo de los actores sino por los parámetros situacionales en los que éstos se comportan. Los seres humanos se familiarizan tanto con este proceso que lo experimentan como parte de sí mismos; como una cualidad "natural" intrínsecamente conectada al sexo (Bohan, 1994).

Así pues, analizar los géneros desde la perspectiva constructivista permite la concepción de los mismos como algo creado, social, y principalmente que puede cambiar o desaparecer. Esta posibilidad permite a su vez la modificación de las relaciones establecidas entre hombres y mujeres. Si algo es creado por los seres humanos éstos también pueden modificarlo; ellos mismos han inventado una situación en la que las mujeres sean oprimidas por los hombres y esta condición puede cambiarse.

Ahora bien, ¿cómo se logra en una sociedad que sus miembros cumplan con los atributos que se les han asignado según su sexo? Para responder a esta pregunta habrá que hablar sobre el patriarcado.

D) Patriarcado y género.

En el apartado anterior se mencionó brevemente la influencia del patriarcado en las relaciones de género. De ahí que el objetivo del presente, sea ampliar este tema definiendo el sistema de relaciones patriarcales y describiendo su origen e influencia en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, tomando en cuenta que la perspectiva de género que aquí se retoma elabora su análisis y teoría precisamente desde las relaciones patriarcales.

El patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en la dominación por parte del hombre, asegurando su supremacía sobre la inferiorización de la mujer. En el mundo dominado por los hombres, las mujeres son sometidas por ellos de manera predeterminada; a los hombres se les asigna poder de dominio sobre las mujeres y los hijos (as) de éstas. Los hombres tienen poder por su sola existencia y por la sobrevaloración de sus acciones y de sus bienes; el orden político de dominación patriarcal construye a los hombres como seres superiores a las mujeres, como racionales, independientes, mientras que a las mujeres las construye como dependientes, inferiores. Las sociedades crean mecanismos para que las personas asuman como válidos los contenidos de ser mujer y de ser hombre, y tienen formas de coerción para vigilar su cumplimiento. El patriarcado permite que los hombres tengan poder a través del control sexual de las mujeres previamente cosificadas y en muchos casos también a través de sus experiencias sexuales. Las normas sociales regulan el control de la sexualidad de las mujeres, sus capacidades reproductivas, su maternidad, su trabajo, su salud. La vida de las mujeres tiene sentido cuando viven *para otros*; ellas son cuerpo-naturaleza viviente *para otros*; a los hombres sólo se les limita a no ser lo que es la mujer; ellos son seres *para sí* en el mundo. El paradigma del mundo patriarcal es el hombre (Lagarde, 1997).

Ahora bien, ¿cómo surge el patriarcado?

Los factores que terminaron con la etapa del salvajismo fueron el avance desde la recolección y la caza a la producción de alimentos, aproximadamente hace 8000 años. Así, la agricultura y el almacenamiento fueron las actividades que dividieron el salvajismo (período paleolítico) y la barbarie (período neolítico). Después, con la metalurgia, la rueda, el calendario y la escritura, la barbarie dio lugar a la civilización. En las sociedades salvaje y bárbara se desconocían los hechos biológicos sobre la maternidad; se creía que las mujeres daban a luz debido a que tenían poderes mágicos o porque comían algo que las hacía parir espontáneamente; nunca se atribuía la maternidad a las relaciones sexuales. Por otro lado, la paternidad era sólo un juego por parte de los hombres al realizar actividades maternas con respecto a los hijos considerados entonces sólo de la mujer con quien se apareaba, juego que cada hombre debería ganarse el derecho a llevar a cabo por medio de un ritual conocido con el nombre de “couvade”, ritual que implicaba la imitación, por parte del hombre, de una mujer dando a luz. Se trataba de sociedades matrilineales, en las que la descendencia y el parentesco se reconocían legalmente a través de la madre. El término padre únicamente significaba aquel hombre que se apareaba con la madre de los hijos, y que vivía en la casa de ella, pudiendo ayudarla en la alimentación y crianza de su descendencia.

En cambio, la hermana del padre era llamada “padre mujer” y recibía grandes respetos de parte de los sobrinos. En el clan matrilineal también destacó el papel de los hermanos de las madres. El hermano de la madre era el personaje fuerte en la vida de su hermana, mientras que el padre era una figura incidental; si la unión se disolvía, la mujer podía correr al hombre y quedarse con los hijos poniendo entonces fin a la relación paternal; si la madre moría, el padre desaparecía. El hermano de la madre era autoritario, productor de reservas para la familia y quien heredaba sus bienes a los hijos de su hermana. Además, en el clan predominaba la ignorancia acerca de las causas naturales de la muerte; ésta se atribuía a hechicerías de los forasteros; es decir, de los hombres (considerados

extraños) que se unían con las mujeres del grupo; por ello tanto la madre como sus hijos y los tíos, se coludían en contra del padre y de los parientes de éste. En el caso de que un niño muriera, el hermano de la madre castigaba al padre directamente sobre sus posesiones, no sobre el hombre en sí y la paz se restauraba cuando dicho padre hacía una fiesta. En la sociedad matrilineal, el hermano de la madre era el tutor del sobrino. Un padre podía reconocer a su propio hijo sólo cuando su cuñado lo cedía, o si éste abandonaba a su hermana y a sus sobrinos (Reed, 1987).

En la comunidad primitiva no había un sexo que dominara a otro; la función de la mujer no era principalmente la procreación, sino la de productora de los elementos básicos para vivir. Los hombres se dedicaban a la caza, la pesca y la guerra; las mujeres se dedicaban a la recolección, a la horticultura y a la agricultura, eran artesanas y herbolarias, iniciando con esto último, los conocimientos de la Botánica, la Química y la Medicina. Además se dedicaban a la crianza y educación de sus hijos (Aguirre, 1989).

Al final de la barbarie (hace unos 6000 años), ya se encuentra la familia patriarcal, pero no estaba basada en la progenitura del padre sobre el niño sino sobre la propiedad. Con el surgimiento de la propiedad privada (impulsada por la ganadería, la agricultura y el almacenaje del excedente), los hombres se interesaron por la fuerza socioeconómica que iban adquiriendo. Los hombres que anteriormente se dedicaban a la caza, paulatinamente se convirtieron en labradores, ganaderos y artesanos; la economía más productiva y el aumento de la fuerza de trabajo originaron un excedente; el ganado se convirtió en la primera forma de propiedad que podía ser intercambiada por otra riqueza. Inicialmente los excedentes se empleaban para mantener a los ancianos, después algunos hombres tuvieron la posición de sacerdotes, de nobles, exigiendo ganado, alimentos o artesanías como tributos y luego como impuestos, logrando así acumular cada vez más riquezas. Las mujeres eran excluidas de la herencia por no tomar parte en las batallas, por no adquirir botines y por no proteger la

propiedad. Los hombres reconocieron a sus hijos para que los sucedieran en sus nombres y títulos y para que heredaran sus bienes. El hombre entonces se convirtió en poseedor también, de la mujer y de sus hijos, y las mujeres perdieron el control, social, el de sus vidas y el de sus cuerpos.

Reich (citado en Reed, 1987) señala que hubo un factor importante detrás del surgimiento de la propiedad privada: el regalo de casamiento. Entre los primitivos, ese regalo implicaba intercambio de alimentos, después pasó a ser un intercambio, entre hombres, de propiedades personales tales como el ganado. El ganado domesticado fue la primera forma de propiedad real de los hombres y sirvió como trueque de esposas.

Con el desarrollo de la propiedad privada y de la familia patriarcal, la mujer es dependiente de su marido para su sustento y es devaluada para posteriormente cambiar el regalo de matrimonio por la dote. Ahora la esposa debería de pagar por asegurarse un marido y proveedor. Los hombres de la primitiva sociedad civilizada consideraron entonces a la mujer como receptáculo para tener hijos y al padre como único progenitor. En el matriarcado, la propiedad se transmitía de madres a hijas, con la participación de los tíos maternos; posteriormente con el surgimiento del patriarcado y de la propiedad privada, entraron en funcionamiento leyes patriarcales y el poder del Estado reforzó la línea de descendencia y de herencia permanente de padres a hijos, para asegurar tanto a la familia patriarcal como a la transmisión de la propiedad a través de la línea paterna.

Posteriormente, en las civilizaciones helenística y romana el matrimonio no exigía la intervención de los poderes públicos. En Grecia el matrimonio significaba la transferencia al marido de la tutela del padre de la mujer con quien se casaba; era una transacción privada entre el padre de la futura esposa y el futuro esposo; la unión se realizaba en una ceremonia sin ser un acto jurídico, se encontraba en el marco de la institución familiar. A nivel privado, familiar, el matrimonio sólo era la transmisión de un nombre, la constitución de herederos, de reunión de fortunas. En las clases

superiores tenía un carácter dinástico, político y económico. En lo que respecta a las clases pobres, el matrimonio significaba que la esposa y los hijos representaban mano de obra para el padre-esposo. Así por ejemplo, a finales del siglo IV y en el siglo III a C, la mujer debía obedecer a su marido, no podía salir sin el permiso de éste y tenía prohibido mantener relaciones sexuales con otro hombre, mientras que el esposo tenía la obligación de hacerse cargo en todos los aspectos de su mujer y de los hijos que tuviesen, no debería de maltratarlos y no podía tener hijos producto de las relaciones extramaritales que sostuviera. Más tarde, se especificaron restricciones para el marido que implicaban que éste no debería de tener una amante ni poseer otra casa. El acto sexual en el matrimonio tenía la función de la necesidad de tener una descendencia y para evitar las descendencias ilegítimas se restringían estas relaciones al matrimonio; las esposas tenían que mostrar cierta tolerancia ante las infidelidades de sus esposos y verlas como una forma de respeto puesto que los hombres con ellas no seguían pautas de desenfreno. A finales del siglo III AC la aristocracia regía la propiedad privada. Más tarde, en los siglos II y I antes de nuestra era el matrimonio tomó lugar en la esfera pública, transfiriéndose al poder público una sanción que antes le correspondía a la autoridad familiar. Cuando el matrimonio era un asunto familiar, un padre podía dar a su hija en matrimonio, posteriormente la autoridad del padre era impugnada por decisiones jurídicas, siendo el matrimonio un contrato entre ambos cónyuges solamente. La hija entonces podía recibir su dote y recobrar su parte de la herencia familiar (Foucault, 1992).

Engels señaló que “la sociedad de clases patriarcal fue fundada sobre la familia, la propiedad privada y el estado. . . el estado consolidó y legalizó la propiedad privada y la familia patriarcal con su línea de descendencia, de herencia y de sucesión de poderes de padres a hijos” (citado en Reed, 1987; p. 289).

La dominación masculina y la sociedad patriarcal son productos del descubrimiento del papel

del varón en la gestación, del incremento de la productividad del trabajo que permitió acumulación de bienes, de la sedentarización, del empleo generalizado de los metales y de la posibilidad de la producción de armas (guerras) (Badenter, 1986; Dupuis, 1987; citados en De Barbieri, 1990).

Ahora bien, Zaretsky (1978) reseña que en la sociedad feudal, varias familias eran parte subordinada de una empresa mayor, el feudo. Las familias campesinas trabajaban como una unidad pero sin tener iniciativa económica independiente. Compartían sus tierras de manera colectiva y los productos de éstas.

Con el declinamiento del feudalismo y la comercialización de la agricultura, muchos campesinos fueron apartados de la tierra y la familia reemplazó al feudo como unidad social a cuya cabeza estaba un ciudadano habilitado para comprar y vender en el mercado.

En el primer período burgués (Inglaterra, siglos XVI-XVII), la familia proletaria incluía padres, hijos, parientes, sirvientes, aprendices y jornaleros; y al frente de ese hogar estaba el paterfamilias quien velaba por el bienestar económico y el espiritual de la familia. La familia burguesa tenía una ideología de la familia ligada a la propiedad privada y al individualismo, con gran influencia de la religión católica impulsando al matrimonio como la expresión sexual y la emocional, considerándola como parte del orden natural. El matrimonio comenzó a ser considerado como paternidad basada en el amor y en el trabajo y la mujer era sólo compañera, asistente, dedicada al ámbito doméstico. Era entonces muy importante el trabajo productivo para incrementar la fortuna familiar. La familia como unidad básica de la sociedad con supremacía masculina, perduró durante los siglos XVIII y XIX.

En el siglo XVIII, con el surgimiento del sistema de factorías, las familias eran adiestradas en un taller común y ya no eran supervisadas por el padre, sino por un maestro. Trabajaban todos al ritmo que marcaba la división del trabajo.

Para el siglo XIX, con el capitalismo industrial, ya no se hablaba de la familia como unidad básica de la sociedad. En la familia burguesa, habiendo tantas criadas, la mujer podía dedicarse enteramente a la crianza, al mundo hogareño, mientras que el hombre se dedicaba a la acumulación de capital.

Frédéric LePlay (citado en Anderson, 1998), señala que en la segunda mitad del siglo XIX, habían tres tipos ideales de familia:

- patriarcal (sociedades nómadas y pastoriles), que concedía gran importancia a la estabilidad, a la autoridad, al linaje y a la tradición; un grupo doméstico en el que adquirían importancia los descendientes masculinos del patriarca
- la familia tronco (sociedades campesinas europeas), con un elemento patriarcal estable, con coresidencia y sucesión a un hijo del patriarca y a sus descendientes. Los hijos solteros podían seguir viviendo ahí por tiempo indefinido. Podía entonces tratarse de una familia extensa (pareja de cada hijo o hija y nietos y nietas).
- familia inestable (sociedades obreras urbanas), se basaba en la unión de dos individuos independientes y sobrevivía el tiempo que éstos estaban unidos; los hijos ya adultos podían independizarse de manera que ya no vivieran con los padres.

Laslett (citado en Anderson, 1998) menciona que la familia nuclear era característica del sistema familiar occidental en el siglo XIX en Inglaterra; es decir, que no predominaba la familia extensa (que no incluía descendientes de los hijos u otros parientes).

Chodorow (1980) establece que en el curso del desarrollo industrial capitalista, hay una forma de familia que gira alrededor de la maternidad de las mujeres. Con el desarrollo del capitalismo la producción fuera del hogar se expandió y la producción dentro del hogar declinó; antes las mujeres producían alimentos y vestimenta; en el capitalismo estos productos son mercancías en masa, y la

familia se convertía en el lugar donde se recuperaba la fuerza de trabajo, siendo los hombres cada vez menos indispensables a nivel familiar, tan sólo lo eran para el sustento. Las mujeres dejaron de participar en las actividades productivas primarias y con ello perdieron el poder tanto dentro del mundo público como en el familiar; su trabajo quedaba afuera de la esfera del intercambio monetario. En la sociedad capitalista el hogar era la fábrica que producía la mercancía más importante: la fuerza de trabajo.

“El trabajo femenino abarca las actividades de producción, reproducción y consumo. . . En primer lugar, la necesidad de cualquier sociedad de reproducirse requiere de la reproducción de los hijos, y las sociedades patriarcales capitalistas necesitan nuevos trabajadores. En segundo lugar, la producción es necesaria para producir bienes materiales; en las sociedades patriarcales capitalistas la producción de mercancías es la fuente tanto de los beneficios como de los salarios. En tercer lugar, el consumo es necesario en un sistema de mercancías puesto que es la manera de obtener los bienes que uno necesita” (Eisenstein, 1980; p. 153).

Puede observarse cómo a partir de la propiedad privada se destaca la permanencia de la mujer en el ámbito privado. La reseña antes presentada muestra cómo históricamente la mujer perdió sus derechos matrilineales para convertirse en la reproductora y cuidadora de los hijos que habrían de poseer los bienes del padre, los que habrían de ser reconocidos por ser varones, como la autoridad familiar y social. A pesar de que en algunos casos la mujer también tenga que trabajar fuera del hogar, este trabajo no la hace jerarca, no la hace reconocida como ostentante del mayor poder ni a nivel familiar ni a nivel social. Se pone en evidencia entonces la influencia social, cultural, en la diferenciación en los derechos de género.

Resulta interesante mencionar el papel de la mujer mexicana en la sociedad patriarcal. Así, Visgunnova (citado en Acedo y Maldonado, 1991) agrega que fue hasta la segunda mitad del siglo

XIX cuando el trabajo femenino se desarrolló considerablemente en la industria formal. En México, durante el porfiriato hubo un notable incremento en la cantidad de mujeres que se insertaron al campo laboral debido al desarrollo del capitalismo. Durante el porfiriato las mujeres trabajaban principalmente en las industrias textil y tabacalera, asimismo realizaban trabajo doméstico remunerado. Durante la revolución mexicana, se generalizó el desempleo y fue hasta las décadas de los años treinta y cuarenta que la mujer nuevamente se incorporó a la producción, para la década de los años cincuenta hubo un 13.6% de incremento de población femenina en el campo laboral; en 1960 fue de 17.9% y en 1970 de 20.86%. Esta tendencia de incremento del trabajo femenino se relaciona con el desarrollo socioeconómico de México y con el interés de los empresarios por obtener mayores ganancias empleando de fuerza de trabajo más barata.

Acedo y Maldonado (1991) marcan que en la sociedad patriarcal mexicana, de la mujer se espera que sea esposa, madre, ama de casa; del hombre se espera que sea jefe de familia, que represente autoridad y dominio sobre su esposa e hijos. La familia está diseñada de acuerdo a las necesidades del sistema capitalista, por lo tanto, debe cubrir ciertas funciones como reforzar la ideología que la sustenta y reproducir la fuerza de trabajo; estas funciones traen consigo la primera división sexual del trabajo. Estos autores nos mencionan que en México, se puede decir que la posición de muchas esposas es la de subordinada, que se encuentra bajo las órdenes de su esposo quien es su patrón; para él, su esposa es una propiedad que incluye dentro de sus bienes. Se sostiene que el rol de madre es el que resalta más la ideología patriarcal-capitalista puesto que es básico para la reproducción de la fuerza de trabajo y mantiene a la mujer recluida en el hogar, creándole una idea de que ésta es su "realización" como mujer, no siendo así si no tiene hijos; la sociedad le hace pensar que si no es madre, no es una persona completa. En cuanto a las labores de ama de casa, éstas son extenuantes para la mujer y se presentan como parte del rol de género femenino. Ser ama de casa,

es un trabajo que tiene únicamente valor de uso y no se le considera productivo; además, las labores domésticas se transmiten de madre a hija a través de las generaciones.

Ahora bien, en la sociedad capitalista la mujer muchas veces se ve obligada a vender su fuerza de trabajo debido a la insuficiencia del salario del marido para que sobreviva la familia, siendo entonces beneficiado el capitalista, puesto que el rendimiento de la mujer trabajadora es muchas veces mayor que el del hombre; además las mujeres presentan poca intervención política, lo que se traduce en una participación pasiva en cuanto a las condiciones laborales poco equitativas. Puesto que muchas mujeres están subordinadas al dominio del marido, no es difícil que también lo estén al dominio del jefe y no es raro que piensen que no es suficiente con entregar sus cuidados maternos a sus hijos sino que además tienen que mostrar sacrificio mediante la creación de los bienes de consumo que realizan, para retribuir a su familia los cuidados materiales que ésta exige.

Acedo y Maldonado además mencionan que existe un ideal femenino en la cultura patriarcal y para que la sociedad cumpla con ello existe un instrumento importante: la moral sexual, de la cual surge la doble moral burguesa, que consiste en una moral sexual para el hombre y otra para la mujer. La moral sexual del hombre le permite a éste poder gozar de su sexualidad desde temprana edad, mientras que la de la mujer le exige a ésta bastantes restricciones. Los hombres consideran así a las mujeres como buenas o malas. Estas últimas son las que permiten ciertas libertades sexuales, por lo que los hombres no deben amarlas y pueden hasta abusar de ellas. Dentro de esta moral burguesa establecida para la mujer se encuentra la caracterización de la mujer como objeto sexual. Esto se inicia en la infancia, puesto que a la niña se le enseña a discriminar entre bonita y fea y que para agradar hay que ser bonita, con lo que se le empieza a tratar como objeto. Se le exige la virtud de la belleza, por lo que el cuidado de su apariencia física puede convertirse en una obsesión. En la adolescencia el cuerpo de la mujer se convierte en un tesoro y en un arma; posteriormente en la edad

adulta, el deber de la mujer será representar a su familia a través de su vestimenta y su comportamiento, lo que alimenta el narcisismo social femenino. La finalidad de la moda es presentarla como objeto sexual a los deseos masculinos, con lo que la clase dominante se beneficia al convertir la imagen femenina en una mercancía que deja mucho dinero a la industria. Existe también otra forma de comercialización del cuerpo de la mujer: la pornografía. Con la pornografía se utiliza el cuerpo de la mujer, que se expone públicamente, pero también se aumentan las ventas de los industriales y se refuerza la tendencia machista de la sociedad.

Se puede decir, con base en lo que Acedo y Maldonado señalan, que en la sociedad patriarcal-capitalista hay formas de relación hombre-mujer que mantienen la condición subordinada de la mujer: el matrimonio, la unión libre, y la prostitución. Que el matrimonio legal está basado en el concepto de propiedad en el que se presenta la posesión absoluta de uno de los cónyuges por el otro, el dominio del sexo masculino sobre el femenino. Además, la prostitución existe desde que se considera a la mujer como objeto que se puede usar, comprar o vender.

Habrá que mencionar además la existencia de la pornografía y la prostitución homosexuales e infantiles. Se puede pensar que los homosexuales y los niños no son mujeres oprimidas por el sistema patriarcal. Sin embargo, habrá que tomar en cuenta que los homosexuales son vistos por muchos hombres heterosexuales como seres afeminados que por lo tanto pueden ser subordinados, usados y humillados como a cualquier mujer. En el caso de los niños y las niñas, recuérdese que en el sistema patriarcal no solamente las mujeres son sometidas por los hombres sino también los hijos y las hijas de éstas, lo que quiere decir que la pornografía y la prostitución infantiles denotan la humillación y el uso de menores a los que, como mujeres, se puede someter.

En el caso de la prostitución masculina heterosexual, es conocido que los hombres venden sus servicios sexuales, pero durante el coito ellos son los que predominantemente controlan la

situación, fungiendo como la persona que “toma” a la otra (mujer), que la “posee”.

Acedo y Maldonado (1991) hacen referencia a la clasificación de trabajos como “femeninos”, mediante la cual el sistema mantiene las diferencias de género. Hay una mayor participación femenina en los trabajos de menor calificación y categoría debido a que se considera que las mujeres poseen “desventajas” derivadas de su estructura anatómica y a que se encuentran menos capacitadas intelectualmente que los hombres. Se requiere de la mujer su sometimiento, paciencia, meticulosidad, sociabilidad, responsabilidad y seguridad en cuanto al manejo de dinero, así como en la organización y en la limpieza. Se han estereotipado como labores femeninas en su mayoría: las que realizan las cajeras, las demostradoras, las vendedoras, las meseras, las enfermeras, las educadoras, etc; incluso en las ocupaciones que se supone están diseñadas para las mujeres, éstas sufren discriminaciones tales como: menor remuneración e inferioridad jerárquica en relación al hombre, se enfrentan a obstáculos para obtener sus prestaciones ante la ley, y padecen acoso sexual. Esta situación al parecer responde a diversos factores culturales, económicos y políticos. Culturales porque son el reflejo de las estructuras falocráticas en todas las esferas de la sociedad. Además, se promueven políticas que implican que las mujeres no cuenten con un organismo que defienda sus derechos como trabajadoras; en caso de que exista algún sindicato para ello, las mujeres tienen casi nula participación dentro de éste. Desde la ideología patriarcal- capitalista se establecen requerimientos para mantener el “status-quo” del sistema, en donde la condición de la mujer se encuentra claramente precisada: se subordina al hombre en todos los campos de la vida cotidiana. Esta ideología ha producido esquemas de actividad laboral para la mujer en las cuales las concepciones introyectadas sobre de ella, se mantienen.

Mitchell y Firestone (citadas en Zaretzky, 1978) coinciden en considerar que en los países capitalistas, una ama de casa realiza tareas que no son tomadas en cuenta para el desarrollo

económico de su país puesto que no se le paga por ello. La mujer cambia su situación cuando trabaja fuera del hogar y es asalariada. Ahora bien, el sistema de trabajo asalariado en el capitalismo se mantiene por el trabajo privado de las amas de casa y madres: crianza, aseo, preparación de alimentos, cuidado de la salud, reproducción. Es un trabajo doméstico de reproducción de la vida.

Por su parte, Covarrubias, Muñoz y Reyes (1993) señalan que en la sociedad contemporánea se define como "trabajador" a todo aquel individuo que recibe una remuneración económica por su trabajo, así la mujer ha quedado fuera de esta definición por su lugar de trabajo. Así, el proceso productivo se divide en sector público y sector privado. En el sector público se producen mercaderías y en el sector privado se reproduce la mano de obra necesaria para el primer sector; no obstante, sólo se paga salario en el sector público, es entonces que lo doméstico aparece como desligado de lo económico, y el trabajo que realiza la mujer en el hogar carece de sentido económico y por lo tanto de valor de cambio. Por todo ello, muchos hombres se niegan a alterar esta división del trabajo, pues bajo esas condiciones, ellos gozan de una distinción de rango. El hombre requiere y se le ofrece, cada vez mayor capacitación para desempeñarse en el sector público, mientras que la mujer no, puesto que se considera que su trabajo es simple y rutinario. Sin embargo, en la clase media resulta prestigiado que aunque la esposa no trabaje fuera del hogar, sí tenga acceso a la cultura y a ciertos contactos sociales que pueden servir al esposo procurando su movilidad ocupacional.

Paramio (1989) sostiene la explicación de la relación existente entre trabajo doméstico y modo de producción capitalista, señalando que la existencia de dicho trabajo no remunerado es imprescindible para la reproducción del capitalismo y de que la liberación femenina del trabajo doméstico sea una condición imprescindible para la gestación de condiciones sociales igualitarias para la mujer, puesto que el problema no es la existencia del trabajo doméstico, sino la responsabilización del mismo únicamente a la mujer. Para el autor no hay relación entre la opresión de la mujer y la

opresión de clases; más bien es un problema de dominación, previo y separado del modo de producción capitalista; es el patriarcado, como sistema de género-sexo, lo que supone la dominación de la mujer por el hombre. Ni el trabajo doméstico asignado a la mujer, como tampoco el hecho de que muchas mujeres tengan que trabajar fuera del hogar y dentro del mismo, sufriendo discriminación salarial, son fenómenos explicativos del problema de la opresión, más bien son manifestaciones del problema de raíz: la dominación genérica de la mujer por el hombre.

Adicionalmente, no se puede pasar por alto el papel que desempeña la religión en el mantenimiento de la sumisión de muchas mujeres y en el rol jerárquico masculino. Es interesante tocar este punto en el caso específico de Latinoamérica.

Al hablar de familia latinoamericana se reconocen sus raíces parciales en la familia española; ésta se caracterizaba por el patriarcado. El padre era totalmente dominante y sus derechos fueron reconocidos institucionalmente por las autoridades civiles y por la iglesia, los miembros masculinos ejercían una influencia protectora sobre los miembros femeninos. Sin embargo, la madre fue colocada en un altar.

La familia colonial era muy unida y con un fuerte sentido del honor. La iglesia católica estableció un código moral muy estricto, adjudicando la sumisión de las mujeres. Las mujeres ricas pasaban el tiempo conversando, bordando, tocando algún instrumento musical. El adulterio era castigado a veces hasta con la muerte.

En América Latina esta forma de vida familiar se generalizó, sobre todo con influencia de la religión católica, interviniendo en aspectos como el escolar, el matrimonio y el divorcio. La iglesia tuvo características patriarcales y muchas mujeres prefirieron dedicarse a ser religiosas para escapar de la doble tiranía: hogar e iglesia. Con la industrialización las grandes familias se confinaron en las zonas rurales y las familias más pequeñas vivían en las ciudades en espacios pequeños. No había

confort económico por lo que en muchos casos las mujeres, esposas e hijas mayores, tuvieron que trabajar fuera del hogar; el padrespaso entonces, no era ya considerado como el único proveedor. Las mujeres adquirieron ahora obligaciones económicas con respecto al hogar y esto llegaba a posibilitar que su condición mejorara de manera que ya no sufrieran tantos castigos desde el sistema patriarcal (Torres-Rioseco, 1959).

Díaz (1997) habla de los atributos que la sociedad patriarcal juzga femeninos: pasividad, abnegación, debilidad, sumisión y habilidad para complacer al hombre quien a su vez, ha de proteger a la mujer.

Drigoyen (citado en Díaz, 1997) menciona que la religión católica refuerza la opresión de la mujer al imponer normas morales que sacralizan el dominio del hombre sobre la mujer, colocando a la madre “como el educador primordial de los pequeños, con la responsabilidad de socializar a sus hijos, principalmente en los primeros años de vida” (p. 62). Por ende, la religión católica es una estructura patriarcal en la cual la mujer no toma decisiones; es una estructura de poder que se opone a los movimientos de liberación de la mujer (Díaz, 1997).

Para Finol (1997), la sociedad patriarcal marca los siguientes atributos femeninos y masculinos: en el ámbito familiar se espera que la madre cubra primeramente las necesidades materiales de los hijos y del esposo y en segundo término las de ella. Debe optimizar al máximo los recursos de que dispone, debe rendir cuentas de su administración del hogar sin recibir un sueldo por ello. Aunque maneja dinero dentro del hogar, no es de ella sino de la familia, no tiene poder. Se espera que la mujer sea madre con lo que obtiene un rango social de trato preferente. Es responsable del cuidado de los hijos. La madre no solamente debe cuidar de sus hijos y esposo, sino también de los parientes enfermos, discapacitados, de los abuelos y hasta de las mascotas, lo que implica una carga excesiva de trabajo, que además no es remunerado. La mujer debe transmitir la ideología y

valores dominantes en la sociedad patriarcal a los hijos (as), sin cuestionar la forma de vida que se les da. Así, las hijas son entrenadas a cuidar al padre y a los hermanos; se les enseña a obedecer, a posponer su propia satisfacción; a ser dóciles, pasivas, dependientes. Las vidas privada y pública de la mujer deben ser transparentes, para ello debe depender de un marido que la vigile y pueda darle o negarle su autorización para realizar determinadas actividades.

Por otro lado, Finol (1997) continúa diciendo que el hombre debe proveer con eficiencia a su familia de todos los recursos que requiera; es su obligación como jefe de familia, como el que tiene el poder. El se desarrolla en el espacio público. La paternidad confiere al hombre derechos y estatus. Ejerce un estricto control sobre la sexualidad de la esposa. Debe proteger a su familia y esta protección se puede extender a mujeres y niños de la familia extensa. El padre debe educar a sus hijos (as) a través del ejemplo. Debe corregir conductas inadecuadas. A los varones les presta más atención y hasta llega a delegarles parte de su autoridad. Con los hijos asume una actitud protectora y de pertenencia. Al hombre se le exige discreción en cuanto a su vida privada y amplia libertad moral. En general, las mujeres son educadas para expresar sus necesidades en forma discreta; los hombres lo hacen en forma directa. Las mujeres deben controlar sus expresiones de ira y de frustración; los hombres pueden manifestarse ampliamente. En las mujeres no es visto como decente que expresen libremente sus deseos sexuales, mientras que los hombres sí pueden hacerlo sin represión.

Con respecto a lo dicho por Finol, habría que tomar en cuenta que los hombres no necesariamente pueden manifestarse ampliamente. Considérese como ejemplo que desde que son niños los hombres son educados para no expresar sentimientos de debilidad: no deben de llorar porque si lo hacen son considerados afeminados; deben pelear con otros niños u hombres adultos aunque no lo deseen porque no pueden expresar su temor a ser dañados físicamente y no pueden reconocer su debilidad física ante otros. Algunos hombres en su afán de mostrar su masculinidad, se

echan a costas responsabilidades de uno o más hogares (casa chica) como reacción a las presiones de otros, llevándolos a no cumplir con todas esas responsabilidades lo que les puede causar muchos conflictos.

Así, la familia tradicional y con apego a los valores conservadores puede ser una esfera muy importante de transmisión del régimen patriarcal. Predomina el discurso en el que el hombre aparece como victimario y la mujer como víctima. Sin embargo, la mujer a través de su rol materno prepara a sus hijas para ser como lo menciona Lagarde (1994) *para otros*.

Como se puede observar, las relaciones patriarcales implican poder, pero un poder que es ejercido solamente por los hombres y que les permite dominar a las mujeres y a los hijos. Sin embargo, en la actualidad se pueden encontrar familias de cultura mexicana en las que la mujer ya no es una persona sometida al hombre, sino que tiene poder de decisión y que cuenta con el acceso a muchas de las oportunidades que los hombres tienen; no obstante, sería un error pensar que hoy en día existen mujeres que viven sin influencia alguna del poder masculino que les asigna el patriarcado.

Como experiencia personal se puede hacer alusión a comentarios escuchados de mujeres mexicanas y profesionistas destacadas en su ámbito laboral, las cuales son independientes en muchos aspectos de su vida, que hacen uso de algún método anticonceptivo y no así su pareja; también hay otras a quienes les resultó muy difícil aceptar que su pareja usara condón como forma de prevención de enfermedades, argumentando que no es justo que el varón sacrifique sus sensaciones placenteras; otras más han expresado su negativa ante la opción de que a su pareja se le realice la vasectomía puesto que probablemente dicho hombre viva el proceso como un atentado a su virilidad y ello repercute negativamente en la relación matrimonial y por ende, continúan siendo ellas las que cargan con la responsabilidad y los efectos físicos colaterales de la anticoncepción, incluso algunas de estas mujeres han preferido ser ellas mismas las que sean sometidas a una intervención quirúrgica de

esterilización, en la cual se superan enormemente las molestias y los riesgos que implica una vasectomía.

Actualmente, en nuestro país todavía se pueden escuchar comentarios sobre un hombre divorciado o viudo en cuanto a que ya es libre y tiene derecho a experimentar todas las aventuras que desee, mientras que una mujer en sus mismas condiciones puede ser criticada por hombres y mujeres catalogándola de “mala” mujer. Ella bien puede ejercer su sexualidad libremente pero no por ello evitará los desagradables comentarios que mucha gente puede hacer sobre su comportamiento. Ya se expuso anteriormente la influencia religiosa que contribuye a mantener las relaciones patriarcales a través de los juicios morales que difunde.

Por otro lado, no es desconocido el hecho de que en los casos de violencia intrafamiliar las mujeres, los niños y las niñas son en su mayoría las víctimas. Se tiene más conocimiento de esta situación en los niveles socioeconómicos bajos pero ello no significa que en niveles socioeconómicos altos no se presente esta problemática, lo que sucede es que en estas poblaciones se oculta más frecuentemente, sobre todo si se trata de familias de hombres y mujeres “bien educados”.

En lo que respecta a la maternidad, aún se pueden encontrar mujeres profesionistas que se dicen “liberales” pero que sacrifican la oportunidad de seguir ejerciendo su carrera por quedarse en casa a criar a los hijos, no siendo éste el caso para el sexo masculino; además estas mujeres realizan la mayor parte o el total de las labores domésticas sin protesta alguna. Sin embargo, habrá que mencionar que para muchas mujeres el hecho de ser madres de tiempo completo es una buena opción de vida, porque ellas no cuestionan los estereotipos de vida, no conocen otra forma de organizar su vida, por lo que lo viven de manera que no les representa problema.

Como ya se mencionó anteriormente, no es usual que haya licencia paternal de tres meses para que un hombre que ha sido padre ayude en la crianza de su hijo, ni se les exige a los varones que

presenten una constancia de que no serán padres a corto plazo (de no gravidez en el caso de las mujeres) en el momento de solicitar un empleo.

Hasta la mujer más preparada académicamente hablando, vive en un mundo que la puede hostigar de mensajes televisivos con respecto a que las labores domésticas, la crianza, y la educación de los hijos son responsabilidades femeninas, mientras que el mensaje enviado a los hombres es el de la función de fuerza, agresión y protección a la familia.

Trujano (1997) realizó un estudio en el que entrevistó a varias mujeres profesionistas docentes del área de las ciencias sociales con respecto a la transición cultural de valores femeninos en la organización y la coordinación familiar. Encontró que en los sistemas familiares de esas mujeres entrevistadas, el cónyuge acepta que la esposa trabaje y aporte ingresos económicos al hogar, pero tanto él como ella dudan del beneficio familiar y del buen cuidado de los hijos en las guarderías; además de que se manifestaron problemas por desatención conyugal. Se puso en evidencia que los esposos “ayudan” en las tareas domésticas pero no aceptan que ello sea también su responsabilidad. Algo notorio y muy importante fue que todas las mujeres entrevistadas no cuestionan el ejercicio masculino de la autoridad máxima en la familia. Ellas reconocen que pueden tomar decisiones al igual que el esposo, que pueden discutir entre ambos dichas decisiones, pero todas coincidieron en aceptar que los regaños más fuertes corresponden al padre, aceptando entonces la designación de la autoridad familiar que la tradición establece, lo que indicó que las características de culturización y profesionalización en las ciencias sociales no ayudaron para que estas mujeres cuestionaran el valor tradicional de la autoridad familiar masculina. Trujano concluye que en la muestra estudiada puede observarse una relajación de los roles tradicionales del hombre y de la mujer en la dinámica familiar, pero que a pesar de que la mujer haya asumido actividades masculinas y se cuestione la participación del hombre en las actividades hogareñas, no refuta su máxima autoridad familiar.

Todo esto habla de la superioridad con que el sistema patriarcal privilegia al hombre todavía.

El cambio, en los roles de género se requiere de mucho esfuerzo, pues no será sencillo que muchos hombres acepten compartir el poder con las mujeres. Se insiste en que una forma de incidencia para el cambio es otra educación a nivel familiar. Aquellos niños y niñas que sean educados en el ejercicio de poder compartido entre ambos géneros, podrán generalizar su estilo de vida a otros ámbitos: escuela, redes sociales, trabajo, y a su propio sistema familiar a futuro.

De Barbieri (1990) menciona que el contexto familiar es el espacio privilegiado de las mujeres que se ha identificado como el lugar primordial de la subordinación femenina. La división social del trabajo se da como consecuencia del conflicto de poder. El género es la primera identidad que se construye en el desarrollo de la psique del ser humano; en las relaciones con la madre y los hermanos (as), es decir, que en las relaciones primarias se constituye el aparato psíquico del individuo.

Vázquez (1989) opina que las madres son las que principalmente pueden transmitir la ideología patriarcal, las que pueden modelar a las nuevas generaciones las normas represivas. Esta autora aclara que las feministas desean que los hijos sean educados libres de la ideología patriarcal; sin embargo, es difícil sobre todo porque hay, al menos en América Latina, muchos hombres machistas que impulsan el modelo de madre abnegada y sacrificada, comportamientos que le conceden respetabilidad social. Una normatividad distinta implicaría desafiar al modelo dominante.

Con respecto a esto, habría que tomar en cuenta que el hombre también participa en esta transmisión patriarcal cuando se ausenta del hogar y no se responsabiliza de la educación de sus hijos, esta situación sirve de modelo a los hijos para validar la ideología patriarcal.

Es frecuente escuchar a mujeres que se quejan de su situación en cuanto a que tienen demasiado trabajo en el hogar y que la carga y la responsabilidad en la crianza de los hijos son inmensas; sin embargo, educan a sus hijos de tal manera, que desde pequeños sean atendidos por sus

hermanas; les mandan mensajes en relación a que los trabajos domésticos pueden “afeminar”.

Los padres pueden verse atrapados en ocasiones en un **doble vínculo**, puesto que si no ayudan a la mujer en sus tareas domésticas y de crianza, son considerados malos esposos y padres; pero si intentan ayudar a la esposa en estas actividades, ella defiende el ámbito en el que posee autoridad y no permite que su pareja se inmiscuya en sus deberes, argumentando que él no tiene las habilidades suficientes para ayudarla. Ambas alternativas de acción son castigadas y provocadoras de conflicto con las mujeres que pugnan por la redefinición de las actividades y los valores de género. Esas mujeres debieran aceptar que así como ellas son capaces de realizar actividades que los hombres desempeñan, también su pareja puede llevar a cabo tareas que tradicionalmente se han catalogado como femeninas, entonces se puede iniciar la relajación de los estereotipos de género y establecer nuevos valores morales al respecto. Ambos géneros reproducen el sistema pero también ambos tienen la capacidad de transformarlo.

CAPITULO III. EMPODERAMIENTO

En los capítulos anteriores se expuso la función socializadora de la familia y el desideratum que todos los individuos tratamos de cumplir a lo largo de nuestra vida, basándonos para ello en el concepto de género construido socialmente y que divide al mundo en lo femenino y en lo masculino, asignando a cada ser humano comportamientos, valores e ideología según su sexo. Dentro de esta asignación se pone de manifiesto que en general es el hombre quien ostenta el poder tanto a nivel familiar como a nivel social. En este capítulo se aborda precisamente este tema, que marca la base sobre la cual se realiza la investigación de la presente tesis en cuanto a la posibilidad de ejercicio de poder por parte de la mujer en el ámbito familiar, sector privado al cual ha sido asignada, y que por lo tanto es factible que ella pueda controlar. Así, a continuación se habla acerca de algunos conceptos fundamentales en torno al tema como el poder, la desigualdad y la libertad, desde el punto de vista de autores como Rousseau, Weber, Norbert Elias y Foucault, para posteriormente ubicar los conceptos de poder y de empoderamiento desde la perspectiva feminista, con base en la cual se realiza el análisis de la investigación de interés.

A) Desigualdad. Poder. Libertad.

Para abordar el punto con respecto al hecho de si es posible que las mujeres adquieran poder en el ámbito familiar, es necesario tratar precisamente el concepto de poder.

Para ello se presentan a continuación los puntos de vista de algunos filósofos y sociólogos, en cuanto a definición de poder, las manifestaciones de éste, y su relación con la libertad.

Rousseau (1975) habla de desigualdad.

El concibe dos clases de desigualdad:

-natural o física

establecida por la naturaleza basada en la diferencia de edades, de salud, de fuerza física y de cualidades de espíritu

Al respecto Rousseau señala en cuanto a la desigualdad entre las bestias y el ser humano que la naturaleza por sí sola programa los comportamientos en la bestia, lo que hace reaccionar a ésta de manera instintiva, mientras que en el hombre no pues éste concurre en sus comportamientos de manera libre. La bestia escoge rechaza algo por instinto y no puede separarse de lo prescrito, el hombre puede hacerlo por libertad. La naturaleza ordena a la bestia y ésta obedece; el hombre experimenta la misma impresión pero es libre de ceder o de resistirse; en la conciencia de esa libertad se manifiesta la espiritualidad de su alma.

“No es pues, tanto el entendimiento lo que establece entre los animales y el hombre la distinción específica, sino su calidad de agente libre” (Rousseau, 1975; p. 116).

-moral o política

depende de una convención y está establecida por el consentimiento de los hombres. Consiste en diferentes privilegios de que gozan unos en perjuicio de otros, tales como riqueza, respeto, hacerse obedecer.

Rousseau hace un análisis de la forma en que el ser humano pierde su libertad. El hombre primitivo perpetuaba su especie como un acto animal pues satisfecha su necesidad sexual los dos sexos no se reconocían ni lo hacían respecto al hijo, pues también para la madre éste no significaba algo una vez que podía separarse de ella. Este hombre primitivo aprendió a vencer los obstáculos de la naturaleza y a medida que el género humano se extendió los trabajos y dificultades se incrementaron. El hombre comenzó a construir chozas de paja que cubría con arcilla y esto constituyó el establecimiento de las familias. El hábito de vivir juntos hombres y mujeres engendró el amor

conyugal y el paternal y cada familia se convirtió en pequeña sociedad consolidándose por primera vez la diferencia en la manera de vivir de los dos sexos: las mujeres se hicieron sedentarias y se dedicaron al cuidado de los hijos, mientras que el hombre buscaba la subsistencia común. El uso de la palabra se estableció en el seno de cada familia. Los hombres se unen unos a otros, forman grupos y finalmente una nación con costumbres particulares. La construcción de arcos y flechas y el descubrimiento del fuego permitieron mayor dominio de la naturaleza. Con el cultivo provino la repartición y de la propiedad las reglas de justicia. La ambición y el deseo de aumentar las propiedades, incrementaron la competencia y la rivalidad. Posteriormente, hubieron guerras. Fueron necesarias leyes que dieron más fuerza al rico y debilitaron más al pobre; se estableció la ley de la propiedad, de la desigualdad, y se destruyó la libertad natural.

“... no siendo el derecho de propiedad más que de convención y de institución humanas, todo hombre puede a su antojo disponer de lo que posee; pero no así de los dones de la naturaleza tales como la vida y la libertad” (Rousseau, 1975; p. 143).

“... el espíritu de la sociedad y la desigualdad que ésta engendra son las causas que cambian y alteran así todas nuestras inclinaciones naturales” (Rousseau, 1975; p. 149).

Como se puede observar, Rousseau establece que la desigualdad entre los seres humanos no es natural y que en ello se puede perder la libertad. Para él la desigualdad es algo construido por los seres humanos y se manifiesta en las relaciones sociales entre ellos.

Por su parte, Weber (1979) habla de dominación, la cual define como “la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos... esta dominación (autoridad) puede descansar en los más diversos motivos de sumisión: desde la habituación inconsciente hasta lo que son consideraciones puramente racionales con arreglo a fines. Un determinado mínimo de voluntad de obediencia, o sea de interés (externo o interno) en obedecer, es

esencial en toda relación auténtica de autoridad” (p. 170).

Para Weber no hay dominación mientras no surja una relación de obediencia inmediata. “La obediencia significa que la acción del que obedece transcurre como si el contenido del mandato se hubiera convertido por sí mismo, en máxima de su conducta” (p. 172).

Weber distingue tres tipos de dominación legítima:

-Racional

Hay creencia en la legalidad de las ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los que ejercen la autoridad. Ordenaciones impersonales y objetivas legalmente instituidas y las personas por ellas designadas

-Tradicional

Hay creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados para ejercer la autoridad. Se obedece a la persona del señor llamado por la tradición. Weber señala además que los tipos originarios de la dominación tradicional no se basaban en un cuadro administrativo:

-gerontocracia

autoridad ejercida por los más viejos por ser los más conocedores de la sagrada tradición

-patriarcalismo

es una asociación, las más de las veces primariamente económica y familiar, ejerce la dominación una sola persona de acuerdo a reglas hereditarias fijas; el hecho y los límites del poder proceden de “normas” que aunque no han sido escritas, se han visto consagradas por la tradición. Se presupone siempre el hecho de que el señor que domina es, en la conciencia de los sometidos, “el señor” por excelencia. Para la mujer, la superioridad de la energía física y la espiritual del hombre, son la fuente de la creencia de la autoridad del patriarca; para los hijos esa fuente radica en la necesidad de ayuda

objetiva, en la costumbre y en las influencias de la educación.

-Carismática

Es la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de un individuo y a sus órdenes.

Se obedece al caudillo.

Por su parte, Weber habla ya de la dominación de la mujer y de los hijos por parte del patriarca; una dominación que este autor no reconoce como natural, sino como un tipo de relación que los individuos han establecido. Reconoce al sistema patriarcal como fuente de dominación por parte del hombre hacia la mujer, tipo de relación social que se fundamenta en las diferencias de fuerza física entre ambos sexos.

Por otro lado, Norbert Elias (1994) habla de poder, considerándolo como un aspecto de las relaciones humanas, en las cuales unos individuos monopolizan aquello que otros necesitan. A mayor necesidad de estos últimos, mayor es el poder que pueden ejercer los primeros. Se pueden monopolizar no sólo objetos o productos de primera necesidad como los alimentos, sino también el conocimiento y hasta el acceso a las condiciones para satisfacer necesidades.

Las desigualdades de poder entre hombres y mujeres son codificadas por la sociedad de manera que se convierten en una costumbre, en un hábito social. El control ejercido por la costumbre social adquiere la característica de segunda naturaleza y por lo tanto de autocontrol. Un hombre y una mujer que han sido criados con base en la tradición de la desigualdad entre ellos, difícilmente la romperán pues se exponen a perder el respeto de su grupo social.

Norbert Elias hace una descripción muy interesante de las desigualdades entre hombres y mujeres, ejemplificando con las relaciones de la sociedad romana.

El autor menciona que el hecho de comprar a una mujer apareció en la ley romana como una forma de matrimonio. En la sociedad romana en sus primeros tiempos las mujeres eran víctimas de

actos violentos o de transacciones entre los machos. Comprar a una mujer o tomarla por la fuerza significaba que era propiedad del marido y podía hacer con ella lo que quisiera. La fuerza física superior de los hombres era muy importante para la sobrevivencia; las mujeres eran consideradas inferiores por su poca fuerza física. El término romano **familia** tradicionalmente se refería a la casa y a todas las posesiones de las que gozaba un varón de la clase gobernante, que incluían a su mujer, sus hijos, su castillo y sus esclavos. Las mujeres de Roma eran percibidas por los hombres como personas a medias.

El cambio emancipatorio se comenzó a dar en la segunda mitad del siglo II y durante el siglo I a de C. Una de las formas en las que se expresó el cambio fue que las mujeres solteras tenían acceso a las oportunidades educativas igual que sus hermanos. El divorcio además, antes prohibido como decisión de las mujeres, pasó a ser permitido para ellas. En los tiempos tempranos del Imperio las mujeres pudieron gobernarse a sí mismas una vez casadas y tenían recursos independientes e ingresos propios, y esto se debió a la acumulación de riqueza en las familias aristócratas (botín de guerra, venta de esclavos, tributos). La recepción de la cultura griega y la creatividad literaria, historiográfica y filosófica ayudó a que se produjera un refinamiento entre los individuos. Debido a los botines de guerra, los guerreros conformaron una pequeña oligarquía aristocrática y posteriormente alcanzaron un nivel alto de civilización, convirtiéndose así el matrimonio en materia de política dinástica. Otro factor muy importante fue la estructura del Estado Romano. La igualdad entre hombres y mujeres fue posible por el desarrollo del cumplimiento de la ley, lo que contribuyó a la seguridad de las personas y de sus posesiones. La protección de las personas por parte del Estado Romano, así como también de las riquezas y propiedades de las mujeres, contribuyó al equilibrio de poder entre los sexos.

Sin embargo, la igualdad entre hombres y mujeres no se daba en otras áreas de la sociedad:

comercio, producción de literatura, arte, filosofía, ciencia, historia.

Esta mejor condición de vida de las mujeres romanas desaparece en Occidente cuando el monopolio de la fuerza física ejercido por el Estado se ve erosionado por tribus emigrantes; las costumbres de invasores germánicos atribuían a las mujeres una inferioridad, lo que tuvo efectos negativos en la tradición matrimonial igualitaria. Los germanos todavía practicaban el matrimonio por vía de la fuerza o de la compra.

Sin embargo, la herencia romana no se perdió del todo gracias a la influencia de la Iglesia romanizada.

Norbert Elias señala que familia actualmente significa una unidad compuesta de marido, mujer e hijos en la que existe una moderada y relativa desigualdad o una virtual igualdad entre los sexos. En muchas sociedades desarrolladas del siglo XX, las funciones tales como pacificación, juzgar conflictos internos o dirigir luchas, que estaban bajo la responsabilidad del jefe de un grupo de parentesco, ahora están bajo lo que denominamos gobierno del Estado.

Norbert Elias, ya habla de poder y coincide con los autores anteriores en cuanto a que éste entendido como dominación, no es natural, sino un aspecto de las relaciones humanas establecido por la sociedad. Menciona la desigualdad de poder entre hombres y mujeres como un hábito social que se impone como natural, pero que no lo es, aunque por costumbre se argumente que la mayor fuerza física del hombre, que es algo natural, marca la naturaleza de la desigualdad de poder en cuanto a la mujer. Nuevamente entonces, se puede notar el reconocimiento de que la diferencia de fuerza física entre hombres y mujeres permite que los primeros ejerzan poder sobre las segundas, estableciendo por costumbre que si dicha diferencia es natural, la desigualdad de poder entre ambos sexos lo es también automáticamente.

Por otro lado, resulta muy interesante el punto de vista de Foucault sobre poder. Este autor

considera que todos los individuos están sometidos de alguna forma al poder y no se tiene claro qué es y cómo es que se acepta el dominio. Se les vigila, se les somete a normas, se les reprime. Foucault presenta una manera de entender este proceso; aborda campos de análisis empíricos que tienen que ver con la vida cotidiana de los individuos en los que se manifiestan las relaciones de poder, entre esos campos está la familia. Para Foucault es indispensable estudiar las prácticas microfísicas del poder para lograr entender el dominio global, haciendo énfasis en el poder que se ejerce en la sociedad capitalista contemporánea.

El poder para Foucault es “una vasta tecnología que atraviesa el conjunto de relaciones sociales; una máquina que produce efectos de dominación a partir de un cierto tipo peculiar de estratos y tácticas específicas . . . El poder se convierte en actitudes, gestos, prácticas y produce efectos, no se encuentra localizado y fijado eternamente, no está nunca en manos o es propiedad de ciertos individuos, clases o instituciones” (citado en Ceballos, 1994; p. 31).

Foucault (1979) señala: “El poder no se construye a partir de voluntades (individuales o colectivas) ni tampoco se deriva de intereses. El poder se construye y funciona a partir de poderes, de multitud de cuestiones y de efectos de poder” (pp. 158 y 159).

Para Foucault (citado en Ceballos, 1994) en el poder hay enfrentamiento de fuerzas distintas en la sociedad, una de ellas somete a la otra mediante el uso de la coerción. Cuando hay poder hay resistencia al mismo la cual puede ser pacífica o violenta, individual o de grupo. “Conducir conductas significa gobernar, y gobernar, constituye la forma más acabada del poder” (p. 38).

Foucault menciona que el poder tiene su manifestación más expresiva en la prisión. El objetivo final de la readaptación de los delincuentes es la reincorporación de éstos al mercado de trabajo. “A partir del modelo carcelario, la familia, la escuela, la fábrica, el orfanato, el asilo, el hospital, las correccionales, las burocracias, etc., reprodujeron de manera siempre específica el conjunto de

tácticas utilizadas por la disciplina para someter a los individuos habitantes de la modernidad capitalista” (Foucault, citado en Ceballos, 1994; p. 86).

El poder no se ejerce sólo a nivel social sino hasta a nivel del cuerpo individual: vigilancia de la sexualidad. En Occidente se considera que la ley de todo placer es el sexo y hay que moderarlo para asegurar la fuerza de trabajo (se castigan relaciones extramaritales, adulterio, rapto, homosexualidad). La familia se convierte en un vigilante “. . . la separación de los adultos y de los niños, la polaridad establecida entre el dormitorio de los padres y el de los hijos . . . La segregación relativa de varones y muchachas . . . Los supuestos peligros de la masturbación” (Foucault, 1993; p. 60).

El trabajo de Foucault presenta la manera en la que el individuo es sometido a los intereses que subyacen al sistema. El placer por ejemplo, hay que vivirlo según establecen las reglas sociales. Aparece la familia como un medio importante para establecer las raíces del dominio. Es en la familia en la que se aprende el sometimiento de los hijos y de la mujer. Ya este autor hace una reseña, en su texto **La inquietud de sí. Historia de la sexualidad 3** (1992), de la forma de dominio sobre la mujer en la familia; en éste describe cómo hace dos siglos atrás, la mujer soltera tenía un dueño: su padre; la mujer casada cambiaba de dueño: el esposo; ambos estaban encargados de reprimirla en muchos aspectos de su vida. Hoy en día todavía se pueden encontrar mujeres sometidas a este tipo de dominio.

Se puede decir que Foucault analiza el poder como el sometimiento de los individuos a los intereses del sistema social; el poder como dominación no es algo natural. Para él, el poder es ejercido a todos los niveles, desde lo público hasta lo privado, llegando a ejercerse a nivel del cuerpo de cada individuo. La familia es vista por Foucault como una esfera importante en la que la mujer y los hijos aprenden el sometimiento. Para este autor el poder entendido como la influencia en los otros y otras

es una capacidad de todo ser humano; el poder como dominación es algo social.

Revisando el punto de vista de cada uno de los cuatro autores antes mencionados, se puede concluir que coinciden sus posturas en cuanto a que la desigualdad de poder entre los individuos, y específicamente entre hombres y mujeres, es un tipo de relación entre ellos que ha sido establecido por tradición, por costumbre, con el fin de que se cumplan los requerimientos del sistema social. Se hace hincapié entonces en que esta desigualdad de poder no tiene raíces naturales sino sociales, y se resalta la importancia de la familia como una esfera social en la que se manifiesta dicha desigualdad que se puede transmitir de generación en generación dentro de un esquema patriarcal. Todo ello concuerda con la perspectiva de género en cuanto a la gran influencia de éste como forma de interacción que marca el sometimiento de la mujer y de los hijos.

Ahora bien, actualmente hay estudios que aportan información con respecto a que algunas mujeres están adquiriendo poder no sólo a nivel familiar, sino también en la esfera pública, revelándose al dominio al que han sido sometidas a través de la historia. Es precisamente este tema el que se aborda en el siguiente apartado con el fin de ir ubicando el tema de interés: el poder en la mujer, un poder que se pretende sea transformador y libertario, que ya no tenga que ver con dominación.

B) Poder. Tipos de poder. Empoderamiento.

El ejercicio del poder es la capacidad de los individuos para lograr que otros hagan lo que los primeros quieren, la capacidad para influir en otros. Todos los individuos tienen la potencialidad para ejercer poder, tienen la capacidad de desplegar su ser para ser autónomos, una capacidad para poder ser usada de manera consciente, para poder actuar libremente. Con base en las relaciones sociales, algunos individuos, las mujeres por ejemplo, han sufrido la anulación de esa capacidad, por medio

de la coerción física, la intelectual, o la moral. Pueden existir leyes que establezcan igualdad entre todos los individuos (hombres y mujeres) para ejercer su capacidad para actuar libremente; sin embargo, en el caso de las mujeres no existen todas las condiciones sociales que lo permitan.

A continuación se habla de poder y se presentan los tipos de poder que se destacan en algunos puntos de vista feministas, para posteriormente describir el proceso de empoderamiento específicamente en la mujer.

Arredondo (1997) menciona que el poder se refiere a las capacidades que tiene un individuo para decidir legítimamente ante una situación personal o en relación a otros; se logra teniendo especialidad en la materia y por la fuerza de los argumentos o razones empleados. La dominación por otro lado, se da cuando impera más la fuerza y la arbitrariedad; se imponen a los otros los deseos propios.

Arredondo continúa señalando que hay varias causas de dominio:

- conciencia de propiedad hacia la otra persona
- destrucción de un sujeto para convertirlo en objeto
- machismo
- niveles bajos de grado y calidad de educación (principios positivos de calidad humana)
- dependencia económica

Rowlands (1997) por su parte establece cuatro tipos de poder:

- Poder sobre

Es el más común y consiste en la habilidad de un individuo o de un grupo para lograr que otro individuo u otro grupo haga algo en contra de sus deseos. Resalta el hecho de que en una situación de conflicto en la que hay que tomar decisiones, A y B tienen deseos incompatibles y el punto de vista de uno de ellos prevalece. Las decisiones pueden relacionarse con algo personal o hasta familiar por

ejemplo. La forma de imposición puede involucrar violencia, eliminación de recursos, o tal vez la oferta de dar mayores recursos si se obedece al que se impone. Puede también existir coerción, información falsa, manipulación. Es un poder controlador. Este tipo de poder se expresa no sólo en la capacidad de decidir sino también en lo que se va a decidir. El hecho de no tomar decisiones, no objetar, también puede implicar poder, un poder invisible. Las personas dominantes y las dominadas pueden no estar conscientes de la fuerza opresiva ejercida.

En la segunda ola del feminismo en América Latina, se negó durante cierto tiempo la discusión sobre el poder; se pensaba que sólo existía el poder sobre, lo que llevó a considerar a las mujeres como víctimas carentes de poder. Fue en el IV Encuentro Feminista Latinoamericano celebrado en Taxco, México, en 1987, cuando se discutió por primera vez en forma abierta este tema.

-Poder para

Este tipo de poder es generativo, esto quiere decir que alguien puede estimular la actividad en otros e incrementar su ánimo. Es un liderazgo con el interés de que otro o un grupo alcance sus metas, sin conflicto de intereses. Es un poder que crea posibilidades de acción sin dominación. Las habilidades que la sociedad percibe en un grupo o en un individuo son en gran medida construidas socialmente y por lo tanto, lo que es construido puede ser reconstruido. Las personas que no son percibidas como poderosas pueden usar el poder para y así mejorar su autoconcepto para crear nuevas formas de ser y de actuar.

-Poder con

El poder con implica que el poder total es superior a la sumatoria de los poderes individuales. Adquiere importancia el interés colectivo. Un grupo da una solución compartida a sus problemas, multiplicándose los poderes individuales. Este poder incluye la dimensión de las relaciones cercanas;

el empoderamiento consiste en desarrollar la habilidad para negociar e influenciar la naturaleza de la relación y de las decisiones tomadas en dichas relaciones. La dimensión colectiva de este poder significa que los individuos trabajan colectivamente para lograr un mayor impacto del que podrían ejercer individualmente, pudiendo haber participación para el cambio a nivel de estructuras políticas, bajo un modelo cooperativo y no competitivo.

-Poder desde dentro

El poder desde dentro tiene su base en la aceptación de sí mismo como alguien con capacidad de cambio, respeto por uno mismo, y respetar y aceptar a los demás. Muchas veces la opresión internalizada bloquea el ejercicio de poder; en el caso de las mujeres esto posibilita el mantenimiento de la desigualdad entre hombres y mujeres. Este tipo de poder ofrece la base sobre la cual trabajar para generar cambios. Representa la habilidad para resistir el poder de otros mediante el rechazo a las demandas indeseadas. Surge del mismo ser. En el caso de la mujer, no es que carezca de poder, sino que su situación social le lleva a ostentar poder dentro de límites sociales muy rígidos. El poder desde dentro permite al individuo percibirse apto para la toma de decisiones.

Millett (1995) por su parte, opina que la ideología más arraigada es el dominio sexual: poder. El ejército, la industria, la tecnología, las universidades, la ciencia, la política, la economía, están en manos de los hombres. "La política sexual hace referencia a un conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo" (p. 68).

Con base en lo expuesto por Rowlands (1997), se puede decir que en una sociedad patriarcal el hombre ejerce poder sobre la mujer. Incluso en muchas ocasiones se presentan casos de dominación como lo expresa Arredondo (1997). Esta situación no sólo se manifiesta en el ámbito familiar, bien puede ejercerse poder sobre la mujer en el ámbito laboral y en el educativo, habiendo

ofrecimientos de mayor estatus en el trabajo o de aprobación de materias en el área académica a cambio de que la mujer se someta al dominio del hombre que ejerce poder, y en ocasiones ese poder adquiere un matiz de hostigamiento sexual o de violencia física. A nivel familiar, muchos hombres no solamente someten a la esposa sino también a los hijos con el afán de cubrir el mínimo desideratum que la sociedad les requiere. La mujer y los hijos (as) también se encuentran presionados por cumplir con el desideratum (los hijos varones en la edad adulta tendrán que jugar el papel que juega su padre) y en algunas familias se puede observar la anulación de la capacidad de los sometidos a tomar hasta las más simples decisiones, poniendo en manos del esposo-padre sus vidas. En la mujer puede prevalecer el temor del rechazo social si no se obedece al esposo y/o el temor de ser abandonada por éste como consecuencia de su rebeldía. En el caso del hombre, como jefe de familia, así asignado por la sociedad, puede prevalecer el temor igualmente de ser rechazado socialmente y de no dar el ejemplo adecuado a sus hijos (as) del rol masculino.

Actualmente algunas mujeres han logrado algunos cambios en relación a su condición de sometimiento. Se han informado, han formado grupos para exigir derechos, han logrado integrarse en áreas públicas que antes eran únicamente terrenos masculinos. Algunas de ellas son empleadas y proveedoras principales en el hogar; muchas ya pueden decidir si tienen hijos o no, cuándo tenerlos, cómo evitar embarazos; sin embargo, la pregunta que surge es ¿han obtenido poder?

En la literatura con respecto a la perspectiva de género, se maneja un concepto muy importante: **empoderamiento**.

Venier (1996; citada en León, 1997) señala que los términos *empower* y *empowerment* en español significan “dar poder” y “conceder a alguien el ejercicio del poder”.

Venier (1997) menciona que la palabra poder surge de *possum*, verbo del latín clásico, que el latín vulgar transformó en *potere*. Todas las lenguas romances, incluido el rumano, tienen un verbo

que se le parece y también puede encontrarse en el idioma inglés por el dominio romano durante 400 años. El prefijo *en* (em ante bilabiales) es herencia del latín *in* (o *im*) en las lenguas romances, lo mismo que en inglés. La partícula *a* que acompaña a poder, al estar antepuesta a sustantivos y adjetivos forma verbos: garra-agarrar, blando-ablandar.

Según el Oxford English Dictionary (citado en Venier, 1997), la palabra *empowerment* aparece en textos de la segunda mitad del siglo XVII, por lo que no es un término creado en años recientes.

León (1997) menciona que *empowerment* también tiene otros sinónimos en español que son **potenciación y poderío**, o en su forma verbal, **empoderar, potenciar, apoderar**. El sustantivo **potenciación** implica comunicar potencia a una cosa o incrementar la que tiene, pero hace referencia a potenciar cosas y no personas. La palabra **empoderar** denota acción, y a este verbo se le ha dado el sinónimo de **apoderar** que significa dar poder a alguien, dar facultades, hacerlo poderoso. El uso del término **empoderamiento** se ha generalizado en los últimos 15 años sobre todo en relación a las experiencias de las mujeres, y en los escritos y consignas de los grupos de militancia femeninos. El uso del término **empoderamiento** por parte del feminismo tiene gran importancia por la idea de poder.

Stromquist (1997) y León (1997) presentan una breve historia del uso del término **empoderamiento** por parte del feminismo. Señalan que surgió el uso del término en cuestión en Estados Unidos, en la década de los años sesenta del siglo XX, con los movimientos de lucha por los derechos civiles de los afroamericanos; se buscaba el “poder negro” como estrategia de reivindicación. En la década de los años setenta, el movimiento de mujeres, en su vertiente feminista, retoma el concepto puesto que hay identificación de muchas mujeres como grupo oprimido similar porque tienen el problema de poseer una voluntad limitada, por lo que deben buscar por sí mismas soluciones a ello para generar el cambio. Estas autoras mencionan que el uso internacional del

concepto se inició con la publicación de la obra de Sen y Grown: “Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: perspectivas de las mujeres en el tercer mundo”, en 1988. Esta obra fue preparada para la Conferencia de Nairobi al finalizar la Década de las Mujeres, de las Naciones Unidas, en 1985. En este escrito se pone en evidencia la necesidad de crear organizaciones de mujeres para el diseño e implementación de estrategias para la transformación de género. El movimiento feminista se expande y plantea que para lograr la transformación de la conciencia de las mujeres es necesario empoderarlas.

Walters (1991; citada en Batliwala, 1997) señala que el concepto de empoderamiento se relaciona con el concepto de educación popular que se desarrolló en América Latina en la década de los años setenta; dicho concepto surge de la teoría de la concientización de Freire, que cabe aclarar, no incluye análisis de género.

Freire (1973; citado en Schuler, 1997) habla de una forma reflexiva de relacionarse con el mundo y una visión crítica del mundo. Para él, cuando un individuo tiene una conciencia no reflexiva es una “persona objeto”, alguien que no tiene la capacidad de selección y que es sometida a las elecciones de otros individuos. Cuando un individuo tiene conciencia crítica es creativo y tiene capacidad para tomar decisiones y transformar la realidad; es una “persona sujeto”. El proceso de pasar de la forma de conciencia no reflexiva a la crítica lo denomina “concientización”.

Las educadoras populares feministas desarrollaron su propio enfoque sustentado en la concientización. Ellas definieron las siguientes metas sobre empoderamiento: tomar el punto de vista de las mujeres; demostrar a las mujeres y a los hombres cómo se construye socialmente el género y que por lo tanto puede ser cambiado; mostrar a las mujeres y a los hombres que son lo que son según su clase, raza, religión, cultura. Construir una visión colectiva alternativa sobre las relaciones de género; impulsar estrategias de desarrollo para el cambio, ayudando a las mujeres a adquirir habilidades necesarias para ejercer sus derechos (Walters, 1991; citada en Batliwala, 1997).

Batliwala (1997) menciona que el término empoderamiento contiene la palabra poder, la cual puede definirse como el control sobre los bienes materiales (tierra, agua, cuerpo de la persona, trabajo, dinero), recursos intelectuales (conocimientos, información, ideas) y la ideología (habilidad para generar, propagar, sostener e institucionalizar conjuntos de creencias, valores, actitudes y comportamientos).

Empoderamiento “se refiere a una gama de actividades que van desde la autoafirmación individual hasta la resistencia colectiva, la protesta y la movilización para desafiar las relaciones de poder. Para los individuos y los grupos en los que la clase, la raza y el género determinan su acceso a los recursos y al poder, el empoderamiento comienza cuando reconocen las fuerzas sistémicas que los oprimen, así como cuando actúan para cambiar las relaciones de poder existentes. El empoderamiento, por tanto, es un proceso orientado a cambiar la naturaleza y la dirección de las fuerzas sistémicas, que marginan a la mujer y a otros sectores en desventajas en un contexto dado” (Sharma, 1992; citada en Batliwala, 1997; p. 193).

Otras autoras como Bookman y Morgen (1988; citadas en Schuler, 1997) usan el término empoderamiento para “connotar un espectro de actividades políticas que incluyen desde actos individuales de resistencia hasta movilizaciones políticas masivas que desafían las relaciones de poder básicas de nuestra sociedad . . . Poder es una relación social entre grupos que determina el acceso a, el uso y el control sobre los materiales básicos y recursos ideológicos de la sociedad . . . empoderamiento es un proceso dirigido a consolidar, mantener o cambiar la naturaleza y la distribución del poder dentro de un contexto cultural particular” (p. 31).

Moser (1989; citada en Rowlands, 1997) define empoderamiento como “la capacidad de incrementar la propia autoconfianza y la fuerza interna. Esto se identifica en el derecho de determinar las opciones en la vida y de influenciar la dirección del cambio, a través de habilidades para obtener

el control sobre los recursos materiales y no materiales” (p. 216).

Keller y Mbewe (1991; citadas en Rowlands, 1997) definen empoderamiento como: “Un proceso por medio del cual las mujeres desarrollan la capacidad para organizarse con el fin de incrementar su propia autoconfianza, afirmar su derecho de independencia para hacer elecciones, y controlar los recursos que les asistirán en el desafío y eliminación de su subordinación” (p. 216).

Johnson (citada en Rowlands, 1997) establece que “El empoderamiento de las mujeres implica ganar una voz, tener movilidad y establecer una presencia pública. Aun cuando las mujeres pueden empoderarse a sí mismas al obtener algún control sobre los diferentes aspectos de su diario vivir, el empoderamiento también sugiere la necesidad de obtener algún control sobre las *estructuras de poder*, o cambiarlas” (p. 217).

Por su parte, Schuler y Hashemi (citadas en Schuler, 1997) definen empoderamiento como “un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno; una evolución en la conscientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales” (p. 31).

Lagarde (1997) habla de empoderamiento como el proceso social que da como resultado nuevos poderíos; parte de las condiciones y de las situaciones de vida de los sujetos oprimidos. La sociedad pasa por este proceso a partir de lo que viven los sujetos oprimidos, de la estructura de su opresión y de las situaciones de vida (especificidad en la que se concreta la condición). Los sujetos dependientes, inferiorizados, discriminados, excluidos (en este caso las mujeres), por algunas circunstancias imprevistas o planeadas, van adquiriendo y desarrollando habilidades, destrezas, tecnologías, sabidurías, que antes les eran negados, para lograr una deconstrucción de la situación existente para el incremento de su autonomía. A veces sólo se queda en la generación de ideas.

“Las mujeres se tornan empoderadas a través de la toma de decisiones colectivas. Los

parámetros de empoderamiento son: la construcción de una autoimagen y autoconfianza positivas, el desarrollo de la habilidad para pensar críticamente, la construcción de la cohesión de grupo y la promoción de la toma de decisiones y la acción (Programa de Acción de la Política Nacional Sobre Educación del Gobierno de la India, 1986; citado en Young, 1997; p. 105).

Hay un complejo cultural en el que se destaca al varón como autoritario, proveedor de bienes y de la economía; la mujer es buena, esposa-madre-ama de casa, obediente y servicial. Las mujeres actúan como transmisoras de estos valores. Sin embargo, hay procesos macrosociales que han tenido que ver con cambios y valores observados por ejemplo a través del incremento de la población femenina en el campo laboral y en las universidades. Las mujeres que trabajan comienzan a tener actitudes y valores menos tradicionales que las amas de casa, pero aún persisten en ellas las ideas patriarcales (De Barbieri, 1990).

Al respecto, Beneria y Roldán (1987; citadas en Stromquist, 1997) realizaron un estudio en el que encontraron que el trabajo asalariado incrementó la autoestima de las mujeres entrevistadas y que las esposas que contribuían significativamente a los gastos del hogar (más del 40%) tenían mayor poder en la toma de decisiones domésticas y conyugales.

Soria, Montalvo y Díaz (1997) llevaron a cabo un estudio, en el Distrito Federal y área metropolitana, con 50 personas divorciadas (25 hombres y 25 mujeres), de clase media, con nivel escolar de secundaria; las mujeres eran secretarías, los hombres burócratas, todos ellos empleados del Instituto Mexicano del Seguro Social; en él se analizó la estructura familiar que se estableció en esos sistemas que se desintegraron por vía del divorcio. Los datos evidenciaron que las mujeres trabajaban en el hogar y en el campo laboral, aportando dinero a la economía familiar; esta situación les demostró que no necesariamente son incapaces ni tienen que depender del esposo, así que ellas pudieron valerse por sí mismas y trabajar aún más que su pareja. Este hecho fue muy relevante como

factor que motivó a las mujeres de la muestra estudiada a divorciarse por la insatisfacción que tenían con respecto a la vida matrimonial, sin importar la edad de sus hijos y que éstos se quedaran bajo su tutela y protección. Los divorcios se presentaron más frecuentemente en familias con hijos pequeños los cuales requieren de muchos cuidados. En algunos casos se presentaron relaciones de lucha por el poder entre la pareja. Las mujeres exigían el derecho a tomar decisiones en cuanto a la educación de los hijos, a la organización del hogar, al número de hijos que concebir, a tener relaciones sexuales por gusto y no por obligación, y esta relación comenzó a presentarse después de que la esposa ingresó al campo laboral y aportaba ingresos al hogar.

Ortiz, Amuchástegui y Rivas (1996) a su vez, realizaron una investigación cuyo objetivo fue identificar la noción de algunas mujeres de base (que pertenecen a organizaciones comunitarias y sindicatos) de Oaxaca, Sonora y Distrito Federal, con respecto a los derechos reproductivos así como a las formas en las que construyen una voz colectiva en relación a ello. Los resultados indicaron que las mujeres que trabajan y pertenecen a alguna organización adquieren un sentido de pertenencia y presentan la estrategia de resistencia para defender su participación en el grupo, mostrando cierto grado de toma de decisiones en el hogar (como el control natal después de haber tenido varios hijos). En lo que aún usan la estrategia de adaptación es en las áreas en las que tienen mucho menor control (lo tiene el hombre): sexo, reproducción, crianza.

Breilh (1996) opina diferente, haciendo hincapié en la inequidad. Menciona que el trabajo doméstico produce estrés por sobrecarga o subcarga (dependiendo de las clases sociales hay fatiga o exasperación por subutilización del tiempo). Implica muchas veces la exposición a peligros (a químicos, a la humedad, al frío, al polvo, hay accidentes). Cuando las mujeres trabajan también fuera del hogar, su trabajo es subvalorado y discriminado; tienen que cumplir con una doble jornada de trabajo (doméstico y extradoméstico), todo esto se ve acompañado del desempeño reproductivo con

demandas especiales de las funciones correspondientes al fenotipo femenino: menstruación, gestación, lactancia.

Acedo y Maldonado (1991) también están de acuerdo en que el hecho de que la mujer trabaje fuera del hogar, puede hacer pensar que afecta a las bases patriarcales, puesto que ambos sexos pueden competir. Sin embargo, la situación se complica para la mujer: se le asignan trabajos "femeninos", tiene doble jornada de trabajo (hogar y fábrica, por ejemplo) y algo muy grave: hostigamiento sexual en el campo laboral.

Por su parte, Rowlands (1997) trabajó con mujeres de Honduras, con dos organizaciones. Una participaba en un programa de educación estructurado por una campesina de la región, cuyo objetivo era incrementar el nivel de conciencia de las mujeres acerca de su situación de mujeres de campo y de pobreza. El programa pretendía incrementar la habilidad de estas mujeres para buscar soluciones a sus problemas y llevarlas a cabo. La otra organización participaba en un programa de entrenamiento por parte de promotoras de salud rurales. Al examinar los logros obtenidos, la autora encontró aspectos que impulsaron el desarrollo deseado y aspectos que lo inhibieron (pp. 226-229):

A nivel personal

Impulsaron

Actividades fuera del hogar

Formar parte de un grupo

Viajar

Tener más amistades

Tener tiempo para sí mismas

Compartir problemas con otras y apoyarse

Inhibieron

Fatalismo

Machismo

Oposición del esposo

Problemas de salud

Pobreza y dependencia

Desarrollar conocimientos

Falta de organiz. de tiempo

Falta control fertilidad

Cuidado de los hijos

Control masculino sobre ingresos

A nivel colectivo

Impulsaron

Apoyo del sacerdote

Identificación de las propias necesidades

Motivación en el grupo

Liderazgo

Redes de trabajo con otras organizaciones

Discusiones sobre sexualidad

Entrenamiento para manejo de conflictos

Inhibieron

Machismo

No cohesión

Falta de apoyo técnico

No control sobre la tierra que se trabaja

Dependencia

Fuerzas religiosas conservadoras

Políticas locales inestables

A nivel de relaciones cercanas

Impulsaron

Concepto y conocimiento de

los derechos de las mujeres

Capacidad crítica de la desigualdad

Compartir problemas con otras mujeres

Viajar

No aislamiento y participación en grupos

Inhibieron

Machismo

Alcoholismo del esposo

Violencia del esposo

Control de ingresos por el esposo

Dependencia de la mujer

En cuanto a México, en 1995 se realizó un proyecto entre la Universidad de Durham, en Estados Unidos, y el Colegio de México (Posgrado), en una comunidad del Estado de Puebla. Se tuvo como objetivo estimular el empoderamiento a las mujeres de ese lugar. El proyecto se vió obstaculizado en este país por las demoras de la burocracia. Sin embargo, las mujeres desarrollaron una gran habilidad para tratar con dicha burocracia y para emprender acciones.

También en México, en el estado de Sonora, Rowlands (1997) encontró que se trabajó en la organización de grupos de ahorro y de préstamos, entre otras actividades. El análisis de los resultados le permitieron a la autora poner en evidencia que el ahorro marcó positivamente la vida de las mujeres. Los préstamos les ayudaron a reconocer que disponían de recursos como resultado de sus esfuerzos. Notorio fue el hecho de que las mujeres involucradas participaban en la toma de decisiones en su hogar, cosa que antes no hacían.

Rowlands (1997) concluye que un programa de empoderamiento para que sea efectivo debe implicar el incremento en la autoestima y confianza de quienes serán empoderados, a quienes además debe respetarse mandándoles el mensaje de que son tomados en serio. Debe manejarse la idea de que todos tienen la capacidad de lograr las metas propuestas; se les debe involucrar activamente en el proceso de planeación del programa lo que quiere decir que se les percibe con potencial de liderazgo. Algo muy importante es ayudar a esas personas a percibir las limitaciones que ellas mismas se imponen para el cambio.

Rowlands (1997) marca que el empoderamiento tiene tres dimensiones:

-personal

desarrollo del sentido de ser y la confianza y la capacidad individual

-de relaciones cercanas

desarrollo de la habilidad para negociar e influenciar la naturaleza de la relación y de las decisiones

tomadas al interior de la misma

-colectiva

trabajo conjunto de varios individuos para lograr mayor impacto y para participar en las estructuras políticas

La autora aclara que el empoderamiento individual se requiere para lograr el empoderamiento colectivo, pero si únicamente se alcanza el nivel individual no se obtendrán los cambios sociales necesarios; por ello se deben impulsar cambios en las habilidades de los individuos, para que puedan identificar sus necesidades como familia, comunidad, organización y sociedad.

Breihl (1996) sugiere que el empoderamiento debe guiar a la equidad en el trabajo, en el descanso y en la recreación, distribución justa y equitativa de los bienes generados (de supervivencia y cultura); acceso universal a todo el saber, y la posibilidad total de realizar todas las capacidades humanas en los campos de la cultura y la ciencia. En el mundo paternalista las mujeres se han visto forzadas a replegarse para su defensa, a construir su propio poder. Los distintos espacios sociales y la vida doméstica deben construirse sobre relaciones solidarias sin el poder del Estado, ni el poder patriarcal.

Poderío involucra crecimiento y desarrollo dirigidos al cambio. En el caso de las mujeres, éstas desarrollan su capacidad para tomar decisiones, para controlar su propia vida a pesar de la oposición de otros; es la satisfacción de necesidades propias; es la construcción de la autonomía en los diferentes ámbitos de la vida (Sayavedra, 1997).

Schuler y Hashemi (citadas en Schuler, 1997) identificaron seis aspectos del empoderamiento:

-sentido de seguridad y visión de un futuro

-capacidad de ganarse la vida

- capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública
- mayor poder de tomar decisiones en el hogar
- participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo
- movilidad y visibilidad en la comunidad

También estas autoras identifican dos características para que se de el empoderamiento:

- que las mujeres participen en los grupos de solidaridad
- que tengan la oportunidad de ganar ingresos monetarios

Ambas características contribuyen a que las mujeres tengan una percepción positiva de sí mismas y una mayor autoestima, lo que permite fortalecer su poder de negociación dentro de la familia.

Stromquist (1997) analiza el empoderamiento con base en cuatro componentes:

- cognoscitivo

hace referencia a la comprensión que tienen las mujeres sobre sus condiciones de subordinación, así como a sus causas; al conocimiento sobre sexualidad que va más allá de técnicas de planificación familiar, pues se debe tener conocimiento sobre dinámicas conyugales, crianza de hijos, compañerismo, trabajo doméstico no remunerado y toma de decisiones en el hogar; también el componente cognoscitivo tiene que ver con el conocimiento de los derechos legales que se tienen para así poder exigir la implementación de las necesidades y el cumplimiento de éstas y de las ya existentes.

- psicológico

este componente incluye el desarrollo de sentimientos que las mujeres pueden poner en práctica tanto a nivel personal como social para mejorar su condición, poniendo énfasis en la motivación para lograr

el éxito. Muchas mujeres creen que no pueden modificar su situación, que no tienen la capacidad para ello y con frecuencia terminan reforzando los estereotipos femeninos de pasividad y autosacrificio. Pocas son las que cuestionan y rechazan las formas de socialización del rol sexual dominante.

-económico

se refiere a la capacidad de las mujeres de participar en alguna actividad productiva que les posibilite independencia económica y un mejor estatus. A pesar de que el trabajo fuera del hogar requiere mucho mayor esfuerzo por la gran carga que implica ya de por sí el trabajo doméstico, hay evidencia empírica que apoya la idea de que el hecho de que las mujeres trabajen incrementa su independencia general, no sólo económica. Para la autora es necesario que se reduzcan las cargas reproductivas y domésticas de las mujeres y que se incremente su autonomía financiera, a la vez que se den cuenta dichas mujeres de que viven en condiciones de subordinación y que desarrollen las habilidades para cambiar dicha situación.

-político

sólo si se realiza un examen crítico de los paradigmas definidos culturalmente, los cuales son asimilados por los individuos a través de la socialización, se podrán crear nuevas formas de ver el mundo y de relacionarse con él. Este componente supone la habilidad para analizar el medio circundante en términos políticos y sociales y para lograr cambios. Implica conciencia individual y conciencia colectiva.

Stromquist (1997) continúa señalando que el empoderamiento puede darse si se cuenta con requisitos indispensables tales como la conciencia de las condiciones a nivel individual y a nivel colectivo; y el acceso a un ingreso de las mujeres pobres que les proporcione la posibilidad de mayor autoridad en el hogar lo cual permite llevar a cabo las negociaciones de las condiciones familiares; también les da un sentido de control sobre sus vidas y mayor poder y control sobre los recursos al

interior de la familia.

Barndt (1980; citada en Schuler, 1997) realizó un estudio sobre el proceso de concientización en comunidades urbanas pobres de Lima, Perú y con base en ello identificó seis etapas de desarrollo de la conciencia crítica (pp. 36-37):

-descripción

-asociación personal: la internalización empieza con una asociación personal de la experiencia de los participantes

relaciones sociales: aquí se da un salto entre la percepción del problema sólo en términos personales y el reconocimiento de que es algo que otros/as también están viviendo

-contrastes/contradicciones: aquí empieza el encuentro con los componentes del problema y un análisis más explícito de las causas

-exploración de soluciones alternativas

-acción crítica: la toma de decisión en cuanto al problema es el momento en que la conciencia crítica se desarrolla más eficazmente. Al intentar transformar la realidad, las personas aprenden de la manera más eficaz sobre los factores restrictivos y las posibilidades de su propia situación.

Kabeer (1997) trabajó en el análisis de los programas llevados a cabo por grupos de base para empoderar a mujeres pobres del sur de Asia. La primera etapa de esos programas consistió en identificar y jerarquizar las necesidades básicas de la población en cuestión. Por lo general los formuladores de políticas rara vez saben lo que las mujeres necesitan; las necesidades de éstas son *incluidas dentro de las necesidades del hogar resaltando los papeles de madre, esposa y cuidadora de la familia*. La experiencia con las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) innovadoras es que han creado un espacio para escuchar a las mujeres y han ayudado a desafiar los estereotipos convencionales con respecto a las necesidades de género, han hecho visibles necesidades de las

mujeres que habían estado ocultas, y han revelado las interconexiones entre diferentes aspectos de las vidas de las mujeres. Un ejemplo de este tipo de trabajo lo realizó el Banco Gramee de Bangladesh. Dicha institución puso en evidencia la desventaja de las mujeres en comparación con los hombres, en cuanto a acceso a créditos, y comenzó a apoyarlas considerando que no habría que partir de la idea de que las empresas de mujeres tienden a ser más pequeñas y por lo tanto con menor credibilidad crediticia. Tampoco consideraron la existencia de una distancia social entre los funcionarios del banco, hombres instruidos de clase media, y las mujeres pobres, que impidiera establecer relaciones de respeto mutuo.

Kabeer (1997) hace referencia también a la Organización de Ayuda para las Mujeres (WAO) de Malasia, como otro ejemplo de intento para establecer en las mujeres víctimas de maltrato físico, el sentido de control sobre sus propias vidas, el poder desde dentro. Esta organización se fundó en 1982 y trata de restaurar la autoestima y la autonomía de mujeres maltratadas por sus esposos. Esto les ayudó a tener poder de negociación frente a sus maridos.

Otro ejemplo que reporta Kabeer (1997) es el referente a una asociación establecida entre El Centro Para Estudios de Desarrollo de Mujeres (CWDS), un grupo de investigación, y Samitis, que son grupos de mujeres pobres en Bengala Occidental. Dicha unión sirvió para trabajar en la capacitación gerencial profesional y facultar a las mujeres enseñándoles a administrar sus empresas; se incluyeron talleres de discusión sobre asuntos de política como derechos legales, impugnación de la dote, y alcoholismo. Sirvió como capacitación para el desarrollo de recursos humanos y como técnica de politización.

Kabeer (1997) concluye que la identidad colectiva es importante para el empoderamiento, pues el reconocimiento de compartir la subordinación adquiere un carácter colectivo y constituye la base para el cambio; así como que la fuerza colectiva de las mujeres es el recurso transformador más

importante a su disposición. Reconoce sin embargo, que un gran obstáculo al que se enfrentan las ONG para el empoderamiento de mujeres es que dichas organizaciones dependen de niveles superiores como gobiernos o donantes, los cuales las presionan para que manejen sus actividades en torno a agendas predefinidas.

En el caso de México, Espinoza (1994) hace referencia al empoderamiento logrado en mujeres de colonias populares por vía del Movimiento Urbano Popular, el cual se organizó en la década de los años ochentas del siglo XX. Inicialmente en este organismo la columna vertebral del mismo la conformaban las mujeres, y los hombres eran la cabeza, puesto que los análisis y propuestas eran hechas por los dirigentes mientras que las mujeres se encargaban de establecer redes locales de relación, buscaban y juntaban a la gente, entre mujeres se ayudaban en el cuidado de los hijos y organizaban manzanas vecinales. Para 1983 estas mujeres tomaron la palabra, y al principio comenzaron a quejarse únicamente de las carencias de servicios comunitarios, pero poco a poco surgieron discusiones sobre la vida en familia, la distribución sexual del trabajo doméstico, la violencia intrafamiliar, la sexualidad y el cuidado de los hijos. Algunos de los logros obtenidos con el tiempo fueron: desayunos escolares, despensas, tortibonos, leche y carne con precios subsidiados, así como tiendas de abasto popular; muchas de esas mujeres manejan desde entonces los Centros de Desarrollo Infantil; se organizan para realizar talleres sobre sexualidad y violencia intrafamiliar, para aprender a cocinar soya, y se unen para realizar compras colectivas. Estas mujeres se demostraron a sí mismas que podían defender un espacio, un tiempo y un proyecto propios. Además se generaron vínculos de solidaridad.

Young (1997) opina que para adquirir poder político las organizaciones de mujeres tienen que ponerse en contacto con otras organizaciones para trabajar conjuntamente en el objetivo de la transformación social.

Wieringa (1997) menciona que el desarrollo de un país por lo general se entiende como un proceso económico, de manera que se supone que si hay crecimiento económico habrá mayor bienestar social para todos los habitantes. En 1990, dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se incluye la salud y la educación, aparte del crecimiento económico, como factores para el bienestar social; en 1995 el Informe Sobre Desarrollo Humano, incluye los asuntos de género. Así, se establecen el Índice de Desarrollo Relacionado con la Mujer (IDM) y el Índice de Potenciación de la Mujer (IPM), con ambos se trata de relacionar el desarrollo humano con el empoderamiento de las mujeres y el crecimiento económico. El IDM refleja disparidades de género. Clasifica 130 países en cuanto a ingresos económicos, esperanza de vida, nivel de alfabetización y años escolares cursados. Sin embargo, es un índice que mide el bienestar general y por ello hay interés en determinar los recursos para obtener el crecimiento económico y no en desafiar las desigualdades estructurales.

Por su parte, la UNICEF (en Longwe y Clarke, 1997) reporta que el interés actual que se ha puesto en la mujer surgió de investigaciones presentadas por Ester Boserup en su obra "Women's Role in Economic Development". Ella mostró que los programas de desarrollo en los países del tercer mundo eran ineficaces porque no se habían entendido las desigualdades de género, y que los programas existentes implicaban que la mujer tuviese mayor carga de trabajo que el hombre; que la desigualdad de género podía percibirse en el hecho de que hay desigualdad entre hombres y mujeres en cuanto a la asignación del tipo y cantidad de trabajo así como en el beneficio recibido por la realización de éste. Para ella, desarrollo debe ser más que el hecho de tener mayor acceso a los recursos y mayor bienestar; implica que se involucre como participantes a los miembros del grupo al cual va dirigido un programa de desarrollo. Esta autora propuso que para definir "desarrollo de la mujer" hay que unir los conceptos de "igualdad de género" y de "empoderamiento", y que el proceso

de avance de la mujer se puede presentar en cinco niveles de igualdad, y en cada uno el proceso de empoderamiento también debe irse dando:

-Bienestar

hace referencia al bienestar material de la mujer: nutrición, suministro de alimentos e ingresos. Hay que terminar con la consideración de la mujer como una estadística, como pasiva, receptora de los beneficios del bienestar y verla como participante activa.

-Brecha de género

la brecha de género se manifiesta en una menor utilización de oportunidades y recursos por parte de la mujer, quien tiene menos acceso a la educación, al empleo remunerado y a la capacitación. Hay muchas mujeres en el mundo con gran carga de trabajo doméstico y no tienen tiempo para invertir en su propio progreso. El empoderamiento es el proceso por el cual se le crea conciencia a la mujer sobre su situación diferencial, y se le motiva para ejercer acción para tener acceso equitativo a los recursos disponibles, tanto en el hogar como dentro del sistema social mismo.

-Concientización

en este nivel toma importancia la brecha de creencias: la posición inferior de la mujer y la división del trabajo por género es parte del orden natural o es designio divino. En este caso el empoderamiento significa la sensibilización a la mujer con respecto a tales creencias y prácticas para que se de cuenta de que su subordinación es impuesta socialmente y por ello puede cambiar su situación. Para ello se requiere de su comprensión acerca de la diferencia entre roles sexuales y roles de género.

-Participación

en la mayor parte de los países en desarrollo, son muy pocas las mujeres que se encuentran en la asamblea legislativa o en la administración de organizaciones públicas y en el sector privado. Hay una brecha de participación y la mujer tendría que estar en igualdad con el hombre, involucrada en el

proceso de desarrollo; que pudiese también evaluar necesidades, identificar problemas, administrar e implementar y evaluar los proyectos de desarrollo.

-Control

aquí la brecha de género se manifiesta en las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. Dentro del hogar, por ejemplo, el hombre muchas veces tiene el control sobre el trabajo de la esposa y del dinero que en dicho ámbito se requiere. La mayor productividad de la esposa a nivel familiar no siempre resulta en mayor bienestar para ella y en muchas ocasiones la esposa incrementa sus esfuerzos para aumentar la productividad de su trabajo en el hogar, pero el esposo recoge la recompensa (mejor atendido, tal vez menores gastos, etc.). La mujer debe participar para lograr el control y asegurar el mismo acceso a los recursos y beneficios. Igualdad de control implica que hay un equilibrio de poder entre el hombre y la mujer y ninguno se coloca en una posición de dominación.

Los cinco niveles no se deben ver como prerrequisito uno de los otros, sino que deben de estar contemplados todos en un proyecto de desarrollo. Así, el empoderamiento implica el análisis de las relaciones de poder desiguales entre los géneros y el proceso para superar la discriminación.

Desde la perspectiva de género el Modelo de Desarrollo Humano incluye los siguientes aspectos (Lagarde, 1997):

- igualdad de hombres y mujeres para la competencia (empoderamiento)
- inclusión de las necesidades de las mujeres y considerarlas prioritarias
- modificación de las necesidades de los hombres de manera que no se posibiliten mecanismos de opresión sobre las mujeres
- modificar las necesidades comunitarias de manera que tengan un sentido a escala humana (mejorar calidad de vida de hombres y mujeres)
- distribución equitativa de la riqueza

-acceso igualitario a bienes y recursos.

Hay economistas como Waring (1988; citada en Wieringa, 1997) que ha sugerido que debe integrarse el análisis de género en las teorías económicas existentes; que los economistas deben centrar sus análisis en las relaciones intra-hogar sin tratar el hogar como agente autónomo, y ha rechazado esta autora la noción sobre el mercado como fuerza igualadora puesto que desde su opinión, está permeado por el género, la edad, la raza, la heterosexualidad. Menciona que en la India, en la década de los años ochentas, el Programa Mahila Samakya, dirigido a mujeres pobres, puso en evidencia la relación entre el poder económico y el control del cuerpo de la mujer, ya que hubo control reproductivo observado en que no se les daba trabajo a las mujeres si se embarazaban. También menciona un proyecto de mujeres solteras en el que se vivieron grandes dificultades para que ellas pudieran construir sus vidas (no conseguían trabajo, por ejemplo) sin el control masculino. En Uganda y en Tanzania, por ejemplo, la epidemia del sida ha alcanzado niveles muy altos, y esta situación afecta el aspecto económico de África. Sin embargo, los hombres se niegan a usar el condón sin importarles el daño que pueden causar a las mujeres y a ellos mismos. También hay prácticas sexuales como la penetración anal, el incesto y el citorere (el hombre golpea con su pene erecto el clítoris de su pareja hasta que éste sangra) que causan mayor propagación del sida. El Caribe es otro ejemplo que evidencia el uso del cuerpo de la mujer y su relación con el aspecto económico. En ese lugar, los hombres de clase baja tienen prestigio por la posesión de un arma y por el número de mujeres con las que hayan tenido relaciones sexuales. Hay muchos embarazos en mujeres adolescentes, intercambio de sexo por dinero, abandono por parte de los hombres de mujeres con hijos, y el resultado es que son esas mujeres las más pobres de las pobres.

Young (1988; citada en Batliwala, 1997) opina que habría que distinguir entre condición y posición de las mujeres. Condición es el estado material en el que se encuentran las mujeres pobres:

salario bajo, mala nutrición, no acceso a servicios de salud, de educación y de capacitación. La posición tiene que ver con el estatus económico y social de las mujeres comparado con el de los hombres. Centrarse en el mejoramiento de las condiciones restringe la conciencia de las mujeres.

Por otro lado, Molyneux (1985; citado en Batliwala, 1997) hace una distinción entre intereses prácticos e intereses estratégicos de las mujeres. Los prácticos hacen referencia a la alimentación, salud, agua, cuidado de hijos, educación y tecnología. Los intereses estratégicos tienen que ver con la división sexual del trabajo, la excesiva carga de trabajo doméstico y de cuidado de los hijos, las formas institucionalizadas de discriminación, políticas de desigualdad, violencia y control masculino sobre las mujeres. En la década de los años noventa desafortunadamente la excesiva utilización del término empoderamiento ha provocado que pierda su agudeza. Así, muchos programas como por ejemplo de anticoncepción y salud reproductiva se concentran principalmente en el mejoramiento de tecnología y de procedimientos para optimizar el parto, el control natal, la atención prenatal y la postnatal, pero no se enfocan sobre la discriminación en contra de las mujeres y niñas en cuanto a acceso a la alimentación y servicios de salud; ni en lo que respecta a la violencia masculina en las relaciones sexuales, por ejemplo.

De Beauvoir (1997) recalca que las mujeres han tenido muchos problemas para consolidarse como grupo y luchar así para terminar con la opresión que sobre ellas ejercen los hombres, debido a que no tienen pasado, historia, ni religión propios y mucho menos solidaridad, algo que los hombres sí han logrado.

Otra investigación en América Latina (García, citado en Blumberg, Rakowski, Tinker y Monteón, 1995) señaló que las mujeres tienen poco poder político porque para ellas predominan sus intereses de género en relación a sus dominios domésticos, y sus peticiones en los movimientos que generan se dirigen a cubrir necesidades de sobrevivencia y de tipo doméstico (cuidados de salud,

escuelas, comida, agua, etc.). Pero si los movimientos incluyen miembros femeninos y masculinos, aun cuando las demandas sean las mismas, el propio gobierno y los medios de comunicación masiva bien pueden considerarlos de índole política.

Según Stromquist (1997) la educación y la alfabetización son herramientas indispensables en la formación de ciudadanos con habilidades tales como la defensa de sus derechos e independencia. Hay mujeres en muchas sociedades que aún no saben leer ni escribir y esta situación es más frecuente en ellas que en los varones, esto habla de las condiciones de desigualdad de género. El empoderamiento es un proceso que debería centrarse en las mujeres adultas y en la educación no formal, puesto que ellas han tenido experiencias de subordinación y además, es muy importante romper con la reproducción intergeneracional de la autoridad patriarcal. En la educación formal se deben incluir cambios en los estereotipos sexuales en los textos, formación de docentes con sensibilidad de género y que den un servicio y asesoría no sexistas. Estos son elementos antecedentes para el empoderamiento, no el empoderamiento mismo. El empoderamiento hace referencia a comportamientos que llevan a un plan de acción para reivindicar los derechos de las mujeres. Si el empoderamiento se persigue solamente por cambios cognoscitivos o psicológicos, no se logran las transformaciones sociales necesarias.

Schrivers (citada en Stromquist, 1997) propone a partir de aquí cuatro criterios para evaluar algún grado de autonomía en las mujeres:

- control de las mujeres sobre su propia sexualidad y fertilidad; formas de compartir la maternidad entre mujeres y entre mujeres y hombres
- división del trabajo que les permita a hombres y mujeres igual acceso y control sobre su producción
- formas de cooperación y organización que permitan a las mujeres controlar sus propios asuntos
- concepciones de género que legitimen autorrespeto de las mujeres.

Como se puede observar, el empoderamiento incluye aspectos muy importantes: tener conciencia de las condiciones y causas de la subordinación en la que se vive; confianza en sí mismo (a) con respecto a las capacidades potenciales que se tienen y para lograr el cambio, y la pertenencia a un grupo con base en el cual se tengan voz y esfuerzo colectivo para transformar las condiciones sociales necesarias.

Por ello, al hablar de empoderamiento, no se habla de adquisición de mayor poder, sino de procesos en la vida de quienes no tienen poder, de la generación de poder para transformar sus condiciones de vida; se adquiere poder no para dominar sino para ser democráticos. El empoderamiento no es para los dominadores, ellos ya tienen poder; en este caso haría que resignificarlo.

Con lo expuesto anteriormente se puede notar que varios autores coinciden en que un factor importante que posibilita el proceso de empoderamiento es el hecho de que, en el caso de las mujeres, éstas se encuentren laborando fuera del hogar y con ello obtengan ingresos económicos, lo que disminuye su dependencia hacia el esposo en ese aspecto.

Esta situación puede ser un arma de dos filos. Así como ya hay estudios en la literatura que ponen de manifiesto por un lado, que el hecho de que las mujeres trabajen favorece el incremento de su autoestima para el reconocimiento de ellas mismas como personas con capacidades que culturalmente se les han inculcado como inexistentes en el sexo femenino, y también que este hecho les posibilita mejores condiciones de vida; por otro lado, esta situación puede causar conflictos a nivel familiar, puesto que socialmente se requiere de ellas que cuiden a los hijos y organicen el hogar aunque tengan exceso de trabajo fuera de casa. En muchas ocasiones el esposo también goza de la mejor calidad de vida que la esposa logra con su salario; sin embargo, él exige que ella cumpla con sus obligaciones hogareñas. Entra entonces en escena o una trabajadora doméstica (debe ser otra

mujer porque “un hombre no sabe cómo cuidar un hogar, además de que el trabajo doméstico no se hizo para el sexo masculino”) que sustituye a el ama de casa-madre, por varias horas al día, o una abuela que cumpla con esas funciones. Además, si algo “falla” en casa (problemas de los hijos en la escuela, problemas con los adolescentes, etc.) no solamente el esposo, sino la sociedad en general (tal vez por vía de ella misma) puede culpar a la esposa por ello. En muchos casos las mujeres trabajan fuera del hogar por necesidad económica y no por su desarrollo personal, pues en este último caso temen “descuidar” sus obligaciones si no hay necesidad para ello. Las mujeres con doble jornada de trabajo (intra y extra doméstico) pueden ganar no sólo un salario, sino también cansancio y problemas familiares que bien pueden manifestarse con una lucha por el poder entre los cónyuges, lo que no solamente puede afectar a éstos sino a todo el sistema familiar. Sin embargo, muchas mujeres no cuestionan los estereotipos de género; reconocen el dominio del hombre sobre ellas pero no conocen otra opción de vida, no necesariamente significa que no quieran transformar las relaciones de género, lo que sucede es que no conocen una manera diferente de relacionarse. Se saben protegidas material y emocionalmente por los hombres, y si no fuese así, tendrían que dejar la comodidad y seguridad del hogar, y posiblemente tener conflictos familiares, y si todo ello se acompaña de una ideología patriarcal es posible entonces que no vislumbren otra forma de vida. Algunas le temen a la preparación académica y a la labor profesional, no porque se sientan incapaces biológicamente para destacar profesionalmente, sino porque ello implica responsabilidades que atentan contra la comodidad que tienen en el hogar o contra los principios que socialmente se les han inculcado. Hay mujeres que aun cuando han terminado una licenciatura, se casan y no ejercen su profesión declarando que prefieren las labores domésticas y de crianza que las responsabilidades laborales. Cabe aclarar que esta situación se menciona para casos en los que algunas mujeres tienen esposos sin problemas económicos. Habrá que recordar que si la familia tiene problemas económicos, la mujer puede trabajar

considerándose que lo hace para ayudar al marido con los gastos de la casa, que lo hace por necesidad.

Ahora bien, también existen casos en los que a pesar de que las mujeres trabajan y ayudan al sustento familiar, no necesariamente se puede hablar de que éstas tengan poder.

Acertadamente Engle y Leonard (1995) argumentan que las madres son las que siempre dedican más tiempo al cuidado directo de los hijos. Sin embargo, gran parte de las decisiones con respecto al cuidado y la salud de los hijos recae en el padre, éste es quien tiene la última palabra y la madre es la vía por medio de la cual se hacen respetar sus deseos. Realmente ella no es la jerarca.

Hay muchos hogares en los que el padre establece ciertas reglas que deben cumplir su esposa y sus hijos e hijas. Ella, en ausencia del esposo, quien puede estar fuera de casa muchas horas o hasta días, debe conceder o negar permisos a los hijos, debe castigarlos o premiarlos según su obediencia o desobediencia con respecto a las reglas establecidas, debe tomar decisiones en cuanto a todo tipo de necesidades que se presenten en el ámbito familiar; sin embargo, esas decisiones deben basarse en los criterios estipulados por su cónyuge. Es común encontrar madres que deciden que sus hijas no pueden tener novio antes de cumplir los 18 años de edad; que deciden que sus hijos pueden tener novia a pesar de no ser mayores de edad; que no permitirán que sus hijas tengan relaciones sexuales antes del matrimonio y que sutilmente exigirán a los varones que sí las tengan; pero realmente ellas someten a las hijas, instigan a los hijos, se hacen obedecer, porque están sustituyendo a la autoridad familiar que es el esposo-padre. No son esas mujeres las que establecieron las reglas de educación que consideraron pertinentes para que no exista desigualdad de género. No son ellas las que tienen el poder en el sistema familiar, son las ayudantes del jefe de familia; son las mujeres que se esmeran en mantener las relaciones patriarcales en su casa creyendo que son las jercas.

Muchos hombres sienten su poderío amenazado, tienen miedo porque se sienten vulnerables

al darse cuenta que la esposa es capaz de trabajar, de mantener el hogar y a los hijos; un poderío que deben cuidar a toda costa si desean cumplir con el desideratum. De ahí que muchos hombres prohíban a su esposa trabajar y ganar dinero aunque con ello arriesguen mejores condiciones de vida para toda la familia. Ellos mismos se exigen cada vez más para ofrecer a sus hijos lo mejor y entonces pueden tener dos trabajos por ejemplo y laborar horas extras en cada uno de ellos, con el fin de demostrar en general a los demás, y a su esposa en lo particular, que no es necesario que ésta aporte dinero a la casa. Mantiene con ello su poderío pero a costa de gran esfuerzo físico, de muchas horas perdidas en cuanto a convivir con sus hijos, y en ocasiones hasta se deteriora la relación de pareja por la ausencia del esposo la mayor parte del día. De ahí que sean pocas realmente las mujeres que se han enfrentado a todo esto y han permanecido en el proceso de cambio con el fin de querer ejercer sus derechos como seres humanos. De estas mujeres, algunas enfrentan dificultades a nivel familiar y a nivel social por su proceso de cambio. Otras han logrado combinar sus trabajos doméstico y extra doméstico y sus papeles de madre y esposa, logrando además que el esposo colabore en el cuidado de la casa y de los hijos y que las apoye aceptando el aporte económico que ellas pueden ofrecer, dando un paso muy importante para la transformación de los requerimientos del desideratum cuando menos a nivel familiar.

Hay que considerar que si se comienza en la familia a transmitir patrones de interacción diferentes a los hijos, éstos posiblemente podrán establecer relaciones más igualitarias con el otro sexo y a su vez transmitirán otra forma de relación a sus descendientes, lo cual puede posibilitar el cambio de normas por vía de la costumbre.

Hay evidencia de que algunas mujeres han comenzado un proceso para ejercer sus capacidades de poderío, pero también hay muchas que no lo han iniciado. También hay que reconocer que este proceso es lento y que los resultados indican que gran parte de las mujeres han podido

realizar actividades que antes eran únicamente desempeñadas por hombres, han demostrado sus capacidades biológicas e intelectuales a la par que éstos, han podido hacerse independientes en ciertos aspectos de su vida (manutención, por ejemplo).

Ahora bien, hay muchos hogares en los que existen tanto el padre como la madre pero por diversas razones él no trabaja y al no percibir ingresos económicos no cumple con el desideratum en cuanto a la manutención de la familia. La esposa ante esta situación tiene forzosamente que trabajar en el hogar y fuera de él, cubriendo así las necesidades propias, de los hijos y hasta las del esposo. En estos casos el rechazo social puede dirigirse hacia el marido y hay un gran apoyo hacia la mujer que pasa a ser considerada ejemplar por hacerse cargo totalmente de la familia. Ahora el esposo es el dependiente.

Ante esto surgen algunas preguntas. ¿Estas mujeres inician un proceso de empoderamiento a nivel familiar? Al no contar con el apoyo del esposo ¿pueden tomar decisiones en cuanto a su vida personal y las de sus hijos? ¿pueden establecer sus propias reglas? ¿se consideran capaces de ejercer poder en su ámbito doméstico y tener autonomía? ¿pueden negociar las relaciones que se establecen en su familia? ¿acaso a pesar de no contar con el apoyo de la pareja, mantienen su postura de sumisión ante el esposo?

En Latinoamérica se han realizado algunos estudios que han arrojado datos que indican que en muchos hogares en los que no se cuenta con un hombre adulto que gane y aporte un salario al hogar, la estrategia de sobrevivencia que sigue la jefa de familia es la de utilizar el trabajo de los niños y/o incorporar parientes no nucleares a la esfera doméstica quienes ayudan económicamente al sustento familiar (Youssef y Hetler, 1983; Bolles, 1986; citados en Chalita, 1994).

Se puede observar además que la jefa de familia espere como obligación de parentesco que las hijas mayores ayuden en las tareas domésticas y que los hijos contribuyan económicamente para

solventar los gastos de la familia (Fernández-Kelly, 1983; citado en Chalita, 1994).

Los varones no contribuyen en las tareas domésticas ni de cuidado de niños. “La presencia en la familia de hombres jóvenes de edades semejantes no afecta la cantidad de tiempo que las mujeres gastan en actividades domésticas, ya que los hombres jóvenes no realizan ‘trabajos de mujeres’ ” (Youssef y Hetler, 1983; citados en Chalita, 1994, p. 283).

En el caso de las hijas que sustituyen a la madre, se puede llegar a observar un grave daño a su formación escolar. Generalmente estas hijas abandonarán los estudios y en ocasiones hay niñas de 5 años de edad que no podrán ingresar a la escuela por atender el hogar; a los 10 años ya hay niñas que además cocinan. Así, una población femenina poco educada tiene una gran desventaja a futuro en el campo laboral, pudiéndose entonces hablar de la “transmisión” de generación en generación de la pobreza feminizada (Birdsall y McGreevey, 1983; Boulding, 1983; Moser, 1989; citados en Chalita, 1994).

Cuando las jefas de familia ya se encuentran en una etapa avanzada de su ciclo vital, es posible que se apoyen en los hijos o yernos para que éstos mantengan a la familia. El género es un factor importante en cuanto la distribución de obligaciones: trabajo doméstico para las mujeres, trabajo asalariado para los varones.

Por otro lado, también se pueden encontrar familias encabezadas por la madre, en las cuales la ausencia de la figura paterna resulta ventajosa puesto que se posibilita el modelo del papel femenino más fuerte e independiente.

Además, existen datos que indican que en los países en desarrollo las mujeres jefas de familia dedican sus ingresos al bienestar familiar, no siendo siempre así en el caso de los hombres, quienes muchas veces utilizan sus ingresos económicos para comprar bebida, para pagar gastos con sus amistades, para mantener a otra mujer y a otros hijos, etc. También se ha encontrado que los hogares

con mujeres jefas de familia posibilitan mejores condiciones para el desarrollo emocional de los hijos al no contar con la presencia de un esposo-padre violento, alcohólico, infiel, irresponsable (Benería y Roldán, 1987; Dwyer y Bruce, 1988; Moser, 1989; Brydon y Chant, 1989; citados en Chalita, 1994).

Con base en todo lo anteriormente expuesto, surge el interés personal por analizar dentro del ámbito familiar las posibilidades de la mujer en cuanto a echar a andar su potencialidad de ejercer poder, específicamente en aquellos sistemas familiares en los cuales el padre no trabaja y por ello no mantiene a la familia y la madre sea quien tenga que trabajar para mantener el hogar. Se considera que esta situación puede posibilitar el ejercicio de poder de la mujer: organización familiar, educación de los hijos, distribución del dinero, relación conyugal. Existe la posibilidad de que ocurra lo contrario: que un hijo varón sustituya al padre, de manera que se siga con el patriarcado; es decir, que la mujer dependa de la última palabra de algún familiar varón.

Es interesante entonces analizar este tipo de familias y corroborar si las mujeres optan por ejercer su potencialidad de poder o simplemente organizan el sistema familiar de manera que aunque no haya un padre que cumpla con el mínimo desideratum, el patriarcado continúe.

Fue precisamente el interés de la investigación de la presente tesis responder al tipo de preguntas formuladas anteriormente, en el caso de una muestra de mujeres cuyos esposos son alcohólicos y que por ello no trabajan y gran parte del tiempo permanecen ausentes del hogar o en caso de estar en el hogar, su estado de embriaguez los mantiene al margen de la vida y necesidades familiares. Dichas mujeres tienen doble jornada de trabajo: doméstico y extradoméstico, con el fin de mantener no sólo a los hijos y a ellas mismas, sino también al esposo.

Ya anteriormente se expusieron los puntos de vista de Stromquist (1997) y de Rowlands (1997) entre otras, con respecto a que el empoderamiento puede darse si hay cambios en las

condiciones a nivel individual y a nivel colectivo. A nivel individual bien puede hablarse del ingreso económico que posibilita la mayor autoridad de la mujer en el hogar, un sentido de control sobre su vida y sobre los recursos al interior de la familia.

La presente investigación no tuvo como objetivo analizar el proceso de empoderamiento en cuanto al nivel colectivo, es decir, para la identificación de necesidades a nivel de comunidad, organización o sociedad; el trabajo se enfocó al nivel de necesidades en la esfera familiar y de las posibles modificaciones en las relaciones interpersonales en la misma, puesto que se parte de la idea de que primeramente debe de posibilitarse el empoderamiento a nivel familiar, específicamente en el ámbito familiar, para que las mujeres posteriormente trabajen a nivel colectivo para la modificación de las relaciones de género. No se quiere decir con esto que no sea importante la transformación de las estructuras sociales de poder, sino que se deseó indagar si el proceso de empoderamiento pudo tomar lugar en los hogares que tienen las características antes mencionadas. Se parte de la consideración de que la mujer primero debe modificar sus creencias acerca de su competencia, fortalecer su autoestima y participar en el cambio de las relaciones patriarcales de género que imperan en el ámbito familiar, puesto que si el ámbito familiar es el terreno que la sociedad ha concedido a la mujer, que lo ha hecho suyo, podría ser en él en donde pudiese comenzar a transformar su calidad de vida, ya que es un terreno conocido y que puede ser que la mujer considere que es ahí en donde es posible hacer cambios, sobre todo si las circunstancias le ofrecen la posibilidad de la transformación. Se considera además que si se da el proceso de empoderamiento a nivel familiar bien pueden generarse las condiciones necesarias para motivar a las mujeres a generalizar la lucha por el cambio a nivel social, aspecto que no se hace de lado. Ya Riger (1997) ha criticado el hecho de reducir el empoderamiento a percepciones individuales, a fortalecer únicamente la autoestima de las mujeres sin motivarlas para que logren cambios. En el presente caso se toma en cuenta también la

participación de las mujeres para provocar cambios en sistemas familiares en los que no hay un esposo que ejerza su derecho patriarcal. Se consideró que tal vez no ocurrieran las transformaciones requeridas y que las mujeres estudiadas bajo estas condiciones permanecieran manteniendo la relación patriarcal a pesar de que el esposo no cumplía con el rol que con base en dicha relación se le asigna.

El análisis de la investigación de interés se realizó con base en el Modelo Estructural Sistémico, desarrollado en el campo de la Psicología porque se consideró pertinente para estudiar las formas de interacción que establecen las familias de la muestra de interés. Resulta necesario entonces, describir en el siguiente capítulo dicho modelo y sus fundamentos.

CAPITULO IV. MODELO ESTRUCTURAL.

En los capítulos anteriores ya se ha descrito la importancia de la familia como uno de los medios de socialización con base en la cual los individuos adquieren los comportamientos requeridos para los hombres y para las mujeres. Se ha hablado además de la conceptualización de las diferencias de género como formas de interacción construidas socialmente, descartando la desigualdad social entre hombres y mujeres como determinada por bases biológicas o por designios divinos.

En el presente trabajo de tesis resalta el interés por estudiar lo privado del ámbito familiar que son las interacciones que establecen sus miembros. Esto con el fin de analizar la forma en la que se pueden organizar algunos sistemas familiares para mantener las relaciones patriarcales o para permitir una alternativa de interacción que posibilite el ejercicio de poder de la esposa-madre y que ello a su vez facilite la adquisición de pautas de comportamiento que establezcan equidad entre todos los miembros de la familia sin importar su género.

Ya al finalizar el capítulo anterior se expuso el objetivo primordial de la presente investigación y se puso de manifiesto la importancia que adquiere el Modelo Estructural Sistémico para la realización del trabajo de interés. De ahí entonces que el objetivo del presente capítulo sea precisamente describir este modelo y sus fundamentos.

A) Fundamentos del Modelo Estructural Sistémico.

A manera de justificación del uso del Modelo Estructural Sistémico, cabe mencionar que metodológicamente hablando, en Sociología se pueden identificar cuadros conceptuales con base en los cuales se desarrolle investigación empírica sobre familia.

Un cuadro conceptual permite “esencialmente dar nombre y clasificar los fenómenos

familiares, ilustrar y precisar la extensión y la distribución de los comportamientos familiares que nuestras lentes conceptuales abren a la observación” (Michel, 1991; pp. 13 y 14).

Michel (1991) señala que con base en un cuadro conceptual se pueden especificar 3 aspectos en la investigación sobre familia: tipo de comportamiento estudiado, el espacio social en el seno del cual se produce, y la dimensión del tiempo social.

Se retoman dos cuadros conceptuales:

-interaccional

principalmente destacan trabajos de Herbert Mead (Universidad de Chicago). Desde este cuadro conceptual, la familia es considerada una unidad de personas en interacción; cada una es definida por un determinado rol. Se incluyen estudios que tienen relación con problemas de estatus y autoridad; comunicación, conflicto y solución de conflictos en la familia.

-estructura-función

desde este cuadro conceptual se considera a la familia como un subsistema del sistema social total, que cumple ciertas funciones para con la sociedad. Se ve a la familia como individuos que interactúan con base en estatutos y roles que sirven de fundamento para el mantenimiento del sistema familiar abierto al intercambio de información con el exterior (escuela, trabajo, otras familias). Se parte del hecho de que a su vez la familia está constituida por subsistemas (pareja, hijos) que se influyen mutuamente. Con base en este cuadro conceptual se destacan los trabajos de Parsons con familias de Estados Unidos.

Michell (1991) señala que la ausencia de homogeneidad de estos cuadros no impide la utilización de una metodología idéntica. Se puede estudiar por ejemplo la relación entre la autoridad paterna en la familia y el nivel socioeconómico. Precisamente con base en los cuadros conceptuales interaccional y estructural-funcional se realizó el presente trabajo de investigación, puesto que ambos

cuadros conceptuales estarían integrados en el Modelo Estructural Sistémico.

B) Teoría General de los Sistemas

El Modelo Estructural Sistémico surge en el campo de la Psicología, su principal representante es Salvador Minuchin; fue desarrollado a finales de la década de los años sesentas del siglo XX como un intento por explicar la relación entre el individuo y su contexto familiar.

Este modelo se guía por algunos principios básicos de la Teoría General de los Sistemas, desarrollada por Bertalanffy en el siglo XX, a finales de la década de los años treinta.

Bertalanffy (1987) consideró que la Biología era mecanicista en el sentido de descomponer al organismo vivo en células, en procesos fisiológicos y fisicoquímicos, y su comportamiento en reflejos condicionados y no condicionados; pensó que no debería de estudiarse en partes y en procesos aislados, sino que habría que tomar en cuenta su organización y las interacciones dinámicas de sus partes, dentro de un todo. Estableció entonces que existían principios y leyes aplicables a sistemas diferentes, sin importar la naturaleza de sus elementos componentes, de ahí que sugirió legitimar una teoría de principios universales aplicables a los sistemas en general: la Teoría General de los Sistemas. Formuló una concepción organicista en Biología en la que se considerara al organismo como un todo o sistema. Trabajos experimentales sobre metabolismo y crecimiento ayudaron a concretar la teoría de los sistemas abiertos. Inicialmente la propuesta de esta teoría fue considerada fantástica, poco creíble, pues se pensaba que partía de la idea falsa de que se podía comparar a la sociedad con un "organismo" y establecer que hay conceptos isomorfos en varios campos científicos, por lo que se podían hacer transferencias entre ellos, lo que promueve, según Bertalanffy, la unidad de la ciencia incrementando la comunicación entre especialistas de diversas áreas.

Trabajos de investigadores como Wiener y Cannon (citados en Bertalanffy, 1987) fueron un apoyo para el desarrollo de la Teoría General de los Sistemas.

Wiener trabajaba en 1948 en la tecnología de las computadoras y desarrolló la teoría de la información y las máquinas autorreguladas. Este investigador llevó sus conceptos de retroalimentación e información a los campos biológico y social. Este científico extrapoló el concepto de autorregulación al estudio del ser humano; para él, el hombre percibe información de su medio por vía de sus sentidos y el cerebro la almacena para que después resurja mediante órganos de ejecución, los músculos, siendo entonces que el organismo actúa sobre su medio, el cual nuevamente le devuelve información. En el proceso de recibir y utilizar información, el organismo se autorregula y organiza su intercambio de información.

Por su parte, Cannon destacó en el campo de la Biología y desarrolló el concepto de homeostasis. Estudió ampliamente sistemas biológicos y concluyó que éstos tienden a buscar su equilibrio; el sistema presenta algunas veces cambios que lo desestabilizan pero él mismo genera movimientos en su interior que lo conducen a recuperar su estado inicial. Cannon habló de esta tendencia como homeostasis.

Con base en esto se puede mencionar que hay fenómenos biológicos que corresponden al modelo de retroalimentación. Por ejemplo, en cuanto a homeostasis o mantenimiento del equilibrio en el organismo vivo se puede hablar de la termorregulación en los animales de sangre caliente: el enfriamiento de la sangre estimula centros cerebrales con lo que se echan a andar mecanismos productores de calor y así la temperatura se mantiene a nivel constante.

Inicialmente Bertalanffy (1987) como biólogo, estudió entidades biológicas señalando por ejemplo que la célula es un sistema, de ahí que los fenómenos habían de analizarse como sistemas. Definió a un sistema como una serie de elementos interrelacionados con un objetivo común, que se

afectan unos a otros, y la característica que los une es la composición que tienen, es decir, la totalidad, la cual no es sólo la suma de las partes, sino también su relación entre sí; además cada elemento tiene una función, interactúan entre sí. Hay diferentes niveles de complejidad de elementos en el sistema (jerarquías diferenciadas) y los elementos se necesitan uno al otro para funcionar.

Así, los principios de esta teoría son:

- todo sistema tiene niveles de organización llamados subsistemas
- un sistema puede ser abierto si interactúa con el medio ambiente y es susceptible al cambio, o cerrado cuando no interactúa con el medio ambiente y permanece estático
- cualquier sistema tiene límites espaciales (físicos) y dinámicos (relacionales)
- todo sistema es capaz de autorregularse por retroalimentación
- todo sistema pertenece a sistemas mayores llamados suprasistemas
- todo organismo es un sistema activo y abierto que cambia y crece
- no sólo interesan los elementos del sistema sino también sus interrelaciones
- el cambio en uno de los elementos afecta a todo el sistema y no a uno solo

En esta teoría se señala que el cambio se conforma de acuerdo al conjunto de relaciones complejas; la conducta es influida e influye, es un proceso de circularidad.

Bertalanffy (1987) conceptualizó al organismo como un todo integrado por varios elementos de organización y lo denominó sistema; es decir, un orden dinámico de partes y procesos que están en mutua interacción. Un sistema abierto con intercambio de energía con el exterior. Propuso con su Teoría General de los Sistemas, que debería de haber una estructura teórica general para explicar cualquier fenómeno; que habiendo esta estructura en muchos campos de investigación se unificaría la ciencia con una teoría que incluyera principios aplicables a sistemas en general, universales, ya no sólo de la Biología o la Física. Señaló que la ciencia no debería de ser analítica; es decir, que dividiera

a la realidad en unidades cada vez menores y aislara líneas causales por separado. Más bien debería de basarse en la noción de totalidad en términos de sistemas de elementos en interacción.

Resulta evidente que Bertalanffy reconocía que la ciencia coincidía prácticamente con la física teórica, lo cual tuvo como consecuencia el reduccionismo; se consideraba que la Biología, el comportamiento y las ciencias sociales deberían de conducirse por las leyes de la física, siendo que los estudios en todos los campos científicos se basaban en el análisis de problemas de dos variables primordialmente: causa y efecto, descartando que en las ciencias sociales y del comportamiento hay problemas multivariados para estudiar. Bertalanffy propuso entonces el desarrollo de nuevos modelos conceptuales interdisciplinarios.

Bertalanffy (1987) señaló que el concepto de sistema no se limita a entidades materiales sino que puede aplicarse a cualquier "todo" (componentes que interactúan). Para él, los seres humanos son creativos; hay diferencias individuales; hay valores más allá de los biológicos de supervivencia y el hombre no es un receptor pasivo de estímulos que le llegan del mundo externo, sino que crea su universo.

En el campo de la Psicología, por ejemplo, en la primera mitad del siglo XX dominaba el concepto de organismo reactivo, de hombre robot: conductismo, teorías del aprendizaje y motivación, psicoanálisis.

"El hombre es una computadora, un animal o un niño. Su destino está completamente determinado por genes, instintos, accidentes, condicionamientos y reforzamientos tempranos, fuerzas culturales y sociales" (Murray, 1962; citado en Bertalanffy, 1987; pp. 216).

Los inicios de la conceptualización de sistemas se manifestaron en Psicología con la Gestalt, que estudiaba al ser humano como un todo psicológico y no como la suma de unidades elementales gobernadas por leyes dinámicas. En las ciencias sociales el concepto de sociedad como la suma de

individuos fue sustituido considerando entonces a la sociedad, a la economía, a la nación, como un todo en el que sus partes interactúan entre sí. Se puso en evidencia el paralelismo de principios manejados en diferentes campos de la ciencia, dado de manera independiente; es decir, sin que hubiese contacto directo entre dichos campos de investigación. En Sociología la idea de sistema puede aplicarse por ejemplo, a la apreciación de las entidades sociales como sistemas y no como sumas de átomos sociales; la historia a su vez puede ser vista como compuesta por sistemas llamados civilizaciones. La Sociología es el estudio de grupos o sistemas humanos, desde grupos reducidos como la familia o el grupo de trabajo, hasta unidades mayores como las naciones. La teoría sociológica actualmente intenta definir el sistema sociocultural y los fenómenos sociales con respecto al “todo” al que sirven (Bertalanffy, 1987).

Se puede concluir este apartado diciendo que la Teoría General de los Sistemas contiene principios aplicables a sistemas de naturaleza física, biológica o social, y sus metas principales son:

- tendencia hacia la integración de las ciencias naturales y sociales
- elaboración de principios unificadores de las ciencias
- integración en la instrucción científica

Bertalanffy (1987) señala: “El sentido de la expresión algo mística ‘el todo es más que la suma de sus partes’ reside sencillamente en que las características constitutivas no son explicables a partir de las características de partes aisladas” (p. 55).

Esta teoría es retomada en la década de los años cincuentas en el campo de la Psicología; uno de los modelos que fundamenta sus principios en ella es el Estructural. Más adelante, en el apartado dedicado a este modelo se hablará de ello.

C) Axiomas de la comunicación

El tema de la comunicación es muy amplio, por ello cabe aclarar que el Modelo Estructural retoma particularmente los axiomas de la comunicación propuestos por Watzlawick y sus colaboradores (1987) para con base en ellos analizar las interacciones familiares. Es precisamente objetivo de este apartado describir dichos axiomas y su relación con la estructura familiar.

Habrá que mencionar primeramente el trabajo de Bateson (citado en Hoffman, 1987) quien en el siglo XX, en la década de los años treinta, como antropólogo estudió ampliamente la forma de relacionarse de los integrantes de la tribu Iatmul de Nueva Guinea, obteniendo datos que pusieron en evidencia que los miembros de dicha tribu se relacionaban con base en dos ciclos: a) simétrico: relación de igualdad; y b) complementario: relación de no igualdad. Este investigador encontró que ambos ciclos se presentaban en interrelaciones circulares. Posteriormente, incursionó en el campo de la psiquiatría y después de varios años de investigaciones concluyó que los seres humanos se comunican con base en estos tipos de relación, simétrico y complementario.

La relación simétrica implica que los comunicantes sostienen una lucha por el poder; al encontrarse en similares condiciones cada uno desea ejercer poder sobre el otro (s). A manera de ejemplo se puede mencionar el caso, a nivel familiar, de una pareja bajo las mismas condiciones laborales, académicas, y económicas, quienes establecen una lucha por el poder en el hogar; es decir, ambos quieren establecer las reglas de convivencia, de educación de los hijos, de organización del dinero, etc., y en su afán por lograrlo imponen al otro sus puntos de vista y sus reglas, llevando la relación a un desgaste competitivo.

Por otro lado, la relación complementaria implica que los comunicantes están en diferentes condiciones, de manera que uno ejerce el poder o el mayor poder, mientras que el otro (s) acepta la dirección de aquél, reconociendo su mayor jerarquía. En este tipo de relación no hay igualdad de

poder. Retomando el ejemplo anterior, podría decirse que una pareja es complementaria si el esposo establece las reglas del hogar en todas las áreas implicadas, y la esposa acepta la mayor jerarquía de su cónyuge, jugando el papel de aquella persona que es la vía por medio de la cual se hacen obedecer las reglas que estipuló su pareja (con los hijos, en la organización del hogar, del dinero, etc.). En este tipo de relación no hay competencia, no hay lucha por el poder; uno de los comunicantes decide el tipo de relación a establecerse y el otro (s) acepta las condiciones. En los casos extremos de complementariedad, pueden ubicarse a aquellas mujeres que se someten totalmente al poder del esposo, que son sumisas, obedientes, de tal forma que el cónyuge es quien decide todo con respecto a la vida de la esposa. Los hijos cuando son pequeños son complementarios en extremo hacia el padre y en ocasiones hacia la madre también, pero cuando van creciendo puede ser que sean complementarios hacia los padres sin caer en el extremo de la sumisión; sin embargo, se pueden encontrar familias en las que sí suceda esa complementariedad extrema, sobre todo en el caso de las hijas.

El tipo ideal de relación es aquel en el que uno puede ser complementario en la interacción con el otro cuando este último tiene una mejor habilidad para una determinada tarea o actividad, y en otras ocasiones este individuo será el complementario si uno es el que posee mejores habilidades. La complementariedad (no sumisión) puede ser alternada, sin que haya lucha por el poder.

A partir de las investigaciones de Bateson, posteriormente Watzlawick y sus colaboradores, en la década de los años sesentas del siglo XX, desarrollaron cinco axiomas de la comunicación, argumentando que los seres humanos se comunican con base en ellos:

-Toda conducta es comunicación

Este axioma indica que es imposible no comunicarse; es decir, que cualquier comportamiento del ser humano manda un mensaje, de manera que hasta el silencio significa algo.

En las interacciones familiares todos los miembros del sistema se comportan de manera continua, y por lo tanto, constantemente se están enviando mensajes unos a otros. Cuando la madre se comporta de una manera determinada para cumplir con el mínimo desideratum según el género femenino, está mandando mensajes a las hijas, les está sirviendo de modelo para que éstas se comporten como la madre. Lo mismo sucede con el comportamiento del padre. No se necesita hablar para educar, muchas veces sólo se requiere del modelamiento y éste es comunicación.

-La comunicación puede ser digital o analógica

La comunicación digital es aquella que está codificada en palabras escritas o habladas, y transmite el aspecto de contenido; es el lenguaje verbal. La comunicación analógica es aquella que está codificada en gestos, posturas, tono de voz, y que transmite el aspecto relacional; es el lenguaje no verbal.

En un sistema familiar ya se dijo que los miembros que lo conforman siempre se están comunicando puesto que siempre se están comportando. Ahora bien, la transmisión de información (reglas, hábitos, relaciones) puede darse de manera verbal si los miembros de la familia hablan sobre el comportamiento que se espera de cada uno (se incluye la negociación); sin embargo, hay mensajes enviados por el simple tono de voz, la expresión facial o la postura corporal, que bien pueden denotar aceptación o rechazo, alegría o enojo; todo ello funciona para que los miembros de una familia traduzcan la información mandada. Cuando la comunicación digital es acorde con la analógica, los mensajes transmitidos son entendidos como tales; sin embargo, puede ocurrir que la comunicación digital (lo que se dice) no concuerda con la analógica (expresión facial y tono de voz, por ejemplo) lo que puede llevar a los comunicantes receptores a interpretar de manera inadecuada la información.

Nuevamente, aquí se puede hacer referencia al modelamiento sobre el comportamiento deseado según el género; de los hombres se espera que hablen con un determinado tono de voz, que

mantengan cierta postura corporal que los aleje del estereotipo femenino. El tipo de ropa y la forma como ha de llevarse dependerá del sexo de la persona que la porta, los movimientos de las manos comunican si el hombre que “habla” con ellas es varonil o afeminado, etc.

- Toda comunicación tiene un aspecto de contenido (información) y uno de relación.

El aspecto de contenido transmite información acerca del mensaje que se desea comunicar, podría decirse que es el tema que se trata en la comunicación; mientras que el aspecto de relación define la naturaleza del tipo de interacción entre los comunicantes.

En una familia el padre puede establecerles a los hijos los requisitos en cuanto a permisos por ejemplo, y se estaría tocando el aspecto de contenido, mientras que la obediencia de aquéllos implica una relación de complementariedad con respecto al padre. La esposa puede desobedecer las reglas que le marca el esposo y hasta desafiarlo provocando que éste se moleste y que trate de someter a su pareja, la cual continuaría con el desafío; las reglas hacen referencia al contenido de la comunicación y la simetría lo haría con respecto a la relación que establece la pareja.

En una familia en la cual el padre es el jerarca, se puede observar a la esposa y a los hijos estableciendo una relación de complementariedad con él.

- La comunicación tiene puntuación

La puntuación hace referencia a la interpretación que cada comunicante da a la información y al tipo de relación que se establece.

Los comunicantes pueden dar una puntuación diferente a un mismo evento; es decir, cada uno puede interpretar de manera diferente un evento dado. Así por ejemplo, es común en las familias tradicionales mexicanas que las mujeres interpreten su sometimiento hacia el sexo masculino (padre, hermanos, esposo) como una relación de índole natural o divina; muchos hombres por su parte pueden interpretar su poderío con respecto a las mujeres y a sus hijos como consecuencia de su

superioridad biológica, señalando que la menor capacidad intelectual de las mujeres las convierte automáticamente en seres dependientes de los hombres, quienes están para protegerlas y guiarlas en la vida, puesto que ellos cuentan con capacidades superiores.

-Los intercambios comunicacionales pueden ser simétricos o complementarios

Estos tipos de relación ya han sido descritos anteriormente, y lo que resta por decir es que las relaciones simétricas entre comunicantes puede llevar al conflicto debido a la competencia permanente que éstos entablan, lo que hace la relación desgastante. Cada uno quiere imponer al otro su punto de vista, su forma de ser, quiere dominar al otro, someterlo. Las relaciones complementarias en extremo llevan al comunicante al sometimiento, a la dependencia hacia el otro. Lo ideal es la combinación de complementariedad; es decir, si un comunicante tiene habilidades (o mejores) que el otro, este último debe reconocerlo y tratar de aprender de aquél aceptando sus instrucciones en una determinada tarea por ejemplo, y serle complementario; en otras ocasiones puede este segundo comunicante tener más conocimiento o habilidades que el primero y entonces éste puede aceptar la situación y ser complementario. El poder puede ser ejercido por ambos según las condiciones, de manera compartida. Este sería el caso del empoderamiento en la mujer, tanto ella como el hombre podrían ejercer el poder siendo complementarios, no simétricos.

Con base en estos axiomas se pueden analizar las interacciones familiares, y en el caso específico del presente trabajo de tesis se puede estudiar el ejercicio de poder de las mujeres precisamente desde las formas de comunicación de los integrantes de la familia. Bien pueden identificarse relaciones simétricas en la pareja lo cual puede implicar lucha por el poder; puede haber este tipo de relación entre hermanos que luchan por ostentar poder sintiéndose con derecho a ello por ser varones; puede detectarse una interacción complementaria de la mujer en relación no solamente al esposo sino también a algún hijo, etc. Además, por vía de la comunicación analógica (no verbal)

puede en una familia transmitirse todo un conjunto de estereotipos de género que obstaculicen el ejercicio de poder de las mujeres. Otra posibilidad que puede analizarse desde el tipo de comunicación que establecen los miembros de una familia es la que tiene que ver con el hecho de que las mujeres negocien ciertos derechos pero sin cuestionar los estereotipos de género, con lo cual se hablaría de que estas mujeres negocian contenidos pero no relaciones.

D) Modelo Estructural Sistémico

La década de los años sesentas del siglo XX se caracterizó por la consolidación en el campo de la Psicología, de diversos modelos o escuelas como también se les conoce, basados en el enfoque sistémico; sin embargo, no es objetivo del presente trabajo describir cada uno de ellos, más bien la atención ha de ponerse en el Modelo Estructural, con base en el cual se realizó la presente investigación.

El Modelo Estructural tiene como principal representante a Salvador Minuchin. Surgió a fines de la década de los años sesenta como un intento por explicar la relación entre el individuo y su contexto familiar. Este modelo se desarrolló en tres momentos claves:

-Trabajo desarrollado en la Escuela de Wilwyck, New York

Salvador Minuchin comienza a trabajar con un grupo de psiquiatras y trabajadores sociales en la escuela de Wilwyck en Nueva York, ubicada en un barrio de clase baja, escuela a la que asistían estudiantes (niños y adolescentes) negros y puertorriqueños. Minuchin realiza ahí el estudio de las características familiares de dichos alumnos quienes en su mayoría eran delincuentes. Los resultados indicaron que las familias de estos niños eran desintegradas, con roles indiferenciados y en ocasiones eran familias extremadamente unidas.

-Trabajo en la Clínica de Orientación Infantil de Filadelfia

Mínuchin es el director de esta clínica durante diez años y es ahí donde, durante este lapso, en colaboración con Montalvo y Fishman, atiende a familias enteras en las que se presentaban casos infantiles de anorexia, obesidad, bulimia, dermatitis y asma. Su trabajo les permitió identificar la influencia familiar en el mantenimiento y exacerbación de esas enfermedades psicósomáticas. Así, el trabajo llevado a lo largo de tantos años, da la pauta para toda una teoría que Minuchin da a conocer como Modelo Estructural.

-Trabajo Institucional

Este tercer momento se caracteriza por el trabajo de Minuchin a nivel institucional, investigando cómo las penitenciarias y hospitales influyen en la estructura familiar.

El Modelo Estructural, como también los otros modelos sistémicos, se guían por algunos principios básicos que ponen en evidencia la fundamentación de la Teoría General de los Sistemas y de los axiomas de la comunicación:

- la familia es un sistema vivo y abierto en el que su totalidad lo conforman no solamente sus elementos (miembros de la familia) sino también las relaciones que éstos establecen entre si
- como sistema, la familia tiende al equilibrio (homeostasis) y al cambio (morfogénesis)
- el sistema se autorregula
- como sistema, la familia se relaciona con suprasistemas de los cuales forma parte (familia de origen, familia extensa, comunidad, etc.)
- la familia es un sistema en el que se pueden identificar subsistemas: individual, conyugal, parental, fraterno
- existe un conflicto familiar cuando se produce una disfunción en las interrelaciones que se establecen entre sus miembros
- el conflicto individual en cualquiera de los miembros del sistema familiar es sólo la manifestación de

un conflicto familiar (Barker, 1983; Martínez, 1986; Umbarger, 1987; Andolfi, 1989).

En el Modelo Estructural se considera a los miembros de la familia relacionándose de acuerdo a ciertas reglas que constituyen la **estructura familiar**.

Minuchin (1986) define la estructura familiar como “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (p. 86). Señala además, que la familia está conformada por varios subsistemas u holones; holón es el término que significa que se es un todo y una parte al mismo tiempo, con lo que se considera entonces que la familia es un todo (sistema familiar) y a la vez un sistema que es parte de otro (s) mayor (es) como la familia extensa, por ejemplo. Los holones al interior del sistema son: individual (cada miembro), conyugal (la pareja), parental (relaciones entre padres e hijos), y el fraterno (hermanos).

Minuchin (1986) además establece que en la estructura familiar se pueden identificar los límites, los cuales “están constituidos por las reglas que definen quiénes participan y de qué manera lo hacen en la familia . . . tienen la función de proteger la diferenciación del sistema” (págs. 88 y 89).

Los límites internos se identifican entre los miembros de los subsistemas familiares, mientras que los límites externos se reconocen por las reglas de interacción entre la familia y el medio ambiente externo. Minuchin menciona tres tipos de límites:

-claros

son aquellos que pueden definirse con precisión como para permitir a los miembros del sistema el desarrollo de sus funciones sin interferencias entre subsistemas

-difusos

cuando en una familia hay límites difusos ésta se caracteriza por el hecho de no saberse con precisión quién debe participar, cómo y cuándo; hay falta de autonomía, hay aglutinamiento, demasiada lealtad e invasión entre subsistemas

-rígidos

las familias en las que hay límites rígidos se caracterizan por presentar subsistemas desligados, autónomos, independientes, sin lealtad y pertenencia

En la estructura familiar también pueden identificarse las siguientes formas de interacción:

-Jerarquía: miembro con mayor poder

en las familias mexicanas tradicionales por ejemplo, el mayor poder suele tenerlo el padre; él es quien generalmente establece las reglas y se hace obedecer.

- Centralidad: miembro en el que recae la mayor parte de las interacciones familiares

puede haber en la familia un miembro que destaque por comportamientos positivos como obtener buenas calificaciones escolares, por ser deportista, por ser obediente en casa, etc. (centralidad positiva). Puede haber un miembro de la familia que destaque por comportamientos negativos como rebeldía, ser mal estudiante, ingerir bebidas alcohólicas, ingerir drogas, etc. (centralidad negativa).

- Periferia: miembro con menor participación en la organización e interacción familiares

hay casos en los que algún miembro de la familia se involucra lo menos posible con los demás; no se le toma en cuenta para la toma de decisiones, no se interesan en su vida personal, no comparten con él o ella actividades familiares, etc.

- Alianzas: unión de dos o más miembros para obtener beneficios sin dañar a otros

puede ocurrir en un sistema familiar que dos o más miembros se unan para ayudarse en la realización de alguna actividad, para obtener algún permiso, para ocultar algo, etc., sin que con ello dañen a alguien.

- Coaliciones: unión de dos o más miembros en contra de otro

en ocasiones pueden unirse dos o más miembros de la familia con el fin de impedir que otro (a) logre un objetivo, para ocultarle información importante, para burlarse de él (ella), para agredirlo (a)

verbal y/o físicamente, etc.

- Triangulación: uso de un miembro para perjudicar a otro

se dan casos en los que dos miembros de la familia tienen un conflicto encubierto y usan a un tercero para agredirse; por ejemplo, si una pareja tiene problemas conyugales que impliquen una posible separación, bien puede la esposa “generar” problemas delictivos en un hijo adolescente, con el fin de retener a su pareja.

- Hijos parentales: hijo o hija que desempeña el papel parental y por ello se le concede poder

hay hijas que funcionan como madres al ayudar con la crianza de sus hermanos (as) lo cual implica que ellas tendrán mayor poder ante éstos. Hay hijos que pueden fungir como padres ante sus hermanos (as) pero por ser varones tendrán mayor poder que el que le confieren a una hija parental. Incluso pueden darse casos en los que el hijo parental desempeñe el papel de sustituto de esposo de la madre (le representa respeto ante los demás, le sirve de apoyo moral, le ayuda económicamente, establece reglas) llegando a ostentar mayor poder que la misma madre.

Como puede observarse, en el Modelo Estructural se considera a la estructura familiar no como usualmente se hace; es decir, no hace referencia al número de miembros que componen la familia; ni al número y parentesco de miembros de la familia de origen o de la familia extensa que puedan convivir con la familia nuclear en el mismo espacio, etc. La estructura familiar desde este modelo tiene que ver con las interrelaciones entre los miembros que componen el sistema; dichas interrelaciones se dan por vía de la comunicación: digital o analógica, y estableciendo relaciones simétricas o complementarias.

Hablando específicamente de cuestiones de género, resulta de gran apoyo este modelo para analizar sistemas familiares en cuanto a las relaciones que establecen sus miembros. Es importante estudiar los mensajes emitidos entre todos los individuos de la familia en cuanto a los

comportamientos esperados tanto para hombres como para mujeres, tanto por vía de la comunicación digital como analógica de transmisión del desideratum comportamental para ambos sexos; la posible sumisión de las mujeres hacia los hombres del sistema familiar o la posible relación de simetría en lucha por el poder entre géneros. Habrá que recordar que el primer axioma de la comunicación antes mencionado, establece que toda conducta es comunicación, por ello es muy importante estudiar las conductas de los padres en una familia, que pueden transmitir el mantenimiento del dominio del hombre sobre la mujer o la igualdad de géneros.

Analizar la estructura familiar de sistemas en los que el padre no cumple con el mínimo desideratum social puede proveernos datos que nos den información en cuanto a la posibilidad de que la madre ejerza poder o no; que mantenga las condiciones patriarcales de vida de manera que instigue u obligue a algún hijo a desempeñar el papel parental; que permita la influencia externa al depositar el poder en algún miembro varón de la familia de origen, el padre o el suegro por ejemplo; que se alie con algún hermano o cuñado con el fin de organizar su sistema familiar, etc.

Los datos obtenidos se analizan de manera que se obtienen proporciones del total de la muestra que indiquen la predominancia o no de los diferentes patrones de interacción que se identifican en cada familia, patrones que como ya se dijo antes, proveen información con respecto a la forma como se relacionan las mujeres de interés así como los demás miembros de la familia, unos con otros y poder con ello estudiar la “danza” familiar en cuanto al ejercicio de poder de la madre-esposa. La información no sólo se presenta en datos proporcionales, sino también de manera descriptiva con respecto a esa “danza” interaccional.

Cabe aclarar que el hecho de basarse en el Modelo Estructural para analizar las interacciones familiares, no implica que no se parta de la idea de la posible transformación de las relaciones de género. Es un modelo que nos provee la oportunidad de detectar las formas en las que se relacionan

los miembros de la familia y poder así “retrarla” en sus patrones de interacción. No obstante, eso no quiere decir que no se asuma la posibilidad del cambio. Sería importante poder “retratar” familias en las que su estructura refleje relaciones entre hombres y mujeres que no impliquen dominio, y así poder estudiar las interacciones en el ámbito familiar que influyen para que esto se de. En caso de no encontrar familias así en la muestra que se esté estudiando, bien pueden analizarse las interacciones para conocer los factores, las relaciones, que influyen para que la transformación no se lleve a cabo.

CAPÍTULO V. METODOLOGÍA

Justificación:

La presente investigación se dirigió a contestar preguntas tales como ¿las mujeres que no cuentan con el apoyo económico de una pareja y que trabajan y mantienen su hogar ejercen poder a nivel familiar? ¿estas mujeres no ejercen poder y relegan la autoridad a un familiar varón externo a su sistema familiar? ¿estas mujeres relegan la autoridad a un hijo? ¿estas mujeres buscan mantener los estereotipos de género? Ante todas estas alternativas ¿cuáles son las relaciones familiares que se establecen? ¿cuáles son los factores a nivel familiar que obstaculizan o posibilitan ese ejercicio de poder? ¿tiene relación con el ejercicio de poder la etapa del ciclo vital por la que atraviesa la familia? ¿es importante el hecho de que estas mujeres estén inmersas en el campo laboral?

La información que se obtenga puede dar un panorama de la situación familiar que permita identificar los tipos de relación que inciden para que las mujeres ejerzan o no su capacidad de poder.

Es importante dar a conocer la necesidad de desmitificar la opresión “natural” de las mujeres. No se busca enfrentar a las mujeres con los hombres, lo que se desea es que tanto hombres como mujeres establezcan relaciones de igualdad de derechos y oportunidades, con el fin de que ambos géneros se apoyen mutuamente en el ámbito familiar y después el cambio se generalice a otros ámbitos tales como el laboral, el intelectual, etc.

La familia es el ámbito principal en el cual se socializa a los individuos, es entonces en éste en el que se pueden generar cambios. Es importante pues analizar los factores que influyen a nivel familiar para posibilitar u obstaculizar el ejercicio de poder de las mujeres. Los cambios generados a nivel familiar pueden extenderse al medio escolar en el que también se transmiten mensajes de género que ponen en desventaja al femenino.

Pueden establecerse normas para mejorar la relación entre ambos géneros, la costumbre en este caso tiene mucho peso pues hay comportamientos que por este mecanismo se consideran reglas a seguir en la comunidad. Si las familias transmiten de generación en generación formas de relación benéficas para ambos géneros, la transformación es posible. De hecho, sería deseable que se establecieran relaciones lo más justas para todos.

MÉTODO

Objetivo:

La investigación tuvo como objetivo analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos, en diferentes etapas del ciclo vital de los mismos, en los cuales el padre era alcohólico (por ello no trabajaba ni mantenía a la familia) y la madre trabajaba y se encargaba de la manutención de la familia, y su relación con el empoderamiento de la madre-esposa.

El trabajo se realizó con el marco de referencia del Modelo Estructural Sistémico, y con la perspectiva de género.

Participantes.-

Para la realización del presente trabajo se contó con la participación de 181 familias en las cuales el padre-esposo fuese alcohólico y por ello no contara con un trabajo y en consecuencia no aportara dinero al hogar por lo que no mantenía a la esposa ni a los hijos (as). Las familias de interés residían en el Distrito Federal o en el Área Metropolitana. Los ingresos económicos a nivel familiar no excedían los cuatro salarios mínimos, lo cual posibilitó la necesidad de que la madre-esposa

trabajara fuera del hogar. La escolaridad de estas mujeres no fue superior al de secundaria.

Las familias se distribuyeron de la siguiente manera:

- 50 familias en la etapa de hijos en edad escolar
- 50 familias en la etapa de hijos adolescentes
- 50 familias en la etapa de hijos adultos
- 31 familias en la etapa de nido vacío

El presente es un trabajo exploratorio, no contándose con investigación anterior al respecto. Además, no se cuenta tampoco con investigación de familias con el padre alcohólico en las que éste sí trabaje y mantenga a la familia, por lo tanto no se puede llevar a cabo una comparación con muestras de este tipo, sólo se realiza una comparación entre etapas del ciclo vital con el fin de analizar si varían o no los tipos de interacción familiar.

Las familias de interés no se seleccionaron estadísticamente. Se trata de un muestreo propositivo para realizar un estudio en una población específica de familias con el padre alcohólico y sin trabajo, y con la madre que trabaja también fuera del hogar y mantiene a la familia, con respecto a la identificación de su estructura familiar con base en un instrumento diseñado para ello. No se pudo hacer un estudio al azar por el hecho de que no era posible contar con los datos de todos los bebedores que asisten a los grupos de Alcohólicos Anónimos ni de las esposas de bebedores que asisten a los grupos ALANON del Distrito Federal y Área Metropolitana, debido a que manejan el anonimato y porque es muy difícil que este tipo de familias acepten participar en una investigación.

Las familias se contactaron en los grupos ALANON y Alcohólicos Anónimos del Distrito Federal y Área Metropolitana. A los grupos ALANON acuden las esposas de los alcohólicos y a los grupos de Alcohólicos Anónimos asisten los bebedores. Se habló con cada grupo que se visitaba con el fin de exponerles el interés de entrevistar a la familia de alcohólicos como parte de una

investigación de tesis y se les explicó en qué consistiría dicha entrevista. Con las personas que aceptaron se hizo la cita correspondiente para que, con cada familia, se llevara a cabo la entrevista.

Instrumento.-

Para la identificación de la estructura familiar se contó con una **Guía de Entrevista** (Montalvo y Soria, 1997) la cual, por no ser un cuestionario, permite con cada pregunta profundizar aún más en cada aspecto de interés (Ver anexo 1). Se habla entonces de Entrevista Profunda.

Esta Guía de Entrevista ha sido utilizada para llevar a cabo trabajos de investigación relacionados a alcoholismo, divorcio, homosexualidad, problemas académicos, drogadicción, y delincuencia, como parte del trabajo académico que se realiza en la FES Iztacala, de la UNAM, a lo largo de varios años.

Dicha Guía de Entrevista consta de 57 preguntas para la evaluación estructural. Para fines prácticos en la presente tesis, se agruparon las interacciones referentes a límites en los subsistemas conyugal, parental, fraterno, y límites al exterior del sistema, en una categoría de intercambios cotidianos; las interacciones correspondientes a jerarquía e hijos parentales, en la categoría de dimensiones de género; las interacciones que tienen que ver con centralidad positiva, centralidad negativa y periferia, se agruparon en la categoría influencia ejercida a nivel familia; y finalmente las interacciones en cuanto a coaliciones, alianzas y triangulaciones, se agruparon en la categoría de recursos para ejercicio de poder.

Temas contenidos en la Guía de Entrevista.-

Como se mencionó anteriormente, los patrones de interacción que se evalúan con base en la Guía de Entrevista son: límites al interior del sistema (subsistemas conyugal, parental y fraterno) y al exterior del sistema, jerarquía, centralidad positiva y centralidad negativa, periferia, hijos parentales,

coaliciones, alianzas, y triangulaciones.

LÍMITES.-

Los límites al interior y al exterior del sistema se pueden incluir en una categoría que es intercambios cotidianos, haciendo referencia a las interacciones que establecen los miembros de la familia entre sí y con personas externas al sistema.

Límites en el subsistema conyugal:

Este tipo de interacciones tiene que ver con las reglas que establece la pareja para su convivencia. Obtener información con respecto a qué se vale y qué no se vale entre ellos, a lo que el esposo y la esposa esperan cada uno del otro, sirve para conocer si ella tiene los mismos derechos y obligaciones que su pareja. Esta información puede poner de manifiesto si hay reglas con base en la diferenciación de géneros, siendo privilegiado el masculino. Se indaga la oportunidad de poder salir a convivir con amistades y familiares, de manera independiente o en pareja, o si por el contrario se vigilan uno al otro o solamente es él quien vigila a la esposa; si ella tiene o no dificultades por trabajar también fuera del hogar y permanecer mucho tiempo fuera de la casa y si defiende su derecho a laborar para así obtener un sueldo y poder mantener a la familia; si él desconfía o no de la fidelidad de la esposa y viceversa. Toda esta información evidencia relaciones de poder. También se pregunta en relación al aspecto sexual de la pareja de manera que se conozca si el esposo es violento o no, si tienen relaciones sexuales cuando ambos lo desean o si él obliga a su cónyuge. En este sentido es importante saber si ella decide tener relaciones sexuales en el momento y bajo las condiciones que considere convenientes; es decir, si ejerce poder en este aspecto de su vida conyugal.

Límites en el subsistema parental:

Este tipo de interacciones denota las reglas que existen en relación entre los padres y los hijos (as). En este caso se pregunta durante la entrevista sobre los derechos y obligaciones que tienen los

hijos e hijas, y si las reglas establecidas marcan una diferencia de géneros entre ellos. Se indaga sobre las obligaciones en cuanto a labores domésticas y laborales, así como de aportación económica al hogar, tratando de evidenciar si hay diferencias entre varones y mujeres, en lo que se refiere a relaciones de poder. Se incluye información con respecto al derecho a tomar decisiones sobre la propia vida en el caso de los hijos e hijas adultos y sobre las expectativas que tienen los padres en cuanto a sus descendientes: nivel de educación formal a alcanzar, matrimonio o soltería, tener o no hijos (as), trabajar y realizar labores domésticas, responsabilidades de crianza y educación de los hijos si se van a tener, etc. Una vez más se menciona que esta información provee datos sobre las relaciones que se establecen entre varones y mujeres y por lo tanto sobre las relaciones de poder entre ambos sexos, así como el papel que desempeñan la madre y el padre en la transmisión de valores, y si ella cuestiona o no los estereotipos de género.

Límites en el subsistema fraterno:

Este tipo de interacciones se relaciona con el anterior ya que en este caso la información que se recaba tiene que ver con las relaciones entre hermanos y hermanas. Nuevamente se requiere del conocimiento de los derechos y obligaciones de ambos sexos lo que permite a su vez conocer las relaciones de poder. También se pregunta sobre las expectativas que los hermanos tienen en cuanto a sus hermanas y viceversa: educación formal, casamiento o soltería, trabajo en el hogar y fuera del hogar de las hermanas en su vida matrimonial, si ellas ven a sus hermanos como jefes de familia en un futuro, etc.

Límites al exterior del sistema:

En este caso resulta necesario preguntar acerca de la posible ayuda (o tal vez intromisión) que la familia recibe de familiares o amistades como actividad compensatoria en relación a la falta del cumplimiento de las responsabilidades como jefe de familia que se esperarían del padre-esposo. Se

pide a la familia que hable acerca de la ayuda que se recibe de familiares o amistades varones y/o mujeres con el fin de detectar si hay diferencia de géneros aun para aportar ayuda, la cual puede ser económica, para el cuidado de los hijos e hijas, de representación de autoridad para éstos, etc. Es importante saber si la madre-esposa establece las reglas que imperan en su hogar de manera independiente o se apoya en algún pariente o amistad para ello, si ella ejerce poder sola, junto con alguien más o no lo ejerce y es otra persona quien ostenta el poder.

JERARQUÍA E HIJOS PARENTALES.-

Las interacciones referentes a la jerarquía y a los hijos (as) parentales se incluyen en la categoría de dimensiones de género y tienen que ver con el ejercicio de poder, propiamente dicho.

Jerarquía:

Este tipo de interacciones resulta fundamental para el tipo de investigación que se realiza en el presente caso. Es necesario obtener información para saber quién es el miembro o los miembros de la familia que ostentan el poder y si dicho miembro es la madre-esposa: establecer reglas y hacerlas obedecer, tomar decisiones personales y de grupo, administrar los ingresos familiares, organización de la familia, y solución de problemas personales y familiares. Otra vez se hace énfasis en conocer si hay diferenciación de géneros para ostentar o no el poder. La información que se obtiene sobre jerarquía se relaciona con el papel que desempeñan personas externas al sistema familiar y con la presencia de hijos parentales.

Hijos parentales:

Indagar sobre este tipo de interacciones permite establecer si hay un hijo y/o una hija que funjan como padre o madre y que por ende, ostenten poder como tales. En el caso de que existan un hijo y/o una hija parentales importa recabar información con respecto a cómo es la forma en la que

se desempeñan como tales y si hay o no diferenciación de géneros. Se puede detectar si la madre-esposa se apoya en algún (a) hijo parental para sustituir al padre o para ser ella misma sustituida mientras permanece fuera del hogar laborando. Todo ello hablaría de que la madre-esposa ejerce poder junto con un hijo parental o tal vez que ha delegado el poder en ese hijo y ella no lo ejerce. La presencia de un hijo parental además denota comportamientos compensatorios en cuanto a la falta de cumplimiento del padre-esposo del mínimo desideratum esperado: jefe de familia, con lo que esto implica.

PERIFERIA Y CENTRALIDADES POSITIVA Y NEGATIVA.-

Las interacciones referentes a periferia y centralidades positiva y negativa se incluyen en la categoría de influencia ejercida a nivel familiar.

Periferia:

La periferia tiene que ver con el miembro de la familia que interactúa muy poco con el resto de los miembros de la misma. En este sentido se obtiene información acerca de si hay alguien de la familia que no se involucre (o los demás no lo involucren) en la toma de decisiones, en la convivencia con los demás, y de quien no pidan opinión alguna. Evidentemente esta persona no ejerce poder e interactúa lo menos posible con el resto de la familia. Es importante indagar si este tipo de interacción es característico del padre-esposo por ejemplo, debido a su irresponsabilidad como jefe de familia, bien puede ser excluido de las actividades familiares por lo mismo. Ello puede entonces posibilitar que la madre-esposa lo sustituya incluyendo el hecho de que ejerza poder.

Centralidades:

En cuanto a la centralidad, este tipo de interacción tiene que ver con el miembro de la familia

con base en el cual gira la mayor parte de las interacciones, debido a que destaca por características positivas (centralidad positiva) o negativas (centralidad negativa). En estos casos se requiere información que provea datos con respecto al comportamiento y actividades que desempeña cada uno de los miembros de la familia; se desea conocer si la madre-esposa, por ejemplo, es reconocida positivamente por el hecho de tener que sustituir al padre-esposo y por mantener a sus hijos e hijas, y si ese reconocimiento lo comparte con alguien más. Se pregunta si el padre-esposo es reconocido negativamente por su irresponsabilidad en la manutención familiar y los demás miembros tienen entonces que llevar a cabo actividades complementarias al respecto, lo cual modifica la estructura familiar tradicional. Centrales positivos o negativos también pueden serlo algún hijo o hija o algún otro familiar.

COALICIONES, ALIANZAS Y TRIANGULACIONES.-

Finalmente, las interacciones correspondientes a las coaliciones, alianzas y triangulaciones se incluyen en la categoría de recursos para ejercicio de poder.

Coaliciones:

Las coaliciones tienen que ver con interacciones que implican la unión de dos o más miembros de la familia en contra de otro, para dañarlo. Es importante entonces obtener información con respecto a este tipo de uniones que pueden involucrar el objetivo de la obstaculización del ejercicio de poder del miembro que lo ostenta, o para ejercer poder entre dos miembros aunque dañen a otro. Se pregunta si existen uniones en contra del padre-esposo por ejemplo, debido a su irresponsabilidad como proveedor de la familia. Se habla con respecto a si existe o no este tipo de uniones entre miembros del mismo género contra miembros de género diferente, o entre diferentes generaciones. Las coaliciones implican conflicto entre los miembros que interactúan de este modo, lo que puede traer como consecuencia que los miembros de diferentes subsistemas adquieran cierto grado de poder

y lo ejerzan de manera conjunta aunque no sea con finalidades benéficas.

Alianzas:

Las alianzas indican uniones de dos o más miembros de la familia para fines benéficos, sin dañar a otro. Estas interacciones evidencian el apoyo que se dan entre los miembros de la familia para alcanzar un bien común, siendo entonces importante saber a través de la entrevista si la madre-esposa por ejemplo, se alía o no con la pareja para la educación y crianza de los hijos; si se alía con parientes con el mismo fin o no, y en caso de hacerlo se requiere saber si la ayuda que se proporcionan se da con base en las diferencias de género. Es interesante preguntar en quién o quiénes se apoya la madre-esposa para aliarse o coludirse, si tiene que ver con el sexo al que ese alguien pertenece; si busca apoyo económico y de respeto o si busca consuelo para sus problemas, se quiere conocer si hay diferenciación de géneros para establecer este tipo de apoyos que bien pueden proporcionar a la madre-esposa la oportunidad de ejercer poder.

Triangulaciones:

Por último, las triangulaciones son interacciones en las que dos miembros de la familia tienen conflicto pero no se hacen daño directamente entre ellos sino que usan a un tercer miembro para, por vía de éste, dañarse. En cuanto a esto, resulta interesante averiguar la posición en la que se encuentra el padre-esposo por ejemplo, debido a que puede mantener un conflicto permanente no solamente con la madre-esposa, sino hasta con los hijos e hijas, por no desempeñarse como jefe de familia. Este conflicto bien puede manejarse por vía de una tercera persona. Se tiene además que recabar información en cuanto a si hay conflicto entre la pareja conyugal debido a que ella trabaja también fuera del hogar y ello posibilite las sospechas de infidelidad, lo cual a su vez puede favorecer que ese conflicto se maneje a través de algún hijo o hija, por ejemplo. Las triangulaciones también pueden proveer a la madre-esposa la oportunidad de usar a alguien para lograr ejercer poder.

A manera de conclusión se puede decir que la identificación de la estructura familiar permite detectar si la madre-esposa tiene el mayor poder (toma de decisiones personales y de grupo, establecimiento de reglas, organización del hogar y/o administración del dinero, sin depender de otros), si hay algún hijo parental (sustituyendo al padre en sus funciones), si algunos parientes y/o la madre-esposa ayudan a mantener el mayor poder en el padre-esposo a pesar de que éste no cumpla con sus responsabilidades y es mantenido, o si ayudan para que un hijo sea el jerarca; si la madre se colude con los hijos e hijas o con otros familiares para transgredir las reglas que establece el padre, sin enfrentarse abiertamente a él, etc., como una manera velada de ejercer poder por parte de ella.

Indicadores para evaluar las respuestas a la entrevista.-

Hay interacciones que indican que hay determinadas características estructurales en las familias.

Subsistema conyugal.-

Límites claros:

- Tanto la esposa como el esposo tienen muy claras las reglas de convivencia entre ellos de manera que saben muy bien qué se vale y qué no se vale en su relación.
- La pareja tiene amistades en común y de manera independiente; tanto ella como él pueden convivir con dichas amistades, sin que ello cause conflictos.
- Cada miembro de la pareja tiene derecho a contar con un espacio temporal para dedicarse a sí mismo (a) si lo desea (estudiar por ejemplo).
- La esposa tiene el derecho a trabajar también fuera del hogar sin que el esposo se moleste por ello.
- La esposa no tiene la necesidad de vigilar al esposo en cuanto a actividades laborales, personas con

quienes se relaciona, actividades de distracción, ni en relación a la forma en la que gasta el dinero asignado para gastos personales, y viceversa.

-La esposa tiene el derecho a expresar su deseo por tener o no tener relaciones sexuales en un momento determinado, y viceversa.

-La esposa tiene el derecho a expresar su deseo o desagrado por tener relaciones sexuales de determinada manera, y viceversa.

-La pareja puede enfrentar situaciones conflictivas como cualquier otra pareja, pero saben discutir la forma como las solucionarán, ayudándose mutuamente.

-Si hay alguna regla que consideran que no está funcionando, negocian y llegan a un nuevo acuerdo.

Límites difusos:

-Ninguno de los miembros de la pareja sabe bien qué se vale y qué no se vale en su relación; suelen hacer uso de la comunicación indirecta, tratando de que el otro o la otra adivinen lo que el (la) cónyuge desea; es decir, las reglas son difusas. Se guían por interpretaciones más que por reglas establecidas de manera clara, explícita.

-La esposa (o ambos) no puede contar con amistades de manera independiente porque de lo contrario el cónyuge se molesta. No tiene permiso del esposo para convivir con familiares y amigos de manera libre; en muchas ocasiones lo hace ocultándolo a la pareja.

-La esposa (o ambos) no cuenta con un espacio temporal para dedicarlo a sí misma (estudiar por ejemplo).

-La esposa no tiene derecho a trabajar también fuera del hogar si ese es su deseo pues el esposo se lo prohíbe para evitar que se socialice y que al recibir un salario, quiera ejercer poder en la familia. En caso de que trabaje fuera del hogar lo hace por necesidad económica pero el esposo la vigila y la

acusa frecuentemente de posible infidelidad.

-La esposa (o ambos) es vigilada por su esposo en cuanto a las personas con quienes convive, a las actividades que realiza, a la forma como organiza el dinero, etc.

-La esposa no puede negarse a tener relaciones sexuales ante la petición de su esposo, de hacerlo causa graves conflictos puesto que él considera que ella tiene la obligación de satisfacerlo en ese aspecto.

-La esposa no puede negarse a tener relaciones sexuales de determinada manera, de hacerlo también causa graves conflictos entre la pareja.

-La pareja se puede enfrentar a situaciones conflictivas como muchas otras parejas, pero no saben discutir y negociar, más bien se comunican de manera indirecta tratando de que el otro (a) adivine los deseos propios, y a través de agresiones verbales y/o físicas.

-Si la pareja considera que hay alguna regla entre ellos que no está funcionando, no saben negociar para cambiarla, o ella acaba sometándose a los deseos de su esposo, o ambos tratan de imponer su punto de vista y su decisión al otro (a).

Límites rígidos:

-Los miembros de la pareja interactúan entre sí muy poco. Sólo interactúan para avisarse de alguna visita que recibirán, se atienden en caso necesario ante situaciones de enfermedad pero sólo para lo indispensable; se hablan poco.

-La pareja no comparte amistades, solamente tienen amistades de manera independiente.

-La pareja tampoco comparte actividades ni metas.

-La esposa puede trabajar también fuera del hogar si lo desea y ello le resulta indiferente al esposo.

-La pareja no se vigila. Cada uno puede dedicarse a sí mismo sin contar con el otro (a) y no hay

conflictos por eso.

-La pareja no tiene relaciones sexuales entre sí.

-Cada miembro de la pareja considera que se enfrenta a situaciones de conflicto pero de manera independiente, por lo tanto no sienten el deseo de compartir sus dificultades con su cónyuge.

-Las reglas entre la pareja implican entonces distanciamiento y es una regla que no cambia, aunque transcurra mucho tiempo y la relación se deteriore.

LÍMITES

Subsistema parental.-

Límites claros:

-Las reglas establecidas hacia los hijos e hijas son claras; es decir, cada uno sabe bien cómo comportarse, qué tareas tiene asignadas, cuáles son sus derechos.

-Los hijos e hijas conocen qué consecuencias positivas hay por obedecer las reglas y qué consecuencias negativas recibirán si no las obedecen. Las reglas son constantes así sea que las aplique el padre o la madre y éstos están de acuerdo en dichas reglas y se apoyan para hacerlas obedecer.

-Las reglas son congruentes con la edad de cada uno de los hijos (as) y van cambiando según éstos (as) van creciendo.

-Las reglas pueden cambiarse por vía de la negociación según lo requiera el sistema familiar.

-Los conflictos en el subsistema conyugal no son compartidos con los hijos e hijas; es decir, no hay interferencias entre subsistemas.

Límites difusos:

-Los hijos y las hijas no saben bien qué esperan de ellos sus padres, no tienen claro cómo deben

comportarse, qué tareas deben realizar, ni cuáles son sus derechos.

-Por lo que en ocasiones son premiados, otras veces son castigados o ignorados.

-La madre establece unas reglas y el padre otras; la mayoría de las veces ambos no se ponen de acuerdo en cuanto a las reglas hacia los hijos e hijas.

-La madre y/o el padre vigilan muy de cerca todo lo que los hijos e hijas hacen; pueden revisar sus pertenencias, exigen saber con quién están, qué hacen, a dónde van, aunque ya se trate de adolescentes o adultos.

-Los hijos e hijas reportan que no tienen privacidad por la vigilancia por parte de sus padres.

-El amalgamamiento entre padres e hijos (as) lo confunden con "unión" familiar.

Límites rígidos:

-Hay muy poca interacción entre padres e hijos (as).

-Los padres no vigilan a sus hijos (as), al contrario, se interesan muy poco en las actividades que realizan, en las amistades que tienen, en los lugares que frecuentan.

-Los padres no verifican si sus reglas son obedecidas o no; cuando los hijos son adolescentes o adultos son ellos mismos quienes establecen sus propias reglas.

Subsistema fraterno.-

Límites claros:

-Entre hermanos hay reglas claras; cada uno sabe bien qué se vale y qué no se vale entre ellos.

-Hay respeto por sus pertenencias y espacios.

-Entre ellos y ellas pueden negociar para establecer alguna regla o cambiar otra.

Límites difusos:

- Entre hermanos y hermanas no se sabe qué se vale y qué no se vale en su convivencia diaria.
- No se respetan pertenencias ni espacios personales; no tienen privacidad.
- Hay ocasiones en que una regla es válida y algunas veces esa misma regla ya no lo es.

Límites rígidos:

- Hay muy poca convivencia entre hermanos y hermanas; se relacionan para lo indispensable (darse un recado, avisarse de algún evento familiar importante, etc.).
- La poca convivencia los lleva a establecer reglas individuales más que de grupo.

Límites al exterior del sistema.-**Límites claros:**

- Familiares y amistades no se entrometen en la organización familiar, en la educación de los hijos e hijas, en la relación conyugal, ni en la interacción entre hermanos y hermanas.
- Los familiares y amistades pueden ayudar si así se les pide, pero sólo para apoyar la decisión que se tomó a nivel del sistema familiar, no para interferir en ella.

Límites difusos:

- Los familiares y amistades se entrometen en la organización familiar, en la educación de los hijos e hijas, en la relación conyugal, y en la interacción entre hermanos y hermanas.
- Se confunde la dependencia excesiva hacia los familiares, sobre todo de origen, con la "unión" familiar.
- Los familiares y/o amistades conocen todo de la vida privada de la familia e intervienen.

JERARQUÍA.-

- La persona jerarca es quien establece las reglas familiares, y las hace obedecer.
- El miembro jerarca toma decisiones personales y de grupo.
- El o la jerarca tienen la “última palabra”.
- La persona jerarca es quien enfrenta las situaciones conflictivas y actúa para tratar de solucionarlas.

HIJOS PARENTALES.-

- El hijo o la hija parentales adquiere derechos y obligaciones de padre o madre.
- El miembro parental ejerce poder, puede tomar decisiones personales y de grupo, puede enfrentarse a situaciones de conflicto y actuar para tratar de solucionarlas.
- El hijo o la hija parentales pueden ejercer poder no solamente en relación a sus hermanos y hermanas sino, en ocasiones, hasta en relación a sus padres.

PERIFERIA.-

- La persona periférica interactúa muy poco con el resto de la familia, se puede decir que para toma de decisiones o para opinar, es ignorada.
- La persona periférica no ejerce poder.

CENTRALIDAD POSITIVA.-

- La persona central positiva destaca por cualidades tales como ser buen (a) estudiante, deportista, hijo o hija, por ser buena madre o buen padre. La mayoría de las interacciones familiares giran en torno al miembro central. Por ejemplo, las rutinas diarias se basan considerando los horarios de entrenamiento de algún hijo deportista; las vacaciones igualmente se programan con base en dichos

horarios o eventos deportivos de los que forma parte el hijo.

CENTRALIDAD NEGATIVA.-

-La persona central negativa destaca por características negativas tales como alcoholismo, drogadicción, por ser mal estudiante, un adolescente rebelde, etc. La mayoría de las interacciones familiares giran en torno a la conducta del central negativo. Por ejemplo, evitar reuniones en casa o ir a algunas debido a la ingestión excesiva de alcohol del padre en este tipo de eventos.

COALICIONES.-

-Dos o más miembros de la familia se unen para dañar a otro. Bien puede la madre y los hijos e hijas unirse en contra del padre debido, por ejemplo, a infidelidades por parte de éste. Pueden unirse dos hermanos para molestar a un tercero.

-Las uniones pueden darse entre miembros de iguales o diferentes generaciones y sexos.

ALIANZAS.-

-Dos o más miembros de la familia se unen para apoyarse. Pueden unirse dos hermanas para ayudarse a salir y ver a un novio; dos hermanos pueden unirse para ocultar alguna travesura, para hacer la tarea, para lograr un permiso. También las alianzas pueden darse entre miembros de iguales o diferentes generaciones y sexos.

TRIANGULACIONES.-

-Dos miembros de la familia tienen conflicto y usan a un tercero para dañarse.

-Padre y madre se ofenden por vía de un hijo (a).

-La madre "genera" un problema en un hijo (a) para retener al padre cuando sospecha que éste desea irse de la casa.

-La madre puede ofender a un hijo por ciertas características que realmente posee el padre, lo que significa que a quien desea ofender es a este último.

-Las triangulaciones pueden darse entre miembros de la misma o diferente generación, así como entre miembros de diferente sexo. Las dos personas que triangulan a la tercera, tienen conflicto.

Procedimiento.-

La muestra de participantes de esta investigación se conformó con aquellas mujeres y sus familias que aceptaron de manera voluntaria ser entrevistadas y que además cumplieran el requisito de trabajar fuera de su hogar y mantener a la familia. Es importante aclarar que no es fácil que las mujeres que asisten a las sesiones de ALANON acepten participar en alguna investigación debido a que temen perder el anonimato (el cual se respeta en el grupo) o a que se les obligue posteriormente a someterse a algún tipo de tratamiento. Se les solicitó su colaboración aclarándoles que únicamente se deseaba realizar una entrevista a ellas y a los demás miembros de su familia (no necesariamente debería de estar presente el padre-esposo puesto que su estado de embriaguez no aseguraba su participación; de los demás miembros sí se requería su presencia) con el fin de conocer la forma en que estaban organizados como un sistema familiar en el que la madre-esposa tiene que trabajar no solamente en el hogar sino también fuera de éste, y mantener a sus hijos (as) e incluso al padre-esposo, como parte de una investigación de tesis. Se les aseguró el anonimato.

Se entrevistó a cada familia en su hogar (cada entrevista tuvo una duración de aproximadamente una hora con treinta minutos) y se contó con dos investigadores que estuvieron

siempre presentes durante cada entrevista (ambos entrenados en el manejo de la Guía de Entrevista).

Las entrevistas se audiograbaron y se analizaron de manera independiente por ambas personas para posteriormente, reunirse y exponer las conclusiones a las que llegaron sobre la identificación de la estructura familiar debiendo alcanzar un 80% mínimo de confiabilidad para poder incluir los datos en el análisis general. El porcentaje de confiabilidad se obtuvo con la fórmula (Holl, 1971):

$$\frac{\text{Acuerdos}}{\text{Acuerdos} + \text{Desacuerdos}} \times 100$$

Cabe hacer notar que fueron pocas las entrevistas en las que no se obtuvo el 100% de confiabilidad, pero se aclara que no se dieron casos en los que ésta fuera menor del 80% de manera que no se descartaron entrevistas.

Análisis de resultados.-

La Guía de Entrevista NO es un cuestionario sino un conjunto de preguntas que sirven como eje con base en el cual dirigir la entrevista para obtener la información pertinente. Consta de 57 preguntas que sirven como pauta para que el entrevistador (a) formule más preguntas al respecto, las necesarias para que se pueda obtener la información que permita establecer el tipo de interacción que se esté evaluando: jerarquía, centralidad, periferia, límites al interior y al exterior del sistema, hijos

parentales, alianzas y coaliciones (consúltese capítulo IV sobre Modelo Estructural Sistémico). De ahí entonces que la información obtenida se analizó de manera descriptiva con respecto a las interacciones familiares, y de manera cuantitativa para obtener frecuencias y porcentajes de familias que presentaron los patrones de relación identificados.

CAPÍTULO VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS.

La información obtenida en cuanto a los límites al interior y al exterior del sistema (intercambios cotidianos) indicó que en cuanto a los **límites en el subsistema conyugal** (relación que establece la pareja) en las cuatro etapas del ciclo vital fueron pocas las parejas que presentaron límites claros: 4 (8%) en la etapa de hijos en edad escolar; 7 (14%) con hijos adolescentes; 1 (2%) con hijos adultos; y 2 (6.5%) en la etapa del nido vacío (ver tabla 1 y gráfica 1).

Las parejas en las cuatro etapas se relacionan de manera similar cuando han establecido entre ellos límites claros. No permiten la interferencia entre las actividades individuales de cada uno. Ella trabaja fuera del hogar y esto no causa conflicto, además, ella no acepta con agrado que el esposo ingiera alcohol pero no interfiere en ello ni lo vigila.

Por su parte, el esposo tampoco vigila a su esposa ni quiere controlarla; ambos cónyuges han establecido las reglas de convivencia entre ellos. Las esposas sí reportan su deseo porque el marido trabaje y se haga responsable de la manutención de la familia; sin embargo, consideran que el problema de la ingestión de alcohol es una enfermedad y esperan que su cónyuge la supere y cumpla con lo que socialmente se espera de él. La percepción de estas mujeres en cuanto a que el esposo debe ser apoyado por ella (por ejemplo, trabajar y mantener a la familia) tiene mucho que ver con el hecho de que estos hombres no son violentos y nunca las han maltratado.

Las esposas prefieren callar y percibir la falta de empleo del esposo como una situación cuya causa radica en las condiciones económicas del país. Ellas sí desean que su esposo encuentre trabajo y pueda mantener a la familia; sin embargo, consideran que es su obligación apoyarlo en la crisis laboral por la que atraviesa y si ellas tienen empleo, deben hacerse cargo de los hijos y de su pareja. El esposo reporta que le agradece a la esposa el apoyo que le da y que no considera como un

problema que ella trabaje.

Debido a que la esposa piensa que la ingesta excesiva de alcohol es una enfermedad, considera que su esposo necesita el apoyo de todos sus seres queridos porque en el fondo es un buen hombre. Al no percibir al cónyuge como enemigo, las relaciones de pareja en la intimidad no se ven afectadas; es decir, que estas parejas tienen relaciones sexuales. La esposa reporta que sigue amando a su marido y por ello mantiene contacto íntimo con él; sabe que tarde o temprano él superará su enfermedad y conseguirá trabajado siendo entonces un hombre responsable.

En la etapa del nido vacío ambos cónyuges expresan su temor a la soledad y la muerte por lo que desean estar juntos.

Los resultados de las cuatro etapas ponen en evidencia que hay un deseo de las esposas porque su pareja cumpla con un requisito social importante: que sea quien las mantenga y en el caso de los hijos pequeños y adolescentes que también a éstos los mantenga. Algunas consideran que al trabajar y aportar el dinero al hogar ayudan al marido, supliendo su función mientras logra conseguir trabajo y así la familia pueda ser normal. Algunas piensan que no deben trabajar sino cuidar del hogar y de los hijos cuando éstos son pequeños, otras opinan que es bueno trabajar para que ellas cuenten con dinero propio y se superen pero que ello no debe ser como una obligación. Estas mujeres hicieron comentarios con respecto a que los hombres deben trabajar por obligación porque deben de ser los proveedores principales en un hogar.

Fue notorio que en ninguna de las cuatro etapas del ciclo vital, la esposa cuestiona los estereotipos de género. Todas las mujeres de la muestra esperan que algún día el cónyuge sea el modelo de autoridad y de hombría y para ello tiene que trabajar y mantener a la familia. Además, ninguno de los esposos realiza labores domésticas puesto que esas tareas son de mujeres.

En relación a los límites difusos, se encontró el mayor número de parejas en las cuatro etapas del ciclo vital que los presentaron: 38 (76%) en la etapa de hijos en edad escolar; 27 (54%) en la etapa con hijos adolescentes; 19 (38%) en la etapa de hijos adultos; y 14 (45.1%) en la etapa del nido vacío (ver tabla 1 y gráfica 1).

En la primera etapa es alto el número de parejas que han establecido límites difusos, el número se reduce un poco en la segunda etapa, más aun en la tercera y finalmente en la cuarta etapa vuelve a incrementarse el número de parejas con este tipo de reglas.

Cuando la pareja tiene hijos en edad escolar, adolescentes, y adultos, permanece en conflicto porque la esposa le reclama a su cónyuge que ingiera alcohol, que no trabaje, que no mantenga a la familia y que en sus frecuentes estados de embriaguez no le sirve como respeto y apoyo.

Por su parte, los esposos reaccionan negándose a cumplir con las exigencias de las esposas argumentando que ellos saben lo que hacen y en ocasiones han sido violentos con su pareja no sólo verbal sino hasta físicamente.

Los esposos vigilan a las esposas en cuanto a las actividades de éstas, a las personas que visitan o que las visitan, tanto en su ausencia como durante su presencia en casa pero en estado de embriaguez. Ellos expresan desconfianza hacia su esposa debido a que ésta permanece mucho tiempo fuera de casa por cuestiones de trabajo y ello posibilita que pueda salir en plan amoroso con algún hombre compañero de trabajo o que conozca en la calle.

En la etapa de los hijos en edad escolar se identificaron más parejas con límites difusos que en la etapa de hijos adolescentes y más todavía en comparación con la etapa de hijos adultos. Esto puede deberse al hecho de que la esposa requiere más del apoyo del esposo cuando los hijos son pequeños y es entonces cuando ella le reclama más al cónyuge por su falta de trabajo y de cumplimiento en cuanto a la manutención de la familia. Además, son mujeres jóvenes que quisieran

disfrutar más tiempo de la pareja junto a ellas compartiendo diversas actividades. En las etapas de hijos adolescentes y de hijos adultos la madre recibe apoyo de sus hijos y a la vez éstos le demandan cada vez menos atenciones con lo cual se reducen las presiones bajo las cuales ella se encuentra en el hogar. En la etapa del nido vacío las esposas al encontrarse nuevamente a solas con el esposo como cuando no tenían hijos, vuelven la mirada hacia él, inmiscuyéndose en sus actividades, queriendo saber a dónde va y con quién y reclamando la ingestión de alcohol de la pareja, así como su falta de trabajo y responsabilidades con respecto a ella. Esta situación causa conflictos entre las parejas. Es notorio que la esposa se muestra inconforme debido a que el cónyuge se embriaga y no le da el respeto ni la ayuda económica que ella requiere. Por su parte, el esposo argumenta que por su edad es difícil encontrar empleo y que con la pensión de la esposa y la ayuda de los hijos es suficiente para vivir.

En las cuatro etapas las parejas reportaron problemas de índole sexual; la esposa se niega a tener relaciones sexuales argumentando que el cónyuge se encuentra alcoholizado y/o la maltrata físicamente por lo que está resentida y temerosa. Esto denota que la mujer defiende su derecho en cuanto a no tener relaciones sexuales con un hombre que, aunque sea su esposo, la maltrata, eso significa que ejerce poder.

Por último, se identificaron parejas con límites rígidos: 8 (16%) en la etapa de hijos en edad escolar; 16 (32%) en la etapa de hijos adolescentes; 30 (60%) en la etapa de hijos adultos; y 15 (48.4%) en la etapa del nido vacío (ver tabla 1 y gráfica 1).

Nótese que como van creciendo los hijos las parejas se van distanciando cada vez más. Las parejas con este tipo de límites interactúan únicamente para lo indispensable como es para preguntarse si van a comer, si necesitan ayuda para encontrar alguna prenda de vestir, para avisarse que tendrán visitas, etc.; esta interacción no denota interés por las actividades del otro. El esposo no

se interesa por saber cómo le va en el trabajo a la esposa ni ésta se interesa por averiguar con quién anda su pareja, si busca trabajo o si le es infiel, simplemente el marido acepta que la esposa lo mantenga y ella cumple con esta tarea (excepto en la etapa del nido vacío en la cual es un hijo quien mantiene al padre). No hay relaciones sexuales entre la pareja ni escenas de celos.

El hecho de que se encontraran más parejas con límites rígidos como van transcurriendo las etapas del ciclo vital puede deberse a que la esposa recibe más apoyo económico y de respeto por parte de los hijos como éstos van creciendo, de manera que el esposo va siendo menos necesario; de alguna manera ella sustituye a su pareja con la ayuda de los hijos.

El distanciamiento de la pareja básicamente se da porque el cónyuge no cumple con sus responsabilidades de jefe de familia lo que implica trabajar y aportar dinero al hogar. En la etapa del nido vacío la esposa se mantiene a sí misma y ya no al cónyuge también, puesto que ahora a él lo mantiene algún (s) hijo (s).

Una vez más se pone en evidencia que las mujeres de la muestra no cuestionan los estereotipos de género; trabajan por necesidad pero consideran que no deberían de hacerlo; mantienen a la familia pero argumentan que no es responsabilidad de ellas sino del padre-esposo. Además, aun siendo mantenido el marido por ellas, no le piden que se haga cargo de algunas tareas domésticas porque eso no es de hombres.

Las interacciones familiares predominantes en la muestra, apoyan lo que Cazés (1994) señala en cuanto a que todo individuo debe cumplir con el mínimo desideratum para ser reconocido socialmente puesto que la relación entre los géneros se estructura con base en el deber ser. En este caso, los esposos de la muestra estudiada no son reconocidos por su propia familia ni por amistades y familiares debido a que no tienen un empleo y no contribuyen económicamente a la manutención del sistema familiar. Nótese que no es tan importante el hecho de que ingieran alcohol en exceso o

que no cooperen en las labores del hogar ni en las de crianza de los hijos, lo fundamental para las familias entrevistadas es que el problema radica en que el padre-esposo no cumple con sus obligaciones del género al que pertenece. En el hogar cada género tiene sus funciones establecidas, las mujeres principalmente realizan labores hogareñas mientras que los hombres son preparados para ser jefes de familia, y hay un miembro del sistema familiar, uno de los pilares, que no cumple con las funciones asignadas por la sociedad: el padre-esposo.

Lagarde (1996) bien menciona que la pareja tiene la finalidad de la reproducción del hombre y del género; la reproducción de sujetos como mujeres y como hombres; y en el caso de las familias de la muestra, el padre-esposo no está cumpliendo con su función, es la madre-esposa quien lleva a costas la responsabilidad al respecto principalmente (los hijos ayudan).

Resaltaron los comentarios de mujeres de la muestra en cuanto a que no es su obligación trabajar fuera del hogar; que el hecho de que la mujer lo haga cuando tiene hijos (as) pequeños (as), provoca el descuido hacia éstos y por lo tanto la crianza no es de calidad. Ya Trujano (1997) reportó datos con respecto a que un grupo de mujeres que estudió expresó que duda que haya beneficio familiar debido a que la esposa trabaje fuera del hogar, puesto que se obtienen mejores ingresos económicos pero hay descuido hacia los hijos (dicen no confiar en los servicios de las guarderías) y desatención conyugal.

Una forma de control de las mujeres de la muestra del presente trabajo de tesis, es el aspecto sexual. Se niegan a tener relaciones con el marido por miedo a la violencia por parte de éste, pero también como forma de castigo porque están resentidas debido a que él no cumple con sus responsabilidades dentro y fuera del ámbito familiar. En las etapas del matrimonio con hijos en edad escolar, con adolescentes y con hijos adultos los hombres confesaron que tienen relaciones sexuales con otras mujeres. En la etapa del nido vacío los esposos reportaron que sí tienen relaciones sexuales

con otras mujeres pero ocasionalmente, mientras que las esposas en todas las etapas niegan rotundamente llevar a cabo actividad sexual porque consideran que una mujer casada y decente no debe tenerla de manera extramarital.

Como se puede observar, en las primeras tres etapas del ciclo vital predominaron los límites difusos entre las parejas de la muestra poniéndose en evidencia que aunque las esposas trabajan y mantienen a la familia no ejercen poder en cuanto al cónyuge en las áreas de su vida cotidiana, excepto que se vislumbra un control en la sexualidad. El esposo se alcoholiza y permanece fuera de casa todo el tiempo que desea haciendo caso omiso de la petición de la esposa en cuanto a que trabaje, que se responsabilice de la manutención de la familia y que brinde apoyo y respeto a la esposa. En cuanto a la intimidad, él exige tener relaciones sexuales con la esposa considerando que ella tiene la obligación de satisfacerlo en este aspecto, pero ella sí defiende su derecho a no tener contacto de este tipo con él cuando no lo desea. Ella se dedica a trabajar en el hogar y fuera de éste así como a cuidar y atender a los hijos, sin tratar de involucrar a su cónyuge en tareas que impliquen la realización de labores domésticas ni del cuidado del hogar y de los descendientes. El marido puede ser infiel porque es hombre, la esposa niega la posibilidad de ser infiel aun cuando no tenga relaciones sexuales con el marido, simplemente porque es una mujer casada y decente.

En la etapa del nido vacío la situación cambia, ella establece sus propias reglas y se enfrenta al esposo, deja de mantenerlo y ejerce poder como se podrá observar en la descripción y análisis de los resultados en cuanto al aspecto de la estructura correspondiente a la jerarquía, más adelante.

Estos datos difieren de los encontrados por Ortiz, Amuchástegui y Rivas (1999) quienes encontraron que algunas mujeres de Oaxaca, Sonora y del Distrito Federal, que trabajaban fuera del hogar y pertenecían a alguna organización, defendían su derecho a pertenecer a un grupo y además, mostraban habilidad para tomar decisiones en el hogar tales como controlarse natalmente después de

haber tenido varios hijos pero estas autoras encontraron que dichas mujeres no mostraron ejercicio de poder en aspectos tales como el sexo, la reproducción y la crianza; es decir, concedieron mayor control al esposo y seguían las reglas establecidas por él: tener sexo cuando él lo deseaba, tener hijos, y ser ellas quienes los criaran.

Las mujeres de las familias entrevistadas en el presente estudio, muestran ya empoderamiento como lo menciona Rowlands (1997) a nivel personal y a nivel de relaciones cercanas al influenciar en la relación establecida en este caso con el cónyuge. Sin embargo, aún no cuestionan sus funciones de género en cuanto a tener hijos y ser ellas quienes los críen; además de que son ellas mismas quienes no exigen al esposo que ayude en las labores domésticas, considerándolas como propias del género femenino.

Al menos, se puso de manifiesto que las mujeres entrevistadas ya evidencian un cierto control sobre su propia sexualidad, teniendo así algún grado de autonomía como lo menciona Schrivers (citada en Stromquist, 1997). Para ello no importa la etapa del ciclo vital por la que atravesase la familia.

En cuanto al **subsistema parental**, los datos obtenidos indican que predominaron los límites difusos en las cuatro etapas: 37 familias (74%) en la etapa de hijos escolares; 46 (92%) en la etapa de hijos adolescentes; 48 (96%) en la etapa de hijos adultos; y 24 (78%) en la etapa del nido vacío (ver tabla 2 y gráfica 2).

Los límites en el subsistema parental hacen referencia a las reglas que imperan en las relaciones entre padres e hijos (s).

En la etapa correspondiente a los hijos (as) en edad escolar se encontró que a éstos -hay que recordar que no tienen más de 12 años de edad- se les asignan tareas hogareñas. A las niñas les corresponde cuidar la casa mientras la madre trabaja, también tienen que cuidar a los hermanos (as) menores incluyendo el hecho de ayudarles a hacer sus tareas escolares. También a estas niñas se les exige la realización de quehaceres domésticos que incluyen la preparación de los alimentos. En algunos casos los niños tienen que buscar algún trabajo fuera de la casa como por ejemplo, lavar automóviles, hacer mandados, algunos son cerillos en supermercados, porque tienen que aportar dinero al hogar para compensar aquella ayuda económica que el padre no aporta. Hay invasión de subsistemas puesto que los hijos pueden fungir como padres.

Esta situación pone en evidencia la asignación de tareas según el género.

Por otro lado, las reglas que establecen los padres hacia los hijos son diferentes. La madre castiga según su estado de ánimo y con base en el incumplimiento de alguna regla por ella establecida. Estas reglas son contrarias a las que marca el padre (calificaciones esperadas en la escuela, amistades permitidas, permisos, horarios para comer, estudiar, dormir, etc.). Lo peor de todo es que el mismo padre también marca reglas diferentes hacia los hijos dependiendo de sus estados de ebriedad o sobriedad. Sin embargo, cabe aclarar que aunque ambos padres no se pongan de acuerdo en cuanto a las reglas hacia los hijos, éstas siempre se marcan considerando el género de los descendientes. Las

niñas deben ayudar en las labores del hogar mientras que los niños no; los hijos deben salir a la calle a buscar algún trabajo y aportar dinero al hogar, siendo esto prohibido para sus hermanas; los padres pueden no ponerse de acuerdo en cuanto a la hora a la que las hijas regresen de la visita que le hicieron a una amiguita de la misma colonia, pero lo que sí está claro es que esas hijas tienen que estar en casa antes de que anochezca. Los padres pueden contradecirse con respecto al tiempo que los varoncitos pueden permanecer fuera de casa, pero coinciden en considerar que es bueno que aprendan a defenderse de los peligros de la calle porque ello los hace cada vez más independientes.

En la etapa correspondiente a los hijos (as) adolescentes, ambos padres establecen reglas en relación a la educación de los hijos (as) lo que hace ver que la madre ejerce poder en ese sentido al igual que en la etapa anterior. No obstante, muchos adolescentes reportaron su confusión en cuanto a las reglas que el padre establece debido a que dichas reglas son diferentes según el estado de sobriedad o ebriedad del señor. Si la madre está disgustada con el padre, para molestarlo, descalifica las reglas de su esposo y en algún otro momento las va a establecer de manera que coincidan. Estas reglas hacen referencia a las calificaciones esperadas en la escuela, permisos para salir a divertirse, permisos para tener ciertas amistades, a los horarios de llegada, etc. Sin embargo, cabe aclarar que aunque los padres no se pongan de acuerdo en las reglas establecidas, éstas siempre habrán de marcarse con base en la diferencia de género de los hijos e hijas. Las hijas tienen asignadas tareas domésticas, mientras que los hijos no; éstos pueden permanecer fuera de casa mucho más tiempo que sus hermanas; los hijos pueden trabajar para ayudar a la familia con ingresos económicos, no siendo éste el caso para las hijas. El hecho de que los hijos ya comiencen a salir con jovencitas es visto como algo normal mientras que en el caso de las hermanas se considera un problema que quieran salir con jovencitos y aun es más conflictivo que deseen tener novio, habiendo una gran preocupación por parte de los padres con respecto a la posibilidad de embarazo de sus hijas, no siendo tan grave la posibilidad

de que sus hijos embaracen a alguna joven.

El padre en algunas ocasiones insiste en que los hijos lo acompañen a beber a alguna cantina y los instiga para que ingieran alcohol porque son hombres. Además, les exigen que tengan relaciones sexuales para que vayan teniendo experiencia para cuando se casen y que su futura esposa no tenga queja de ellos en este aspecto. El padre les comenta con lujo de detalles sus infidelidades. Nuevamente se evidencia con esto la diferencia de educación con base en los géneros femenino y masculino.

Cabe aclarar sin embargo, que en esta etapa del ciclo vital, muchos de los jóvenes ya desconfirman al padre; es decir, ya no toman en cuenta sus reglas ni sus sugerencias, y muchas veces ni su presencia, haciendo al padre un miembro periférico como más adelante se describe cuando se hable de la interacción estructural referente a periferia.

También se encontró que los problemas conyugales son compartidos con los hijos esperando que éstos den su opinión y apoyen a uno de los padres lo cual los coloca en una situación difícil puesto que si apoyan a la madre, quedan mal con el padre y viceversa.

En la etapa de hijos adultos la madre pierde control sobre sus hijos pues éstos piensan que *tienen mucho más derecho de meterse en la relación de los padres puesto que ya entienden mejor los conflictos conyugales*. Se entrometen dando consejos a la madre en cuanto a la forma de tratar al padre para castigarlo cuando discuten (no dejarlo entrar a la casa al poner candados por dentro, por ejemplo), y en lo que respecta a las relaciones sexuales (la madre debe negarse a tener relaciones sexuales con el padre si éste se lo pide); estos consejos pueden adquirir un matiz de órdenes hacia la madre. Los hijos (varones) reclaman la conducta de ingestión de alcohol al padre y su condición de mantenido y muchas veces lo hacen de manera violenta, pegándole en algunas ocasiones, convirtiéndose la relación de padre-hijos en algo muy difícil.

Los hijos ya se rigen por sus propias reglas, pudiendo entrar y salir de casa cuando quieren y con quien lo desean. Algunos de hecho ingieren alcohol. Trabajan y muchos ya están casados, de éstos, algunos viven aún en el ámbito familiar de los padres.

En el caso de las hijas la madre aún ejerce poder delimitándoles las reglas a seguir y haciéndolas obedecer, aunque este poder lo comparten con los hijos. Las hijas han corrido con una suerte diferente a la de los hijos pues ellas se rigen por las reglas que la madre y sus hermanos les marcan para el cumplimiento de una moral que las ha de mostrar ante la sociedad como mujeres decentes. Ellas no pueden salir de casa sin permiso, deben llegar temprano, pueden tener novio únicamente con el permiso de la madre y de los hermanos (el padre casi no es tomado en cuenta para esto). Las hijas que ya están casadas viven bajo el reglamento marcado por el esposo y los hermanos ayudan a éste a vigilarlas.

Las hijas que trabajan aunque aportan dinero al hogar no tienen derecho a expresar sus deseos como lo hacen los hermanos, y tampoco les retiran sus obligaciones domésticas por ello (lavar, cocinar, planchar, etc.). Con esto se pone de manifiesto una vez más que existen diferencias de género en estas familias.

Finalmente, en la etapa del nido vacío la madre permanece sin ejercer poder en relación a los hijos. En esta etapa algún (os) hijo (s) aportan dinero para el sostenimiento del hogar paterno y con base en ello se adjudican derechos aunque ya no vivan con los padres. Así, los hijos intervienen en los conflictos conyugales de los padres opinando al respecto.

El cuidado de los nietos posibilita además la intromisión de los abuelos en la forma en la que aquéllos son educados y esto causa conflictos.

Las hijas, ya casadas, se dedican principalmente al hogar y al cuidado de sus hijos. Algunas trabajan también fuera del hogar y están viviendo la misma situación ya antes experimentada por sus

madres: conflictos con el cónyuge por descuido de los hijos y de la casa, acusaciones de posible infidelidad, exceso de trabajo, ausencia de apoyo del marido en las labores domésticas y de crianza, etc.

Es notorio que los hijos de las parejas en nido vacío son los que ayudan a los padres económicamente, mientras que las hijas lo hacen como enfermeras en caso de que alguno enferme, y como apoyo para organizar y limpiar el hogar paterno, si la madre se encuentra incapacitada para hacerlo. Se pone de manifiesto una vez más la diferenciación de géneros en cuanto al tipo de ayuda que se proporciona a los padres.

Como puede notarse, la madre en su relación con los hijos (as) escolares sí ejerce poder de manera que establece reglas y las hace obedecer. Estas reglas no son el resultado de un acuerdo entre ella y el padre y muchas veces son contrarias a las que éste establece. Nuevamente se pone en evidencia que las madres de la muestra estudiada no cuestionan los estereotipos de género.

En la etapa de los hijos (as) adolescentes, la madre también ejerce poder en el sentido de marcar las reglas; además, se pudo notar una descalificación por parte de ella en cuanto a las reglas que establece el padre siendo mayor el conflicto que esto ocasiona en los hijos e hijas debido a que éstos ya no son pequeños y se muestran rebeldes sobre todo ante reglas contradictorias. Sin embargo, una vez más se observó que aunque el padre y la madre no se ponen de acuerdo en las reglas hacia los hijos e hijas, dichas reglas se basan en los estereotipos de género.

En la etapa de los hijos (as) adultos la madre pierde el ejercicio de poder en cuanto a los hijos no así en relación a las hijas a quienes controla y sigue con los estereotipos de género los cuales no cuestiona.

Al llegar a la etapa del nido vacío la madre continúa sin poder ejercer control en relación a los hijos, pero la situación es diferente en cuanto a las hijas. La madre puede establecer reglas no sólo

en lo que respecta al matrimonio de sus hijas sino también en lo referente a la educación de los nietos. En el caso de los hijos, la madre influye en la vida de las nueras y de los nietos. Nótese que su ejercicio de poder se manifiesta en su relación con el género femenino no así con el masculino al cual le reconoce superioridad.

Por otro lado, se identificaron pocas familias en la muestra con límites claros: en la etapa de hijos en edad escolar no se detectaron familias con límites solamente claros en el subsistema parental, más bien se observó una combinación de límites claros y difusos en 1 familia (2%); en la etapa de hijos adolescentes solamente 2 familias (4%) mostraron límites claros; en la etapa de hijos adultos fueron 2 familias (4%); y en la etapa del nido vacío 1 familia (3.2%) reportó interacciones con base en límites claros en este subsistema (ver tabla 2 y gráfica 2).

En la primera etapa la combinación de límites claros y difusos evidenció que la madre ejerce poder marcando reglas y haciéndolas obedecer. Ella siempre sigue las mismas reglas que tiene hacia las hijas y hacia los hijos en cuanto a permisos, castigos, y obligaciones, marcando las mismas consecuencias constantemente tanto para las obediencias como para las desobediencias de dichas reglas, además de que los hijos e hijas pueden negociarlas, aunque cabe aclarar una vez más que dichas reglas se basan en estereotipos de género considerando que las niñas deben ser educadas más que nada para el hogar y los niños para la vida social.

Se habla de límites difusos en cuanto a que el padre cambia las reglas constantemente. Por lo que hoy castiga, mañana ni lo toma en cuenta; si al momento concede un permiso, más tarde se retracta. Además, durante sus estados de embriaguez bien puede ser flexible o bastante rígido y hasta violento con los hijos e hijas.

En cuanto a la segunda etapa del ciclo vital, los límites claros hacen referencia a que hay reglas claras entre los padres e hijos y cambian según las necesidades del sistema. Ambos padres están

de acuerdo en las reglas que establecen y no involucran a sus hijos e hijas en sus problemas conyugales. Sin embargo, una vez más se pone en evidencia la diferencia de educación por géneros. Hay libertad para las hijas pero hasta cierto límite, mientras que los hijos gozan de mayor libertad.

En la tercera etapa del ciclo vital los hijos al considerar al padre una persona enferma, prefieren no reclamarle por su ingesta de alcohol, por su falta de trabajo y por su incumplimiento con responsabilidades de manutención del hogar. No se meten en la relación conyugal de sus padres. Se hace evidente que la madre establece reglas, las hace obedecer y puede ejercer entonces control sobre sus hijos e hijas, siendo respetada por esto.

En la etapa del nido vacío solamente una familia reportó límites claros en el subsistema parental lo cual significa que los padres no interfieren en la forma de vida de los hijos ni viceversa. Nuevamente, un factor importante para que se consiga esto es el hecho de considerar al padre como enfermo (quien además no es violento) al que hay que ayudar y no abandonar puesto que tiene dos problemas graves: su enfermedad y su falta de trabajo (o de pensión si estuviese retirado del campo laboral). La madre ya no ejerce poder en cuanto a sus hijas (ni a sus hijos) porque respeta sus vidas privadas y reconoce que ya son independientes.

En cuanto a los límites rígidos, en la etapa correspondiente a los hijos en edad escolar, no se detectaron familias con este tipo de límites por sí solos en el subsistema parental, más bien hubo combinación de límites rígidos con difusos en 5 familias (10%); en la etapa de los hijos adolescentes sí se identificaron 2 familias (4%) con límites rígidos; en la etapa de hijos adultos no se encontraron familias con este tipo de límites; y en la etapa del nido vacío en 6 familias (19.4%) se observaron interacciones con combinación de límites difusos y rígidos (ver tabla 2 y gráfica 2).

En la etapa de los hijos en edad escolar la combinación de límites difusos y rígidos significó que el padre puede llevarse a su (s) hijo (s) a reuniones con sus amigos para beber e incluso lo (s)

instiga a probar el alcohol para hacerlo (s) “machito” (s). Las jornadas de diversión incluyen la interacción con mujeres en el plan amoroso y que los hijos reportaron como “salidas con amigas” por parte de su padre. Hay una relación entonces entre padre e hijos que más bien parece entre padre y amigos de su misma edad.

Estos mismos padres establecen reglas rígidas hacia las hijas: siempre en casa, algunas de ellas no pueden ni siquiera tener amiguitas que las visiten, si salen lo deben hacer en compañía de la madre por ejemplo, y esto sucede aun cuando las hijas tengan 12 años de edad. Además, la interacción con ellas es casi nula y su educación la han dejado en manos de la madre a quien responsabilizan del buen o mal comportamiento de las niñas. Esto da la oportunidad a la madre para que establezca reglas y las haga obedecer teniendo así en sus manos la educación de las hijas, ejerciendo poder con respecto a ellas. De hecho con los hijos también tiene poder pero en este caso lo comparte con el padre.

En la etapa de los hijos adolescentes en las dos familias en las que se detectaron límites rígidos hay solamente hijas. Las reglas para ellas corresponden más bien a las típicamente dirigidas a niñas y no a adolescentes. Estas jóvenes deben permanecer el mayor tiempo en casa, casi no tienen amistades, no pueden convivir con jóvenes del sexo opuesto y si salen deben ser acompañadas por la madre. Poca es la interacción con la madre y casi nula con el padre. La madre ha podido marcar reglas y hacerlas obedecer ejerciendo control sobre las hijas pero la educación de éstas se basa en un cuidado excesivo para que sean mujeres decentes.

En la etapa de hijos adultos no se encontraron familias con límites rígidos en el subsistema parental.

En lo que respecta a las expectativas a largo plazo que tienen los padres y las madres de las familias estudiadas, en relación a sus hijos e hijas, se encontró que ambos esperan que todos sus hijos, sin importar el género de éstos, puedan terminar la secundaria porque es el nivel educativo que se

requiere para obtener un empleo; sin embargo, esperan que las hijas puedan además tomar cursos de costura, de cultora de belleza, de secretariado, o de enfermería, con el fin de que estén preparadas por si cuando se casen, tuvieran que ayudar al esposo con ingresos económicos en caso de que éste pasara por una mala racha, como la que está pasando el padre en ese momento; pero hacen hincapié en que el lugar de las mujeres es el hogar al cuidado de los hijos (ninguna familia considera la posibilidad de que los hijos y las hijas al casarse no tengan descendencia o tengan un solo hijo o hija). Con respecto a los hijos, piensan que sería muy difícil que pudiesen estudiar una carrera universitaria por falta de recursos económicos, pero esperan que estudien una carrera técnica y consigan trabajo para que, siendo solteros, ayuden económicamente a su familia de origen, y que cuando se casen puedan mantener a su propia familia. En la etapa de los hijos adolescentes ya se vislumbra más claramente que ambos padres ven más cercano el día en que los hijos puedan ayudarlos económicamente en una proporción importante, retribuyendo así todo el sacrificio que han hecho por ellos, principalmente la madre.

En la etapa de hijos adultos los padres y las madres esperan que los hijos e hijas ahora vean por ellos. De esta manera, se colocan en la posición de recibir y ya no de dar. La ayuda que desean de los hijos e hijas la consideran una obligación y hay diferentes expectativas para cada género.

De las hijas esperan principalmente cuidados si están enfermos, administración y limpieza del hogar bajo las mismas circunstancias. De estas hijas esperan fidelidad hacia sus cónyuges cuando se casen y un buen desempeño maternal, así como que brinden apoyo en el cuidado de sus sobrinos en caso necesario. Si las hijas trabajan también fuera del hogar, los padres esperan que llegue el día en que ya no tengan que hacerlo y se dediquen únicamente al cuidado de la casa y de sus hijos.

De los hijos esperan principalmente apoyo económico y de respeto ante los demás. Desean que sean buenos padres y esposos y que sean los jefes de familia en sus propios hogares. Por ser

varones, también esperan de ellos un apoyo para sus hermanas en caso de que tengan que defenderlas de posibles agresiones por parte de los cuñados, o de que tengan que ayudarlas económicamente si el esposo muere o las abandona.

Los datos obtenidos concuerdan con los encontrados por Hernández y Yoseff (1996) quienes investigaron la participación de la madre-esposa en aspectos de crianza tales como contenidos educativos fomentados y desalentados: conductas, actitudes, intereses, habilidades, y expectativas de educación superior. Estos investigadores encontraron que las madres (que radicaban en el Distrito Federal) consideraron que los hijos llevan más vida en la calle que las hijas; reportaron expectativas hacia los hijos en cuanto a educación escolar superior no así con respecto a las hijas; a los hijos los vieron en un futuro como trabajadores y jefes de familia que tienen que mantener el hogar, mientras que a las hijas las percibieron como amas de casa.

Los datos de estos autores concuerdan con los obtenidos en el presente estudio con respecto a que en las familias entrevistadas hay una división genérica muy marcada denotándose que las diferencias de género se proyectan en el actuar, pensar y sentir de muchas madres al reproducir los roles de género en sus hijos e hijas.

A manera de conclusión se puede decir que los datos predominantes indicaron que la madre ejerce poder en relación a sus hijos e hijas cuando éstos están en la edad escolar y en la adolescencia; este poder lo pierde en relación a los hijos a partir de que éstos son adultos. No obstante, con las hijas sigue ejerciendo poder y sigue siendo obedecida y respetada aun cuando éstas son adultas o ya ni siquiera viven en el hogar paterno, control que se extiende a los nietos, nietas y nueras lo que indica que las mujeres de interés de la muestra analizada pueden ejercer poder, pueden influir en los hijos siempre y cuando éstos sean pequeños y jóvenes y sobre todo con respecto al género femenino. Una vez más, estas mujeres no cuestionan los estereotipos de género y con base en ello ejercen poder.

En todas las etapas del ciclo vital las mujeres de interés son las que administran el dinero que ingresa al hogar y organizan éste; en las etapas de hijos escolares y adolescentes, toman decisiones individuales y de grupo; en la etapa de hijos adultos toman decisiones individuales y en ocasiones en cuanto a sus hijas y nietos (as); en la etapa del nido vacío toman decisiones también de índole individual y en relación a sus hijas, nietos y nietas.

Las mujeres de las familias entrevistadas educan a sus hijos e hijas con base en valores patriarcales de manera que preparan a las hijas para la organización de su futuro hogar y para la crianza de hijos; por su parte, a los hijos los preparan para el trabajo fuera del hogar y para la formación de una familia, lo que implica el mantenimiento de la misma y el hecho de ostentar el mayor poder.

En cuanto a los límites en el **subsistema fraterno**, se identificaron con límites claros 11 familias (22%) en la etapa de los hijos en edad escolar; 20 familias (40%) en la etapa de hijos adolescentes; y solamente 6 familias (12%) en la etapa de hijos adultos. En la etapa del nido vacío ya no hay subsistema fraterno (ver tabla 3 y gráfica 3).

Los límites en el subsistema fraterno tienen que ver con las interacciones entre hermanos y hermanas.

En la etapa de hijos en edad escolar los límites claros tienen que ver con el hecho de que entre hermanos hay reglas claras que se respetan (cada uno sabe lo que se vale y lo que no se vale en su relación) por ejemplo, en cuanto a no tomar las cosas de los otros hermanos sin permiso y de saber qué se permite y qué no se permite en la relación entre los niños y las niñas. A este respecto, los padres reportaron que entre hermanos pueden jugar de manera brusca (empujones, jalones) pero no así entre las niñas porque no es bien visto. En el caso de las hermanas, cuando ya tienen entre 11 y 12 años, hablan entre ellas sobre la menstruación pero no así entre hermanas y hermanos; en esta edad los niños y las niñas ya no juegan entre ellos de manera que implique tocamientos.

Una vez más se pone de manifiesto la diferencia en su educación por género. Aun entre hermanos y hermanas hay ciertas “líneas invisibles” que no se pueden traspasar. Ellos y ellas se relacionan pero siempre respetando el “deber ser” para cada uno de los géneros.

En esta etapa los hijos (as) establecen sus reglas pero también la madre; ella muchas veces acaba siendo la “árbitro” para las negociaciones entre hermanos y hermanas y ella es reconocida como la autoridad.

En la etapa de hijos adolescentes hubo un mayor número de familias, en comparación con la etapa anterior, en las que los hermanos y hermanas han establecido límites claros entre ellos. Hay reglas claras, se respetan pertenencias, espacios y la privacidad de cada quien. Sin embargo, cabe

aclarar que esto sucede entre hermanos del mismo sexo. Hay una distancia más marcada que en la etapa anterior del ciclo vital en cuanto al trato entre hermanos y hermanas. Es menos probable que se den juegos entre hermanos y hermanas que impliquen tocamientos; las hermanas tienen que ocultar todo indicio de menstruación a los hermanos (y al padre); ellas deben caminar, sentarse y vestirse de manera que los hermanos (y el padre) no sean provocados sexualmente.

Una vez más se pone de manifiesto la diferencia entre géneros.

Entre hermanos también hay expectativas diferentes según el sexo al que se pertenece. Los varones esperan terminar una carrera técnica y poder ejercerla, tener dinero y ya no ser dependientes de los padres. Quieren salir sin tener que pedir permiso y tener novias, lo cual pretenden lograr cuando tengan un salario que les alcance para eso. También esperan casarse y tener hijos, siendo ellos los que mantengan a su familia y manden en el hogar. De sus hermanas esperan que se casen y sean buenas amas de casa y madres, además de fieles. Para ellos la fidelidad del varón hacia la mujer no es importante.

Las hermanas por su parte, coinciden en estas expectativas tanto hacia sus hermanos como hacia ellas mismas. Consideran justo trabajar para ayudar a sus padres económicamente, pero esperan que cuando se casen sólo se dediquen al hogar al menos mientras sus hijos sean pequeños, y cuando éstos sean adolescentes sí desearían volver a trabajar para tener dinero propio.

En esta etapa la madre interviene menos que en la etapa anterior en las negociaciones entre hermanos y hermanas. Ahora los hijos ya están más grandes y requieren menos del "arbitraje" materno, pero siguen reconociéndole autoridad.

En la etapa de los hijos adultos es mucho menor la frecuencia de familias encontradas con límites claros en el subsistema fraterno. En este caso también hay respeto por los espacios físicos y por la privacidad. Todos confían en los demás y por lo tanto los hermanos no necesitan vigilar a las

hermanas. Son familias en las que los hijos casados no viven con la familia de origen y se respetan su forma de vida individual. La madre ya no juega papel de "árbitro" porque los hijos e hijas ya pueden negociar sus reglas por sí solos.

En general, una vez más se pudo encontrar que hay diferencia entre géneros. Los hijos tienen que desempeñar actividades propias del género masculino: apoyo económico y de respeto a la madre y a las hermanas, ejercer el mayor poder en sus propias familias y ser la representación del respeto, ser jefes de familia.

Las hijas por el contrario, tienen que desempeñarse principalmente como madres y amas de casa, ser fieles y servir no sólo a su familia sino también a la de origen.

Finalmente, en la etapa del nido vacío no hay subsistema fraterno porque los hijos e hijas ya no viven con los padres. Como miembros externos al sistema de sus padres, en general se puede mencionar que la relación entre hermanos es para asistir a alguna fiesta, a partidos de foot-ball, a bares, etc. También entre ellos se acostumbra pedirse dinero prestado.

Entre hermanas se ayudan en el cuidado de los hijos y en labores domésticas en caso necesario; salen juntas de compras y en ocasiones se reúnen en la casa de alguna de ellas o en la casa de la madre para convivir y platicarse "cosas de mujeres" como les llaman: con respecto a los hijos, a las parejas y a la administración del hogar.

Hay entonces diferenciación de actividades y alianzas según el género.

Ya anteriormente se mencionó el estudio de Sallés y Tuirán (1997) con base en encuestas que relizaron con jóvenes del Distrito Federal en relación a sus ideales de familia. Sus datos son semejantes a los encontrados en el presente estudio en cuanto a que dichos jóvenes reportaron que esperaban casarse con una mujer que sea una esposa hogareña y que se dedique a sus labores domésticas y de crianza de los hijos (as), mientras que ellos se visualizan como jefes de familia, como

proveedores.

Se pone en evidencia que aún hay familias en zonas urbanas como el Distrito Federal, en las que su función socializadora se basa en la diferenciación de géneros, otorgando el mayor poder al masculino.

En lo que concierne a los límites difusos en el subsistema fraterno, se encontraron más familias con este tipo de límites que con límites claros, en las tres etapas en las que sí existe este subsistema: 20 (40%) en la etapa de hijos escolares; 30 (60%) en la etapa de hijos adolescentes; y 19 (38%) en la etapa de hijos adultos; en la etapa del nido vacío no hay subsistema fraterno (ver tabla 3 y gráfica 3).

En la primera etapa la presencia de límites difusos significa que no hay respeto por las pertenencias y espacios individuales; entre hermanos y hermanas no siempre se relacionan como tales sino que los menores tienen que ver, en algunos casos, a su hermano o hermana mayores como padre o madre, como la persona que los atiende, los cuida, les da dinero, les lleva comida y también es quien puede castigarlos hasta físicamente si se comportan de manera inadecuada. El papel que juega la madre es de mediadora entre las partes en conflicto, reconociéndole autoridad y haciendo a fin de cuentas lo que ella decide que se haga.

En esta etapa también se detectaron 4 familias (8%) con combinación de límites claros-difusos; y 7 familias (14%) con límites difusos-rígidos (ver tabla 3 y gráfica 3).

En estos casos se observó que las reglas tienen que ver con el sexo de los hermanos. Entre varones pueden ocurrir problemas por no respetar sus reglas mientras que su relación con las hermanas es muy poca y no se interesan casi en ellas (difusos-rígidos). En ocasiones entre hermanos o entre hermanas las reglas son claras y se respetan pero no así en relación a los hermanos del sexo opuesto, lo que causa conflictos en este subsistema (claros-difusos).

En la segunda etapa entre hermanos y hermanas no hay respeto por los espacios y pertenencias y no hay privacidad. Esta situación causa muchos problemas puesto que las hermanas ya requieren de mayor privacidad debido a que ya son adolescentes a quienes los padres les exigen "recato". Los hermanos bien pueden entrar sin tocar la puerta a una habitación donde se esté vistiendo alguna hermana o bien pueden revisar su ropa, aun siendo íntima, con el fin de encontrar alguna prenda "unisex" (camisetas por ejemplo) que puedan usar sin la autorización de dicha hermana. Por su parte, las hermanas también acostumbran tomar la ropa de los hermanos sin el consentimiento de éstos. Es importante resaltar que en la etapa de la adolescencia entre hermanos ya no se arreglan los problemas acusándose con la madre, ahora se golpean; entre hermanas se destruyen cosas y se ofenden.

En la tercera etapa, hay casos en los que hay hermanos casados que aún viven con los padres, lo que ha posibilitado la falta de espacio físico en la casa y con ello la falta de privacidad. Las nueras y los yernos, así como los nietos, han llegado a usurpar los espacios disponibles y esto causa muchos conflictos entre hermanos.

También se da el caso de que los hermanos vigilan a las hermanas que aunque adultas, aún son solteras y consideradas mujeres a las que hay que cuidar. Cuando las hermanas ya están casadas, la labor de vigilancia recae principalmente en los cuñados, aunque los hermanos no dejan de supervisar el comportamiento de sus hermanas. En esta etapa, la madre ya no tiene autoridad ante los hijos, pero sí ante las hijas por lo que cuando hay dificultades entre hermanas ella interviene y se le respeta haciendo lo que dice.

En el caso de los límites rígidos, se identificaron 2 familias (4%) en la etapa de los hijos en edad escolar con estos límites; no se detectaron familias con límites rígidos en la etapa de los hijos adolescentes; y 25 familias (50%) de la etapa de los hijos adultos sí mostraron límites así en el

subsistema fraterno (ver tabla 3 y gráfica 3).

En el caso de la etapa de hijos en edad escolar, la relación entre hermano-hermana es casi nula.

En las familias con hijos adolescentes no se encontraron límites rígidos porque los jóvenes se toman en cuenta aunque sea para discutir, es muy probable que la etapa de la adolescencia por la que atraviesan favorezca que estén pendientes unos de otros (cómo visten, qué amistades tienen, en qué se entrometen, etc.).

En la etapa de los hijos adultos fue notorio que la mitad de la cantidad de familias que conformó este grupo, mostró límites rígidos entre hermanos; hay poca interacción entre ellos. La mayoría son casados y sus principales interacciones son con el mundo extrafamiliar.

En el caso de las familias con límites rígidos ya la madre no tiene manera de hacer que haya convivencia entre hermanos, de hecho ya los hijos adultos han establecido sus propias reglas y toman sus propias decisiones.

Es notorio cómo al ir creciendo los hijos se van desuniendo. Cabe aclarar que en estos casos se habla de desunión y no de independencia puesto que esto último no significa que un individuo tenga contacto casi nulo con su familia de origen. La independencia se entendería como la separación física-espacial del individuo con respecto a su familia de origen de manera que pueda establecer reglas propias que le permitan su desarrollo personal viviendo solo, o formando su propio sistema familiar, pero sin excluir la interacción con padres y hermanos (as).

Por último, se hablará de los límites **al exterior del sistema familiar**; es decir, de las interacciones que la familia establece con otros sistemas. En este aspecto predominaron los límites difusos.

En la etapa de hijos escolares 33 familias (66%) mostraron este tipo de límites; en la etapa de hijos adolescentes 25 (50%); en la etapa de hijos adultos 40 (80%); y en la etapa del nido vacío 29 (93.5%) (ver tabla 4 y gráfica 4).

En todas las etapas se pudo detectar que existen personas externas al sistema familiar, como pueden ser parientes, amistades o hasta simples vecinos, que se inmiscuyen en la forma en la que deben vivir como familia.

En la etapa de los hijos escolares estas personas intervienen en la forma en la que la pareja debe de resolver sus conflictos y en la manera en que deben de educar a los hijos. Reportaron estas familias que reciben opiniones de esa gente en cuanto a que el marido debe de trabajar y que si la esposa quiere también trabajar fuera del hogar debe hacerlo solamente como apoyo a la pareja y no como obligación; que el lugar de la mujer está en el hogar al cuidado de los hijos y que en ella no debe recaer todo el peso de su manutención.

También algunos familiares varones (hermanos de la esposa, hermano del esposo, los suegros) en frecuentes ocasiones aportan ayuda económica para los gastos de alimentación y escolares de los hijos o para pagar la renta o algún recibo (agua, luz). Familiares del sexo femenino ayudan en el cuidado de los niños cuando éstos son muy pequeños; ayudan también yendo a veces a comprar la despensa y cocinando los alimentos; en otras ocasiones pueden llevar o recoger a los niños de la escuela.

Se hace notoria una vez más la diferenciación de la ayuda según el sexo del familiar que la ofrece. Las mujeres ayudan en las labores domésticas y de crianza mientras que los hombres lo hacen

con dinero.

Esta ayuda posibilita que los familiares se adjudiquen derechos para intervenir en la organización y dinámica familiares, llegando a criticar y hasta a cambiar las reglas del hogar y de la educación de los hijos. Los familiares varones muchas veces vigilan la conducta de la esposa y la regañan; le prohíben ciertas actividades (como salir con amigas y llegar tarde del trabajo por ejemplo), y todo ello lo hacen argumentando que el esposo tiene todo el derecho de beber y que al estar ebrio, le echan una manita cuidando a su mujer. Estos hombres apoyan al esposo pero también reconocen que está faltando con el cumplimiento de todo hombre: mantener a su familia. Consideran que pronto conseguirá trabajo y podrá cumplir con su obligación. Por otro lado, temen que la esposa se “vaya por mal camino” (infidelidad, que quiera mandar más que el esposo) si sigue trabajando y sobre todo si es ella nada más quien aporta dinero al hogar.

En la etapa de los hijos adolescentes, las personas externas al sistema no solamente dan consejos sino que actúan de manera que regañan y hasta agreden físicamente al bebedor por el hecho de ingerir alcohol y no mantener a su familia. Intervienen criticando al esposo por no trabajar y permitir con ello que la esposa trabaje, lo que dicen que puede posibilitar la infidelidad por parte de ella y su descuido en cuanto al hogar y los hijos. Se involucran además en la educación de los hijos, lo que trae como consecuencia muchos conflictos con los adolescentes que se rebelan ante estas autoridades. Toda esta situación se favorece debido a que por ejemplo, los suegros o los cuñados a veces aportan ayuda económica a la familia. Los familiares varones se adjudican el derecho de vigilar la conducta de la esposa y le exigen respeto a su marido aunque éste se encuentre ebrio y no trabaje. Comentan también su temor a que la esposa exija más libertad por el hecho de trabajar y mantener a la familia.

Ya no se requiere de ayuda de familiares femeninas en el sentido de cuidar a los hijos mientras

la madre trabaja, ni de ir por ellos a la escuela, puesto que los hijos ya son adolescentes. Además, el apoyo que recibe la madre en las labores domésticas ya es mayor por parte de las hijas.

En la etapa de los hijos adultos también hay muchas personas que aunque familiares y ajenas al sistema, se entrometen en la vida familiar: consuegros, nueras, yernos, hermanos de los padres, etc.

Las intromisiones hacen referencia al hecho de criticar negativamente y querer cambiar la forma de vida familiar. No les parece bien el distanciamiento entre la pareja o que las hijas trabajen, por ejemplo. Tampoco están de acuerdo en la forma en que las nuevas parejas (que aún viven con los padres) crían y educan a sus hijos. Esta situación provoca estrés en cada uno de los miembros de la familia.

La ayuda económica hacia la madre de familia por parte de miembros de la familia extensa, se ha reducido notoriamente en esta etapa del ciclo vital debido a que ahora los hijos deben cubrir ese requisito. Tampoco hay queja con respecto a que la madre al trabajar también fuera del hogar descuide a los hijos pues éstos ya son adultos.

En la etapa del nido vacío, casi todas las familias reportaron límites difusos al exterior. Estas familias permiten la intromisión de miembros externos al sistema, desde los propios hijos hasta amistades.

Ya anteriormente se mencionó la participación de los hijos y de las hijas, principalmente de los hijos, en la vida de la pareja en nido vacío. Además, hay parientes y amistades que opinan con respecto a la situación de la pareja. No consideran problema el hecho de que los hijos ayuden económicamente a sus padres puesto que es su obligación, lo que sí consideran inadecuado es que el padre, por ser alcohólico y no trabajar, no cuente con una pensión o un sueldo (si todavía trabajara), y sea entonces mantenido. El problema se agrava, según estas personas, por ser la esposa la que aún trabaje o aporte toda su pensión, para cubrir las necesidades del hogar. Piensan que los

papeles están “invertidos” y que la condición del esposo es un tanto “afeminada”.

En esta etapa del nido vacío ya no hay ayuda económica por parte de parientes como sucede en las etapas de hijos en edad escolar y de adolescentes debido a que los hijos ahora ya trabajan y tienen la obligación de aportar dinero a la casa paterna.

Como puede observarse, con base en todo lo anteriormente dicho, la madre ejerce poder estableciendo reglas, haciéndolas obedecer, tomando decisiones individuales y a veces también de grupo, organiza a la familia, y administra el dinero; sin embargo, en las dos primeras etapas del ciclo vital se apoya en parientes varones para recibir ayuda económica y para contar con figuras de autoridad y respeto. La madre entonces reconoce mayor poder en el hombre. En las etapas de hijos adultos y del nido vacío, este apoyo lo recibe de los hijos. Nótese que las hijas no son reconocidas como figuras de autoridad.

Datos semejantes a la participación de “sustitutos” del padre-esposo y de la madre-esposa, se han reportado en estudios realizados en Latinoamérica (Youssef y Hetler, 1983; Fernández -Kelly, 1983; Bolles, 1986; citados en Chalita, 1994) los cuales también indican que en los hogares con jefas de familia se espera como obligación de parentesco que las hijas ayuden en las labores domésticas desde niñas, mientras que los hijos lo hagan contribuyendo económicamente al hogar, poniéndose de manifiesto la diferencia de géneros, sin cuestionamiento alguno por parte ni de la madre, ni de los hijos e hijas, notándose entonces que la madre comparte el ejercicio de poder con algún hijo.

En lo referente a límites claros, solamente 8 familias (16%) en la etapa de hijos escolares tuvieron este tipo de límites al exterior del sistema; 17 (34%) en la etapa de hijos adolescentes; 6 familias (12%) en la etapa de hijos adultos; y 1 familia (3.2%) en la etapa del nido vacío (ver tabla 4 y gráfica 4).

En las cuatro etapas del ciclo vital estos límites tienen que ver con el hecho de que no

permiten las familias la intromisión de personas externas en la organización del sistema. Prefieren que parientes y/o amistades se mantengan al margen de sus conflictos de manera que los oculten, sobre todo porque consideran que ya es suficiente con que el esposo no trabaje y no mantenga a la familia. Parece ser que predomina la vergüenza de la esposa y por ello no cuenta a otros su vida privada y no pide ayuda, pero estas familias sí tienen frecuente contacto con amistades y parientes. La pareja, sobre todo la madre-esposa, ha marcado claramente a los hijos cuando ya son adultos, que no opinen sobre la situación que se vive puesto que el padre es un enfermo.

Puede notarse que la madre, cuando se han establecido límites claros al exterior de la familia, también ejerce poder al hacer valer su derecho a la no intromisión de amistades y parientes; ella no es asertiva para marcar una línea que no deben traspasar esas personas, pero tiene una forma de lograrlo: no hablar de sus problemas familiares. Con los hijos adultos sí es asertiva y exige su derecho.

Por último, se encontraron familias con límites rígidos, 9 (18%) en la etapa de hijos escolares; 8 (16%) en la etapa de hijos adolescentes; 4 (8%) en la etapa de hijos adultos; y 1 (3.2%) en la etapa del nido vacío (ver tabla 4 y gráfica 4).

En este caso, en las cuatro etapas se denota muy poca convivencia con amistades y familiares y ello se debe nuevamente al hecho de querer evitar la vergüenza por enterar a otros de las intimidades familiares. Esta situación reduce en gran parte la posibilidad de que se pida ayuda a familiares y amigos en casos necesarios.

En las familias de la muestra también fue evidente que se acepta ayuda de personas externas a la familia, lo que indica que hay límites difusos hacia el exterior del sistema. Sin embargo, en cuanto a la ayuda económica, se notaron diferencias según la etapa del ciclo vital en la que se encontraran las familias. En la etapa de los hijos en edad escolar, la madre-esposa acepta apoyo económico y moral de algún varón de su familia de origen o de la del esposo; en la etapa de la adolescencia esta

ayuda es menos solicitada y ofrecida, aunque sí la hay todavía. En la etapa de los hijos adultos dicha ayuda desaparece puesto que se considera que algún hijo ahora cumplirá totalmente con las obligaciones que el padre no cumple y que dicho hijo pasará a ser el jefe de familia.

La ayuda externa de parientes también pone en evidencia una diferenciación de géneros. Las parientas pueden ayudar en labores de crianza y del hogar mientras que los parientes ayudan económicamente y en forma de respeto ante los demás.

Una vez más se puede decir que la madre ejerce poder pero lo comparte con parientes varones y/o con algún hijo.

Los datos correspondientes a la **jerarquía** (dimensiones de género puestas a prueba) indicaron que en las primeras tres etapas del ciclo vital la madre es el miembro de la familia quien principalmente ostenta el poder: 16 familias (32%) en la etapa de hijos en edad escolar; 32 familias (64%) en la etapa de hijos adolescentes; y 26 familias (52%) en la etapa de hijos adultos. En la etapa del nido vacío predominantemente ambos cónyuges ostentan el poder, esto se detectó en 15 familias (48.4%) pero de manera que luchan entre ellos por dicho poder (ver tabla 5 y gráfica 5).

En la primera etapa, la madre es quien establece reglas y las hace obedecer, toma decisiones, enfrenta problemas (escolares y de conducta de los hijos, y económicos, por ejemplo); ella funge como madre y padre a la vez puesto que el esposo pasa gran parte del tiempo alcoholizado y entonces debe hacerse cargo de la familia. Sin embargo, como ya se mencionó anteriormente, hay ocasiones en las que la madre recibe el apoyo de algún familiar varón, esto habla de que la esposa ya se atreve a decidir sobre la organización del hogar, de su dinero y sobre la educación de los hijos, pero los familiares intervienen algunas veces aunque ella no pida la ayuda (pero sí la espera). Los parientes justifican su participación por el hecho de considerar que la esposa, como mujer, debe ser apoyada por un hombre de lo contrario no resolvería los conflictos cotidianos, mucho menos los de gran relevancia como podrían ser aquellos en los que tiene que tratar con varones; por ejemplo, asuntos con el casero, hostigamiento por parte de algún hombre o solicitud de algún crédito para comprar muebles. Se pone de manifiesto una vez más la cultura de género.

En la segunda etapa, la madre ejerce poder de manera semejante que en la etapa de hijos escolares y también en ocasiones recibe el apoyo de algún familiar varón con la justificación de que toda mujer requiere del respeto que representa un hombre adulto.

En la tercera etapa, una vez más la madre establece la mayor parte de las reglas que van a regir la organización del hogar y la conducta de las hijas no así la conducta de los hijos quienes ya se

rigen en mayor medida por sus propias reglas; ella aporta la mayor cantidad de dinero a la casa pues los hijos sólo ayudan ya que muchos están casados y tienen obligaciones con su propia familia.

En la cuarta etapa, la del nido vacío, la situación cambia ya que a diferencia de las etapas del ciclo vital anteriores en las que la madre predominó como miembro jerarca de la familia, en esta última etapa la jerarquía la ostentan ambos cónyuges pero de manera independiente. No comparten el poder, sino que cada uno establece sus reglas para regir su propia vida; toman decisiones de manera independiente y no desean contar con el apoyo de la pareja cuando se enfrentan a alguna situación conflictiva. Entre los cónyuges se descalifican llegando muchas veces a establecer una relación simétrica con lucha por el poder, en la que cada uno intenta someter al otro a sus propios deseos y reglas, sin conseguirlo. Esta situación puede deberse a que de algún (os) hijo (s) proviene el dinero para la manutención del padre y ya no necesariamente de la esposa como sucedía en etapas anteriores del ciclo vital, lo cual posibilita que el esposo no se sienta en deuda con la esposa y puede ahora enfrentarse a ella. La esposa por su parte, se siente con derecho a ejercer poder puesto que trabaja o ha trabajado mucho tiempo y aporta dinero al hogar, argumentando que aunque ella no le da dinero al esposo, éste sí es un mantenido, ya que algún hijo se lo proporciona, situación que lo pone en desventaja debido a que no es un hombre de "verdad".

Ahora bien, analizando específicamente la situación en cuanto al ejercicio de poder de las mujeres de interés, se pudo observar que en las etapas de hijos en edad escolar, en la de hijos adolescentes y en la de hijos adultos, en la mayoría de los casos la madre es la persona del sistema que se puede reconocer como jerarca; es decir, ella efectivamente establece reglas, las hace obedecer, toma decisiones personales y en relación con la familia, y administra el dinero, considerando que no es justo que siendo ella quien trabaje no pueda tener autoridad en su hogar. Se puede decir que las mujeres de la muestra se han empoderado en este sentido.

En el caso de la etapa del ciclo vital correspondiente al nido vacío, las mujeres ya no predominan como las jefas puesto que ahora que la pareja se encuentra nuevamente sola, sin los hijos, tanto el esposo como la esposa ejercen poder pero no de manera compartida sino que han establecido una lucha por el poder entre ellos. Cada uno desea que se haga lo que ellos quieren, tratando de someter al otro. El esposo aun cuando no trabaja y no aporta dinero al hogar, establece sus propias reglas y quiere mandar como hombre que dice ser. Se siente liberado por el hecho de que la esposa no es ya quien le da dinero sino que ahora lo hace algún hijo y por tal razón se puede enfrentar a ella. Por su parte, la esposa argumenta que aporta dinero al hogar y ello le da derecho a ser quien mande y a hacer lo que quiera con su vida.

Estos datos son similares a los obtenidos por Díaz, Soria y Montalvo (1997) con respecto a familias desintegradas por vía del divorcio cuya causa principal fue la lucha por el poder a partir del ingreso de la mujer al campo laboral y por su aportación económica al hogar.

Esta situación se favorece en la muestra estudiada en lo que a parejas en nido vacío se refiere, por el hecho de que los cónyuges se encuentran nuevamente a solas y es común que retomen conflictos que quedaron pendientes y que se acumularon durante el largo período de crianza y de educación de los hijos, sobre todo por parte de ella quien además, siente mucho rencor hacia su cónyuge porque éste no cumple con el requisito social de manutención familiar y de apoyo moral hacia la esposa.

Retomando lo que Johnson (citada en Rowlands, 1997) señala con respecto a que las mujeres se empoderan cuando obtienen algún control sobre los diferentes aspectos de su diario vivir, se puede decir que muchas de las mujeres de la muestra analizada en la presente investigación, han logrado control en su vida personal y en la de sus hijos e hijas, así como en el ámbito familiar, y esto lo han podido hacer gracias a que están inmersas en el campo laboral como ellas mismas lo expresaron.

Cabe aclarar que no es solamente el hecho de que las mujeres trabajen lo que les ayuda a iniciar el proceso de empoderamiento, sino que además influye mucho que tengan que aportar todo su sueldo para el sostenimiento del hogar, de los hijos y del propio. Esta situación las hace sentirse útiles, con capacidades que ni ellas mismas pensaban que poseían.

Muchas de estas mujeres comentaron durante las entrevistas que antes de que se enfrentaran a la situación de tener que hacerse cargo de su propia familia, la simple idea de hacerlo las asustaba y que al principio pensaron que no iban a lograrlo; reconocieron que partieron de la idea de que eran mujeres y por ello mismo no podrían sacar adelante su hogar. Sin embargo, conforme el tiempo fue transcurriendo, se dieron cuenta que ser mujeres no les impedía trabajar y mantener a una familia como lo hacen muchos hombres (lo que las hizo rechazar la idea de que la diferencia de géneros es natural) y que además podían cuidar y organizar un hogar, así como criar y educar a sus hijos e hijas, actividades todas en conjunto que requieren de capacidades que los hombres usualmente no demuestran tener por razones culturales, de género.

Estos datos son similares a los encontrados por García y Oliveira (2000), quienes analizaron la participación económica de algunas mujeres del Distrito Federal y de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y la colaboración masculina en las labores domésticas, entre otros aspectos de la dinámica familiar. Lo que encontraron fue que los varones jefes de familia no aportan todo su ingreso económico para la manutención de la familia, mientras que las mujeres jefas de familia sí lo hacen. Además, otros datos indicaron que los hombres participan minoritariamente en las tareas de la casa y se involucran un poco más en tareas que implican el cuidado de los hijos. Un aspecto que analizaron estas investigadoras y que merece ser retomado para hablar de jerarquía, tiene que ver con relaciones de poder. Sus informes muestran que en ambas ciudades ratificaron que el ámbito doméstico es un espacio donde la mujer ejerce poder de decisión; sus decisiones se dirigen más a aspectos tales como

trabajo femenino, crianza y educación de los hijos; también en lo que respecta a maternidad, anticoncepción y sexualidad. Aunque cabe mencionar que las mujeres de este estudio aún requieren del permiso de su pareja para trabajar fuera del hogar, para visitar a amistades y familiares, y para pertenecer a asociaciones, concluyéndose que las mujeres regiomontanas son más obedientes que las del Distrito Federal, pero se destaca algo muy importante: las mujeres que participan en la actividad económica están expuestas a un menor control masculino. También se encontró que los hogares con jefatura femenina, en los cuales el cónyuge está presente, aunque en forma inestable, son más violentos que otros ya que los hombres sienten su autoridad amenazada al no cumplir con su papel de proveedores; el trabajo femenino extradoméstico puede entonces ser una fuente de conflicto debido a la concepción compartida por hombres y mujeres de que los varones son los responsables de la manutención de la familia.

El ejercicio de poder de las mujeres entrevistadas en la presente investigación tiene relación con lo que Rowlands (1997) mencionó en cuanto a las tres dimensiones del empoderamiento: personal; de relaciones cercanas; y colectiva. Las mujeres jercas entrevistadas se han empoderado personalmente; es decir, han adquirido confianza en sí mismas y en sus capacidades. A nivel de relaciones cercanas han podido desarrollar la habilidad para negociar a nivel familiar con el fin de establecer relaciones con los demás miembros que les permitan tomar decisiones personales y de grupo dentro de este ámbito. La tercera dimensión aún no se observa pues implica el trabajo conjunto de varias mujeres para tener impacto en las estructuras políticas.

Las mujeres mencionaron además, que era injusto que permanecieran calladas y sumisas ante su pareja ya que ellas trabajan y aportan dinero al hogar. Dieron gran importancia a este hecho, considerando que con ello ya podían mandar en casa.

Así, estos datos apoyan la información obtenida en estudios que han puesto en evidencia que

el trabajo asalariado de una mujer le permite a ésta un incremento de su autoestima (Beneria y Roldán, 1987; citadas en Stromquist, 1997) y la aparición o el incremento de conductas tales como la toma de decisiones en el hogar (Rowlands, 1997).

Schuler y Hashemi (citadas en Schuler, 1997) han realizado estudios en Latinoamérica que han arrojado datos que también concuerdan con los obtenidos en la presente investigación; es decir, que en hogares en los que no se cuenta con un hombre adulto que mantenga a la familia y que esta tarea la cumpla la madre-esposa, ella ejerce poder con base en el reconocimiento de sus capacidades como madre, ama de casa y empleada, haciendo hincapié en el dinero que gana y aporta al hogar, factor que le otorga autoridad.

Por otro lado, se pudieron detectar en la etapa de los hijos en edad escolar a 10 familias (20%) en las que el padre es el jerarca; en la etapa de hijos adolescentes no se identificó al padre como tal; en la etapa de hijos adultos fueron 6 familias (12%) en las que el padre ostenta el poder; y en la etapa del nido vacío el padre por sí solo tampoco es jerarca (ver tabla 5 y gráfica 5).

En los casos de familias con hijos en edad escolar, el padre es quien establece las reglas que deben imperar en todos los aspectos familiares y la madre es la vía por medio de la cual, aunque el padre no esté en casa o esté ebrio, se hacen respetar dichas reglas y sus decisiones, no importante que él no aporte dinero al hogar ni se encargue del cuidado y educación de los hijos. La esposa y los hijos e hijas obedecen al padre como jefe de familia. De hecho hubo un caso en el que la esposa no sale al centro de la ciudad a comprar material con el que elabora adornos para vender, si su esposo está ebrio y no se encuentra en condiciones como para pedirle permiso para salir.

En la etapa de hijos adultos el padre ha perdido autoridad ante la esposa y ante los hijos. De hecho la esposa reporta que el marido sirve únicamente para disimular ante los demás que son una familia pero que realmente ni los hijos toman en cuenta sus reglas.

En tercera instancia, se pudo observar que en 9 familias (18%) en la etapa de hijos en edad escolar, el poder es compartido por ambos padres; esto sucede en 15 familias (30%) de la etapa de hijos adolescentes; en la etapa de hijos adultos no se detectaron familias en las que ambos padres ejerzan poder. En el caso de la etapa del nido vacío solamente 3 familias (9.7%) se encontraron en las que ambos cónyuges son jerarcas, sin establecer entre ellos una lucha por el poder (ver tabla 5 y gráfica 5).

En las etapas de hijos escolares y adolescentes ambos padres pueden establecer reglas sin que necesariamente sean contradictorias, y se hacen obedecer por los hijos. Además, tanto el uno como la otra pueden tomar decisiones personales y familiares. La madre reporta que por el hecho de trabajar y mantener a la familia tiene derecho de mandar y ser respetada. Nótese que entonces se dan casos en los que aunque el padre no mantiene a la familia, no pierde autoridad debido al poder que la sociedad le asigna. Además, el incremento en el número de familias en las que también la madre es jerarca, se observa de la etapa de hijos escolares a la etapa de hijos adolescentes lo que significa que la madre-esposa se siente más vulnerable (necesita más apoyo), según reportes de la muestra, cuando los hijos son pequeños y tiende entonces a obedecer más al esposo.

En la etapa del nido vacío ambos cónyuges establecen reglas personales y familiares sin enfrentarse uno a la otra.

En estos casos se observa que la mujer ya ejerce poder. Las mujeres de estas familias reportaron que tienen derecho a ello debido a que son ellas quienes trabajan y llevan a costas todo el peso de la manutención familiar, incluyendo la manutención del esposo, y que no sería justo que éste las mandara bajo tales circunstancias. Cabe aclarar que estos hombres no son violentos con las esposas y esto puede posibilitar que las mujeres también ejerzan poder puesto que no les temen a sus cónyuges.

En lo que respecta a la jerarquía de un hijo, en la etapa de hijos en edad escolar fueron sólo 2 familias (4%) que reconocieron a este miembro ostentando poder; en la etapa de hijos adolescentes se observó este caso en 1 familia (2%); en la etapa de hijos adultos fueron 15 familias (30%) con un hijo jerarca; y en la etapa del nido vacío fueron 9 familias (29%) también con un hijo jerarca (ver tabla 5 y gráfica 5).

Nótese que se incrementa la frecuencia de familias con un hijo jerarca como van transcurriendo las etapas del ciclo vital.

En la primera etapa recuérdese que este hijo no es mayor de 12 años de edad y aun así ya puede establecer reglas y hacerse obedecer no solamente por los hermanos (as) sino también por la madre (con respecto a la manera en que lo deben atender, en las obligaciones que tienen para arreglar su ropa, etc.). En estas familias es notorio el hecho de adjudicar poder al sexo masculino y son familias conflictivas puesto que la madre reporta que el hijo con poder no sólo la manda sino que es violento verbal y hasta físicamente con ella, situación que el padre no reprueba, argumentando que dicho hijo tiene que ayudarlo en el control familiar, como varón que es.

En el caso del hijo adolescente, éste regaña a los padres y les ordena, haciendo lo que a él le place. Se pudo observar que la edad del hijo posibilita en esta etapa del ciclo vital de la familia que éste comience a ejercer poder como un adulto. Resulta notorio el hecho de adjudicar poder al sexo masculino.

El hijo adulto jerarca funge como el sustituto del padre-esposo. Este hijo aporta dinero al hogar, establece reglas, ordena, regaña y castiga. Incluso la madre se adapta a los mandatos del hijo quien a su vez es el jefe de familia de su propio sistema (esposa e hijos).

En el caso de la etapa del nido vacío el hijo jerarca es quien aporta dinero al hogar paterno, se adjudica el derecho de tratar a sus padres como si fueran sus hijos de manera que se involucra en

la vida conyugal de éstos, toma decisiones por ellos, los representa ante los demás y habla por ellos en muchas ocasiones. No se dieron casos en los que alguna hija fuese jerarca siendo claro que el poder se otorga al sexo masculino.

Finalmente se puede decir que en pocas familias en las etapas de hijos en edad escolar, de hijos adolescentes y de hijos adultos, el poder lo ejercen un abuelo, dos o más hijos, u otro pariente, denotándose la influencia de poder de la familia de origen o extensa pero en lo referente al sexo masculino. En estos casos la persona jerarca tiene mayor poder que los padres y es quien establece las reglas y las hace obedecer. Esta situación tiene que ver con que son personas que ayudan económicamente a la familia y una vez más se pone en evidencia que el dinero de los varones les otorga poder (ver tabla 5 y gráfica 5).

Fue en la primera etapa del ciclo vital en la que se reportaron más familias con el abuelo como jerarca, esto puede deberse al hecho de que la madre requiere de apoyo de un familiar porque aún sus hijos son pequeños; cuando éstos van creciendo ella se apoya en ellos y disminuye la frecuencia con la que otros familiares son requeridos.

En conclusión se puede decir que a pesar de los datos sobre empoderamiento hay que mencionar que existe la influencia de una cultura patriarcal y que las mujeres no cuestionan los estereotipos de género. Aceptan que trabajan porque las circunstancias las obligan pero que realmente es responsabilidad del padre-esposo trabajar y mantener a la familia. Ellas consideran que al menos en la etapa del ciclo vital correspondiente a los hijos en edad escolar, su obligación es permanecer en el hogar al cuidado de los hijos mientras el esposo trabaja y aporta el dinero para la manutención de todos. Expresan la idea de que los hijos necesitan a la madre tiempo completo y que entonces ellas deben cuidarlos para que tengan un buen desarrollo. No consideran vital la participación del padre, quien por lo tanto, puede permanecer lejos de los hijos, lo que le permite trabajar. Con esto se pone

de manifiesto que estas mujeres parten de ideas patriarcales que las colocan en el ámbito privado.

Resultan interesantes algunos comentarios hechos por las parejas de las familias estudiadas con respecto a que la esposa se queja demasiado en la etapa del ciclo vital de hijos en edad escolar, porque el esposo no le ayuda en el cuidado de los hijos e hijas; sin embargo, el esposo hacía referencia al hecho de que cuando lo intentó realizando tareas como servirles la comida, yendo por ellos a la escuela o preparando algunos alimentos, la esposa rechazó su ayuda argumentando que los hombres no cuentan con las habilidades necesarias para llevar a cabo este tipo de tareas de crianza y educación de los hijos (actividades propias de las mujeres) y que por tal motivo desconfiaba de él. Esta actitud de la mujer coloca entonces al padre-esposo en una situación en la que, si quiere ayudar es descalificado con argumentos de diferenciación de géneros, y si no quiere ayudar es criticado por ello. Lo mismo ocurre en cuanto a las labores domésticas. De hecho, las esposas no reportaron queja en lo que respecta a que el padre-esposo no las ayude en los quehaceres domésticos; expresaron que sería conveniente que los esposos colaboraran en ese aspecto pero que entienden que son hombres y no están educados para trabajar en el hogar como lo hacen las amas de casa. Esta es una forma de disculpar a la pareja por su falta de participación en tareas de índole hogareña: “es hombre y por lo tanto no sabe hacerlo, no debe hacerlo”.

Las mujeres comentaron que la casa es su espacio, el único lugar en donde ellas pueden sentirse las personas que mandan y por tal motivo se sienten incómodas si su pareja desea inmiscuirse porque entonces también en el hogar ellas acabarían obedeciendo al esposo. Muchas de estas mujeres están orgullosas de su ejercicio de poder cuando le dan al esposo la instrucción de que se salga de la cocina por ejemplo, porque estorba, sintiendo con esto que tienen el poder para correrlo de las habitaciones en las que ellas están trabajando. El esposo lo que hace es irse a acostar a la cama o a algún sillón y desde ahí observar cómo la esposa es quien realiza las labores domésticas y termina

agotada después de incluir en su jornada diaria la tarea de servirle los alimentos y de lavarle y plancharle su ropa.

No hay todavía una forma de organización que posibilite en estas familias la participación de ambos cónyuges en todas las tareas domésticas ni en la crianza y educación de los hijos e hijas. Las mujeres sienten amenazado su espacio familiar, posibilitando con esto la exención de responsabilidades en su pareja. Ya hablan de que las diferencias de género no son naturales porque se han demostrado a sí mismas que pueden realizar actividades y tener responsabilidades como cualquier hombre, pero todavía ejercen poder en sus hogares para hacer respetar dichas diferencias.

Para la etapa del ciclo vital correspondiente a los hijos adolescentes ellas consideran que bien pueden trabajar pero para ayudar a su pareja con los gastos, argumentando que no lo deben hacer como lo hacen actualmente, bajo condiciones que las mantienen como jefas de familia con responsabilidades de índole masculina. Señalan además, que los hijos e hijas requieren menos cuidados por parte de la madre; sin embargo, tienen que estar al pendiente de las amistades que tengan y de las actividades que lleven a cabo, todo lo cual puede posibilitar que adquieran hábitos inadecuados tales como adicciones. Es en esta etapa del ciclo vital que la madre-esposa requiere de la participación del padre-esposo en forma de autoridad para controlar a los hijos e hijas, percibiéndose como poseedoras de autoridad ante los y las jóvenes pero no con un nivel suficiente como para poder enfrentarse ante la rebeldía que implica la adolescencia. Ellas piensan que el papel que pueden desempeñar es el de guía de sus hijos e hijas mientras que el padre es la figura realmente autoritaria que puede controlarlos. Nuevamente entonces, se puede observar que las mujeres de la muestra se perciben con poder pero reconocen que es el hombre quien lo posee en mayor medida, habiendo una diferenciación de géneros.

Además, estas mujeres jerarcas en ambas etapas del ciclo vital de su familia (hijos e hijas en

edad escolar y adolescentes), aceptan ayuda económica de parientes varones de quienes también esperan que les representen respeto ante los demás, puesto que para ellas, una mujer siempre requiere del respeto que aporta un hombre.

Al no contar con el apoyo del esposo se sienten desamparadas, expuestas a abusos por parte de la demás gente, principalmente de otros hombres. Piensan que pueden ser asediadas por algún hombre puesto que socialmente son vistas como mujeres sin protección masculina; también consideran que pueden ser engañadas en transacciones que impliquen un pago monetario.

Son mujeres que asignan responsabilidades desiguales a sus hijos e hijas. Por ejemplo, las hijas realizan tareas domésticas desde niñas hasta adultas, mientras que a los hijos no se les asignan tareas de esta índole. Sin embargo, desde que los hijos están en la edad escolar, las madres se apoyan en ellos aceptando que trabajen y les ayuden con dinero.

Youssef y Hettler (citados en Chalita, 1994) igualmente encontraron en una investigación realizada en América Latina que en hogares en los que no hay un hombre adulto que gane y aporte un salario al hogar, la jefa de familia entonces utiliza el trabajo de los niños y/o incorpora a parientes para que la ayuden económicamente.

Así, las mujeres jerarcas establecen reglas en su núcleo familiar que marcan la diferencia de géneros y el mayor poder otorgado al sexo masculino. Se han demostrado que son tan capaces como los hombres para realizar muchas actividades, tales como trabajar y mantener a una familia; no obstante, educan a su descendencia de manera que predomine la autoridad masculina, el dominio del hombre sobre la mujer. De hecho, algunos hijos parentales adultos tienen mayor jerarquía que la madre.

A los hijos adultos se les adjudica la obligación de aportar dinero al hogar paterno, sobre todo al hijo mayor. De ninguna hija se espera esta obligación y mucho menos si ya está casada, mientras

que el hijo mayor aunque esté casado, como hombre que es, tiene dicha obligación.

Por otro lado, en el grupo de familias analizado, también se encontraron mujeres que todavía dependen de la autoridad del esposo a quien reconocen como el jefe de familia aun cuando sea mantenido por ellas. Algunas de estas mujeres hablaron sobre su temor hacia el esposo por su violencia. Estos datos concuerdan con los obtenidos por Rowlands (1997) en cuanto a que el proceso de empoderamiento puede verse inhibido por aspectos tales como el machismo, el alcoholismo y la violencia del esposo.

Acedo y Maldonado (1991) ya mencionaron que el que la mujer trabaje fuera del hogar puede hacer pensar que se afectan las bases patriarcales.

En lo que respecta a los **hijos parentales** (dimensiones de género puestas a prueba); es decir, aquellos que desempeñan el papel de padre o madre, los datos obtenidos indicaron que en la etapa de hijos en edad escolar, en la mayoría de los casos, en 38 familias (76%), no se identificó a algún hijo parental; en la etapa de hijos adolescentes en 31 familias (62%) tampoco hubo algún hijo con esta característica, ni en 18 familias (58.1%) en la etapa del nido vacío, mientras que en la etapa de hijos adultos 26 familias (46%) reportaron un hijo parental (ver tabla 6 y gráfica 6).

En la primera etapa la predominancia de ausencia de algún hijo parental pudo deberse a que los hijos son pequeños aún. En la etapa de los hijos adolescentes hay un porcentaje menor de familias sin presencia de hijos con esta característica debido a que los hijos son más grandes y ya pueden fungir como parentales. En la etapa de hijos adultos el porcentaje de familias sin hijos parentales es aún menor, confirmandose que a mayor edad de los hijos éstos pueden fungir como parentales más fácilmente. En la etapa del nido vacío habrá que recordarse que la pareja conyugal adquiere relevancia nuevamente y ha establecido una relación de lucha por el poder lo cual reduce la posibilidad de que requieran de la ayuda parental de algún hijo.

En segunda instancia se pudo observar que en la etapa de hijos en edad escolar, en 7 familias (14%) se identificó al hijo mayor como parental; en la etapa de hijos adolescentes nuevamente el hijo mayor se identificó con esta característica en 17 familias (34%); en la etapa de hijos adultos el hijo mayor fue parental en 26 familias (46%); y finalmente, en la etapa del nido vacío en 9 familias (29%) el hijo mayor se destacó por su desempeño parental. En menores porcentajes se caracterizaron por ser parentales uno o más hijos pudiendo ser éstos el hijo mayor y el intermedio o hasta el hijo menor, debiéndose en este último caso al hecho de que eran mujeres las hijas mayores (ver tabla 6 y gráfica 6).

En las familias en las que hubo presencia de hijos parentales en la etapa de los hijos en edad

escolar, se pudieron apreciar casos en los que las hijas cuidan a los hermanos y fungen además como amas de casa, mientras que los hijos trabajan (son cerillos, lavan autos, hacen mandados) y aportan dinero al hogar pudiendo también castigar a los hermanos y concederles o negarles permisos. Recuérdese que en esta etapa del ciclo vital los hijos (as) no son mayores de 12 años de edad. Cabe aclarar que el papel parental es adjudicado por la madre principalmente.

En la etapa de los hijos adolescentes, el hijo parental tiene un poder equivalente al de la madre, situación que causa conflictos en el subsistema fraterno como más adelante se describe al hablar de coaliciones. Este hijo trabaja y aporta dinero al hogar (son ayudantes de mecánico, hacen encuestas para estaciones de radio o para productos de limpieza, ayudan a algún familiar en el comercio) además de que puede regañar y castigar a sus hermanos y hermanas así como negarles o concederles permisos. La madre reporta que esta situación le favorece puesto que se siente apoyada por el hijo y sabe que cuando éste sea adulto podrá representar el respeto familiar que el padre no proporciona. La madre ya reporta en esta etapa del ciclo vital que se siente tranquila en el sentido de que el hijo adolescente ya representa un poco de respeto para ella, aparte de que la apoya económicamente. En la etapa anterior del ciclo vital de la familia los hijos pueden aportar dinero al hogar pero como son pequeños aún, no fungen como hombres de respeto ante la madre, cosa que sí sucede en la adolescencia. En ocasiones la madre le pide al adolescente que vaya por ella al trabajo para que los demás vean que ella no está sola. En cambio, una hija no le sirve de respeto, por el contrario, tiene que cuidarla. En el caso de las hijas, éstas no aparecen como parentales debido a que los hermanos ya no son pequeños y no necesitan de los cuidados y crianza de una sustituta de la madre.

En las familias con hijos adultos, el hijo parental establece reglas con respecto al comportamiento de sus hermanos y hermanas. En cuanto a sus hermanos (adultos) le corresponde

marcarles lineamientos para sus aportaciones económicas y para las amistades que pueden llevar a casa; en lo que respecta a sus hermanas, la situación es diferente. Este hermano tiene que vigilarlas en sus salidas y amistades, es quien concede o niega el permiso para que tengan novio, aprueba o no a los candidatos para novios, vigila también sus formas de vestir y el cumplimiento de sus labores domésticas, aunque también trabajen fuera del hogar. En caso de que sean casadas las cuida, aunque en menor medida, como apoyo a los cuñados, y las protege de éstos en caso necesario. Si el padre permanece alcoholizado gran parte del tiempo y ya no es relevante en la familia, es al hermano mayor a quien se hace la petición de mano por parte de los cuñados.

Nótese nuevamente la tendencia a otorgar el papel parental a los hombres. En estas familias como los hijos e hijas son adultos ya no hay hijas parentales que cuiden a sus hermanos y que les ayuden a hacer las tareas escolares. Las hermanas están entonces bajo la tutela del hermano y/o esposo.

En la etapa del nido vacío la función del hijo parental tiene que ver con que aporta dinero al hogar paterno y por ello se confiere derechos tales como decidir por sus padres en algunas ocasiones, indicarles lo que deben o no hacer en el plano conyugal, con el dinero, con su tiempo libre, y en el caso del padre, decide sobre las amistades con las que éste ha de convivir. En algunos casos estos hijos le llegan a negar dinero al padre para evitar que salga a ingerir bebidas alcohólicas.

Es notorio el hecho de que no hubo presencia de hijas parentales, manifestándose nuevamente que el poder no es depositado en el género femenino.

Se puede decir con base en los datos sobre hijos parentales que los miembros de la familia se relacionan de manera que existen interferencias entre subsistemas; es decir, que la madre y los hijos e hijas no desempeñan solamente el papel que tradicionalmente se espera, sino que además tienen obligaciones que no se esperaría que cumplieran por el subsistema al que pertenecen. Por ejemplo,

en el caso de las familias con hijos en edad escolar, la madre-esposa al no contar con el apoyo económico por parte del padre-esposo, debe trabajar en el hogar y fuera de éste y por ello asigna tareas domésticas a las hijas aunque sean pequeñas y obligaciones laborales a los hijos también pequeños, con el fin de ser sustituida en parte dentro del hogar, y de que el padre-esposo lo sea de igual manera. En esta etapa del ciclo vital correspondiente a los hijos en edad escolar se pudieron identificar hijas parentales, pero su poder lo ejercen en cuanto al cuidado de los hermanos y de las hermanas, en ayudarles a hacer las tareas escolares, y en sustituir a la madre en labores domésticas que incluyen la preparación de alimentos.

Esta situación corrobora los datos encontrados por algunos investigadores en cuanto a que en hogares de Latinoamérica en los que no se cuenta con un hombre adulto que mantenga a la familia, la madre-esposa utiliza el trabajo y aportación económica de sus hijos así como el trabajo doméstico de sus hijas, aunque éstos sean pequeños aún (Youssef y Hettler, 1983; Fernández-Kelly, 1983; citados en Chalita, 1994).

En las familias con hijos adolescentes y adultos, también hay sustitución de ambos padres, siendo entonces que una vez más los límites difusos al interior del sistema familiar posibilitan la presencia de hijos parentales. Sin embargo, en estos casos cabe hacer la aclaración de que existen hijos parentales, no así hijas parentales. Fue notorio que en estas etapas del ciclo vital algún hijo es quien aporta dinero al hogar paterno y en muchas ocasiones sustituye al padre en actividades que implican protección hacia la madre y hermanas. En ninguna familia se detectó a alguna hija que cumpliera con estas responsabilidades. Queda claro que cuando los hijos son adolescentes o adultos, las hermanas ya no son requeridas como hijas parentales para cuidar a los miembros del subsistema fraterno y ejercer de alguna manera poder, solamente es su ayuda en cuanto a labores domésticas la que se les exige.

La presencia de hijos parentales hace que el sistema familiar se organice de modo que los límites al interior permanezcan siendo difusos de manera que la madre-esposa cuento con uno de sus hijos para que desempeñe el rol que su pareja no cumple. Así, fue notorio cómo en la etapa de las familias con hijos adultos, tanto a los padres como a las madres les resulta muy difícil aceptar la idea de que los hijos e hijas pueden ya abandonar el hogar. En cuanto a la madre, ésta teme quedar sin el amparo de uno de los hijos, tanto en el aspecto económico, como en el de respeto, de ahí que sea frecuente que descalifique a las novias de los hijos con el propósito de que éstos no se casen y se vayan de la casa. En el caso del padre, éste no teme por el hecho de quedarse solo, más bien porque piensa que los hijos ya no van a darle dinero debido a que tendrán obligaciones en sus propios sistemas familiares. En lo que respecta a los hijos, éstos no desean dejar desprotegida a la madre y a alguna (s) hermana (s), sin el respeto que aporta un hombre en la casa. Para estos hijos el padre no representa respeto puesto que no es el jefe de familia. Esta situación favorece el hecho de que sea difícil encontrar parejas en la etapa del ciclo vital correspondiente al nido vacío.

Cuando los hijos son adultos tanto el padre como la madre esperan de ellos ayuda económica y de las hijas su colaboración realizando labores domésticas y cuidando a padre y/o madre en caso de enfermedad.

En la etapa del nido vacío también fue posible encontrar hijos parentales, hijos que sustituyen económica y moralmente al padre aun cuando ya no vivan en el hogar paterno.

Hay investigaciones que han arrojado datos semejantes en cuanto a que cuando las jefas de familia se encuentran en una etapa avanzada de su ciclo vital, es posible que se apoyen en los hijos para que éstos mantengan a la familia, siendo el género un factor importante en cuanto a la distribución de obligaciones: trabajo doméstico para las mujeres y trabajo asalariado para los varones (Benería y Roldán, 1987; Dwyer y Bruce, 1988; Moser, 1989; Brydon y Chant, 1989; citados en

Chalita, 1994).

A manera de conclusión se puede decir que la madre-esposa ejerce poder a nivel familiar pero busca compartirlo con algún miembro varón de la familia. En la primera etapa del ciclo vital lo hace principalmente con algún miembro de la familia de origen, mientras que a partir de la segunda etapa lo hace con algún hijo, siendo la mayor manifestación de la mancuerna de poder madre-hijo en la tercera etapa. Además, el poder no es otorgado a las hijas.

En cuanto al patrón de interacción de **centralidad**, éste se refiere al miembro alrededor del cual gira la mayor parte de las interacciones familiares, bien puede deberse a que posee características positivas (centralidad positiva) o negativas (centralidad negativa). Por otro lado, la **periferia** hace referencia al miembro que casi no participa en las interacciones familiares. Estos tres patrones de interacción tienen que ver con la influencia ejercida en los demás miembros de la familia.

En lo que a **centralidad positiva** se refiere, en la etapa de hijos en edad escolar recayó principalmente en algún hijo siendo que en 17 familias (34%) el central positivo fue el hijo mayor; y en 10 familias (20%) lo fue el hijo intermedio. En la etapa de hijos adolescentes predominó la ausencia de miembros centrales positivos en 24 familias (48%); en 12 familias (24%) lo fue el hijo mayor; y en 11 familias (22%) el hijo intermedio. En la etapa de hijos adultos la madre adquiere relevancia como central positiva en 17 familias (34%) y en menos familias aparece con esta característica algún hijo: en 11 familias (22%) el hijo intermedio; en 10 familias (20%) el hijo mayor; y en 10 familias también (20%) el hijo menor. En la última etapa, la del nido vacío, la madre nuevamente destaca como central positiva en 12 familias (38.7%); en 5 familias (16.1%) no se detectó miembro central; y en 4 familias (12.9%) respectivamente, se detectó al hijo mayor o a más de un hijo.

En las cuatro etapas fueron bajas las frecuencias de familias en las que se identificaron combinaciones de dos o más hijos, de madre y padre, o de algún miembro de la familia de origen como centrales positivos. Cabe destacar que en muy pocas familias el padre interactúa como central positivo en las primeras dos etapas del ciclo vital, para después a partir de que los hijos son adultos, no destacar ni en lo más mínimo por cualidades (ver tabla 7 y gráfica 7).

En la etapa de hijos en edad escolar, los hijos centrales positivos lo son debido a que trabajan y aportan dinero al hogar y/o porque ayudan en la educación de los hermanos y sustituyen en algo

al padre por lo que aparecen como modelo a seguir por los hermanos. A las hijas se les reconoce menos por el hecho de criar hermanos y ser amas de casa.

La madre en esta etapa es muy importante para los hijos puesto que de ella dependen en gran medida. Sin embargo, en la muestra estudiada ella aparece como central positiva en pocas familias debido a que trabaja y hasta cierto punto descuida a los hijos y por lo tanto éstos no la reconocen como el eje central de la familia, situación que preocupa mucho a la madre por no estar cumpliendo con sus obligaciones dentro de la casa. Los hijos menores son centrales positivos porque obtienen calificaciones satisfactorias en la escuela y porque son niños obedientes.

En la etapa de la adolescencia el hijo parental aparece como central positivo debido principalmente al apoyo que proporciona a la madre.

También como en la etapa anterior, la madre aparece como central positiva en muy pocas familias debido tal vez a que trabaja fuera del hogar y convive poco con los hijos, además de que los adolescentes son mucho menos dependientes de ella. El padre solamente en una familia aparece como central positivo y esto coincide con la presencia de límites claros en el subsistema conyugal y con la percepción del problema de ingesta excesiva de alcohol como una enfermedad que convierte al bebedor en una persona que sufre mucho y a quien hay que apoyar para que pueda superarla. En estos casos además, el padre-esposo no es violento con la esposa ni con los hijos e hijas. No obstante, en esta etapa del ciclo vital, como en la primera, en la mayoría de los casos el padre no es reconocido por cualidades, quedando en evidencia una vez más que la familia espera de él que cumpla con el mínimo desideratum, con sus obligaciones de jefe de familia y al no hacerlo, pierde reconocimiento por parte no solamente de la esposa sino también de los hijos (as).

En la etapa de los hijos adultos la madre surge como mujer trabajadora y como apoyo en el cuidado de los nietos además de que también trabaja en el hogar; es un apoyo para dar consejos en

el caso de que los hijos e hijas tengan problemas conyugales o con los nietos. El hecho de que la madre ahora sea reconocida en esta etapa puede deberse a que los hijos e hijas, ahora adultos, puedan valorar el esfuerzo que ella ha desempeñado para criarlos y educarlos, así como también influye mucho su colaboración en el cuidado de los nietos (as).

Cuando algún hijo es central positivo, lo es por su papel de hijo parental.

En esta etapa el padre en ninguna familia aparece como miembro central positivo, argumentándose su nula responsabilidad como jefe de familia.

En la etapa del nido vacío la centralidad positiva recae nuevamente, de manera predominante, en la madre, aunque no en la esposa. Los hijos reconocen que su madre ha sufrido mucho al lado de un hombre alcohólico y que no ha podido cumplir con su papel de jefe de familia, y la percepción de madre sacrificada que ha tenido que trabajar para aportar dinero al hogar la hace aparecer ante los hijos como central positiva, como un modelo de mujer a seguir.

El esposo no reconoce a la esposa como central positiva puesto que expresa su incomodidad en cuanto a que ella lo agrede verbalmente siempre que puede, a solas o ante otros, por no trabajar y no mantenerla, por ser "poco hombre". Él argumenta que está viejo y que no es fácil conseguir trabajo, y que no es su culpa estar desempleado y no poder aportar dinero a la casa.

En las familias en las que no se detectaron miembros centrales positivos en esta etapa pudo influir el hecho de que la pareja tiene conflictos y mantiene una relación de lucha por el poder, situación que elimina la posibilidad de que entre los cónyuges puedan reconocerse cualidades. Los hijos es muy probable que por la misma situación no perciban a la madre como desvalida y sacrificada, más bien la perciben como conflictiva, lo que los hace no considerarla como miembro central positivo.

Cuando se reconoció a un hijo como central positivo se debió a su aportación económica al

hogar paterno.

En la etapa de hijos en edad escolar se identificó a un abuelo o a un tío como los centrales positivos, esto se debió a su aportación económica al hogar. En la etapa del nido vacío destaca como central positiva una abuela en dos familias debido a que se trata de mujeres de edad avanzada que aún ayudan en el cuidado de los bisnietos cuando es necesario y han apoyado a sus nietas en el cuidado del hogar cuando éstas han dado a luz. Nótese que el reconocimiento se da por el desempeño de actividades socialmente asignadas al género femenino y que estas mujeres llevan a cabo aun siendo personas de edad avanzada. En esta etapa los nietos también pudieron ser reconocidos por ser pequeños.

Los datos en cuanto a **centralidad negativa** indicaron que en la etapa del ciclo vital de hijos escolares en 41 familias (82%) el padre destacó como el miembro central negativo; en 3 familias (6%) ambos padres lo fueron; en 2 familias (4%) la madre fue identificada como tal; y en 1 familia respectivamente (2%) fueron centrales negativos la madre y un hijo, el padre y un hijo, el abuelo, o no hubo algún miembro con esta característica. En la etapa de los hijos adolescentes, 22 de las familias analizadas (44%) no reportaron a algún miembro como central negativo; en otras 13 familias (26%) lo fue el hijo intermedio; en 7 familias (14%) el hijo mayor; en 6 familias (12%) el padre; y en 1 familia respectivamente (2%) la madre se detectó como central negativa o al hijo menor. En la etapa de los hijos adultos en 20 familias estudiadas (40%) se reportó al hijo menor destacando como central negativo; en 15 familias (30%) el padre lo fue; en 10 familias (20%) se reconoció como tal al hijo intermedio; y en 4 familias (8%) al hijo mayor; mientras que en 1 familia (2%) no se identificó a algún miembro central negativo, notándose que la madre en ninguna familia tuvo esta característica. Por último, en la etapa del nido vacío se encontró que en 21 familias (67.7%) se consideró al padre-esposo como el miembro que posee características negativas y por ello la mayoría de las interacciones familiares giran en torno a él; en 4 familias (12.9%) se manifestó la esposa como central negativa; en otras 4 familias (12.9%) lo fue el hijo mayor; en 2 familias más (6.4%) los abuelos fueron señalados como centrales negativos (ver tabla 8 y gráfica 8).

En la etapa de los hijos en edad escolar predominó el padre como central negativo por el hecho de ser un hombre que ingiere alcohol en exceso, que no trabaja, no mantiene a la familia y es violento, haciéndolo todo ello el centro de las quejas familiares.

En la etapa de hijos adolescentes es mucho menor la frecuencia de familias en las que el padre aparece como central negativo siendo entonces que en esta etapa predominó la ausencia de miembros con esta característica.

El hecho de que el padre sea una figura central, aunque negativa, en la primera etapa del ciclo vital puede explicarse en el sentido de que la madre requiere de su apoyo para la crianza y educación de los hijos (as) puesto que ella trabaja en el hogar y fuera de él y aunque no recibe dicho apoyo manifiesta constantemente que lo necesita; los hijos (as) tienen poca edad y a pesar de que algunos realizan tareas parentales, el apoyo que éstos proporcionan a la madre no es suficiente como para poder decir que sustituyen al padre totalmente. Además, como pareja, la esposa espera también compañía por parte del cónyuge y nuevamente se puede decir que aunque no recibe lo que espera, sí convierte al esposo en el blanco de sus insatisfacciones como madre-esposa, haciendo resaltar las características negativas de este hombre. En cambio, en la etapa de los hijos adolescentes, éstos tienen mayor edad y ya se nota más el apoyo que proporcionan a la madre en sustitución del padre, situación que hace menos necesario el hecho de mantener el interés en un hombre que no cumple sus responsabilidades como jefe de familia.

En la etapa de hijos adultos se incrementa, en comparación con la etapa de hijos adolescentes, la frecuencia de familias en las que se reporta al padre como central negativo debido a su irresponsabilidad en cuanto a su papel de jefe de familia, lo cual implica principalmente la aportación económica al hogar. Este incremento puede deberse al hecho de que esta situación repercute en todos los miembros de la familia, incluyendo ahora a nueras y yernos en caso de haberlos, quienes rechazan la postura del señor como desempleado y mantenido; son miembros que se han integrado recientemente al sistema familiar y que aún no se adaptan al estilo de vida que implica mantener a quien debiera ser el jefe de familia.

En la etapa del nido vacío el padre-esposo recupera presencia y en la mayor parte de la muestra analizada, aparece como el miembro central negativo. La lucha por el poder que establece con la esposa hace que él adquiera importancia en el sistema familiar por características negativas que

tienen que ver con su irresponsabilidad como jefe de familia, como mantenido y como alguien que establece relaciones muy conflictivas directamente con la esposa.

Cuando la madre se identifica como central negativa, en el caso particular de la primera etapa del ciclo vital, tiene que ver con que ella también habló de que ingiere alcohol en algunas ocasiones, justificando este hecho por la carga tan pesada que tiene al ser la persona que debe sacar adelante a la familia en todos los aspectos y por sentirse culpable por no cuidar adecuadamente a sus hijos por tener que trabajar y permanecer muchas horas fuera de casa, siendo que también la madre es reconocida como central negativa precisamente por el abandono hacia sus hijos debido a su poca permanencia en la casa, coincidiendo esta queja en la etapa de los hijos adolescentes, criticando a la madre por no cumplir con sus obligaciones hogareñas a pesar de que sea en ella en quien recae la mayor cantidad de gastos y responsabilidades.

En la etapa de los hijos adultos la madre en ninguna de las familias de la muestra fue identificada como miembro central negativo puesto que su desempeño como ama de casa y trabajadora fuera del hogar la hacen una integrante de la familia con características ejemplares. Ahora los hijos e hijas adultos que ya están casados, reconocen el gran esfuerzo de la madre porque ya están viviendo su vida matrimonial y saben que no es una tarea fácil. De ahí entonces que la madre aparezca como una gran mujer sacrificada.

En la etapa del nido vacío se registraron algunas familias en las que la madre es central negativa. La queja ya no se dirige a su poca permanencia en el hogar ni al descuido de los hijos (as), ahora se le reconoce como una persona que ha establecido una lucha por el poder con el esposo a quien frecuentemente agrede verbalmente. Tanto los hijos (as) como el esposo expresan que la madre-esposa es conflictiva y siente mucho rencor hacia su cónyuge por no desempeñar el papel de jefe de familia.

En las cuatro etapas del ciclo vital, cuando el abuelo es central negativo se debe a que es una persona de edad avanzada, de mal carácter y enfermo.

En el caso de los hijos como centrales negativos, en la primera y segunda etapas se debió a las malas calificaciones obtenidas por éstos en la escuela; en el caso de los hijos adultos, alguno destaca negativamente porque muestra ya mucha independencia de manera que desea vivir su vida sin apego a las reglas familiares y los demás se quejan de su poca lealtad hacia el sistema familiar. En estos casos, los padres se quejan de ese hijo porque no aceptan que éste ha crecido y que está en busca de su independencia, lo cual no significa que van a perderlo; no obstante, se aferran a la idea de que la familia debe permanecer “unida”, lo que para ellos quiere decir que todos los miembros del sistema deben de estar juntos físicamente.

En la etapa del nido vacío, la centralidad negativa en un hijo hace referencia a que no cumple con su obligación de ayudar económicamente a sus padres. Estos datos corroboran una vez más lo encontrado por Fernández-Kelly (1983; citado en Chalita, 1994) quien observó que muchas jefas de familia esperan que sus hijas ayuden en las tareas domésticas y que los hijos contribuyan económicamente para solventar los gastos de la familia.

Fue evidente que en las cuatro etapas del ciclo vital ninguna hija o nieta fueron reportadas como miembros centrales negativos. Las familias expresaron que las mujeres permanecen más tiempo en casa, pues se les prohíben muchas actividades que impliquen andar mucho tiempo en la calle o que salgan solas, sean solteras o casadas. Estas condiciones posibilitan entonces un mayor control sobre ellas y por lo tanto, menor posibilidad de que se “porten mal”.

En relación a la **periferia**, en la etapa de los hijos escolares predominó la ausencia de miembros periféricos en 42 familias (84%); en 2 familias (4%) fue periférico el padre; y en otras 2 familias (4%) la madre fue periférica. De igual modo, en 2 familias (4%) se encontró al hijo mayor con esta característica; y en 1 familia (2%) respectivamente se identificó al tío y al abuelo como periféricos. En la etapa de hijos adolescentes el padre aparece en dos terceras partes de la muestra como miembro periférico; es decir, en 33 familias (66%); en 12 familias (24%) no se detectó a algún miembro con tal característica; y en 2 familias respectivamente (4%) el hijo mayor o el intermedio fueron catalogados como periféricos. En la etapa de hijos adultos el padre es reconocido como periférico en 35 familias (70%); en 6 familias (12%) lo fue el hijo intermedio; en 5 familias (19%) el hijo menor; en 3 familias (6%) el hijo mayor; y en 1 familia (2%) la madre. Finalmente, en la etapa del nido vacío en la mitad de la muestra, en 16 familias (29%) el miembro periférico es el esposo; en 4 familias (29%) lo fueron ambos cónyuges; y en 1 familia (3.2%) respectivamente, la esposa o el hijo mayor (ver tabla 9 y gráfica 9).

En el caso de la etapa de los hijos en edad escolar predominó la ausencia de miembros periféricos, a pesar de que el padre ingiere alcohol en exceso y de que no cumple con sus obligaciones en el ámbito familiar, en esta etapa del ciclo vital no es una persona relegada por los demás. Como ya se mencionó al describir las relaciones en cuanto a centralidad, el padre-esposo es requerido por la madre-esposa como apoyo aun cuando él no le ayuda económicamente, ni en la educación de los hijos (as) siendo la corta edad de éstos lo que posibilita que ella demande dicho apoyo. Él adquiere entonces la característica de central aunque sea negativo y por tal motivo no es un miembro periférico.

En la etapa de los hijos adolescentes ya se observa un incremento notorio de familias en las que el padre es periférico. Es evidente que ya no es requerido por los hijos (as); es un hombre que

permanece gran parte del día en la calle y se desliga notoriamente de las actividades y conflictos familiares. Se interesa cada vez menos por los problemas económicos y de los hijos (as) y de la esposa. La irresponsabilidad del padre hace que el resto de la familia se organice sin contar con él para gran parte de los aspectos del hogar, de toma de decisiones y de educación de los hijos. Esta situación tiene que ver con un factor importante: la edad de los hijos. En comparación con la etapa anterior, éstos ya apoyan más a la madre económicamente y moralmente hablando y son menos dependientes de los cuidados de ella, lo que hace que necesite menos al padre-esposo. Esta relación entre madre e hijos favorece entonces, como ya se mencionó anteriormente cuando se habló de jerarquía, que ella comience en esta etapa a compartir el ejercicio de poder con algún hijo.

En la etapa de los hijos adultos el padre también predomina como miembro periférico, esto significa que tanto la madre como los hijos (as) ya llevan a cabo sus actividades personales y familiares sin contar con la opinión ni participación del padre-esposo. El resto de la familia, aun incluidos yernos y nueros cuando los hay, consideran que no es pertinente involucrar en la vida familiar al señor debido a que no aporta dinero al hogar y ello le resta autoridad y derecho de opinión.

Es notorio cómo al ir transcurriendo las etapas del ciclo vital de la familia el padre-esposo que no cumple el mínimo desideratum de "cabeza de familia", va perdiendo presencia en el ámbito familiar lo que favorece entonces que la madre-esposa, aunque en conjunción con un hijo, ejerza poder. En la etapa de los hijos adultos alguno de ellos ya sustituye al padre y es cuando la madre forma una mancuerna de poder con él.

Por último, en la etapa del nido vacío el padre vuelve a adquirir presencia debido a la lucha por el poder entre los cónyuges. En los casos en los que sí es periférico, lo que sucede es que él hace lo posible por no involucrarse en los problemas de la casa (descomposturas de tuberías, de alguna puerta, etc.), no ayuda yendo a pagar los recibos del agua o de la luz; trata de permanecer poco

tiempo en casa, logrando que la esposa y los hijos no lo tomen en cuenta para muchas cosas (arreglos de la casa, opinión sobre el traslado o no de algún hijo o de la esposa al hospital, etc.).

Lagarde (1997) hace mención al hecho de que para que los hombres sean patriarcas tienen que ser aprobados por otros hombres, de ahí que tengan que medirse con otros para jerarquizarse. En el caso de la muestra del presente estudio, en la etapa de los hijos adultos es notorio que en la medición que se establece entre los padres y los hijos (varones) son los primeros quienes salen perdiendo por no fungir como jefes de familia con todo lo que ello implica, siendo entonces que no pueden ser jerarcas, mientras que los hijos sí.

En los casos en los que la madre es periférica, en la etapa de hijos escolares es identificada como tal por el hecho de trabajar todo el día fuera de la casa y relegar en parientes femeninos la crianza y educación de los hijos quienes no la reconocen como miembro importante de la familia.

En la etapa de hijos adolescentes la madre no aparece como miembro periférico en alguna familia. Pueden quejarse de ella por su ausencia del hogar por períodos largos a causa de su trabajo, pero no es relegada como le sucede al padre en muchas ocasiones. La edad de los hijos (as) los hace mucho menos dependientes de los cuidados maternos, de ahí que no haya la necesidad de que la madre sea sustituida por alguna pariente para el cuidado de los adolescentes, por lo que entonces la madre no es relegada por la familia nuclear ni de origen como consecuencia de su permanencia prologada fuera de la casa y por su descuido hacia sus hijos (as).

En la etapa de los hijos adultos se mantiene la ausencia de la madre como periférica, tan sólo en una familia se identifica como tal y es debido a que ha preferido dejar que sus hijos e hijas vivan su vida involucrándose en ello lo menos posible. Ella pasa la mayor parte del día trabajando fuera del hogar y cuando permanece en casa prefiere interactuar sólo lo indispensable con los demás, lo que significa que ella no toma decisiones, no establece reglas ni opina, argumentando que sus hijos e hijas

ya están en la edad adulta y ya no la necesitan, mientras que con su esposo simplemente señala que ya no tiene de qué hablar con él ni qué compartir.

En la etapa del nido vacío también es difícil encontrar a la madre como miembro periférico. Recuérdese que ahora han establecido una lucha por el poder ambos cónyuges y eso les adjudica mucha presencia a nivel familiar.

En una sola familia la madre fue periférica pero se repiten las condiciones de la etapa anterior bajo las cuales lo es.

Cuando se detectó a algún hijo como miembro periférico, en las cuatro etapas del ciclo vital se debió a que es una persona que permanece mucho tiempo en la calle y interactúa poco con la familia. Se aísla lo más posible del resto de la familia. En el caso de los hijos adultos tiene que ver que hay conflictos con hermanos o hermanas y con cuñados (as) por cuestiones de espacio y privacidad.

En la etapa del nido vacío cuando, en pocas familias, se encontró que ambos cónyuges son periféricos, significa que cada uno se dedica a sus propias actividades y no interactúan entre ellos ni con sus hijos (as). La madre ha relegado totalmente el poder a un hijo a quien se le han asignado tareas tales como aportar dinero al hogar (la madre también lo hace) y se encarga de resolver los problemas que surjan sin consultar a los padres, más bien él toma las decisiones (hijo parental).

Solamente en una familia respectivamente de la etapa de los hijos en edad escolar se detectaron a un abuelo y a un tío como periféricos, ello se debió a que son personas ancianas a quienes sólo se les hace caso cuando están muy enfermos. Esta situación denota que aunque sean hombres, si ya no pueden fungir como jerarcas, como jefes de familia, entonces son relegados.

Con respecto a las **coaliciones**, (recurso para ejercer poder) recordemos que son la unión de dos o más miembros de la familia con el propósito de dañar a otra. En la etapa de los hijos en edad escolar en 19 familias (38%) no se detectaron; en 12 familias (24%) algunos parientes externos al sistema familiar se coluden en contra de toda la familia; en 7 familias (14%) la madre se colude con los hijos para atacar al padre; en 7 familias (14%) algunos hermanos se coluden para dañar a otro; en 2 familias (4%) el padre y la madre se colucen en contra de un hijo; en 1 familia (2%) respectivamente, el padre y los hijos se unen en contra de la madre, o el padre se colude con los hijos en contra de un pariente de la familia extensa, o la madre se colude con los hijos también en contra de un pariente. En la etapa de los hijos adolescentes en 16 familias (32%) se detectó la unión de dos o más hermanos en contra de otro; en 13 familias (26%) no se detectaron coaliciones entre los miembros del sistema; en 9 familias (18%) la madre logra unirse con los hijos para estar en contra del padre; en 5 familias (10%) se observó que la madre se colude con un hijo en contra de otro; en 3 familias (6%) el padre busca el apoyo de algún hijo para estar en contra de la madre; en 2 familias (4%) respectivamente, los hijos se unen en contra la madre, o las cuñadas de la madre se unen en contra de ella. En la etapa de los hijos adultos las coaliciones que con mayor frecuencia se encontraron fueron las que se establecen entre hermanos pues en 23 familias (46%) se presentó este tipo de relación; en 21 familias (42%) se observaron uniones entre la madre y los hijos en contra del padre; en 3 familias (6%) se encontraron uniones de la madre y un hijo en contra de otro; y en 1 familia (2%) respectivamente, se identificó la unión del abuelo y un nieto en contra del padre, la unión del padre con un hijo para atacar a la madre-esposa, o la unión de la madre con una hija para atacar al yerno. En la etapa del nido vacío en 14 familias (45%) de la muestra se observaron coaliciones alternadas; es decir, no predominaron las uniones de los mismos miembros de la familia en contra de otro. Más bien, diferentes miembros se coluden para atacar a un tercero el cual tampoco es siempre

el mismo, depende de las circunstancias; en 13 familias (42%) la madre se ha unido con los hijos e hijas en contra del padre-esposo; en 2 familias (6.5%) respectivamente, se identificaron uniones de la esposa con todos los miembros de su familia de origen para atacar al esposo, o no se detectaron coaliciones (ver tabla 10 y gráfica 10).

Como puede notarse, en la etapa del ciclo vital correspondiente a los hijos en edad escolar no predominan las coaliciones, esto se puede deber a que en esta etapa pueden haber hijos cuya corta edad (6 años) no facilita que se unan con otro miembro de la familia para dañar a alguien más.

En cambio, en la etapa de los hijos adolescentes es menor el número de familias en las que no se coluden los miembros del sistema. En esta etapa los hijos son mayores y ya resulta más factible que puedan unirse con el propósito de dañar a alguien, principalmente a otro hermano. Estas coaliciones tienen que ver con el hecho de que el hermano que es parental es visto como traidor dentro del subsistema fraterno pues los otros hermanos están inconformes por no ser ellos quienes ostenten el poder y por lo tanto, se unen para bloquear la autoridad del hijo parental. Estas coaliciones incluyen agresiones físicas y la madre en ocasiones tiene que intervenir para evitar que se dañen gravemente. Este tipo de coaliciones es poco frecuente en la etapa de los hijos escolares pero se deben al mismo motivo. Es posible que la corta edad de los niños no favorezca un mayor número de familias en las que los hermanos se manifiesten en contra del hijo parental.

En la etapa de hijos adultos no se encontraron familias que no reportaran coaliciones siendo evidente que a través de las etapas del ciclo vital de la familia, este tipo de relaciones es más frecuente. Una vez más, en esta etapa predominaron las coaliciones entre hermanos en contra del hijo parental pues hay muchos conflictos generados por la lucha por el poder que la madre ha depositado en un hijo el cual aparece como el preferido.

En la etapa del nido vacío solamente en dos familias no se detectaron coaliciones coincidiendo

esto con los hechos de que la pareja ha establecido límites claros al exterior de su sistema familiar (incluyendo hacia los hijos quienes ya no pertenecen a ese sistema) y porque se considera que el alcoholismo es una enfermedad y que la edad del padre-esposo ya no le permite conseguir un empleo. Cabe hacer notar que en esta etapa ya no se reportaron coaliciones entre hermanos para bloquear el desempeño de un hijo parental, debido a que los hijos e hijas ya no conviven en el mismo sistema familiar y han formado el propio siendo entonces que los hermanos ya ejercen poder dentro de su núcleo familiar.

Ahora bien, las coaliciones en las que la madre se une con los hijos en contra del padre por su irresponsabilidad en relación con su papel de jefe de familia, en la etapa de los hijos escolares no son muy frecuentes y las pocas familias en las que sí las hay, esa unión es con los hijos que ya tienen entre 10 y 12 años de edad, lo cual facilita la influencia por parte de la madre. Incluso se encontró un caso en el que la madre aconsejó a sus hijas para que declararan ante un juez en contra del padre por malos tratos, sin ser cierto.

En la etapa de los hijos adolescentes no es mucha la diferencia en cuanto al número de familias que reportaron coaliciones de la madre y los hijos en contra del padre. En estos casos también se quejan de la irresponsabilidad del padre-esposo en relación a las obligaciones familiares. La edad de los hijos favorece que la madre pueda formar un frente con ellos en contra del padre; los hijos entienden mejor la situación del padre que los hijos escolares y eso influye para que lo critiquen severamente.

En la etapa de los hijos adultos ya es notoria la diferencia del número de familias en las que hay coaliciones de la madre y los hijos en contra del padre en comparación con las dos etapas anteriores. El padre ya no tiene autoridad ni derecho a opinar ni a establecer reglas y hacerlas respetar, debido a que la madre se ha encargado de convencer a los hijos e hijas de que el padre-

esposo es un irresponsable que no trabaja y que no ha podido sacar adelante a la familia, que es un mantenido. En esta etapa la madre ejerce poder junto con algún hijo quien ya la apoya totalmente en sustitución del padre.

En la etapa del nido vacío también fue frecuente encontrar familias en las que la madre se colude con los hijos e hijas para ponerse en contra del padre-esposo por la razón de que él ingiere alcohol y por su falta de responsabilidad hacia la familia de manera que ella coloca a su cónyuge como modelo a no seguir. Son casos en los que la esposa y el esposo mantienen una lucha por el poder.

Aunque en pocas familias en la etapa de hijos adolescentes, la madre se une al padre en contra de algún hijo por la desobediencia de éste, poniendo en evidencia que la madre cuando los hijos son aún de poca edad requiere del apoyo del cónyuge y lo busca. La madre reportó su necesidad de apoyo por parte del padre para castigar y atacar al hijo con el fin de controlarlo, puesto que ella sola no podría controlar la situación ya que es necesaria la autoridad del padre.

Estos datos concuerdan con los obtenidos por Trujano (1997) quien realizó un estudio en el que varias mujeres aun siendo profesionistas, reportaron no cuestionar el ejercicio masculino de la autoridad máxima en la familia; reconocieron que ellas pueden tomar decisiones al igual que el esposo, pero aceptaron que los regañones más fuertes hacia los hijos (as) corresponden al padre, aceptando entonces la designación de la autoridad familiar que la tradición establece.

De hecho, en el presente estudio las mujeres de la muestra manifestaron su postura en cuanto al reconocimiento de la mayor autoridad del padre para la educación de los hijos (as) y al no contar con ese respaldo, lo buscan en algún hijo por ser varón, ya que opinan que el mayor poder lo ostenta el género masculino.

Por otro lado, las coaliciones entre madre y padre en contra de algún hijo no se presentan en las otras tres etapas del ciclo vital, en las cuales las madres ya no buscan el apoyo del padre-esposo

porque ya lo reciben de algún hijo.

En la primera etapa el padre puede unirse con los hijos en contra de la madre, notándose que él se coloca en una postura de víctima ante sus hijos y los pone en contra de la madre al hablarles mal de ésta por el hecho de pasar mucho tiempo fuera de la casa (infidelidad, abandono de los hijos).

En las etapas de los hijos adolescentes y adultos el padre logra coludirse con los hijos en contra de la madre en muy pocas familias pues desde la segunda etapa del ciclo vital ya comienza a perder presencia a nivel familiar. Estas coaliciones tienen que ver con que el padre y un hijo le reclaman a la madre por permanecer mucho tiempo fuera del hogar y por sospechas de infidelidad debido a lo mismo.

En la etapa del nido vacío no hay coaliciones de este tipo.

En la etapa de los hijos adolescentes se pudo observar, aunque en pocos casos, que la madre se colude con un hijo en contra de otro; el primero es el hijo parental y del segundo reportaron problemas escolares, de vagancia, de drogadicción. Nótese que la madre se une al sustituto del padre para ejercer autoridad.

En la etapa de los hijos adultos este tipo de coaliciones tiene que ver con el conflicto de la madre con una nuera o un yerno y busca entonces el apoyo de otro hijo para atacar al casado y culparlo de los conflictos entre mujeres.

En la etapa del nido vacío las coaliciones que predominaron fueron alternadas; es decir, no hay uniones de los mismos miembros de la familia en contra de otro. Así en ocasiones, si la madre detecta conflictos conyugales en alguno de sus hijos (as) responde uniéndose a ellos en contra de la pareja de éste (a). También puede unirse a uno u otro hijo por no obtener el apoyo de algún otro hijo (no siempre el mismo).

Ahora bien, los miembros de la familia de origen de la madre-esposa juegan un papel

interesante en el terreno de las coaliciones.

En la etapa de los hijos escolares algunos parientes externos al sistema familiar se coluden en contra de toda la familia nuclear. Estas coaliciones hacen referencia al hecho de hablar mal del padre por ser bebedor y mantenido, y a hacer críticas hacia la madre por no abandonar al esposo quien no cumple con sus obligaciones. Algo parecido sucede, aunque en una sola familia, cuando el padre o la madre se coluden con los hijos en contra de un pariente por su excesiva intromisión en la vida familiar. Esta intromisión se favorece porque la madre en esta etapa del ciclo vital acepta la ayuda económica de familiares varones quienes por ello se adjudican el derecho de organizar la vida familiar.

En las siguientes etapas es menor la participación que tienen los familiares y por esta razón disminuye su intromisión a nivel familiar. De hecho, son pocas las familias en las que se observaron coaliciones de este tipo. En la etapa de los hijos adolescentes las cuñadas de la madre se unen para molestar a ésta por “quitarle” a su hermano el cariño de sus hijos. En la etapa de hijos adultos se identificó la unión del abuelo y un nieto en contra del padre, una vez más por el hecho de que este último avergüenza a la familia por no ser trabajador y responsable con la familia. En la etapa del nido vacío se detectaron uniones de la esposa con todos los miembros de su familia de origen para atacar al esposo, también por la razón antes expuesta.

A manera de conclusión se puede decir que la búsqueda de apoyo de la madre para ejercer poder o para ser defendida, se dirige hacia un hijo, no hacia una hija, a quien no le reconoce autoridad. Una vez más se pone en evidencia que la madre no cuestiona la autoridad masculina. Además, la forma en la que la madre-esposa “cobra” de alguna manera al padre-esposo su falta de responsabilidad hacia la familia es poniendo a los hijos e hijas en su contra. Así, perder el cariño de los hijos es para el padre el castigo que la madre le impone.

Por otro lado, las **alianzas** (recurso para ejercer poder) se refieren a la unión de dos o más miembros de la familia para obtener algún beneficio sin dañar a otros. Pues bien, en la etapa de hijos en edad escolar en 22 familias (44%) no se identificaron; en 10 familias (20%) se han establecido alianzas entre ambos padres y los hijos (as); en 7 familias (14%) se unen la madre y los hijos (as); en 4 familias (8%) lo hacen el padre y los hijos (as); en 4 familias (8%) se presentan alianzas entre hermanos; en 2 familias (4%) se unen los hijos (as) con algún miembro externo al sistema; y en 1 familia (2%) las alianzas son entre ambos padres y alguien externo. En la etapa de hijos adolescentes en 22 familias (44%) se detectaron alianzas entre hermanos; en 14 familias (28%) las alianzas son entre madre e hijos (as); en 12 familias (24%) las hay entre padre e hijos (as); y en 2 familias (4%) no se identificaron alianzas. En la etapa de hijos adultos en 28 familias (56%) las uniones son entre la madre y los hijos (as); en 14 familias (28%) son entre hermanos; y en 8 familias (16%) las hay entre el padre y los hijos (as). Finalmente, en la etapa del nido vacío en 16 familias (51.6%) no se identificaron alianzas; en 6 familias (19.4%) se observaron alianzas entre la madre y sus hijos e hijas; en 4 familias (12.9%) la madre y el padre se alían con algún hijo para ayudar a otro hijo (a); en 3 familias (9.7%) se reportaron alianzas entre los cónyuges; en 1 familia (3.2%) se reportaron alianzas entre hermanos; y en 1 familia (3.2%) el esposo, ahora abuelo, se alía con los nietos (ver tabla 11 y gráfica 11).

En la etapa de los hijos en edad escolar se pudo observar que en casi la mitad de las familias de la muestra no se identificaron alianzas. Esto significa que los miembros de la familia no se unen para apoyarse en casos necesarios, ni para obtener beneficios sin dañar a otros. Esto puede deberse al hecho de que algunas parejas tienen hijos de 6 años de edad y las alianzas con ellos o entre hermanos no son muy fáciles de entablar.

En la etapa de hijos adolescentes solamente en dos familias no se detectaron alianzas, y en la

etapa de hijos adultos no se encontraron familias en las que no hubiesen alianzas, queriendo decir esto que en la segunda y tercera etapas del ciclo vital de la familia, los miembros de la misma se unen unos con otros para ayudarse mutuamente.

En la etapa del nido vacío nuevamente predomina, como en la primera etapa, la ausencia de alianzas. La pareja no establece una alianza porque existe conflicto entre ellos. Tampoco hay alianzas de la pareja con miembros externos al sistema incluyendo a los hijos, y en este caso un factor importante para ello es que los hijos e hijas ya no viven en el hogar paterno y ya han formado su propio sistema familiar lo cual puede posibilitar que se alíen con el o la cónyuge, más que buscar alianzas con los padres. La madre y el padre están en muchos casos en conflicto conyugal y esto no permite que se alíen ni entre ellos ni con los demás miembros de la familia, más bien ellos buscan establecer coaliciones.

En la etapa de los hijos escolares se encontraron algunas familias en las que tanto el padre como la madre se alían con los hijos (as), esto denota, como ya se mencionó anteriormente al hacer referencia a la centralidad, que la madre en esta etapa busca el apoyo del padre-esposo para ser ayudada en la educación de los hijos (as). También se reportaron alianzas entre la madre y los hijos y entre el padre y los hijos. Estas uniones se llevan a cabo para organizar paseos los fines de semana, dándose algunas veces las alianzas por sexo; es decir, padre e hijos van a ver un partido de football, mientras que la madre y las hijas van de compras, poniéndose de manifiesto una vez más las alianzas y actividades a realizar, por géneros. Sin embargo, no se establecen alianzas sólo entre los cónyuges debido al conflicto entre ellos por la irresponsabilidad del padre-esposo.

En la etapa de los hijos adolescentes hay alianzas entre madre e hijos y entre padre e hijos en un número de familias un poco mayor que en la etapa anterior. Los hijos se alían con el padre en ocasiones a pesar de que el conflicto con él es notorio; estas alianzas se deben a que los jóvenes

pueden estar en contra del padre por ejemplo, o relegarlo para muchas cosas, pero si en un momento determinado necesitan de él para poder salir o para que sea mediador y con ello puedan obtener dinero de la madre o de algún otro familiar, simplemente se le unen y después nuevamente se apartan de él. Con la madre sucede algo similar pues se alían con ella para obtener dinero de algún familiar. En esta etapa tampoco hay alianzas entre ambos padres por conflictos entre ellos.

En la etapa de hijos adultos se incrementa el número de familias en comparación con las etapas anteriores, son familias en las que hay alianzas de madre e hijos (as) con el interés de mantener el hogar tanto económicamente hablando, como en cuestiones de aseo doméstico, preparación de alimentos y cuidado de los nietos cuando los hay, siendo responsabilidad de los hijos el aspecto económico y responsabilidad de las hijas el cuidado del hogar, quedando claro que hay diferencias de género que la madre no cuestiona. En esta etapa es baja la frecuencia de familias en las que los hijos se alien con el padre y en este caso, las uniones se deben al interés de que el éste intervenga para que convenza a algún hermano para un préstamo monetario. En esta etapa también, como en la anterior, fue evidente la ausencia de alianzas entre el padre y la madre, ésta definitivamente no quiere aliarse con su pareja a quien considera que le ha fallado por su irresponsabilidad laboral y económica, haciendo relevante la alianza con algún hijo parental que sustituye al padre y con el cual comparte el ejercicio de poder.

En la etapa del nido vacío hay pocas familias en las que se alien la madre y los hijos (as) o el padre y los hijos (as). En los pocos casos en los que sí se dan estas uniones, la madre busca unirse principalmente con el hijo mayor que es quien aporta la mayor cantidad de dinero al hogar paterno y quien apoya a la madre en cualquier toma de decisiones o conflicto. La unión de estos miembros de la familia se manifiesta para organizar festejos, paseos, visitas, para que el hijo mayor acompañe a la madre a alguna reunión con compañeros de trabajo de ella, etc. Las uniones de la madre con las

hijas también adquieren un matiz de género puesto que ellas se alían para recibir ayuda mutua en los quehaceres domésticos, en la preparación de alimentos para algún festejo, para que la madre convenza al yerno para que deje ir a la hija a alguna reunión de amigas o para que le de permiso de trabajar en casa (por ejemplo como costurera o dando clases de regularización a niños).

También en esta etapa se pudo detectar que en pocas familias tanto la madre como el padre se alían con algún hijo para ayudar a otro en lo que respecta a problemas conyugales. La unión de los padres en estos casos se posibilita por el hecho de que no hay lucha por el poder entre la pareja y tampoco hay violencia entre ellos.

En esta etapa del ciclo vital, aunque en pocos casos, sí se reportaron alianzas entre los cónyuges. Una vez más esto tiene que ver con que se considera el alcoholismo como una enfermedad, el desempleo como una crisis del país, y se piensa que pronto el esposo se empleará a sí mismo y el conflicto desaparecerá. Además de que el esposo no es violento y no maltrata a la esposa. Las uniones de la pareja tienen que ver con intervenciones para reconciliar a los hijos e hijas con sus parejas o con los nietos y nietas. En una sola familia el esposo, ahora abuelo, se une con los nietos para ayudarlos a obtener permisos o dinero de parte de sus padres.

En la etapa de los hijos escolares en ocasiones se unen los hijos con algún miembro externo al sistema, y en una familia las alianzas son entre ambos padres y alguien externo, esto con el fin de ayudarse para salir, para obtener dinero prestado, para que los padres puedan asistir a un compromiso y que alguien cuide a los hijos, etc.

En las etapas de hijos adolescentes, de hijos adultos y del nido vacío no hay alianzas con miembros externos al sistema.

Las alianzas entre hermanos en las cuatro etapas del ciclo vital merece una presentación aparte.

En la etapa de los hijos escolares son muy pocas las familias que indicaron alianzas entre hermanos apoyándose para ocultar alguna travesura, para ayudarse a hacer la tarea o para justificar un error. Estas alianzas predominan por sexo: hermanas con hermanas y hermanos con hermanos.

El bajo porcentaje de familias en las que hay alianzas entre hermanos puede ser ocasionado por el conflicto entre ellos cuando hay un (a) hijo (a) parental y/o a la vida de escuela y trabajo de algunos de estos niños, lo que reduce el tiempo de convivencia entre hermanos. Además, si no existen alianzas frecuentes entre los padres, sólo conflictos, no hay un patrón de interacción de unión a imitar.

En la etapa de los hijos adolescentes se incrementa el número de familias en las que hay alianzas entre hermanos. Por lo general, lo hacen para poder salir de casa sin que la madre lo note; las hijas buscan la complicidad de las hermanas para convivir con jóvenes del sexo opuesto o para ocultar algún noviazgo, siendo notorias entonces las alianzas por sexos, aunque resultan más difíciles las alianzas entre hermanos (varones) debido a la lucha por el poder que establecen.

En la etapa de hijos adultos se reduce un poco el número de familias con alianzas entre hermanos en comparación con la etapa de hijos adolescentes. Estas uniones entre hermanos son para pedirse favores de índole monetario y entre hermanas hay uniones predominantemente para el cuidado de los sobrinos.

En la etapa del nido vacío baja notoriamente la frecuencia de familias que indican que se establecen alianzas entre hermanos. Un factor que influye para ello, según las mismas familias reportan, es que los hijos e hijas ya viven fuera del hogar paterno y tienen ahora su propio sistema familiar y la convivencia con el o la cónyuge así como con la familia de origen de éste (a) posibilita que establezcan alianzas con los miembros de la misma.

Se puede decir que la madre ejerce poder en las cuatro etapas del ciclo vital lo cual se favorece por el hecho de que el padre-esposo no funge como jefe de familia; no obstante, ella tiende

a compartir el poder con un hijo y ello sienta las bases para que haya conflicto entre los demás hermanos y el hijo parental, así como entre los hijos que están luchando por quitarle el poder al sustituto del padre, aunque en ocasiones se coluden en contra de este último. Esta situación trae como consecuencia enemistades entre hermanos y por lo tanto pocas alianzas entre ellos.

Por último, se hace mención de las **triangulaciones** (recurso para ejercer poder) que hacen referencia a las interacciones que tienen que ver con el conflicto encubierto entre dos miembros del sistema quienes usan a un tercero para dañarse. En la etapa de hijos escolares se puede decir que este tipo de interacciones no se presentó en 22 familias (44%); en 7 familias (14%) el conflicto existe entre hermanos y usan a la madre para atacarse; en 6 familias (12%) hay conflicto entre madre e hijo y usan al padre para atacarse; en 4 familias (8%) hay conflicto entre hermanos y usan al padre; en otras 4 familias (8%) los hermanos están en conflicto y usan a otro hermano para dañarse; en 2 familias (4%) el padre y la madre se llevan muy mal y usan a un hijo para ofenderse; en 2 familias (4%) el padre tiene problemas con un hijo y usan a la madre para agredirse; en otras 2 familias (4%) hay conflictos entre hermanos y usan a un miembro de la familia extensa; y en 1 familia (2%) hay conflicto entre los cónyuges y usan a un miembro de la familia extensa para atacarse. En la etapa de hijos adolescentes en 43 familias (86%) no hay triangulaciones; en 5 familias (10%) hay conflicto entre los padres y usan al hijo mayor para agredirse; y en 1 familia (2%) respectivamente, ambos padres usan al hijo intermedio o al menor para dañarse. En la etapa de los hijos adultos en ninguna familia (0%) se detectaron triangulaciones. En la etapa del nido vacío en 15 familias (48.4%) hay conflictos entre la pareja y usan a un hijo para ofenderse; en 13 familias (41.9%) se identificaron triangulaciones en las que un hijo usa a la madre para atacar al padre, o usa al padre para atacar a la madre; en 2 familias (6.5%) la madre usa sólo al hijo para atacar al padre; y en 1 familia (3.2%) la esposa usa a sus hijastros para atacar al esposo (ver tabla 12 y gráfica 12).

En la etapa de los hijos en edad escolar predominó la ausencia de triangulaciones debiéndose esto a que los cónyuges tienen severos conflictos pero los tratan abiertamente, sin necesidad de usar a los hijos e hijas.

En las etapas de hijos adolescentes y de hijos adultos se repite esta situación. A mayor edad

de los hijos, menos tendencia hay a las triangulaciones, más bien hay tendencia a las coaliciones, con conflictos abiertos, de frente.

En la etapa del nido vacío la situación cambia predominando el conflicto entre los cónyuges que se encuentran nuevamente solos, y usan a un hijo para hacerse daño. Frecuente es el hecho de que la madre agrede verbalmente a un hijo mencionándole una serie de características que el padre presenta y no necesariamente ese hijo: irresponsable con su familia, que no es un buen hombre porque no significa respeto para la esposa, que se avergüenza de él y que seguramente la nuera tendrá que trabajar muy pronto para que los nietos tengan qué comer. El padre por su parte se comunica verbalmente con la madre por vía del hijo puesto que a éste le contesta las agresiones para que se las comente a ella. También en otra gran parte de la muestra de esta etapa, se observaron triangulaciones que tienen que ver con el hecho de que un hijo usa a la madre para atacar al padre y a veces usa al padre para atacar a la madre. En el primer caso, el hijo está harto de que el padre no trabaje y no cumpla con sus obligaciones y entonces le hace comentarios a la madre al respecto, expresándose muy mal del padre, sabiendo que ella está resentida por la misma razón trayendo esto como consecuencia que la madre termine peleándose con el marido. En el segundo caso, el hijo hace comentarios al padre con respecto a que a la madre en el fondo le gusta mantener a este último, que se queja pero que no es cierto que esté molesta con la situación y que se pasa de tonta por su gusto. Estos comentarios los hace sabiendo que el padre se los comunicará a la madre y ésta se enojará. El hijo argumenta que desea con ello que la madre reaccione y le ponga un hasta aquí al padre o se separe de él.

En pocas familias la madre sola usa al hijo para atacar al padre como ya se mencionó arriba, o la esposa usa a sus hijastros para atacar al esposo de manera semejante.

En el caso de las triangulaciones de la etapa de los hijos escolares, cuando hay conflicto entre

hermanos sucede por la lucha por el poder y usan a la madre para atacarse de manera que si el hijo que sustituye a la madre en su ausencia establece alguna regla, cuando la madre está presente el otro hijo le reclama a ella por la injusticia de dicha regla, sabiendo que la madre no la marcó pero indirectamente le manda un mensaje al hermano para que la cambie. Lo mismo sucede en las familias en las que el conflicto es entre la madre y un hijo y usan al padre para atacarse, y en las familias en las que hay conflicto entre hermanos y usan al padre.

También en esta etapa se presentan las triangulaciones al haber conflicto entre hermanos y usan a otro hermano para mandarse mensajes. Estos conflictos tienen que ver con la envidia que sienten algunos hermanos hacia el hijo parental.

Se pudo observar que el padre y la madre tienen conflictos debido a las irresponsabilidades del primero, de manera que se mandan mensajes ofensivos por vía de un hijo.

De igual modo, cuando el padre tiene conflicto con un hijo debido a que éste trabaja y aporta dinero a la casa, usan a la madre de manera que el hijo platica a ésta, delante del padre, sobre los comentarios que otros le hacen con respecto a que su padre es un mantenido. Por su parte, el padre platica a la madre sobre los comentarios negativos que le han hecho algunas amistades en cuanto a que los hijos menores de edad trabajen porque se sienten después con el derecho a ejercer la autoridad. Las triangulaciones hacia personas externas al sistema fueron poco frecuentes y se debieron a los problemas entre hermanos o entre cónyuges, todos ellos mandándose “indirectas” ofensivas por vía de la persona triangulada.

En la etapa de los hijos adolescentes las pocas triangulaciones detectadas tuvieron que ver con el conflicto de los padres quienes usan a algún hijo para agredirse.

Nótese que nuevamente se pone en evidencia que las triangulaciones encontradas en cualquiera de las etapas del ciclo vital hacen referencia al conflicto conyugal porque el padre-esposo

no funge como jefe de familia, y a los problemas entre hermanos debido a que la madre ejerce poder junto con el hijo parental o ya le ha otorgado todo el poder a éste.

A lo largo del análisis de los resultados obtenidos se puede concluir que en la muestra estudiada, la madre-esposa sí ejerce poder al establecer reglas y hacerlas obedecer, al tomar decisiones personales y de grupo, al organizar el hogar, y al administrar su dinero y el que recibe como aportación de los hijos o de familiares. El hecho de que ejerza poder se ve favorecido porque ella trabaja no sólo en el hogar sino fuera de éste, recibe un salario, y además el padre-esposo al no trabajar por su problema de ingestión excesiva de alcohol, y al no aportar dinero al hogar y mantener a la familia, pierde autoridad. No obstante, como los hijos van creciendo, la madre-esposa va compartiendo ese ejercicio de poder con un hijo el cual llega a tener más autoridad que la propia madre. Cuando los hijos son pequeños, la madre ejerce poder pero se apoya en algún familiar varón para ello; a partir de que los hijos son adolescentes se apoya cada vez más en alguno. La autoridad es otorgada a un hijo, no así a alguna hija. La madre-esposa no cuestiona los estereotipos de género y con base en ellos educa a sus hijos e hijas.

LÍMITES SUBSISTEMA CONYUGAL				
	Hijos en edad escolar	Hijos adolescentes	Hijos adultos	Nido vacío
Claros	0.08	0.14	0.02	0.07
Difusos	0.76	0.54	0.38	0.45
Rígidos	0.16	0.32	0.60	0.48
TOTALES	1.00	1.00	1.00	1.00

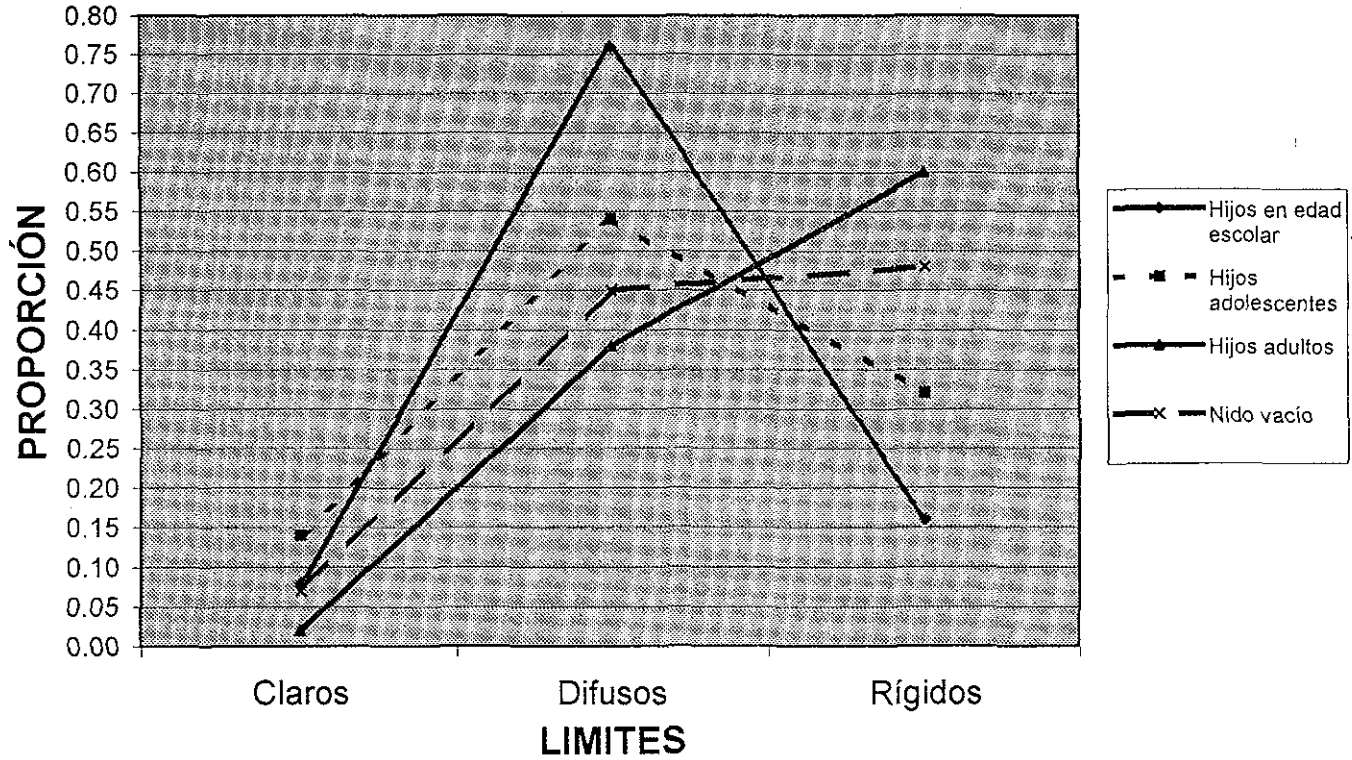
TABLA 1. Proporciones de los límites encontrados en el subsistema conyugal en las cuatro etapas

LÍMITES SUBSISTEMA PARENTAL				
	Hijos en edad escolar	Hijos adolescentes	Hijos adultos	Nido vacío
Claros	0.06	0.04	0.04	0.03
Difusos	0.74	0.92	0.96	0.78
Rígidos	0.08	0.04	0.00	0.00
Difusos rígidos	0.10	0.00	0.00	0.19
Claros difusos	0.02	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1.00	1.00	1.00	1.00

TABLA 2. Proporciones de los límites encontrados en el subsistema parental en las cuatro etapas

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

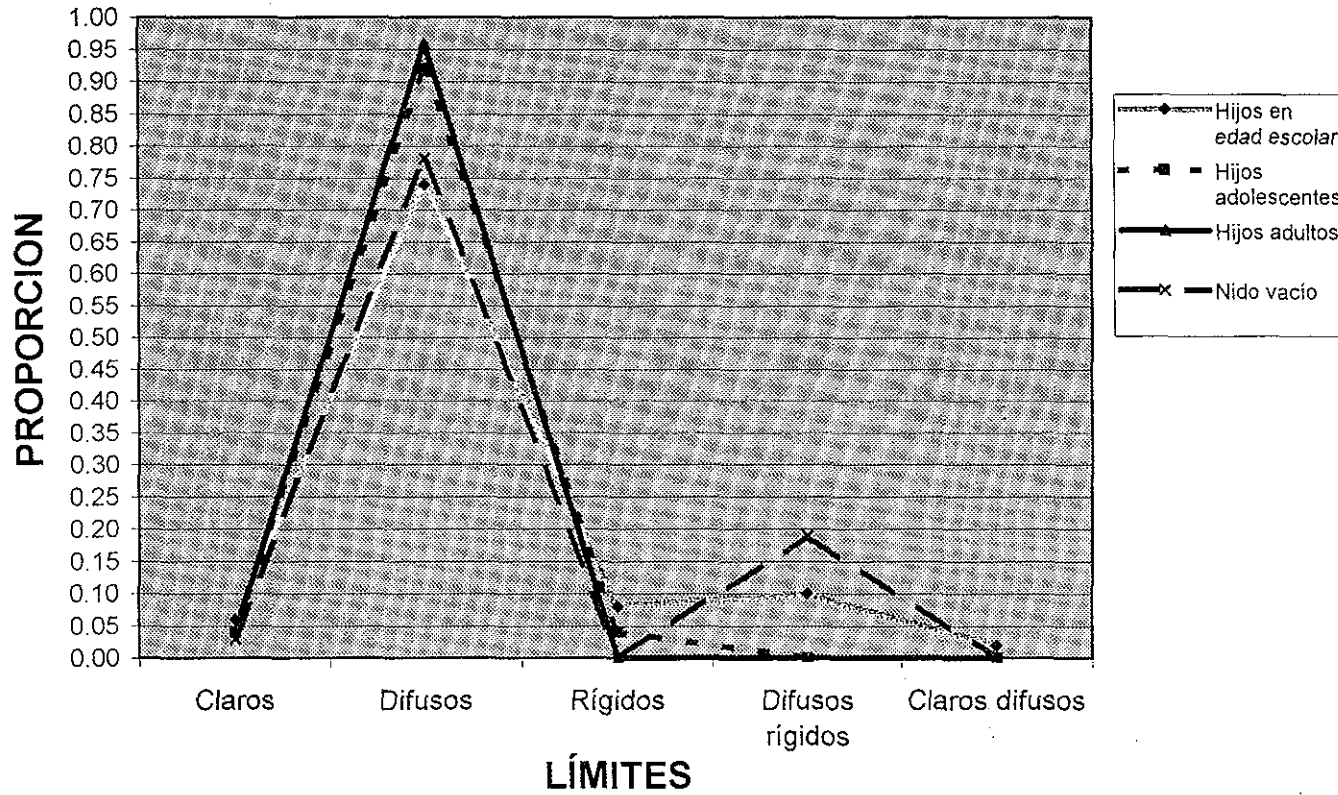
LÍMITES SUBSISTEMA CONYUGAL



**TESIS CON
FALTA DE ORIGEN**

GRAFICA 1. Proporciones de los límites encontrados en el subsistema conyugal en las cuatro etapas

LÍMITES SUBSISTEMA PARENTAL



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

GRAFICA 2. Proporciones de los límites encontrados en el subsistema parental en las cuatro etapas

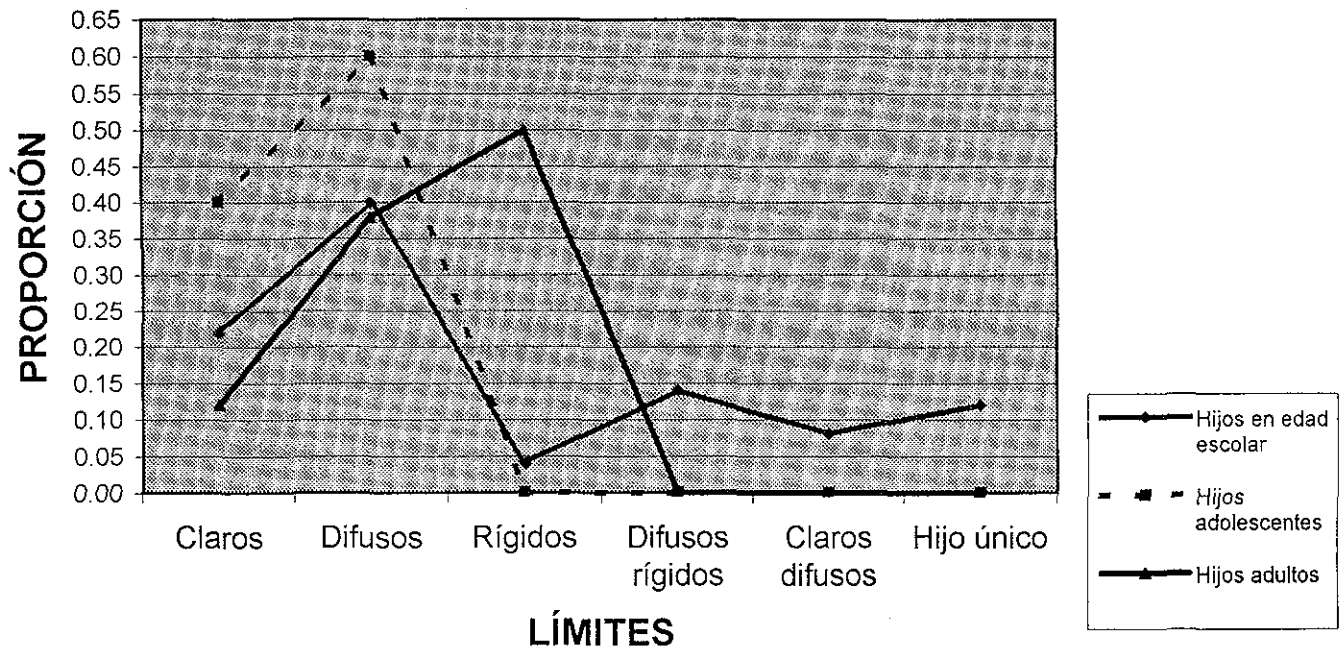
LÍMITES SUBSISTEMA FRATERO			
	Hijos en edad escolar	Hijos adolescentes	Hijos adultos
Claros	0.22	0.40	0.12
Difusos	0.40	0.60	0.38
Rígidos	0.04	0.00	0.50
Difusos rígidos	0.14	0.00	0.00
Claros difusos	0.08	0.00	0.00
Hijo único	0.12	0.00	0.00
TOTALES	1.00	1.00	1.00

TABLA 3. Proporciones de los límites encontrados en el subsistema fraterno en las cuatro etapas

LÍMITES AL EXTERIOR DEL SISTEMA				
	Hijos en edad escolar	Hijos adolescentes	Hijos adultos	Nido vacío
Claros	0.16	0.34	0.12	0.03
Difusos	0.66	0.50	0.80	0.94
Rígidos	0.18	0.16	0.08	0.03
TOTALES	1.00	1.00	1.00	1.00

TABLA 4. Proporciones de los límites encontrados al exterior del sistema en las cuatro etapas

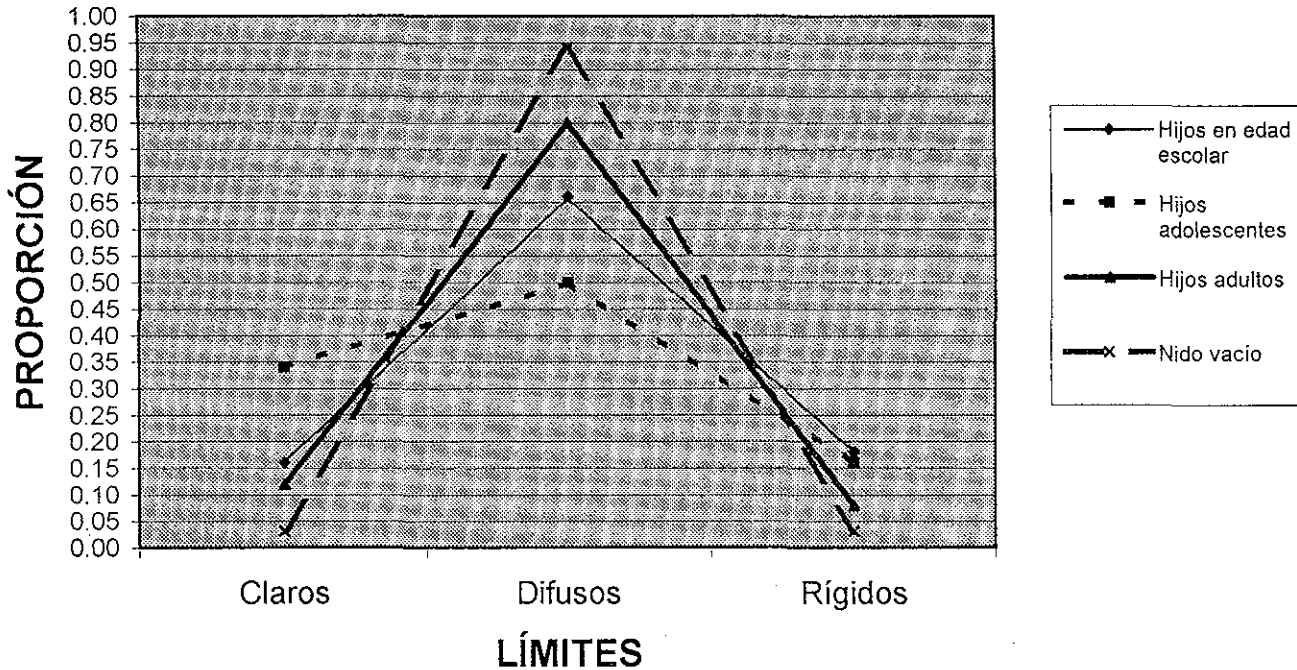
LÍMITES SUBSISTEMA FRATERO



GRAFICA 3. Proporciones de los límites encontrados en el subsistema fraterno en las cuatro etapas

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

LÍMITES AL EXTERIOR DEL SISTEMA



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRAFICA 4. Proporciones de los límites encontrados al exterior del sistema en las cuatro etapas

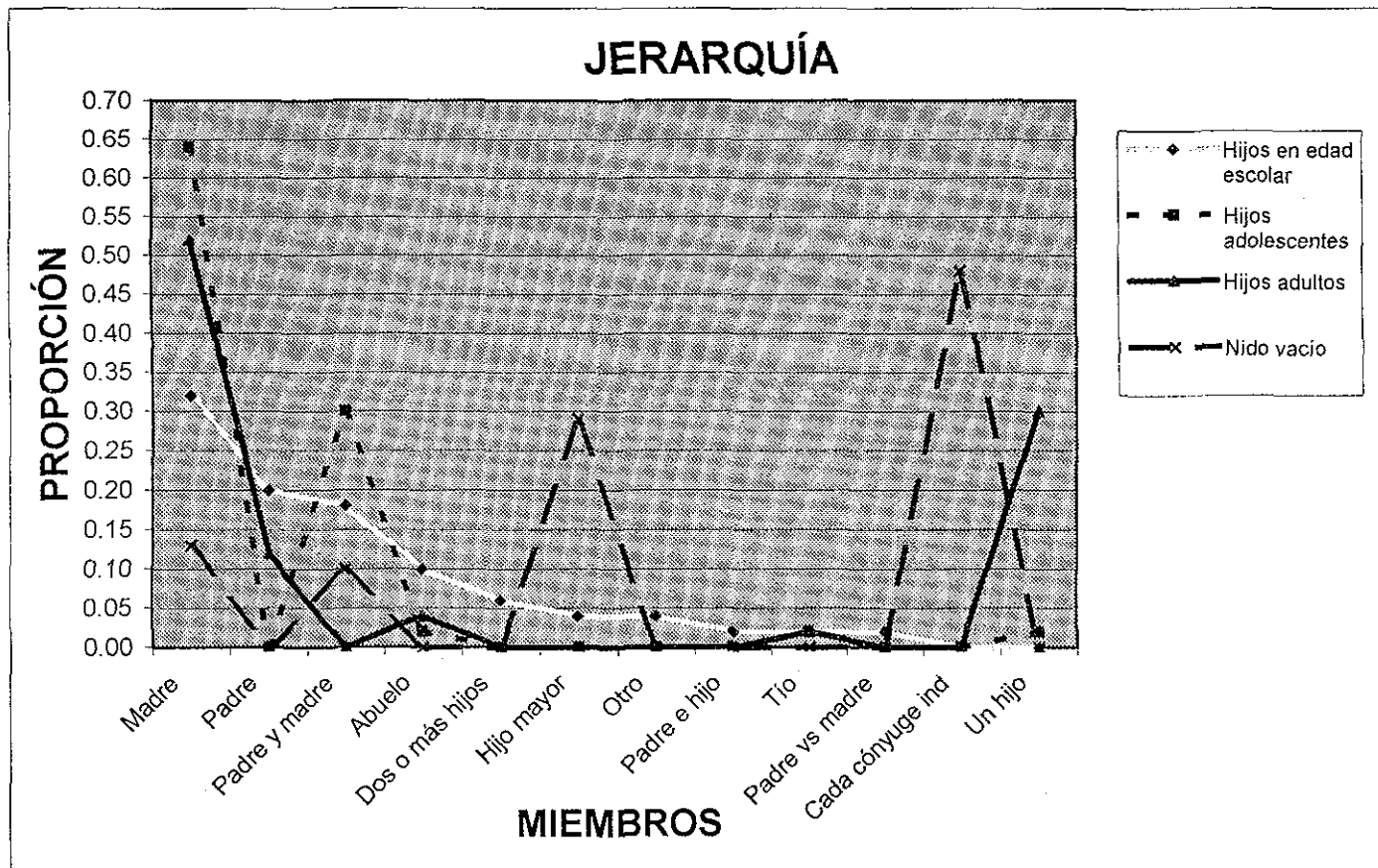
TESIS CON FALLA DE ORIGEN

JERARQUIA				
	Hijos en edad escolar	Hijos adolescentes	Hijos adultos	Nido vacío
Madre	0.32	0.64	0.52	0.13
Padre	0.20	0.00	0.12	0.00
Padre y madre	0.18	0.30	0.00	0.10
Abuelo	0.10	0.02	0.04	0.00
Dos o más hijos	0.06	0.00	0.00	0.00
Hijo mayor	0.04	0.00	0.00	0.29
Otro	0.04	0.00	0.00	0.00
Padre e hijo	0.02	0.00	0.00	0.00
Tío	0.02	0.02	0.02	0.00
Padre vs madre	0.02	0.00	0.00	0.00
Cada cónyuge ind	0.00	0.00	0.00	0.48
Un hijo	0.00	0.02	0.30	0.00
TOTALES	1.00	1.00	1.00	1.00

TABLA 5. Proporciones de la jerarquía en las familias en las cuatro etapas

HIJOS PARENTALES				
	Hijos en edad escolar	Hijos adolescentes	Hijos adultos	Nido vacío
Ninguno	0.76	0.62	0.28	0.58
Hijo mayor	0.14	0.34	0.46	0.29
Hijo intermedio	0.10	0.04	0.22	0.00
Dos hijos	0.00	0.00	0.00	0.10
Hijo menor	0.00	0.00	0.04	0.03
TOTALES	1.00	1.00	1.00	1.00

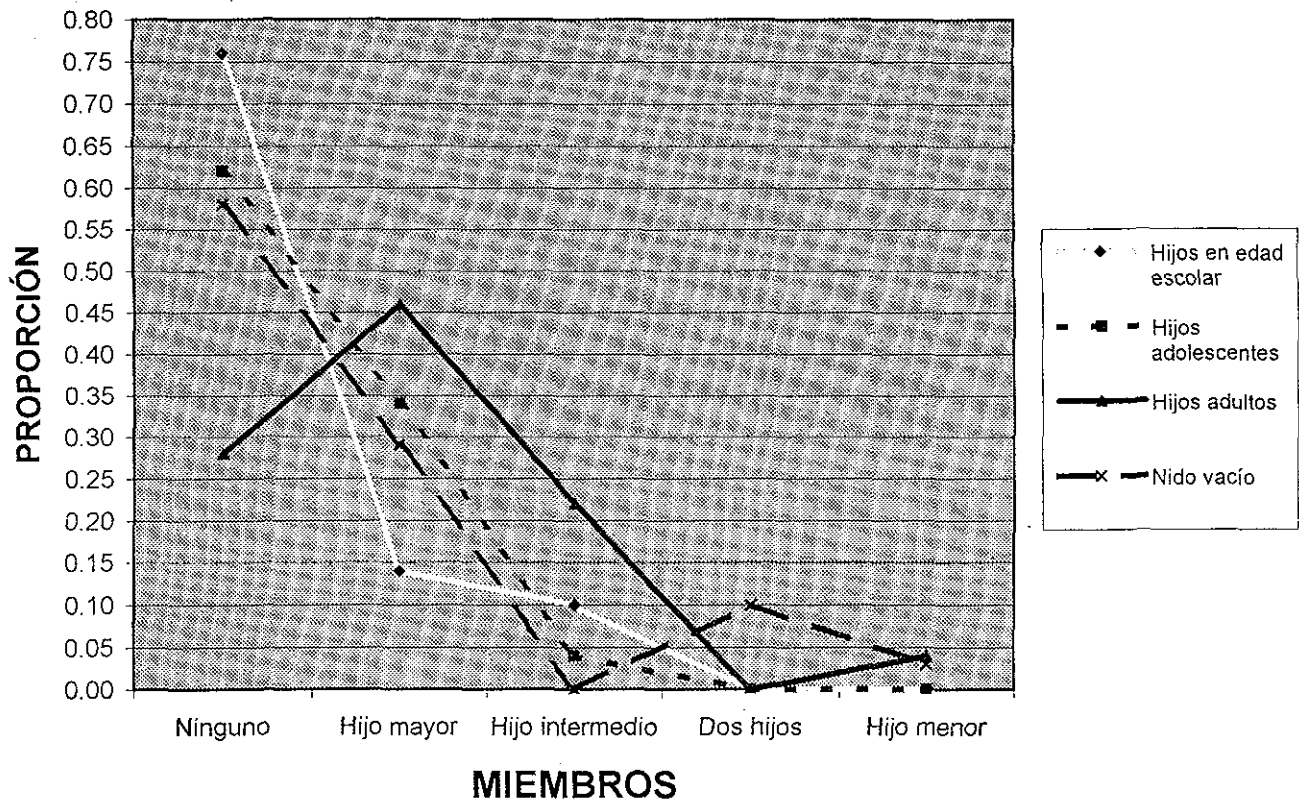
TABLA 6. Proporciones de hijos parentales en las familias en las cuatro etapas.



GRAFICA 5. Proporciones de la jerarquía en las familias en las cuatro etapas

TESIS CON
 FALTA DE ORIGEN

HIJOS PARENTALES



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

GRAFICA 6. Proporciones de hijos parentales en las familias en las cuatro etapas.

CENTRALIDAD POSITIVA				
	Hijos en edad escolar	Hijos adolescentes	Hijos adultos	Nido vacío
Hijo mayor	0.34	0.24	0.20	0.13
Hijo intermedio	0.20	0.22	0.22	0.00
Ninguno	0.10	0.48	0.04	0.16
Hijo menor	0.08	0.00	0.20	0.00
Dos o más hijos	0.08	0.00	0.00	0.13
Madre	0.08	0.04	0.34	0.39
Padre	0.04	0.02	0.00	0.00
Padre y madre	0.02	0.00	0.00	0.00
Madre e hijo	0.02	0.00	0.00	0.07
Abuelo	0.02	0.00	0.00	0.00
Abuela	0.00	0.00	0.00	0.06
Tío	0.02	0.00	0.00	0.00
Otro	0.00	0.00	0.00	0.06
TOTALES	1.00	1.00	1.00	1.00

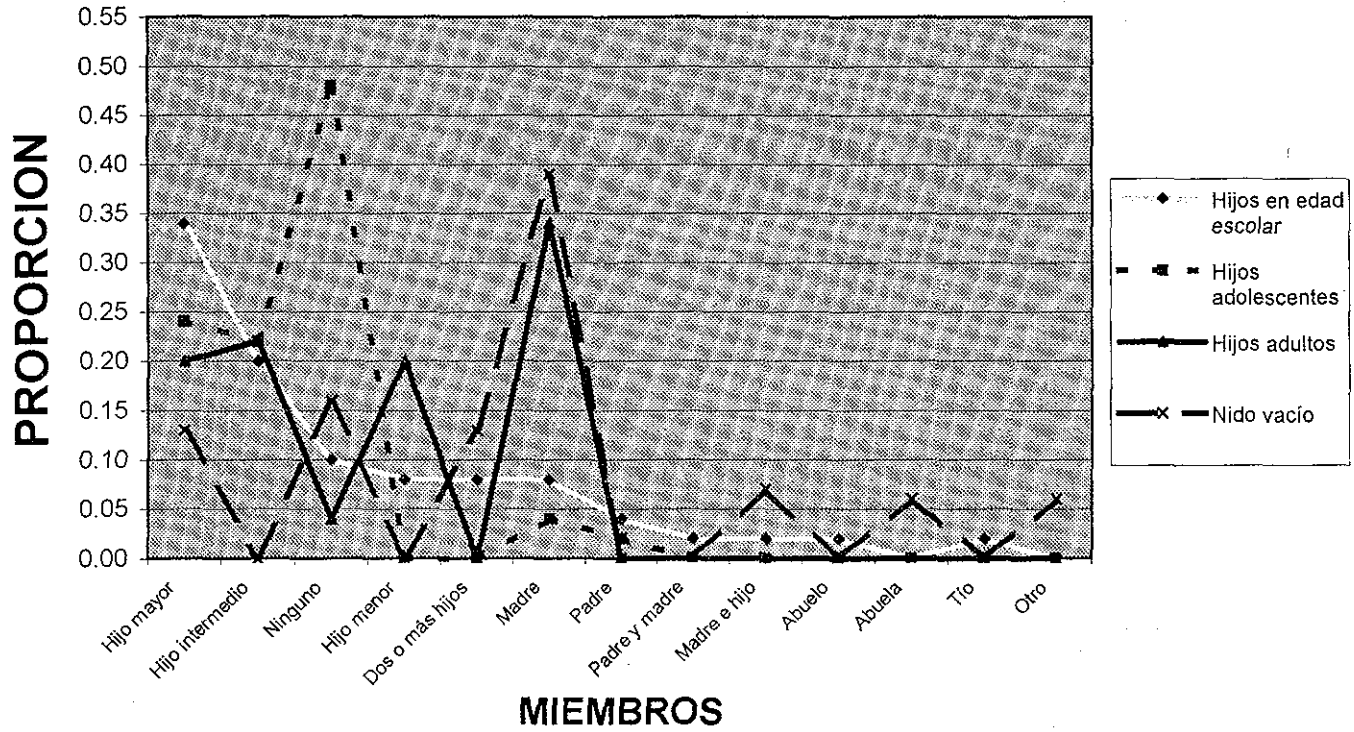
TABLA 7. Proporciones de centralidad positiva en las familias en las cuatro etapas

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

CENTRALIDAD NEGATIVA				
	Hijos en edad escolar	Hijos adolescentes	Hijos adultos	Nido vacío
Padre	0.82	0.12	0.30	0.68
Padre y madre	0.06	0.00	0.00	0.00
Madre	0.04	0.02	0.00	0.13
Madre e hijo	0.02	0.00	0.00	0.00
Padre e hijo	0.02	0.00	0.00	0.00
Abuelo	0.02	0.00	0.00	0.00
Ninguno	0.02	0.44	0.02	0.00
Hijo intermedio	0.00	0.26	0.20	0.00
Hijo mayor	0.00	0.14	0.08	0.13
Hijo menor	0.00	0.02	0.40	0.00
Abuelos	0.00	0.00	0.00	0.06
TOTALES	1.00	1.00	1.00	1.00

TABLA 8. Proporciones de centralidad negativa en las familias en las cuatro etapas

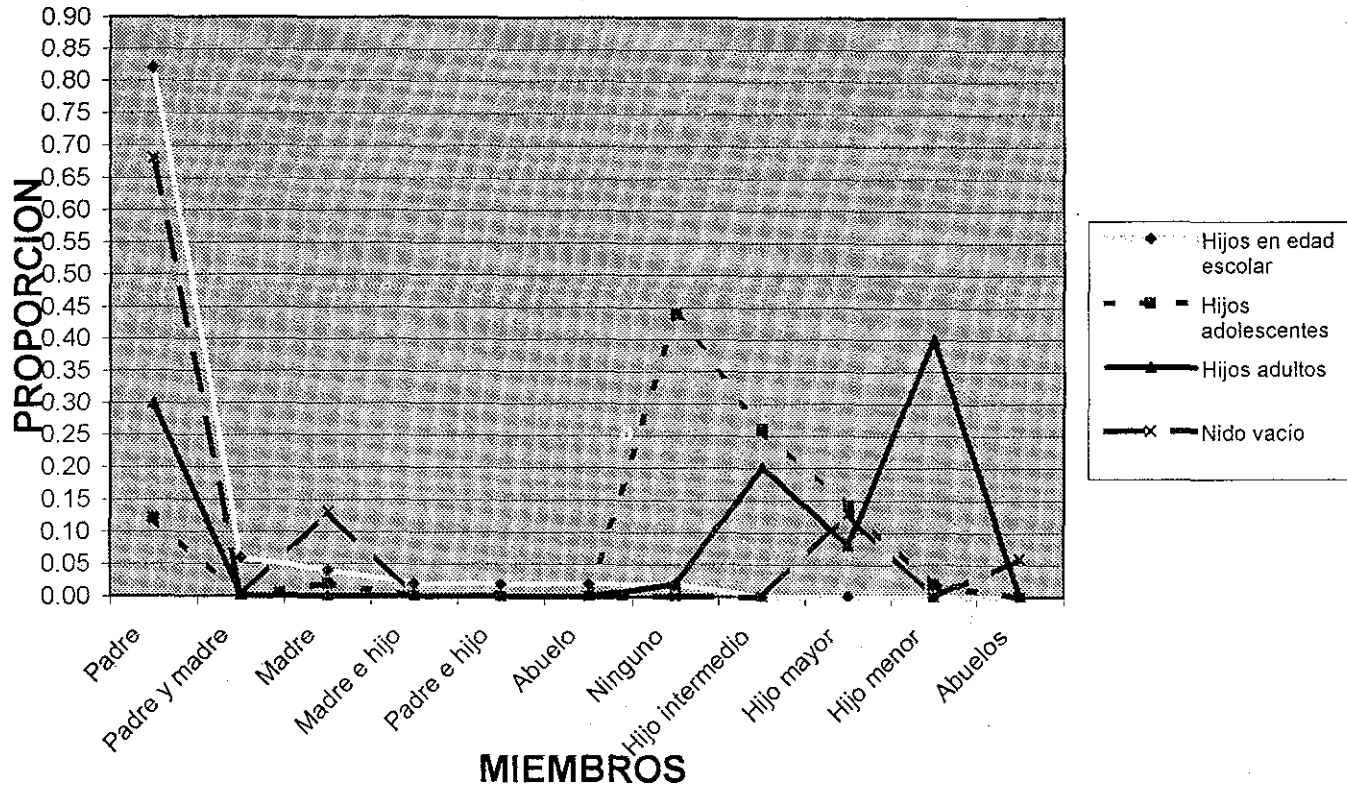
CENTRALIDAD POSITIVA



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

GRAFICA 7. Proporciones de centralidad positiva en las familias en las cuatro etapas

CENTRALIDAD NEGATIVA



GRAFICA 8. Proporciones de centralidad negativa en las familias en las cuatro etapas

PERIFERIA				
	Hijos en edad escolar	Hijos adolescentes	Hijos adultos	Nido vacío
Ninguno	0.84	0.24	0.70	0.52
Padre	0.04	0.66	0.02	0.29
Madre	0.04	0.00	0.00	0.03
Hijo mayor	0.04	0.04	0.06	0.03
Tío	0.02	0.00	0.00	0.00
Abuelo	0.02	0.00	0.00	0.00
Hijo intermedio	0.00	0.04	0.12	0.00
Hijo menor	0.00	0.02	0.10	0.00
Ambos cónyuges	0.00	0.00	0.00	0.13
TOTALES	1.00	1.00	1.00	1.00

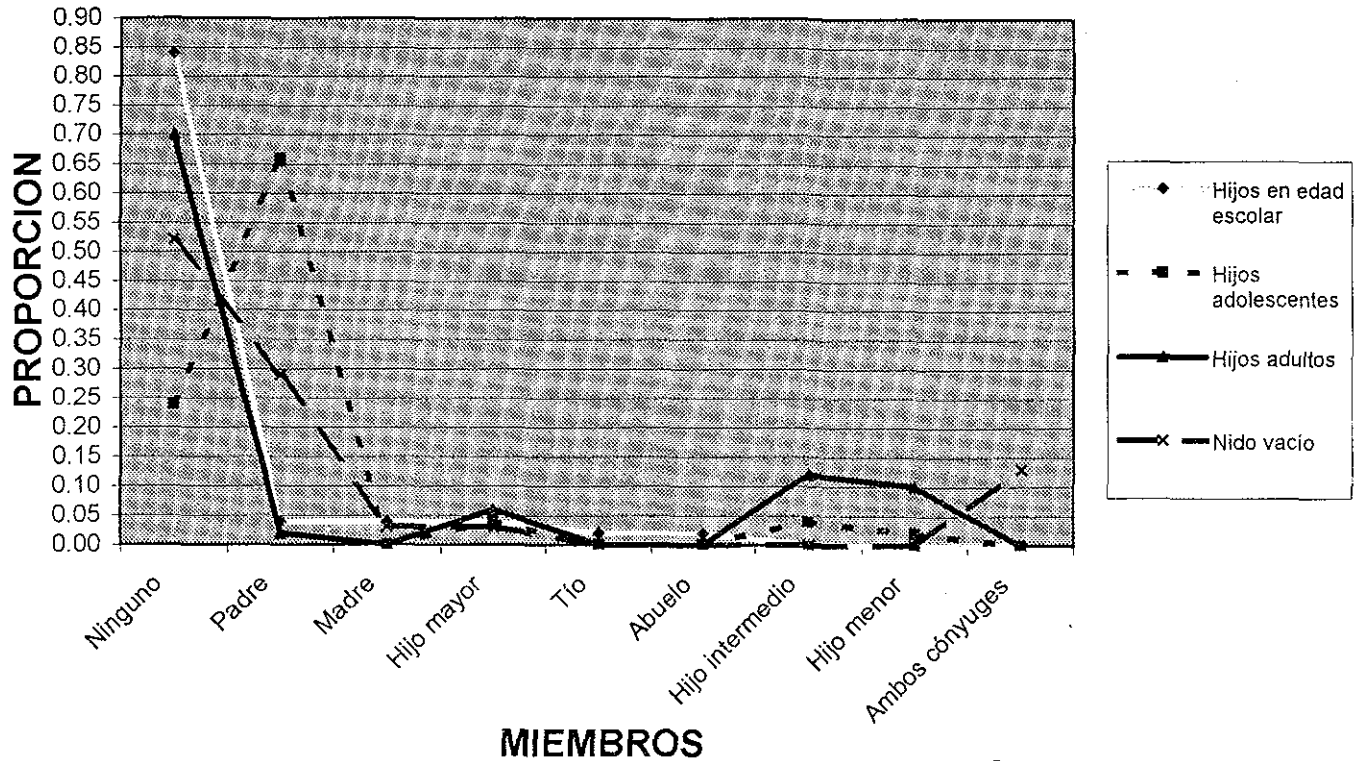
TABLA 9. Proporciones de coaliciones en las familias en las cuatro etapas.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

COALICIONES				
	Hijos en edad escolar	Hijos adolescentes	Hijos adultos	Nido vacío
No se encontraron	0.38	0.26	0.00	0.06
Otro Vs padre, madre, hijos	0.24	0.00	0.00	0.00
Madre e hijos vs padre	0.14	0.18	0.42	0.42
Hermanos vs hermano	0.14	0.32	0.46	0.00
Padre-madre vs hijo	0.04	0.00	0.00	0.00
Padre-hijo vs madre	0.02	0.06	0.02	0.00
Padre-hijos vs otro	0.02	0.00	0.00	0.00
Madre-hijos vs otro	0.02	0.00	0.00	0.00
Hijos vs ambos padres	0.00	0.04	0.00	0.00
Cuñadas vs madre	0.00	0.04	0.00	0.00
Madre-hijo vs hijo	0.00	0.10	0.06	0.00
Abuelo-nieto vs padre	0.00	0.00	0.02	0.00
Suegra-hija vs yerno	0.00	0.00	0.02	0.00
Alternadas	0.00	0.00	0.00	0.45
Madre-familia de origen vs esposo	0.00	0.00	0.00	0.07
TOTALES	1.00	1.00	1.00	1.00

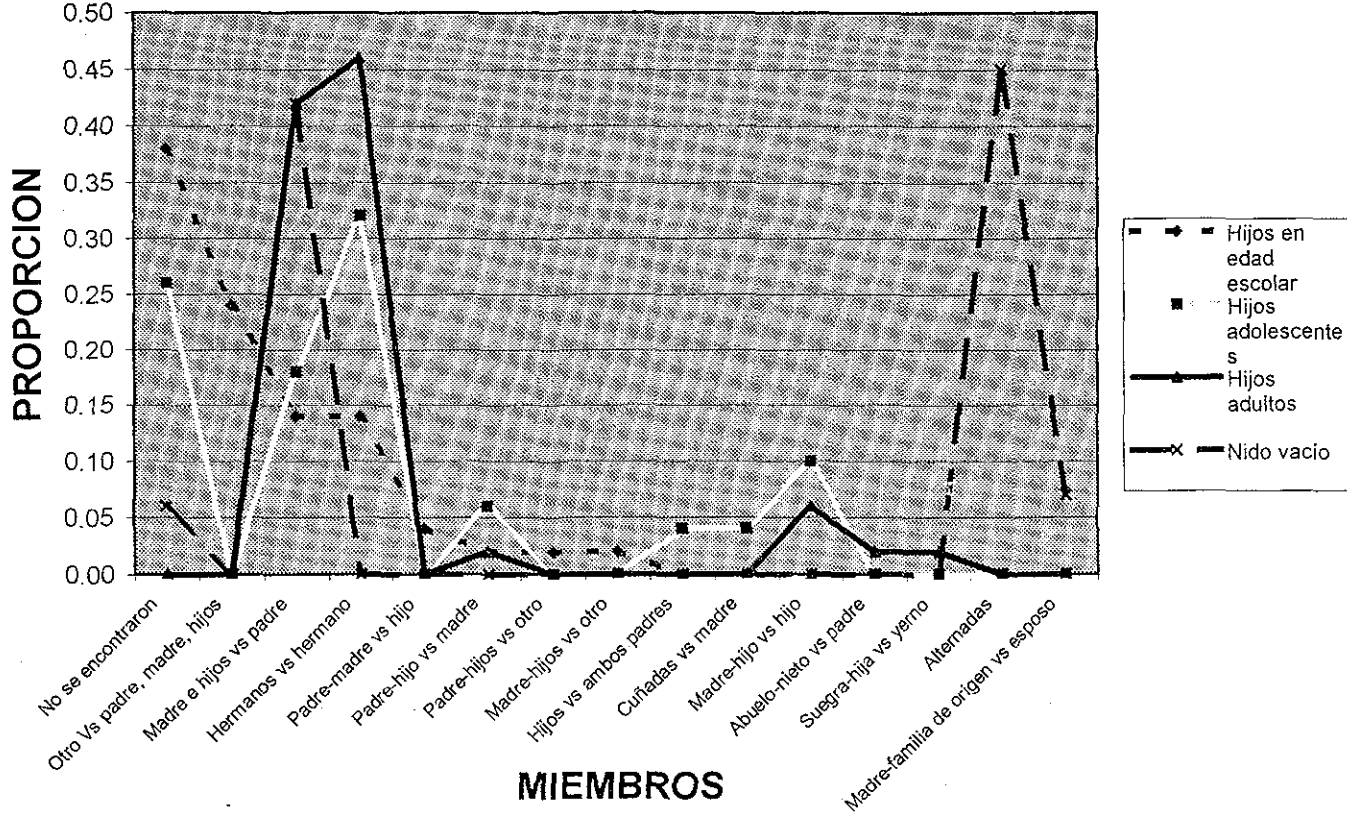
TABLA 10. Proporciones de coaliciones en las familias en las cuatro etapas.

PERIFERIA



GRAFICA 9. Proporciones de coaliciones en las familias en las cuatro etapas.

COALICIONES



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

GRAFICA 10. Proporciones de coaliciones en las familias en las cuatro etapas.

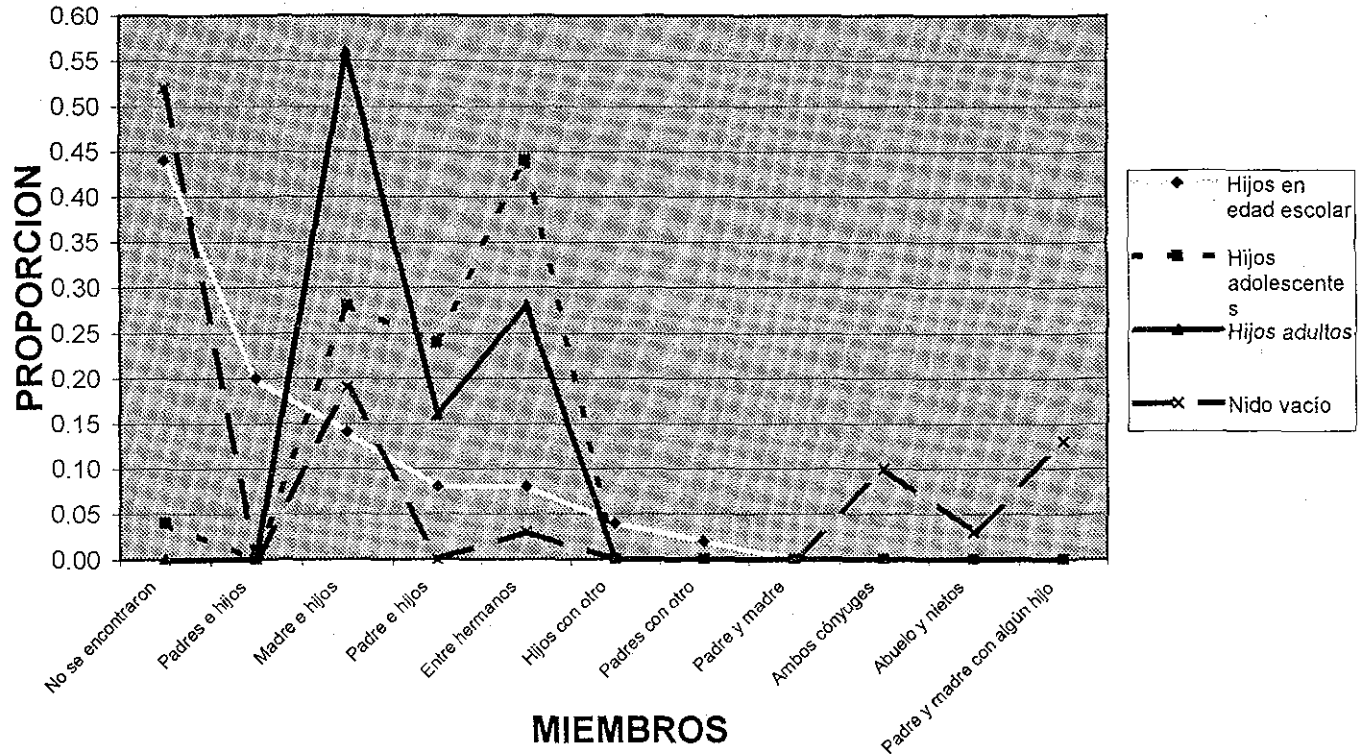
ALIANZAS				
	Hijos en edad escolar	Hijos adolescentes	Hijos adultos	Nido vacío
No se encontraron	0.44	0.04	0.00	0.52
Padres e hijos	0.20	0.00	0.00	0.00
Madre e hijos	0.14	0.28	0.56	0.19
Padre e hijos	0.08	0.24	0.16	0.00
Entre hermanos	0.08	0.44	0.28	0.03
Hijos con otro	0.04	0.00	0.00	0.00
Padres con otro	0.02	0.00	0.00	0.00
Padre y madre	0.00	0.00	0.00	0.00
Ambos cónyuges	0.00	0.00	0.00	0.10
Abuelo y nietos	0.00	0.00	0.00	0.03
Padre y madre con alg	0.00	0.00	0.00	0.13
TOTALES	1.00	1.00	1.00	1.00

TABLA 11. Proporciones de alianzas en las familias en las cuatro etapas.

TRIANGULACIONES				
		Hijos en edad escolar	Hijos adolescentes	Nido vacío
No se encontraron		0.44	0.86	0.00
Hijos a la madre		0.14	0.00	0.00
Madre-hijo al padre		0.12	0.00	0.07
Hijos al padre		0.08	0.00	0.00
Hermanos a hermano		0.08	0.00	0.00
Padre y madre a hijo		0.04	0.00	0.48
Padre y madre a hijo mayor		0.00	0.10	0.00
Padre y madre a hijo intermedio		0.00	0.02	0.00
Padre y madre a hijo menor		0.00	0.02	0.00
Padre-hijo a la madre		0.04	0.00	0.00
Hermanos a otro		0.04	0.00	0.00
Padre y madre a otro		0.02	0.00	0.00
Hijo usa madre para atacar padre, h		0.00	0.00	0.42
Madre usa hijastros para atacar padre		0.00		0.03
TOTALES		1.00	1.00	1.00

TABLA 12. Proporciones de triangulaciones en las familias en las cuatro etapas.

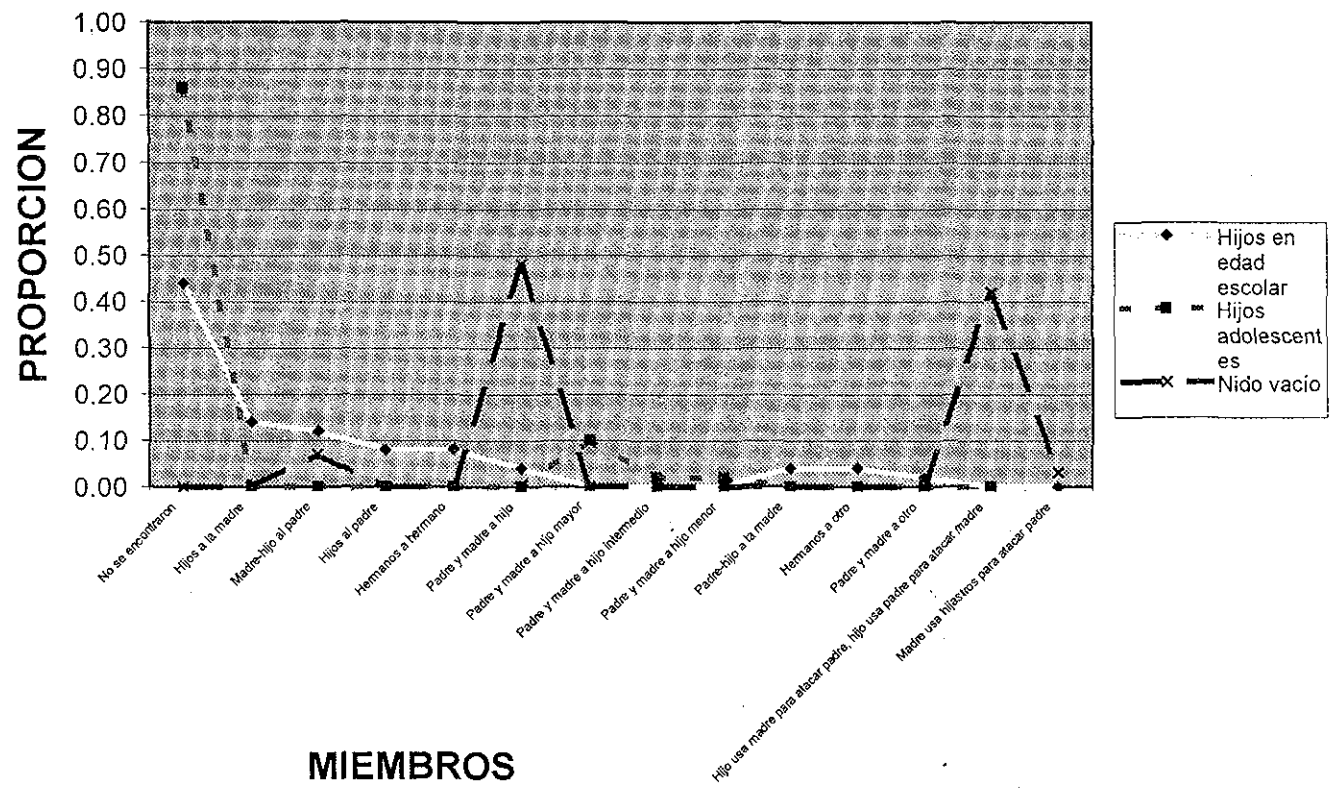
ALIANZAS



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

GRAFICA 11. Proporciones de alianzas en las familias en las cuatro etapas.

TRIANGULACIONES



GRAFICA 12. Proporciones de triangulaciones en las familias en las cuatro etapas.

CONCLUSIONES

La presente investigación proporcionó datos interesantes en cuanto al ejercicio de poder de algunas mujeres que trabajan en el hogar y fuera de éste, y que mantienen a sus hijos e hijas así como a su cónyuge quien por problemas de exceso de ingestión de bebidas alcohólicas, no cuenta con un empleo y por ende, no recibe un sueldo, lo que lo coloca en una situación en la que es mantenido por la esposa y/o los hijos, según la etapa del ciclo vital en la que se encuentre la familia.

Las relaciones familiares que predominaron a nivel familiar y al exterior del sistema, se caracterizaron por lo siguiente:

- 1.- La madre es la persona que ostenta mayor poder en las etapas del ciclo vital de la familia correspondientes a los hijos (as) en edad escolar y adolescentes.
- 2.- La madre y un hijo ostentan el mayor poder en la etapa del ciclo vital de la familia correspondiente a los hijos (as) en edad adulta.
- 3.- Tanto la esposa como el esposo ejercen poder en la etapa del ciclo vital de la familia correspondiente al nido vacío; sin embargo, establecen entre ellos una relación de lucha por el poder. En esta etapa el padre-esposo ya es mantenido por algún hijo y no por la esposa como sucedía en etapas anteriores.
- 4.- La madre-esposa reconoce su derecho a ejercer poder debido a que trabaja también fuera del hogar y aporta su sueldo para la manutención de la familia.
- 5.- La madre-esposa reconoce que tiene habilidades como cualquier hombre y rechaza por tanto, la diferencia de géneros como una condición natural; sin embargo, al establecer las reglas con base en las cuales ha de organizar el hogar y educar a sus hijos e hijas, no cuestiona los estereotipos de

género.

6.- En el ámbito familiar la madre asigna diferentes responsabilidades a los hijos y a las hijas. Los hijos pueden o deben trabajar desde pequeños y no realizan labores domésticas, mientras que las hijas no pueden trabajar siendo pequeñas pero sí deben realizar tareas domésticas desde una corta edad.

7.- En las familias de la muestra estudiada los hijos pueden ser parentales desde que están en la etapa escolar. Este rol parental tiene que ver con el hecho de trabajar y aportar dinero al hogar.

8.- Las hijas pueden ser parentales pero únicamente en la etapa del ciclo vital de la familia correspondiente a los hijos (as) en edad escolar. Su rol parental se manifiesta en el cuidado de los hermanos y hermanas y en la realización de labores domésticas. No hay hijas parentales en las demás etapas.

9.- La madre-esposa busca y acepta ayuda de parientes, de índole económica y de respeto durante las etapas del ciclo vital de hijos (as) en edad escolar y adolescentes.

10.- La madre-esposa busca y acepta ayuda de parientas, en cuanto a crianza y cuidado del hogar, durante la etapa de hijos (as) en edad escolar.

11.- En la etapa del ciclo vital de hijos (as) adultos (as) la madre-esposa exige ayuda económica y de respeto por parte de algún hijo, aunque éste ya esté casado.

12.- En la etapa del ciclo vital de hijos (as) adultos (as) la madre-esposa exige ayuda doméstica y de cuidados en caso de enfermedad, por parte de las hijas, aunque ya estén casadas.

13.- En la etapa del ciclo vital de hijos (as) adultos (as) el hijo que aporta mayor cantidad de dinero al hogar paterno, representa a las hermanas ante los demás (por ejemplo, permisos de noviazgos y petición de mano).

14.- La madre y los hijos e hijas rechazan al padre-esposo por el hecho de no cumplir con el mínimo desideratum en cuanto a trabajar, mantener a la familia y representar respeto.

15.- La esposa no reporta como problema el hecho de que el esposo no realice labores domésticas; el grave problema lo representa la falta de trabajo de éste y el incumplimiento de sus obligaciones frente a la familia.

16.- El exceso de ingestión de alcohol representa un problema pero mayor aun lo es el hecho de que el padre-esposo no cumpla con el mínimo desideratum familiar.

17.- Para las familias estudiadas el hombre adulto que no trabaja y no mantiene el hogar no representa respeto alguno.

18.- La madre-esposa requiere el apoyo del padre-esposo en cuanto a la mayor autoridad masculina, para la educación de los hijos e hijas adolescentes; sin embargo, como aquél no cumple con el mínimo desideratum, no posee dicha autoridad ni respeto.

19.- La madre-esposa ejerce poder en el ámbito familiar pero lo hace con base en el desideratum patriarcal.

La presente investigación pone de manifiesto que las mujeres de la muestra analizada, en su ámbito familiar establecen reglas, las hacen obedecer, toman decisiones personales y de grupo, y rechazan el origen natural de las diferencias de género, argumentando que tienen derecho a todo ello gracias a que trabajan y mantienen a la familia; sin embargo, no cuestionan los estereotipos de género; es decir, no rechazan las diferencias de género aunque reconozcan que no son de índole natural y las consideren injustas pues educan a sus hijos e hijas con base en dichas diferencias. Se tiene que tomar en cuenta que muchas mujeres no conocen otra forma de relacionarse que no sea basada en la diferencia de géneros. Ellas fueron educadas en sus familias de origen en las cuales se les transmitieron formas de relación de índole patriarcal, de ahí que el cambio que se requiere para que estas mujeres establezcan reglas en su hogar y eduquen a sus hijos e hijas sin que existan diferencias de género, no es un proceso fácil; no obstante, ello no significa que no haya posibilidad de cambio.

Las mujeres de la muestra ejercen poder pero expresan que el padre-esposo debería de ostentar el mayor poder, reconociendo al género masculino como el poseedor de mayor autoridad y respeto. Estas mujeres al no contar con estas cualidades en el cónyuge optan por buscar el apoyo en algún varón que bien puede ser un hijo o un familiar. Educan a sus hijos para que ostenten poder y a sus hijas para que lo reconozcan y lo valoren en los hombres para que se mantengan así empoderados.

Las mujeres de la muestra como muchas más, trabajan en el hogar como amas de casa, crían y educan a sus hijos e hijas, y actualmente cumplen con una tercera responsabilidad: trabajan fuera del hogar. Esta situación favorece aún más al género masculino puesto que ahora los esposos son ayudados en el aspecto económico.

Parece ser entonces que trabajar fuera del hogar es un factor que ha permitido que las mujeres de la muestra reconozcan que cuentan con habilidades que culturalmente han sido consideradas inexistentes, poniendo en duda el carácter natural de las diferencias de género en cuanto a dichas habilidades: ingresar al campo laboral desempeñando tareas que antes únicamente se pensaba que podían llevar a cabo los hombres; percibir un salario con el cual pueden mantener a toda una familia; organizar su tiempo de modo que puedan cumplir con las obligaciones que implican el cuidado del hogar, la crianza y educación de los hijos (as), y el empleo fuera de la casa.

A nivel familiar, en la muestra estudiada, se puede decir que en la etapa del ciclo vital correspondiente a los hijos (as) en edad escolar la madre se percibe con más facilidad para ejercer poder debido a que se encuentra criando y educando a niños y niñas, los cuales son más controlables, como ellas mismas expresaron, y los problemas que enfrentan a nivel familiar no son muy graves. En la etapa de los hijos adolescentes, estas mujeres comienzan a dudar de su capacidad para controlar a los hijos (as) debido a que ya son jóvenes y por lo tanto ellas busca el apoyo de uno de los hijos para educar a los demás; se perciben como personas que no pueden representar autoridad ante sus

familias. En la etapa de hijos adultos abiertamente han elegido al varón (un hijo) que sustituya al padre, reconociendo que es indispensable que haya un hombre que apoye a la mujer, no necesariamente en el aspecto económico, sino en lo que a respeto se refiere. Las mujeres de la muestra en ninguna de estas tres etapas se sienten seguras en cuanto a su ejercicio de poder, saben que tienen que depender siempre de algún varón. En la etapa del nido vacío es cuando pareciera que las cosas cambian, pero de manera que se enfrenta a su pareja, luchando por el poder, no desea que este hombre se empodere por el resentimiento hacia él, pero sí acepta que en general, los hombres deban tener mayor jerarquía. La ausencia de los hijos (as) favorece este tipo de relación entre la pareja.

Un factor que parece ser importante para explicar el hecho de que las mujeres de la muestra no cuestionen los estereotipos de género, es que ellas cuentan con empleos que les dificultan la oportunidad de conocer opciones de vida diferentes. Recordemos que se desempeñan laboralmente como secretarias, recepcionistas, empleadas de mostrador, como vendedoras de ropa, etc., actividades que les permiten interactuar con otras mujeres que viven y piensan como ellas, arraigando la creencia de que el hombre debe tener mayor poder, y obstaculizando al mismo tiempo el acceso a la reflexión y el análisis de sus esquemas culturales. De ahí que resulte interesante realizar otra investigación, ahora con mujeres que trabajen desempeñando una profesión universitaria y que por tal motivo tengan acceso a más fuentes de información y a diferentes estilos de vida, todo ello con el fin de analizar si dichas mujeres ejercen poder manteniendo las diferencias de género (favoreciendo al masculino) o no, así como para comparar el ejercicio de poder de estas mujeres con las de la muestra de la presente investigación. Podríamos saber entonces si el factor educación formal es condición necesaria y/o suficiente para alcanzar un empoderamiento integral y superar los estereotipos de género, estableciendo dinámicas de vida diferentes. Posiblemente si las mujeres al

ejercer su profesión desempeñan trabajos que impliquen ser jefas no solamente de un grupo de mujeres sino también de hombres, los cuales tengan que respetar y obedecer las reglas y la forma de organización laboral que ellas marquen, o si su trabajo lo cumplen conviviendo con hombres, sus compañeros, que tengan las mismas responsabilidades que ellas y que reciban el mismo salario, demostrándose a sí mismas que pueden ejercer la profesión como cualquier hombre, y si tienen acceso a fuentes de información (libros, cursos, conferencias) que les permitan ampliar y modificar sus conocimientos con respecto a las diferencias de género, así como que ellas tengan la oportunidad de relacionarse con otras mujeres bajo las mismas condiciones, se pudiese notar su ejercicio de poder no solamente a nivel laboral sino también a nivel familiar en el cual lleven a cabo los cambios necesarios para mejorar las relaciones entre hombres y mujeres.

El ámbito familiar es aquel en el que se pueden transmitir patrones de interacción diferentes a los hijos y a las hijas de manera que éstos (as) puedan establecer mejores relaciones con el otro género para que en un futuro sean ellos (as) mismos (as) quienes transmitan estas formas de interacción a sus descendientes, lo cual puede posibilitar el cambio social de normas por vía de la costumbre. Habría que educar a los hijos desde pequeños a realizar labores domésticas al igual que a las hijas; a estas últimas no se les inculcaría su no derecho a ejercer poder por ser mujeres; a los hijos se les enseñaría a reconocer a sus hermanas y a cualquier otra mujer con capacidades y el derecho a ejercer poder al igual que ellos. Sería necesario por ejemplo, preparar tanto a los hijos como a las hijas para que asimilaran desde pequeños, la maternidad-paternidad como algo compartido por ambos sexos, no como una actividad femenina principalmente.

Definitivamente, esta labor educativa tendría que abarcar el ámbito escolar. En este espacio bien podría educarse a los niños y a las niñas bajo relaciones igualitarias entre ellos, abriendo así la posibilidad de que en el futuro ellos y ellas formaran su propio sistema familiar con base en valores

diferentes que transmitirían a sus hijos e hijas.

Por otro lado, también sería importante realizar un estudio en el que se analizaran las relaciones de sistemas familiares en los que el padre no fuese alcohólico y/o que trabajara al igual que lo hiciera la madre-esposa, con el fin de observar si ella ejerce poder.

Estudiar el ámbito familiar es sólo una de las áreas en las que se desenvuelve el individuo, habría que incidir en otros más; sin embargo, el estudio de la familia provee datos interesantes.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.-Acedo, A.; Maldonado, J. (1991). **La ideología patriarcal y el hostigamiento sexual**. Escrito sobre investigación de género. Centro de Estudios de la Mujer. Facultad de Psicología. México: UNAM.
- 2.-Ackerman, N. W. (1969). **Psicoterapia de la familia neurótica**. Buenos Aires: Horme.
- 3.-Aguirre, M. A. (1989). La doble explotación de la mujer en el capitalismo. En: Koschützke, A. (Edit.). **Y hasta cuándo esperaremos. Poder en América Latina**. Venezuela: Nueva Sociedad; pp. 75-100.
- 4.-Alcoff, L. (1989). Feminismo cultural contra pos-estructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría femenina. **Feminaria**, Año II, No. 4, Buenos Aires, noviembre; pp. 1-18.
- 5.-Anderson, M. (1998). **Aproximaciones a la historia de la familia occidental. 1500-1914**. México: Siglo XXI; pp. 1-98.
- 6.-Andolfi, M. (1989). **Terapia familiar**. México: Paidós.
- 7.-Arredondo, J. (1997). El poder y la dominación en el matrimonio romántico. En: Hierro, G. (Comp.). **Filosofía de la educación y género**. Facultad de Filosofía y Letras. México: UNAM; pp. 25-48.
- 8.-Barker, P. (1981). **Basic family therapy**. Great Britain: Granada Press.
- 9.-Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. En: León, M. (Comp.). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo Editores; pp. 187-211.

- 10.-Berenstein, I. (1987). **Familia y enfermedad mental**. Buenos Aires: Paidós.
- 11.-Bertalanffy, V. (1987). **Teoría general de los sistemas**. México:Fondo de Cultura Económica.
- 12.-Blumberg, R. L.; Rakowski, C. A.; Tinker, I.; Monteón, M. (1995). **Engendering wealth and well-being**. Boulder Colorado: Westview; pp. 213-237.
- 13.-Bohan, J. (1994). Regarding gender. Essentialism, constructionism, and feminist psychology. **Psychology of Women Quarterly**, 14, pp. 5-19.
- 14.-Breilh, J. (1996). **El género entre fuegos: inequidad y esperanza**. Quito: CEAS; pp. 3-79.
- 15.-Castellán, I. (1985). **La familia**. México: Fondo de Cultura Económica; pp. 180-182.
- 16.-Cazés, D. (1994). La regulación social del género: el género como filtro de poder. En: **Antología de la sexualidad humana**. México: Porrúa, Vol. I; pp. 335-388.
- 17.-Ceballos, H. (1994). **Foucault y el poder**. México: Coyoacán.
- 18.-Chalita, P. (1994). Sobrevivencia en la ciudad: Una conceptualización de las unidades domésticas encabezadas por mujeres en América Latina. En: Massolo, A. (Comp.). **Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana**. México: El Colegio de México; pp. 271-297.
- 19.-Chodorow, N. (1980). Maternidad, dominio masculino y capitalismo. En: Einsenstein, Z. (Comp.). **Patriarcado capitalista y feminismo socialista**. México: Siglo XXI; pp. 102-123.
- 20.-Covarrubias, P.; Muñoz, M.; Reyes, C. (1993). **¿Crisis en la familia?** Chile: Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile; pp. 117-147.
- 21.-De Barbieri, T. (1990). **La categoría de género. Una introducción teórico-metodológica**. Conferencia realizada en el marco del taller sobre derechos reproductivos, organizado por PRODIR, Sao Paulo, del 3 al 7 de diciembre. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- 22.-De Beauvoir, S. (1997). **El segundo sexo. Los hechos y los mitos**. México: Alianza Editorial, Vol. I. Cap. I. Los elementos de la Biología.

- 23.-Díaz, Y. (1997). Género y educación tradicional de las católicas. En: Hierro, G. (Comp.). **Filosofía de la educación y género**. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; pp. 59-74.
- 24.-Eisenstein, Z. (1980). Patriarcado capitalista y trabajo femenino. En: Eisenstein, Z. (Comp.). **Patriarcado capitalista y feminismo socialista**. México: Siglo XXI; pp. 153-156.
- 25.-Elias, N. (1994). **Conocimiento y poder**. Madrid: La Piqueta. Cap. 2: Conocimiento y poder. Entrevista. Cap. 3: El cambiante equilibrio de poder entre los sexos.
- 26.-Engels, F. (1980). **El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado**. México: Editores Mexicanos Unidos. Cap. 1: Estados prehistóricos de cultura. Cap. 2: La familia.
- 27.-Engle, P.; Leonard, A. (1995). Fathers as parenting partners. En: **Families focus. New perspectives on mothers, fathers, and children**. New York: The Population Council.
- 28.-Espinoza, G. (1994). Mujeres del Movimiento Urbano Popular. 1983-1985. En: Massolo, A. (Comp.). **Mujeres y ciudad. Participación social, vivienda y vida cotidiana**. México: El Colegio de México; pp. 39-58.
- 29.-Estrada, L. (1990). **El ciclo vital de la familia**. México: Posada.
- 30.-Finol, N. (1997). Influencia de las expectativas de género en el matrimonio de la clase media mexicana. En: Hierro, G. (Comp.). **Filosofía de la educación y género**. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; pp. 85-94.
- 31.-Fishman, Ch.; Rosman, B. (1990). **El cambio familiar: desarrollo de modelos**. Barcelona: Gedisa. Cap. 8: Ambulatoria familiar: La reforma de los elementos de la vida familiar.
- 32.-Foucault, M. (1979). **Microfísica del poder**. Madrid: La Piqueta.
- 33.------ (1992). **La inquietud del sí. Historia de la sexualidad 3**. México: Siglo XXI.
- 34.------ (1993). **La voluntad del saber. Historia de la sexualidad 1**. México: Siglo XXI.

- 35.-García, B.; de Oliveira, O. (1998). **Trabajo femenino y vida familiar en México**. México: El Colegio de México. Caps. 6 y 8.
- 36.-Goldberg, S. (1977). **Male dominance. The inevitability of patriarchy**. London: Cox and Wyman, Ltd.
- 37.-Goldsmith, M. (1997). Estudios de la mujer: debates metodológicos y epistemológicos. **Sociológica**, Año 12, No. 33, enero-abril; pp. 25-44.
- 38.-González, M.S. (1988). **Una aproximación sistémica al estudio de la familia**. Escrito para el Área de Metodología, ENEP Iztacala, UNAM.
- 39.-Goode, W. J. (1977). Sociología de la familia. Horizontes en la teoría de la familia. En: Gross, N., Goode, W. J. (Eds.). **Sociología de la educación y de la familia**. Buenos Aires: Paidós; pp. 47-76.
- 40.-Gordon, L. (1980). La lucha por la libertad reproductiva: tres etapas del feminismo. En: Eisenstein, Z. (Comp.). **Patriarcado capitalista y feminismo socialista**. México: Siglo XXI; pp. 124-149.
- 41.-Haley, J. (1989). **Terapia no convencional. Las técnicas psiquiátricas de Milton Erickson**. Buenos Aires: Amorrortu.
- 42.-Hare-Mustin, R.; Marecek, J. (1994). **Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos**. Barcelona: Biblioteca de Psicología. Textos Universitarios.
- 43.-Harris, C. C. (1986). **Familia y sociedad industrial**. Barcelona: Península. Cap. 3: Familia.
- 44.-Hernández, P.; Yoseff, J.J. (1996). La subjetividad de la madreposa y los contenidos educativos que fomenta y desalienta en la crianza de los infantes. **Familia**, No. 3, Año 2, enero-junio; pp. 51-66.
- 45.-Hierro, G. (1996). La mujer invisible y el velo de la ignorancia. En: González, M. L. (Coord.). **Metodología para los estudios de género**. Instituto de Investigaciones Económicas. México:

UNAM; pp. 28-47.

46.-Hoffman, L. (1987). **Fundamentos de la terapia familiar**. México: Fondo de Cultura Económica.

47.-Holl, V. (1971). **Managing behavior**. Kansas: H. y H. Enterprise, Inc. Traducción al español de Montes, F.; Iruste, A. M. Departamento de Desarrollo Humano de la Universidad de Kansas.

48.-Horowitz, G.; Kaufman, M. (1989). Sexualidad masculina: Hacia una teoría de liberación. En: Kaufman, M. **Hombres, placer, poder y cambio**. Santo Domingo: CIPAF; pp. 65-99.

49.-Kabeer, N. (1997). Empoderamiento desde abajo: ¿qué podemos aprender de las organizaciones de base? En: León, M. (Comp.). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo Editores; pp. 119-146.

50.-Kimmel, M. (1994). Masculinity as homophobia: shame and silence in the construction of gender identity. En: Brod, H. y Kauffman, M. **Theorizing, masculinities**. London: Sage Publications, pp. 135-139.

51.-Koschützke, A. (1989). Feminismo y nueva sociedad. Observaciones e interrogantes. En: Kozchützke, A. (Edit.). **Y hasta cuándo esperaremos. Poder en América Latina**. Venezuela: Nueva Sociedad; pp. 7-33.

52.-Lagarde, M. (1994). **Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia**. Madrid: Horas y Horas. Cap. I: Género.

53.------ (1996). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. En: González, M. R. (Coord.). **Metodología para los estudios de género**. Instituto de Investigaciones Económicas, México: UNAM; pp. 49-71.

54.-Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". **Nueva Antropología**, VIII, No. 30; pp. 173-198.

- 55.----- (1995). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. **Revista La Ventana**, No. 1; pp. 9-61.
- 56.----- (2001). De la autoexclusión al radicalismo participativo. Escenas de un proceso feminista. **Debate Feminista**, 23, Año 12, abril, pp. 97-124.
- 57.-Lamb, M. (1987). The emergent american father. En: Lamb, M. (Edit.). **The father's role cross-cultural perspectives**; pp. 3-25.
- 58.-Lau Jaiven, A. (1987). **La nueva ola del feminismo**. México: Planeta. Tercera parte: Abriendo brecha; pp. 73-138.
- 59.-Leclercq, J. (1979). **La familia según el derecho natural**. Barcelona: Herder. Cap. I: Principios de la institución familiar.
- 60.-Leñero, L. (1976). **La familia**. México: Anuies.
- 61.-León, M. (1997). El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo. En: León, M. (Comp.). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo Editores; pp. 1-26.
- 62.-Leslie, G. R. (1973). **The family in social context**. Oxford: University Press. Cap. 1: The nature of family organization.
- 63.-Levande, I. D.; Koch, B. J.; Koch, Z. L. (1983). **Marriage and the family**. New York: Houghton Mifflin Company; pp. 18-24 y 234.
- 64.-Levi-Strauss, C. (1976). **Las estructuras elementales del parentesco**. Buenos Aires: Paidós.
- 65.-Lewontin, R.; Rose, S.; Kamin, L. (1991). **No está en los genes. Racismo, genética e ideología**. México: Grijalbo. Cap. I: La nueva derecha y el viejo determinismo.
- 66.-Longwe, S.; Clarke, R. (1997). El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres. En: León, M. (Comp.). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo Editores; pp. 173-186.

- 67.-Martínez, T. (1986). Terapia sistémica de familia: evaluación crítica de algunos postulados. **Revista Latinoamericana de Psicología**, 18, No. 1; pp. 43-56.
- 68.-Michel, A. (1991). **Sociología de la familia y del matrimonio**. Barcelona: Península.
- 69.-Millett, K. (1995). **Política sexual**. Madrid: Ediciones Cátedra. Prólogo e introducción. Cap. I: Ejemplos de política sexual. Cap. II: Teoría política sexual.
- 70.-Minuchin, S. **Familias y terapia familiar**. México: Gedisa.
- 71.-Minuchin, S.; Fishman, Ch. (1991). **Técnicas de terapia familiar**. México: Paidós.
- 72.-Montalvo, J.; Soria, R. (1997). Estructura familiar y problemas psicológicos. **Psicología y Ciencia Social**, 1, No. 2; pp. 32-37.
- 73.-Montes de Oca, V. (1993). La familia en la investigación social y demográfica: reflexiones a fin de siglo. **Familia**. Primer Encuentro Nacional de Investigadores sobre Familia. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala; Tomo II; pp. 91-102.
- 74.-Moore, R.; Gillette, D. (1993). **La nueva masculinidad. Rey, guerrero, mago y amante**. España: Paidós. Introducción: Desde la Psicología del adolescente hasta la Psicología del hombre. Cap. 1: La crisis del proceso ritual masculino. Cap. 2: Los potenciales masculinos. Cap. 3: La Psicología del adolescente. Cap. 4: La Psicología del hombre.
- 75.-Muñoz, M. (1983). Ser hombre y ser mujer. En: Covarrubias, P.; Muñoz, M.; Reyes, C. (Edits.). **¿Crisis en la familia?** Chile: Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile; pp. 91-113.
- 76.-Nolasco, M. (1977). La familia mexicana. **Revista Fem**, Vol. II, No. 7, abril-junio; pp. 14-19.
- 77.-Ojeda de la Peña, N. (1989). **El curso de la vida familiar de las mujeres mexicanas; un análisis sociodemográfico**. Escrito para el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México: UNAM; 9-44.

78.-Ortiz, A.; Amuchástegui, A.; Rivas, M. (1999). Negociando los derechos reproductivos en México. En: Ortiz, A. (Comp.) **Derechos reproductivos de las mujeres: un debate sobre justicia social en México**. MÉXICO:UAM y EDAMEX; pp. 257-370.

79.-Paramio, L. (1989). Lo que todo marxista vulgar debe saber sobre el feminismo. En: Koschützke, A. (Edict.). **Y hasta cuándo esperaremos. Poder en América Latina**. Venezuela: Nueva Sociedad; pp. 63-74.

80.-Parsons, T. (1955): **Family, socialization, and interaction**. Process Glencol Illinois: The Free Press. Cap. 1: The american family: Its relations to personality and to the social structure.

81.-Reed, E. (1987). **La evolución de la mujer. Del clan matriarcal a la familia patriarcal**. México: Fontamara. Cap. X: La familia matrilineal. Cap. XI: El precio de la sangre y la familia patriarcal. Cap. XII: Precio de boda y familia patriarcal.

82.-Riger, S. (1997). ¿Qué está mal con el empoderamiento? En: León, M. (Comp.). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo Editores; pp. 55-74.

83.-Rodríguez, D. (1983). La familia como sistema social. En: Covarrubias, P.; Muñoz, M.; Reyes, C. (Edits.). **¿Crisis en la familia?** Chile: Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile; pp. 31-51.

84.-Romeu, G. (1996). **Tópicos sociológicos sobre la familia y el trabajo de la mujer**. México: Ediciones e Impresiones Pedagógicas.

85.-Rousseau, J. (1975). **El contrato social. Principios de derecho político**. México: Porrúa; pp. 99-173.

86.-Rowlands, J. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: Un modelo para el desarrollo. En: León, M. (Comp.). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo Editores; pp. 213-245.

87.-Salles, V.; Tuirán, R. (1998). Cambios demográficos y socioculturales y democratización de la vida familiar en México. En: Schmukler, B. (Comp.). **Familias y relaciones de género en transformación**. México: Population Council y Edamex; pp. 83-126.

88.-Sánchez Azcona, J. (1976). **Familia y sociedad**. México: Hnos. Joaquín Mortiz.

89.-Satir, V. (1983). **Psicoterapia familiar conjunta**. México: Prensa Médica Mexicana. Cap.12: Cómo investigar la cronología de la vida familiar.

90.-Sayavedra, G. (1997). Género, poderío y salud. En: Sayavedra, G. y Flores, E. (Comps.). **Ser mujer: ¿un riesgo para la salud? Del malestar y enfermar, al poderío y la salud**. México: Red de Mujeres, A.C. Cap. II.

91.-Schiffman, L.; Lazar, K. (1987). **Comportamientos del consumidor**. México: Prentice-Hall.

92.-Schmukler, B. (1989). Negociaciones de género y estrategias femeninas en familias populares. **Revista Paraguaya de Sociología**, Vol. 26, No. 74; pp. 7-43.

93.-Schrecker, P. (1986). La familia como institución transmisora de la tradición. En: Fromm, E.; Horkheimer, M.; Parsons, T. y otros. **La familia**. Barcelona: Península; pp. 275-296.

94.-Schuler, M. (1997). Los derechos de las mujeres son derechos humanos: La agenda internacional del empoderamiento. En: León, M. (Comp.). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo Editores; pp. 29-54.

95.-Soifer, R. (1990). **Psicodinamismos de la familia con niños**. Buenos Aires: Kapeluz.

96.-Soria, R.; Montalvo, J.; Díaz, E. (1997). Divorcio y estructura familiar. En: Jiménez, R. (Comp.). **Familia ¿célula social?** México: Centro de Estudios Universitarios para la Familia: Universidad Autónoma de Tlaxcala; pp. 69-88.

97.-Stromquist, N. (1997). La búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el campo de la educación. En: León, M. (Comp.). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer

Mundo Editores; pp. 75-98.

98.- Torres, M. A. (1997). **El enigma de la diferencia sexual**. Escrito sobre investigación de género. Centro de Estudios de la Mujer. Facultad de Psicología. México: UNAM.

99.- Torres-Rioseco, A. (1959). The family in Latin America. En: Anchen, R. N. (Ed.). **The family: its function and destiny**. New York: Harper and Row Publ. Cap. VI: The family in Latin America.

100.-Trujano, R.M.M. (1997). Valores y prácticas de transición cultural femenina: estudio de caso. **Sociológica**, Año 12, No. 33, enero-abril; pp. 45-71.

101.----- (1999). **Comunicación Personal**.

102.-Trujano, R.P.; Martínez Quiroga, K.; Martínez Benítez, J.C. **Violencia hacia el varón**. (En prensa).

103.-Trujano, R.P.; Limón, G. **Reflexiones sobre la violencia, el género, y la posibilidad de escuchar nuevas voces en psicoterapia**. (En prensa).

104.-Trujano, R.P. **Masculinidad en riesgo o nueva masculinidad?** (En prensa).

105.-Umbarger, C. (1987). **Terapia familiar estructural**. Buenos Aires: Amorrortu.

106.-Vázquez, A. (1989). Feminismo: dudas y contradicciones. En: Koschützke, A. (Edit.). **Y hasta cuándo esperaremos. Poder en América Latina**. Venezuela: Nueva Sociedad; pp. 91-100.

107.-Venier, M. E. (1997). Por qué apoderar. **Debate Feminista**, 15, Año 8, abril; pp. 335-340.

108.-Viñas, S. (1996). Educación en la vida familiar. **Familia**, No. 2, enero-junio; pp. 16-21.

109.-Von Glasersfeld, E. (1988). Introducción al constructivismo radical. En: Watzlawick, P. (Comp.). **La realidad inventada**. Argentina: Gedisa; pp. 20-37.

110.-Watzlawick, P.; Beavin, J.; Jackson, D. (1987). **Teoría de la comunicación humana**. México: Herder.

111.-Weber, M. (1979). **Economía y sociedad**. México: Fondo de Cultura Económica. Cap. III: Los

tipos de dominación. Cap. IX: Sociología de la dominación.

112.-Wieringa, S. (1997). Una reflexión sobre el poder y la medición del empoderamiento de género del PNUD. En: León, M. (Comp.). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo Editores; pp. 147-172.

113.-Young, K. (1997). El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación. En: León, M. (Comp.). **Poder y empoderamiento de las mujeres**. Bogotá: Tercer Mundo Editores; pp. 99-118.

114.-Zaretsky, E. (1978). **Familia y vida personal en la sociedad capitalista**. Barcelona: Anagrama. Cap. I: Feminismo y socialismo. Cap. II: La familia y la economía. Cap. III: El capitalismo y la familia.

ANEXO

GUÍA DE ENTREVISTA PARA IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA FAMILIAR

DATOS DEMOGRÁFICOS:

Nombre: _____

Edad: _____ Ocupación: _____ Escolaridad: _____

Edo. Civil: _____

PERSONAS CON QUIENES VIVE:

PARENTESCO NOMBRE EDAD OCUPACIÓN ESCOLARIDAD EDO. CIVIL

JERARQUÍA

- 1) ¿Quién toma la mayoría de las decisiones en casa?
- 2) ¿Quién establece las reglas sobre lo que se debe y no hacer en casa?
- 3) ¿Quién las hace respetar?
- 4) ¿Quién decide lo que se premia y/o se castiga?
- 5) ¿Quién premia y/o castiga?
- 6) No estando los padres ¿quién toma las decisiones, premia, castiga, etc.?

CONCLUSIÓN _____

CENTRALIDAD

- 1) ¿Hay algún miembro de la familia de quien se tienen más quejas?
- 2) ¿Quién es?
- 3) ¿Por qué?
- 4) ¿Hay algún miembro de la familia de quien se hable más positivamente?
- 5) ¿Quién es?
- 6) ¿Por qué?
- 7) ¿Hay algún miembro de la familia de quien se hable negativamente?
- 8) ¿Quién es?
- 9) ¿Por qué?
- 10) ¿Hay algún miembro de la familia que destaque más en algún aspecto en relación a los otros?
- 11) ¿Quién y en qué?
- 12) ¿Hay algún miembro de la familia alrededor del cual gire la mayoría de las relaciones familiares?
- 13) ¿Quién es por qué?

CONCLUSIÓN _____

PERIFERIA

- 1) ¿Hay algún miembro de la familia que casi nunca está en casa?
- 2) ¿Quién y por qué?
- 3) ¿Existe alguien que casi no participa en las relaciones familiares?
- 4) ¿Quién y por qué?
- 5) ¿Existe alguien que no se involucra en la resolución de los problemas familiares?
- 6) ¿Quién y por qué?

7) ¿Existe alguien que nunca o casi nunca da opiniones respecto a los asuntos de la familia?

8) ¿Quién y por qué?

CONCLUSIÓN _____

LÍMITES Y GEOGRAFÍA

Subsistema Conyugal

- 1) ¿La madre está siempre interesada en conocer y participar en casi todas las actividades que realiza el padre y viceversa?
- 2) ¿Cómo demuestran lo anterior?
- 3) ¿El padre y la madre tienen amistades en común?
- 4) ¿El padre y la madre tienen amistades personales por separado?
- 5) ¿Existe algún problema en relación a lo anterior? ¿Cuál?

Subsistemas Parental y Fraternal

- 1) ¿El padre y la madre discuten en presencia de los hijos (as) ?
- 2) ¿Alguno de los padres comenta con algún (os) hijo (s) sus problemas conyugales?
- 3) ¿Los hijos (as) saben lo que deben y no hacer la mayoría de las veces?
- 4) ¿Los hijos saben, la mayoría de las veces, por cuáles comportamientos pueden ser premiados o castigados?
- 5) ¿Las reglas en relación a lo que se debe de hacer y no son explicadas verbalmente a los hijos y a las hijas?
- 6) ¿Cada hijo (a) sabe o no cuáles son sus actividades o funciones en la familia?
- 7) ¿Ambos padres saben o no cuáles son las actividades o funciones que deben de desempeñar cada uno de sus hijos (as)?

8) ¿Se acostumbra que los hijos (as) tengan que contr a uno o a ambos padres todo lo relacionado con sus vidas?

9) ¿Hay diferencias o no en relación a los premios, castigos y reglas según la edad de los hijos y de las hijas?

10) ¿Se acostumbra que algún hijo (a) premie, castigue, llame la atención, etc., a sus hermanos y hermanas?

Al Exterior

1) ¿Existe alguna persona fuera de los padres que tenga que ver con la implantación de reglas, premios, castigos, etc.?

2) ¿Existe alguna persona a quien algún miembro de la familia consulte para la toma de decisiones? ¿a quién? ¿sobre qué?

3) ¿Existe alguna persona a la que algún miembro de la familia siempre le esté contando lo que ocurre en la misma? ¿quién? ¿qué le cuenta?

4) ¿Existe alguna persona fuera de la familia nuclear que intervenga en los problemas conyugales? ¿quién?

5) ¿Qué tipo de relación tienen los miembros de la familia con parientes, amigos, vecinos, etc.?

Geografía

1) ¿Cada miembro de la familia tiene su espacio personal? ¿cuál? ¿es respetado? ¿quién no respeta el espacio de quién y cómo lo hace (ejemplos)?

2) ¿Hay espacios compartidos? ¿cuáles y de quién?

3) ¿Se respetan las propiedades individuales?

4) ¿Quién no las respeta y cómo lo hace (ejemplos)?

CONCLUSIONES: LÍMITES SUBSISTEMA CONYUGAL _____

PARENTAL _____

FRATERNAL _____

AL EXTERIOR _____

ALIANZAS

1) ¿Quiénes suelen unirse para obtener permisos, favores, dinero, para que se haga algo, etc.?

Ejemplos.

CONCLUSIÓN: _____

COALICIONES

1) ¿Quiénes suelen unirse para castigar, dañar, atacar, perjudicar, descalificar, etc., a otro? ¿a quién

o a quiénes? Ejemplos.

CONCLUSIÓN: _____

CONFLICTOS

1) ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre el padre y la madre? Ejemplos.

2) ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre el padre y/o la madre y algún hijo (a)?

¿quién? Ejemplos.

3) ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre hermanos (as)? ¿entre quiénes?

4) ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre algún miembro de la familia y otras

personas? ¿quiénes? Ejemplos.

CONCLUSIÓN: _____